REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022
CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 18

CONTRATO DE 001544 OBRA DE 2022
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".

ENERO DEL 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1544 2022 **Contratista:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** ene-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		11
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		29
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	42
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	50
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	58
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	82
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	85
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	91
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	104
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		113
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	114
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	115
	• Seguimiento Programa de Obra		118
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	126
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	127
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	128
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		144
5.1	Información general del contrato		144
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		145
5.3	Informes especialistas y profesionales		147
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		197
5.5	Informe matriz de riesgos.		198
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		198
5,7	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		205
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		206
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	206
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	231
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	238
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	240
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	242
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		245
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	245
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	245
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	251
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		253
8	**Anexos**		254
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		254
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		272
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		275
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		276

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma:
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2032 de fecha 16/06/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** ene-25

CONTRATO DE OBRA No.: 1544-2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

PLAZO INICIAL: Siete (7) Meses
FECHA DE INICIO: 28/12/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/05/2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 29/09/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025
PLAZO ACUMULADO: Veintitres (23) meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 22,073,692,970.91
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 3,165,036,017.41
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 25,238,728,988.32
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 10,400,000,000.00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 2,537,330,415.23

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación	Km	2.39
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km	0.41	1.14
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS VIALES	20,454,518,505.10		$ 20,454,518,505.10
OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO	4,438,728,988.32		$ 4,438,728,988.32
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			50,000,000.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ 295,480,634.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			25,238,728,988.32

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	509,022,969.50	0.00	509,022,969.50	9,160,111,949.65
AJUSTES				50,000,000.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				0.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				0.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS				0.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				0.00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				0.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				0.00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				0.00
VALOR EJECUTADO			**509,022,969.50**	**9,210,111,949.65**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 9,946,281,840.27
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 9,210,112,810.55
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 92.60%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 42
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 7
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **52**



FECHA
15 DE ENERO DE 2025

ACTIVIDAD
Vaciado de concreto MR40

LOCALIZACION
Carrera 6 entre calle 10 y 9 Pr0+770



FECHA
27 DE ENERO DE 2025

ACTIVIDAD
Instalación de mezcla de RCD+arena+cemento+Solid Soil

LOCALIZACION
Carrera 6 entre calle 8 y 9 calzada occidental Pr0+570

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO SE APERTURARON PROCESOS DE MULTAS O SANCIONES DURANTE EL PERIODO DEL INFORME MENSUAL.

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACION 8
2.2 ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 10
2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10
2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
2.4.1 Descripción de actividades 13
3 INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA 165
3.1 Información general 165
3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 176
3.3 Seguimiento de Ítems No previstos 208
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 259
4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 20
4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3 20
4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 31
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 33
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 39
4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 45
4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 47
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 49
4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14. 79
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 82
4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1 83
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra. 85
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2) 86
4.9.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2). 87
5 NFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 110
5.1 Información General del contrato 110
5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes. 111

5.3 Informes de Especialistas y profesionales 112
5.4 Informe del Programa Anual de Caja 162
5.5 Informe de matriz del riesgo 163
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría 163
5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. 169
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 170
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 170
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 227
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 232
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 234
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI- MN1-IN-15-FR-15. 242
6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual 251
6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2. 252
6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 257
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 259
8 ANEXOS 260
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 260
8.1.1 Correspondencia enviada 260
8.1.2 Correspondencia recibida 261
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 262
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 264
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente 265

1. INTRODUCCIÓN

El instituto nacional de vías (INVIAS) suscribió convenios interadmistrativos con municipios del Departamento de CAQUETA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y VAUPÉS “COLOMBIA RURAL”, los municipios adelantarán los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN MUNICIPIOS UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, AMAZONAS Y VAUPÉS.

En consideración con lo anterior la gobernación del Amazonas suscribió el contrato No. 001544 - 2022 derivado del convenio interadministrativo No.1899 – 2021 el cual tiene como objeto: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.”, el cual fue adjudicado contratista Consorcio Internacional WOC.

El instituto nacional de vías mediante - INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, ordenó la adjudicación del contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022, dentro del mismo documento se informa el supervisor del contrato al director de la territorial Caquetá Ingeniero Jose Ricardo Burbano Barcenas y apoyo a la supervisión al Ingeniero Iván Darío Gamboa.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

Los entes Territoriales se encuentran adelantando los procesos contractuales bajo la modalidad de Licitación Pública tendiente a contratar las obras que se deriven de cada uno de los Convenios Interadministrativos suscritos con el fin de llevar a cabo la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0 para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO No.
CAQUETA	ALBANIA	3.870.000.000	1790-2021
CAQUETA	SAN JOSE FRAGUA	2.700.000.000	1762-2021
CAQUETA	LA MONTAÑITA	16.200.000.000	1809-2021
CAQUETA	SOLANO	910.000.000	1981-2021
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	7.200.000.000	1901-2021
AMAZONAS	LETICIA – (KILOMETROS, TARAPACÁ)	30.700.000.000	1899-2021
AMAZONAS	LETICIA (SAN MIGUEL)	2.700.000.000	1584-2021
AMAZONAS	LETICIA (PICHUNA)	8.100.000.000	1900-2021

El convenio 1899 – 2021 dio como resultado el contrato de obra 001544 – 2022 con el propósito de llevar a cabo el REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

El proyecto consta de 1.19 km de pavimentación en concreto hidráulico en la actualidad la infraestructura correspondiente a la malla vial urbana y el espacio público asociado a esta, ubicados en la carrera 6 entre calles 3 y calle 12, llamada Avenida Internacional del municipio de Leticia se encuentra completamente deteriorada, por lo que no presta los niveles de servicio esperados en las vías principales o arterias de la capital del Amazonas.

De esta manera, es indispensable intervenir dicha infraestructura realizando su reconstrucción total, con el propósito de mejorar significativamente los niveles de servicio

de las vías y el espacio público para que los ciudadanos y turistas del municipio de Leticia puedan gozar de una movilidad óptima que les brinde la seguridad y comodidad necesarias para transitar una de las principales calles de la capital amazónica.

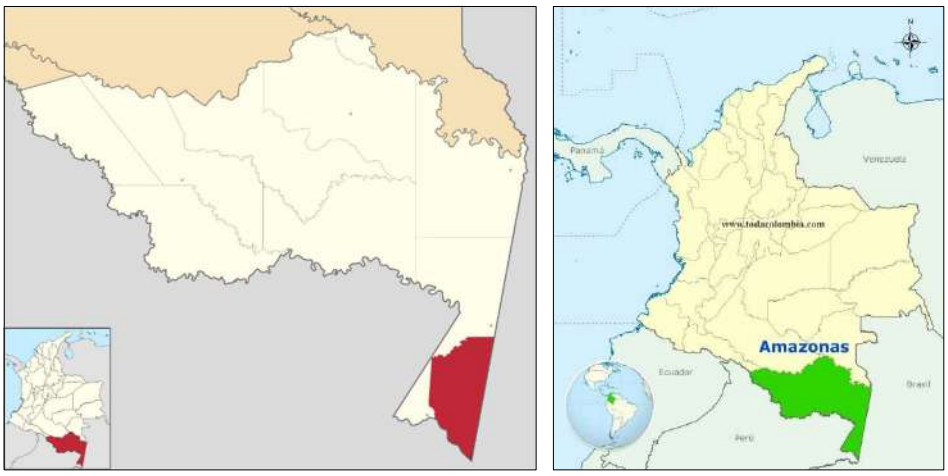
Por su parte, La red existente de alcantarillado pluvial, tan solo recolecta aguas lluvias sobre las calles 12, 10, 9 y 8, entregando sus aguas al río Amazonas, en la zona de intervención de la Avenida internacional no existe redes de alcantarillado pluvial, las aguas se llevan por escorrentía a los caños cercanos de la zona de intervención.
El sistema de Alcantarillado Sanitario consta con cámaras de inspección de diámetro 1,20m construidas en ladrillo, en su mayoría llenas de sedimento en las cañuelas, y otras se encuentran inundadas o colmatadas, con fisuras y filtraciones, lo cual es evidencia de la falta de mantenimiento del sistema, generándose también malos olores (FINDETER - HC Ingenieros Leticia S.A.S., 2015).

El sistema de recolección también cuenta con sumideros, la mayoría de ellos no cuenta con las condiciones adecuadas para su operación, ya que se encuentran en alto grado de deterioro, debido a la falta de mantenimiento y/o mala construcción; a esto se le suma la falta de cultura ciudadana ya que en algunos sumideros se arrojan cantidades considerables de basura que con el tiempo han ocasionado el taponamiento de las tuberías y consecuentemente la inundación de las vías. Este último hecho, debido también a la falta de capacidad hidráulica de la red para funcionar como alcantarillado combinado (FINDETER - HC Ingenieros Leticia S.A.S., 2015).

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto del presente informe se encuentra localizado al sur del país en el departamento del Amazonas, en el municipio de Leticia, denominada vía internacional.

Ilustración 1 Localización Geográfica del municipio de LETICIA







El tramo a intervenir se encuentra situado en la doble calzada vía internacional entre calle 3 y calle 12, se intervendrá un total de 1.19 km de esta vía con el fin de mejorar la movilidad de los usuarios.

Ilustración 2 Tramo a intervenir



2.2 ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto beneficia la llamada triple frontera entre Colombia, Brasil y Perú; ubicada específicamente en el municipio de Leticia Amazonas Colombia, La cual se encuentra a borde del rio amazonas y comparten esta avenida principal con el municipio de Tabatinga, lo que conecta ambos municipios, de igual manera toda la zona urbana de este sector se verá beneficiada toda vez que al tener mejores vías de acceso, se les permitirá comercializar los productos de manera más fácil.

- Leticia Amazonas, Colombia
- Tabatinga Amazonas, Brasil

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía actual no cuenta con un mantenimiento continuo y presenta diferentes imperfecciones por desgate ocasionado por el tráfico en la zona, lo cual en las condiciones actuales es un costo elevado de mantenimiento y reparación para el municipio, por tal razón se va a realizar una rehabilitación de la doble calzada y urbanismo.

De igual manera se presentan situaciones que generan el deterioro, tales como las fuertes lluvias que causan daños en la capa de rodadura; incrementado los costos del mantenimiento periódico o rutinario de las vías por parte del municipio.





Estado inicial de la vía

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES

Clasificación Jerárquica:	Urbana existente
Número de calzadas:	2
Número de carriles:	4
Topografía:	Plana
Tipo de pavimento:	Concreto Hidráulico
Superficie actual:	Concreto en mal estado
Clima:	Ecuatorial lluvioso temperatura media de 27°C
Capacidad de la subrasante:	CBR de diseño 1.70%
Velocidad de diseño:	30 km/h
Ancho de calzada:	5.60 - 5.90 metros
Ancho de bermas:	N/A
Ancho de cunetas:	0.65 metros
Peralte máximo:	6%

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO INICIAL

La estructura de pavimento inicial tenía un espesor de 75 cm distribuidos de la siguiente forma:



ESTUDIOS Y DISEÑOS

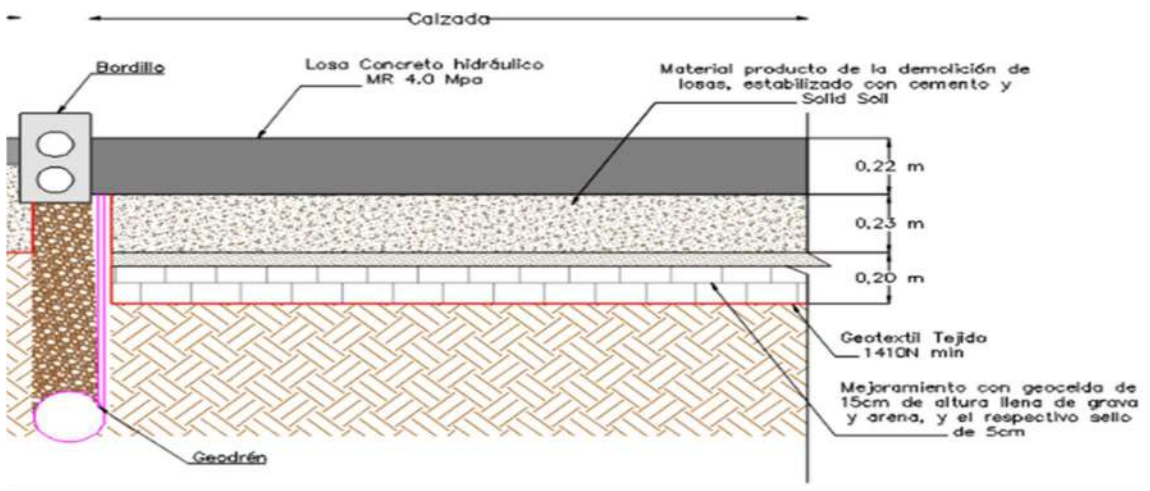
La etapa de diseños tuvo un plazo de dos meses, la cual contemplaba la actualización de los componentes de geotecnia, pavimentos, fundaciones y urbanismo.

Estudios y Diseños	Duración
Componente de Geotecnia	(60 dias)
Componente de Fundaciones	
Componente de Pavimentos	
Componente de Urbanismo	

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ACTUAL, APROBADA EN LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

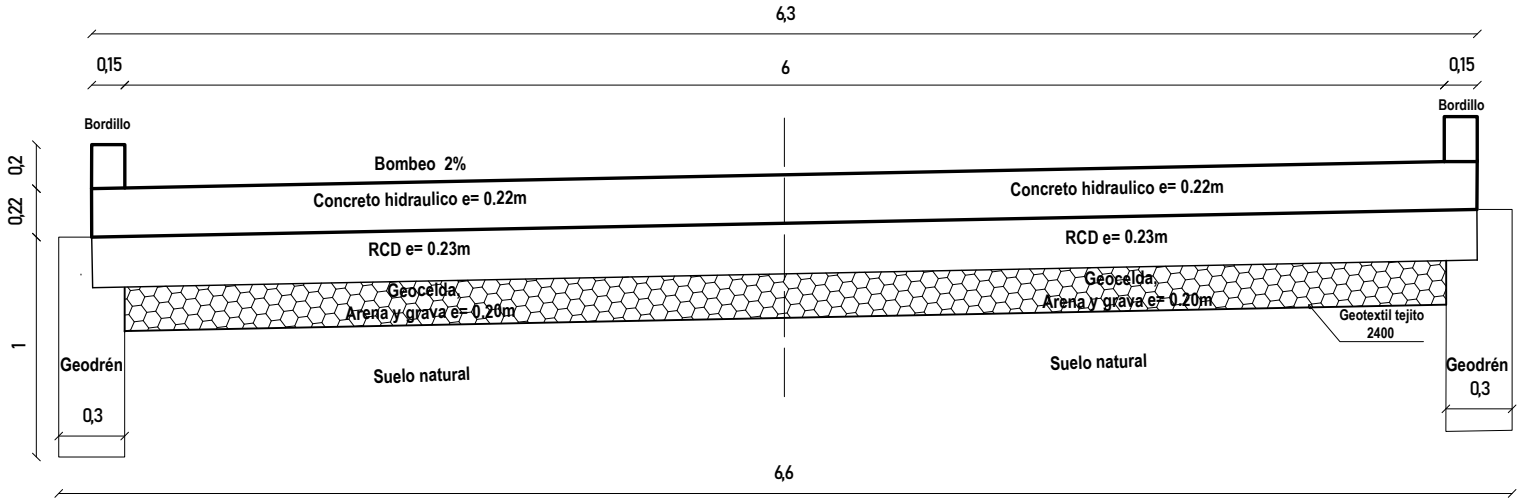
La estructura de pavimento actual tiene un espesor de 65 cm distribuidos de la siguiente forma



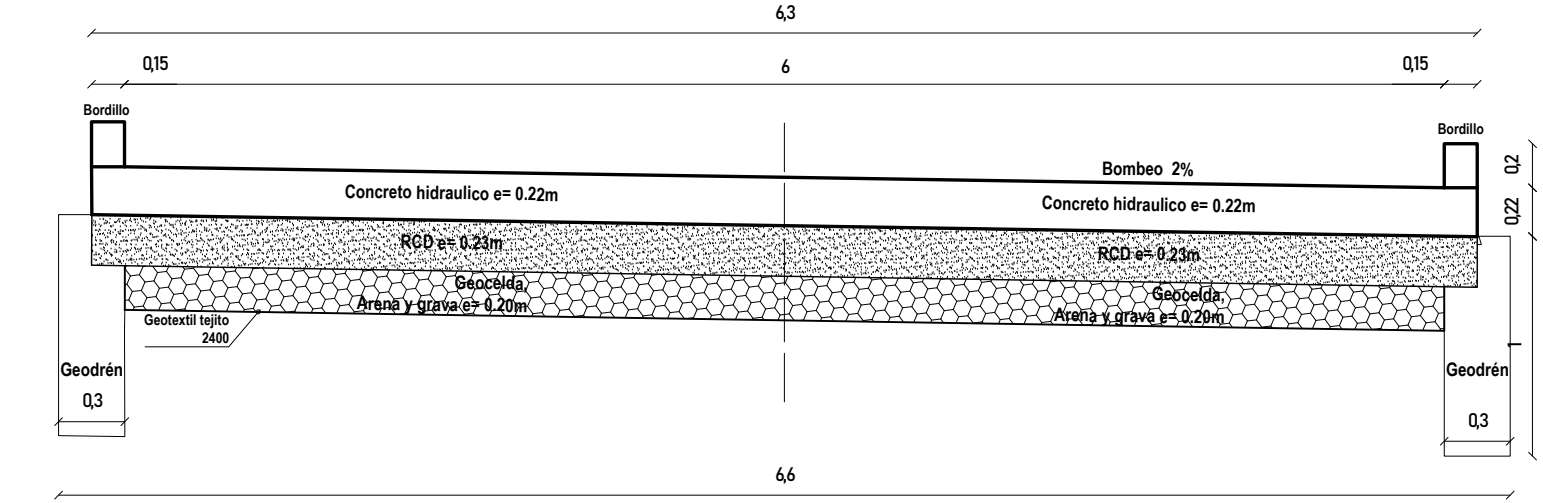


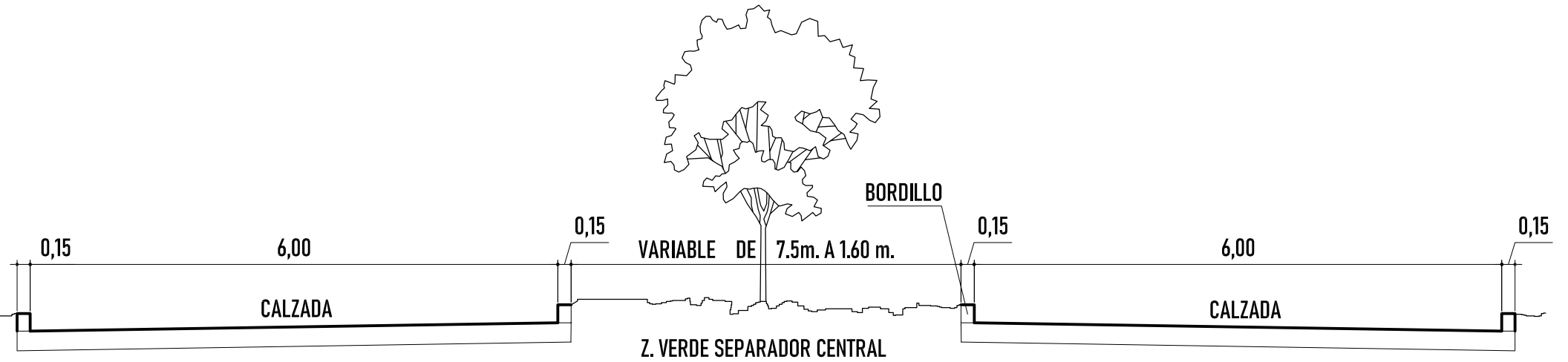
Av. INTERNACIONAL

PERFIL TRANSVERSAL
(CALZADA OCCIDENTAL)



PERFIL TRANSVERSAL
(CALZADA ORIENTAL)




BORDILLO
0,15
0,15
0,15
0,15
6,00
6,00
VARIABLE DE 7.5m. A 1.60 m.
CALZADA
CALZADA
Z. VERDE SEPARADOR CENTRAL

2.4.1 Descripción de actividades

Las actividades u obras por ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CANTIDAD FINAL
ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL CON ALCANCE PARA OBRAS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO (CAPITULOS 1 AL 6) - SOBRE ESTAS EJERCE INTERVENTORÍA UNICAMENTE EL CONSORCIO VIASCOL			
1. EXPLANACIONES			
1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	17.076,24
1.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	11.170,14
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
4.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	1.432,80
4.4	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	kg	62.760,08
5. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD			
5.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	5.203,20
5.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	318,18
5.3	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	Un	2.260,00
5.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	un	82,00
6. OBRAS PARA URBANISMO			
	Excavaciones y Rellenos		
6.2	DEMOLICIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO	m	4.623,68
6.8	BORDILLO EN CONCRETO VACIADO IN SITU; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	4.623,68
ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL CON ALCANCE PARA OBRAS REDES HÚMEDAS Y SECAS DEL COMPONENTE DE SANEAMIENTO BÁSICO (CAPITULOS 7 AL 10) - SOBRE ESTAS EJERCE INTERVENTORÍA UNICAMENTE MULTIPROYEC S.A.S.			
7. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO			
7.1	EXCAVACION PARA TUBERÍAS	m3	2.121,15
7.2	EXCAVACION MANUAL PARA DOMICILIARIAS Y CAJAS DE INSPECCIÓN	m3	968,62
7.3	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC D=6 / 160MM	ml	720,00
7.4	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC D=8 / 200MM	ml	1.629,48
7.5	INSTALACION DE TUBERIA EN PVC D=10 / 250MM	ml	109,88
7.6	INSTALACION DE KIT SILLA YEE 200 X 160	Un	120,00
7.7	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION 0,60X0,60X1,00M EN CONCRETO DE 4000PSI, INCLUYE MARCO Y TAPA EN ANGULO 2" CAL 1/4"	un	120,00
7.8	CONSTRUCCION DE CILINDROS PARA POZOS DE INSPECCION EN CONCRETO DE 4000PSI DIAMETRO INTERNO 1,20M E =0,25M	ml	58,77
7.9	BASE Y CAÑUELA PARA POZOS DE INSPECCION	Un	37,00
7.10	TAPA Y MARCO POZO ALCANTARILLADO TPA - 60 Y MTPA - 60	Un	27,00

7.11	RETIRO O DESINSTALACIÓN DE TUBERÍAS EXISTENTES	ml	796,00
7.12	DEMOLICIÓN DE CAJAS Y POZOS DE INSPECCIÓN	m3	122,26
7.13	RETIRO DE MATERIALES DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN	m3	1.569,03
7.14	ENTIBADO	m2	4.150,89
7.15	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍA, COLECTORES Y POZOS DE INSPECCIÓN PROF 2.01M-4M	m3	268,19
7.16	LLENO DE CIMENTACIÓN ENTRESUELO EN ARENILLA PARA SOPORTE DE TUBERÍA	m3	1.389,16
8. RED DE ACUEDUCTO			
8.1	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍA Y ACOMETIDAS	m3	764,47
8.2	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC, UNIÓN MECÁNICA D=6" RDE. 21	ml	930,46
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDAS EN TUBERIA PF+UAD D=1/2, INCLUYE REGISTRO DE INCORPORACIÓN COLLAR DE DERIVACIÓN, REGISTRO DE CORTE.	Un	120,00
8.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJILLAS PARA DOMICILIARIAS, INCLUYE MICROMEDIDOR DE 1/2" Y ACCESORIOS DE ACOPLE	Un	120,00
9. INSTALACIÓN DE ACCESORIOS			
9.3	REDUC PVC, D 100 MM X 75 MM, PARA CONEXIÓN A EXISTENTE.	Un	2,00
9.4	VÁLV. REDU PRESIÓN TIPO GLOBO HD,D 150 MM	Un	5,00
9.5	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ARENA DE RIO PARA BASE Y ATRAQUE TUBERÍAS	m3	459,49
9.6	RELLENO DE MATERIAL SELECCIONADO DE OBRA	m3	500,30
9.7	RETIRO O DESINSTALACIÓN DE TUBERÍAS EXISTENTES	ml	984,46
9.8	UNIÓN REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 6"	Un	16,00
9.9	ATRAQUE TUBERIA Y ACCESORIOS PVC EN CONCRETO 3000 PSI	m3	1,44
9.10	HIDRANTE TIPO MILAN AWWA C 502 Ø3" (75 MM) JH (INCLUYE VÁLVULA COMPUERTA SELLO EN BRONCE Ø3" JH Y ACCESORIOS), PARA TUBERIA DE Ø6" (150 MM)	Un	1,00
10. RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL			
10.1	EXCAVACIÓN PARA COLECTORES Y POZOS DE INSPECCIÓN PROF. <2M	m3	829,34
10.2	EXCAVACIÓN MANUAL PARA TUBERÍA Y SUMIDERO	m3	515,70
10.3	DIÁMETRO 18" PVC CORRUGADO	ml	6,00
10.5	DIÁMETRO 24" PVC CORRUGADO	ml	418,35
10.7	DIÁMETRO 14" PVC CORRUGADO	ml	99,70
10.9	CONSTRUCCIÓN CILINDRO MH DE 1.20 M EN CONCRETO DE 28 MPA (INCLUYE CAÑUELA)	ml	17,57
10.10	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE CAÍDA EN ALCANTARILLADOS DE 315 MM DE DIÁMETRO	ml	4,00
10.11	BASE Y CAÑUELA PARA POZOS DE INSPECCIÓN	Un	8,00
10.12	TAPA PARA POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE ARO Y TAPA EN HIERRO FUNDIDO D=1,70MTS, Y ESPESOR 0,20 MTS	Un	8,00
10.13	RETIRO DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN	m3-km	1.635,38
10.15	ENTIBADO	m2	2.152,67
10.19	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN SELECCIONADO	m3	2.078,83
10.20	EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA TUBERÍA, COLECTORES Y POZOS DE INSPECCIÓN PROF. 2.01M-4M	m3	161,88
11. OBRAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS			

11.1	DESMONTE DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON ENTREGA EN ALMACÉN	Un	77,00
11.2	INSTALACIÓN DE RED DE BAJA TENSIÓN TRENZADA	ml	290,00
11.3	INSTALACIÓN POSTE DE CONCRETO DE 8 M DE ALTURA, CUALQUIER TIPO DE TERRENO. INCLUYE SUMINISTRO DE RECEBO Y COMPACTACIÓN	Un	9,00
11.4	INSTALACIÓN ESTRUCTURA DE RETENCIÓN CON PERCHA DE UN PUESTO	Un	10,00
11.5	INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 55W DE ALUMBRADO PÚBLICO	Un	77,00
12. SUMINISTRO DE TUBERÍAS			
12.1	TUBERIA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D=6 / 160MM	ml	720,00
12.2	TUBERIA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D=8 / 200MM	ml	1.629,48
12.3	TUBERIA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D=10 / 250MM	ml	109,88
12.4	TUBERIA ACUEDUCTO PVC D=6" RDE. 21	ml	930,46
12.5	TUBERIA ACUEDUCTO EN TUBERIA PF+UAD D=1/2" RDE. 21	ml	1.560,00
12.7	TUBERIA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIÁMETRO 14" / 355MM	ml	100,00
12.8	TUBERIA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIÁMETRO 18" / 450MM	ml	6,00
12.10	TUBERÍA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIÁMETRO 24" / 600MM		
	ÍTEMS NO PREVISTOS	**UNIDAD**	**CANTIDAD FINAL**
ACTIVIDADES NO PREVISTAS - COMPONENTE DE VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO (RECURSOS CONVENIO INVÍAS) - REVISADOS POR CONSORCIO VIASCOL			
1. EXPLANACIONES			
INPPAV02	GEOTEXTIL TEJIDO T-2400	m2	20.658,24
INPPAV01	CONFORMACIÓN NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE EXISTENTE		
2. BASES SUBBASES Y AFIRMADOS			
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	M2	16.121,04
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3	3.415,25
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICIÓN DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN)	m3	3.927,54
3. PAVIMENTOS DE CONCRETO			
INPPAV06	PAVIMENTO DE CONCRETO MR-40	m3	3.756,77
4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
INPPAV07	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (GRAVILLA)	m3	1.432,80
INPPAV08	GEODREN VIAL	ml	4.776,00
6. OBRAS PARA URBANISMO			
INPPAV11	TRANSPORTES PARA LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE	m3 / viaje	12.771,16
ACTIVIDADES NO PREVISTAS - COMPONENTE DE REDES HÚMEDAS Y SECAS (RECURSOS SGR) - REVISADOS POR MULTIPROYEC GROUP S.A.S.			
7. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO			
INPAS7-01	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC D=12" / 315 MM	ml	6,00
8. RED DE ACUEDUCTO			
INPACU8-01	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC, UNIÓN MECÁNICA D=3" RDE 21	ml	30,00
INPACU8-02	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC, UNIÓN MECÁNICA D=4" RDE 21	ml	18,00

INPACU8-03	INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN PVC, UNION MECANICA D=8" RDE 21	ml	6,00
9. INSTALACIÓN DE ACCESORIOS			
INPIA9-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90° PVC, ACUED., D 150 MM	Un	2,00
INPIA9-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE PVC ACUED.,D 150 MM	Un	5,00
INPIA9-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEE PVC ACUED., 75 MM	Un	1,00
INPIA9-04	REDUC PVC, D 150MM X 100 MM, PARA CONEXIÓN A EXISTENTE.	Un	6,00
INPIA9-05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE REDUCCIÓN DE PRESIÓN TIPO GLOBO DE 3" HD,D 75 MM.	Un	1,00
INPIA9-06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 3"	Un	2,00
INPIA9-07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 4"	Un	1,00
INPIA9-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN REPARACIÓN CON CAMPANA PVC D 8"	Un	1,00
INPIA9-09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN PVC 3"	Un	2,00
INPIA9-10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN PVC 4"	Un	2,00
INPIA9-11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON PVC 6"	Un	16,00
INPIA9-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPON PVC 8"	Un	1,00
INPIA9-13	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION PASANTE PVC D 3"	Un	2,00
INPIA9-14	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION PASANTE PVC D 6"	Un	10,00
INPIA9-15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 6"X4" "	Un	2,00
INPIA9-16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 4"X3"	Un	1,00
INPIA9-17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 8"X6"X3"	Un	1,00
INPIA9-18	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUZ AC 6"X3" "	Un	1,00
10. RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL			
INPAP10-01	DIAMETRO 10" PVC CORRUGADA	ml	386,37
INPAP10-02	DIAMETRO 16" PVC CORRUGADO	ml	6,00
INPAP10-03	SUMIDERO (IN SITU) 1,10M X0,80MX1,00 M MAX DE PROFUNDIDAD REJILLA MARCO PREFABRICADO TIPO ICONTEC 673	un	33,00
12. SUMINISTRO DE TUBERIAS			
INPST12-1	TUBERÍA CORRUGADA ALCANTARILLADO PVC D= 12/ 315MM	ml	6,00
INPST12-2	TUBERÍA ACUEDUCTO PVC D=3" RDE. 21	ml	30,00
INPST12-3	TUBERÍA ACUEDUCTO PVC D=4" RDE. 21	ml	18,00
INPST12-4	TUBERÍA ACUEDUCTO PVC D=8" RDE. 21	ml	6,00
INPST12-5	TUBERÍA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIÁMETRO 10" /250 MM	ml	386,37
INPST12-6	TUBERÍA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIÁMETRO 16" / 400 MM	ml	6,00
	PMT		
DESCOLE CALLE 6			
1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	280,38
4.4	REFUERZO 60000 PSI(POZOS)	kg	141,46
7.16	LLENO DE CIMENTACIÓN ENTRESUELO EN ARENILLA PARA SOPORTE DE TUBERÍA	m3	119,29
10.1	EXCAVACIÓN PARA COLECTORES Y POZOS DE INSPECCIÓN PROF. <2M	m3	295,62
10.3	DIÁMETRO 18" PVC CORRUGADO	ml	90,30
10.9	CONSTRUCCIÓN CILINDRO MH DE 1.20 M EN CONCRETO DE 28 MPA (INCLUYE CAÑUELA)	ml	5,76
10.11	BASE Y CAÑUELA PARA POZOS DE INSPECCIÓN	und	2,00
10.12	TAPA PARA POZOS DE INSPECCIÓN INCLUYE ARO Y TAPA EN HIERRO FUNDIDO D=1,70MTS, Y ESPESOR 0,20 MTS	und	2,00

10.13	RETIRO DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN	m3-km	149,48
10.15	ENTIBADO		
10.19	RELLENO CON MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION SELECCIONADO	m3	186,31
10.20	EXCAVACION MECÁNICA PARA TUBERÍA, COLECTORES Y POZOS DE INSPECCION PROF 2.01M-4M	m3	107,82
12.8	TUBERIA CORRUGADA PLUVIAL PVC DIAMETRO 18" / 450MM	ml	90,30
INPPAV01	CONFORMACION NIVELACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE EXISTENTE	m2	203,18
INPPAV02	GEOTEXTIL T-2400		
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	m2	203,18
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLADE LA ZONA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3	44,70
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICION DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACION)	m3	51,40
INPPAV06	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO MR-40	m3	49,17

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general

ID del SECOP	002 - 2022
CONTRATO	001544 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
Conformado por	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERÍA S.A.S (20%) NIT 90026835-2
	XIE S.A. (25%) NIT:83006168-4
	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR (5%) ID:7.167.398
	CAM INGENIEROS SAS (50%)
NIT	901615824-0
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
CC	7.167.398 de Tunja Boyacá
Dirección	CR 6 4 50 P 2 Leticia Amazonas
Celular	3217541512
Email	cagisue@gmail.com
CONTRATANTE	Gobernación del amazonas - INVIAS
OBJETO	“REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA”.
VALOR CONVENIO INVIAS	$20.800.000.000,00
VALOR FINAL SGR	$4.438.728.998,32
VALOR TOTAL ACTUAL	$25.238.728.998,32
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 DE AGOSTO DEL 2022
OTROSÍ No 1	ACLARATORIO Y MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544
FECHA OTROSÍ No 01	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA INICIAL	28 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL	7 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA FINAL INICIAL	27 DE JULIO DE 2023
OTROSÍ No 2	MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 001544
FECHA OTROSÍ No 2	17 DE FEBRERO DE 2023
OTROSÍ No 3	CESIÓN DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSORCIAL.
FECHA OTROSÍ No 3	12 de julio de 2023
ACTA N°2	SUSPENSIÓN 1
FECHA	29 DE DICIEMBRE DE 2022
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	60 DÍAS
ACTA N°3	REINICIO 1
FECHA	02 DE FEBRERO DE 2023
ACTA N°4	SUSPENSIÓN 2
FECHA	03 DE FEBRERO DE 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	73 DÍAS
ACTA N°5	REINICIO 2
FECHA	12 DE ABRIL DE 2023
ACTA N°6	SUSPENSIÓN 3
FECHA	31 DE MAYO DE 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	121 DÍAS

ACTA N°7	REINICIO 3
FECHA	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OTROSÍ No 4	MODIFICATORIO DE CANTIDADES E ÍTEMS NO PREVISTOS Y AMPLIACIÓN DE PLAZO EN 9 MESES Y 25 DÍAS
FECHA	27 DE DICIEMBRE DE 2023
OTRO SI No 5	GENERACIÓN DE APROPIACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS OCASIONADOS EN EL OTROSÍ No.
FECHA	08 DE NOVIEMBRE DE 2024
NUEVA FECHA FINAL	30 DE JUNIO DE 2025
ESTADO ACTUAL	EN EJECUCIÓN

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Actividades del componente vial

- Excavaciones varias en material común

Esta actividad consiste en la excavación hasta la cota de subrasante y ancho indicando en el diseño geométrico. Para el presente periodo se realizaron las excavaciones correspondientes para la implantación de la estructura de pavimento desde el Pr0+700 hasta el Pr0+630 calzada oriental entre calle 8 y 9.





- Geotextil T2400

Esta actividad consiste en el suministro e instalación de geotextil Tejido 2400 para prevenir la mezcla entre los suelos de subrasante y los materiales mixtos contenidos en la Geoceldas HDPE perforada. En este periodo se continuó del Pr0+620 al Pr0+670 calzada oriental entre calles 8 y 9.

- Geoceldas HDPE perforada, altura 15 cm (suministro e instalación).

Consiste en un sistema para el mejoramiento de suelos de subrasante. Mejoramiento que se alcanza mediante la implementación de un sistema de confinamiento celular, con el uso del sistema se busca, que los esfuerzos generados en las capas superiores de la estructura de pavimento sean redistribuidos en la interfase de la subrasante y la capa mejorada con geoceldas, mediante el confinamiento de material granular, mejorando así las características mecánicas del suelo de fundación de la estructura de pavimento. En este periodo se continuó del Pr0+620 al Pr0+670 calzada oriental entre calles 8 y 9.



- Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)

Consiste en la mezcla de arena y gravilla en proporción de (50/50) para distribuirla entre la geoceldas, con un respectivo sello de 5cm, para una altura total de 20 cm. En este periodo se continuó del Pr0+620 al Pr0+650 calzada oriental entre calles 8 y 9.





- Mezcla de material RCD, arena, cemento y solid soil:

Consiste en la mezcla de material proveniente de la demolición, arena, cemento y solid soil, la capa se instala con un espesor de 0.23m en 6.3 metros de ancho de calzada; En este periodo se continuó con la actividad desde el Pr0+607 al Pr0+649 calzada oriental entre calles 8 y 9.





- Pavimento en concreto MR 40

Vaciado de concreto con resistencia a la flexión MR 40 Mpa, del K0+860 al K0+700 calzada oriental entre calles 8 y 9.





- Acero de refuerzo

Consiste en el corte, figurado e instalación de acero de refuerzo para losas irregulares de acuerdo con el plano de modulación y juntas de pavimento, esta actividad fue ejecutada entre el K0+860 al K0+700 calzada oriental entre calles 8 y 9.





- Geodren vial

Consiste en un sistema integral de captación, conducción y evacuación de fluidos que está compuesto por un Geotextil No Tejido, una red drenante y tubería de PVC corrugada de drenaje, donde la red drenante y la tubería cumplen la función de drenaje, mientras el Geotextil actúa como elemento de filtración. La actividad se ejecutó del Pr0+650 al Pr0+680 calzada oriental entre calle 8 y 9.

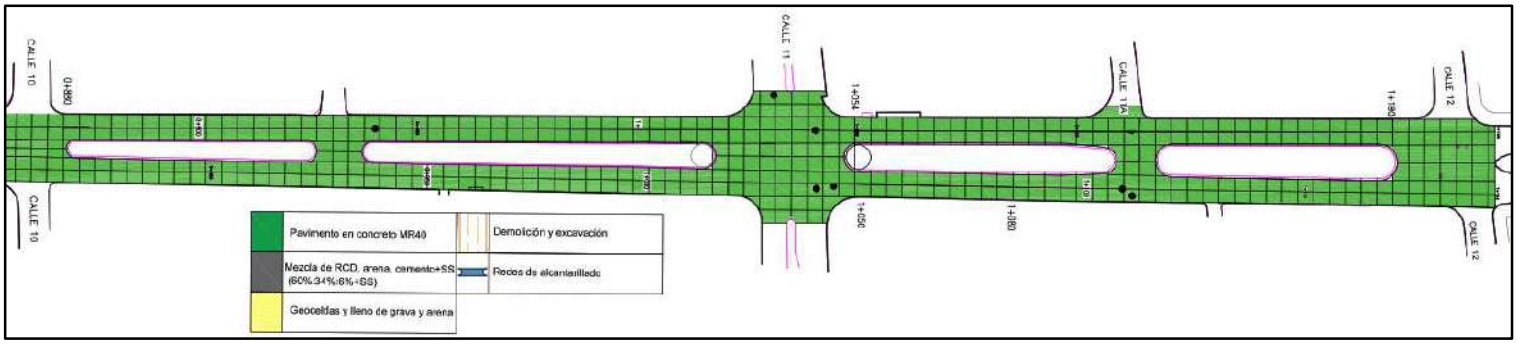
- Transporte de material proveniente de las excavaciones

Consiste en el transporte del material producto de las excavaciones hasta los sitios de disposición autorizados por la gobernación o los requerimientos de donación por parte de las diferentes obras en ejecución o de la comunidad en general, lo anterior en cumplimiento de los requisitos para la entrega del material.



Esquema de avance del proyecto

De calle 12 a calle 10



De calle 10 a calle 8

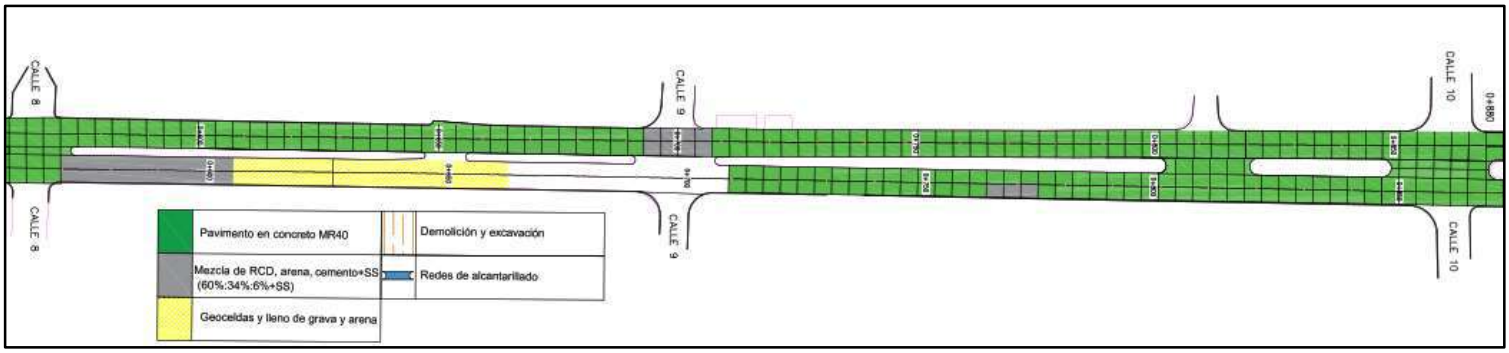


Ilustración 3 Esquema de estado de ejecución del proyecto, corte 31 de enero de 2025.

Gestión social

1. Atención a la comunidad

Actualmente hay dos buzones de sugerencia, uno ubicado en la Avenida internacional entre carrera 6 y calle 10 en la panadería delipan del municipio de Leticia, y el otro en la oficina ubicada en la dirección Carrera 6 # 4-06 local 2, Con el fin de fortalecer la comunicación y fomentar la participación de la comunidad, buscando dar cumplimiento a esta estrategia de mejorar la comunicación entre la comunidad y el consorcio, es importante mencionar que este punto permite tener mayor accesibilidad ya que se encuentra en un punto central con mayor afluencia de personas, facilitando el acceso para toda la comunidad. Para este periodo no se evidenciaron PQRS escrita, ni tampoco por el grupo de WhatsApp de veedurías y comunidad.



2. Información y divulgación

El día 30 de enero se realizó conversatorio con los controladores viales del proyecto en lugar de ejecución de obra, recordando la importancia de sus funciones, fortaleciendo responsabilidades, capacitar a las controladoras viales es fundamental para garantizar la seguridad y eficiencia en la gestión de tráfico y la infraestructura vial.

4. Cultura vial y participación comunitaria

El día 22 de enero en horas de la mañana se llevó a cabo la mesa de trabajo mensual en conjunto con el contratista, contraloría, veeduría ciudadana e interventoría, para las revisiones y seguimientos a los compromisos pactados en la anterior mesa de trabajo y generar los próximos compromisos que garanticen el desarrollo óptimo de la obra. Estos espacios buscan fortalecer la relación y la participación de la ciudadanía en la ejecución del proyecto.

5. Mano de obra

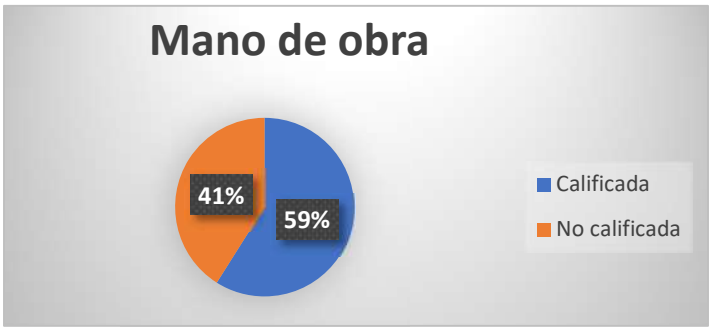
El equipo del contrato de trabajo está compuesto por 50 personas, de las cuales 30 son mano de obra no calificada y 20 mano de obra calificada.

La mano de obra es un pilar fundamental para el éxito del contrato. La diversidad de perfiles y habilidades dentro del equipo es crucial para el avance eficiente en los diferentes procesos.

Distribución de la mano de obra:

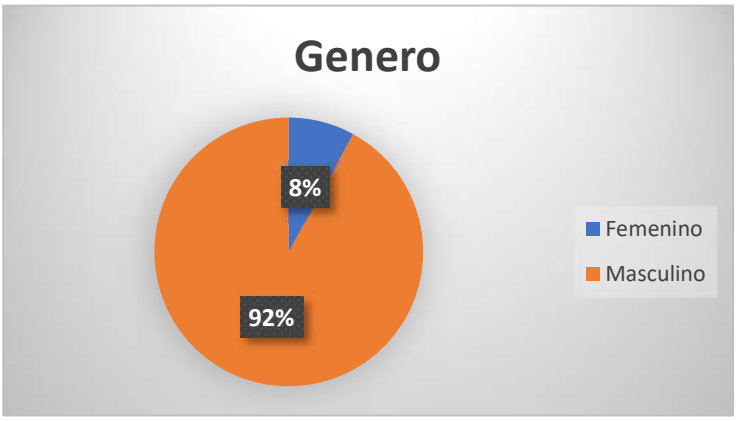
Mano de obra no calificada (60%): 30 personas
Funciones: Apoyo en tareas manuales, operativas y de asistencia.

Mano de obra calificada (40%): 20 personas
Funciones: Especialización en áreas técnicas, de gestión y supervisión.



6. Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización

La selección del personal se ha basado en las competencias y el perfil requeridos para cada cargo. La participación actual del equipo es de 8% mujeres (4 mujeres) y 92% hombres (46 hombres). Las actividades del proyecto se han diseñado para brindar oportunidades a la comunidad beneficiada en el área de influencia del mismo, así mismo la generación de empleos 5 indirectos en la obra con la que se benefician familias de la zona de ejecución del proyecto



El equipo actual cumple con los requisitos para la ejecución del contrato, sin embargo, es importante mantener una buena gestión del talento humano para asegurar la eficiencia y el compromiso del equipo para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario dar continuidad a la implementación de las charlas, capacitaciones o talleres para la mano de obra no calificada, con el fin de aumentar sus habilidades y potencial reconociendo las mismas con estrategias pedagógicas las cuales llevaran a fomentar el trabajo en equipo y la comunicación entre los diferentes perfiles del equipo.

Gestión SST

Durante el presente mes, el contratista en función del cumplimiento con las normas de seguridad y salud en el trabajo realizó las siguientes actividades:

- *Capacitaciones y charlas*

Se realizan charlas diariamente de entre 10 a 15 minutos antes de iniciar labores, se divulga el ATS semanal y se clasifican las actividades a realizar diariamente.

- *Programa de promoción y prevención de riesgos laborales.*

En las actividades de bienestar y estilo de vida saludable, se realiza diariamente pausas activas y calistenia antes de iniciar labores para promover la actividad física, como hábito de vida saludable.
El contratista hace entrega de dotación y elementos de protección personal.

- *Resumen de eventos relevantes de accidentes de trabajo e incidentes del mes.*

En el mes de julio no se presentó ningún accidente, incidente de trabajo, ni incapacidades médicas.

- Se evidencia que durante la ejecución de las actividades se realizan mejoramiento a los cerramiento y pasos peatonales los cuales son debidamente señalizados y demarcados, además, el contratista cuenta con dos controladoras viales para el ingreso y salida de las volquetas cumpliendo con lo establecido en el PMT aprobado.

3.3 Seguimiento de Ítems No previstos

Los siguientes ítems no previstos se legalizaron mediante Otro sí número 4 del 27 de diciembre de 2023.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
INPPAV01	CONFORMACIÓN NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE EXISTENTE	m2
INPPAV02	GEOTEXTIL TEJIDO T-2400	m2
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN).	m2
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICIÓN DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN)	m3
INPPAV06	PAVIMENTO DE CONCRETO MR-40	m3
INPPAV07	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (GRAVILLA)	m3
INPPAV08	GEODREN VIAL	m
INPPAV09	LOSA DE CONCRETO HIDRÁULICO MR 40 KG/CM2 ESTAMPADO E= 0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO, CURADOR PARA CONCRETO. INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS Y ESTAMPADO)	m2
INPPAV10	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15MX6M, D=4MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	m2
INPPAV11	TRANSPORTES PARA LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE	m3 / viaje

Por otra parte, el contratista de obra mediante comunicado OBRA-CIW-282, del 28 de septiembre de 2024, presentó a esta interventoría los siguientes items no previstos para revisión y concepto, actualmente estos items no previstos se encuentran en revisión

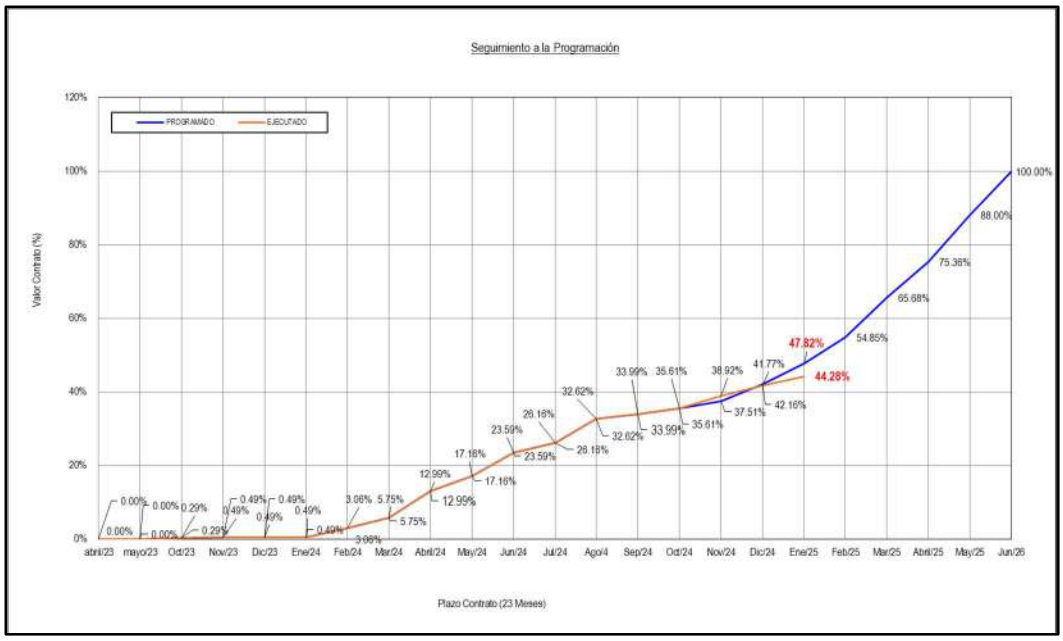
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
INPPAV12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANASTILLAS PASA JUNTAS EN ACERO PARA LOSAS ENTRE 16 CM Y 25 CM DE ESPESOR. INCLUYE ACERO DE REFUERZO DE 1/4" Y ATIESADOR DE 1/4", SOLDADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NO INCLUYE DOVELAS DE 1 1/8")	m
INPPAV13	CONFORMACIÓN Y NIVELACIÓN DE LA ZONA DEL SEPARADOR Y PARTE POSTERIOR DEL SARDINEL CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN	m2
INPPAV14	NIVELACIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN FC 4000 PSI, INCLUYE DEMOLICIÓN PLACA, RETIRO DE ESCOMBROS, NIVELACIÓN CÁMARA, REFUERZO CÁMARA, CONCRETO CÁMARA (NO INCLUYE ARO TAPA)	m2
INPPAV15	CONFORMACIÓN Y NIVELACIÓN DE LA ZONA DEL SEPARADOR Y PARTE POSTERIOR DEL SARDINEL CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN	m2

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Para el periodo del informe (enero de 2025), de acuerdo con la reprogramación de obra No 4, el componente vial presentó un avance del 44.28%, equivalente a $ 9.210.112.810,55 versus un porcentaje programado acumulado 47.82%, $ 9,946,281,840.27, lo cual arroja un porcentaje de atraso del -3.54% lo cual equivale -$ 736,169,030.

Siguiendo la premisa anterior, la ejecución durante el mes de enero de 2025 no alcanzó ni siquiera el 50% de lo programado, pues se tenía programado una inversión de $1.177 millones (5.66%) y apenas se logró ejecutar $521 millones (2.51%). Como acción a seguir esta interventoría solicitará al contratista la presentación de un plan de contingencia a la mayor brevedad posible, ya que para el mes de febrero se requiere mayor inversión y es claro que con los rendimientos actuales no se logrará cumplir con la programación actual.

SEGUIMIENTO REPROGRAMACION DE OBRA N° 4 COMPONENTE VIAL													
MES		PROGRAMADO				EJECUTADO				ADELANTO (+) / ATRASO (-)			
N°		VR/PROG	%	PROG/ACUM	%-PRO	VR/EJEC	%	EJEC/ACUM	%-EJE	VR/MES	%	VR/ACUM	%-ACU
1	abril/23	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
2	mayo/23	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
3	Oct/23	$ 59,555,581.14	0.29%	$ 59,555,581.14	0.29%	$ 59,555,581.14	0.29%	$ 59,555,581.14	0.29%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
4	Nov/23	$ 43,391,385.72	0.21%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 43,391,385.72	0.21%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
5	Dic/23	$ 0.00	0.00%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 0.00	0.00%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
6	Ene/24	$ 0.00	0.00%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 0.00	0.00%	$ 102,946,966.86	0.49%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
7	Feb/24	$ 533,598,968.29	2.57%	$ 636,545,935.15	3.06%	$ 533,598,968.29	2.57%	$ 636,545,935.15	3.06%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
8	Mar/24	$ 558,621,342.64	2.69%	$ 1,195,167,277.79	5.75%	$ 558,621,342.64	2.69%	$ 1,195,167,277.79	5.75%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
9	Abril/24	$ 1,507,036,734.49	7.25%	$ 2,702,204,012.28	12.99%	$ 1,507,036,734.49	7.25%	$ 2,702,204,012.28	12.99%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
10	May/24	$ 866,500,342.75	4.17%	$ 3,568,704,355.03	17.16%	$ 866,500,342.75	4.17%	$ 3,568,704,355.03	17.16%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
11	Jun/24	$ 1,337,016,861.24	6.43%	$ 4,905,721,216.28	23.59%	$ 1,337,016,861.24	6.43%	$ 4,905,721,216.28	23.59%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
12	Jul/24	$ 535,166,855.80	2.57%	$ 5,440,888,072.08	26.16%	$ 535,166,855.80	2.57%	$ 5,440,888,072.08	26.16%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
13	Ago/4	$ 1,343,779,783.39	6.46%	$ 6,784,667,855.47	32.62%	$ 1,343,779,783.39	6.46%	$ 6,784,667,855.47	32.62%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
14	Sep/24	$ 285,111,400.00	1.37%	$ 7,069,779,255.47	33.99%	$ 285,111,400.00	1.37%	$ 7,069,779,255.47	33.99%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
15	Oct/24	$ 337,000,863.00	1.62%	$ 7,406,780,118.47	35.61%	$ 337,000,863.00	1.62%	$ 7,406,780,118.47	35.61%	$ 0	0.00%	$ 0	0.00%
16	Nov/24	$ 396,000,000.00	1.90%	$ 7,802,780,118.47	37.51%	$ 687,995,392.51	3.31%	$ 8,094,775,510.98	38.92%	$ 291,995,393	1.40%	$ 291,995,393	1.40%
17	Dic/24	$ 966,500,000.00	4.65%	$ 8,769,280,979.37	42.16%	$ 593,799,790.53	2.85%	$ 8,688,575,301.51	41.77%	-$ 372,700,209	-1.79%	-$ 80,705,678	-0.39%
18	Ene/25	$ 1,177,000,000.00	5.66%	$ 9,946,281,840.27	47.82%	$ 521,537,509.04	2.51%	$ 9,210,112,810.55	44.28%	-$ 655,462,491	-3.15%	-$ 736,169,030	-3.54%
19	Feb/25	$ 1,462,500,000.00	7.03%	$ 11,408,782,701.17	54.85%								
20	Mar/25	$ 2,253,000,000.00	10.83%	$ 13,661,783,562.07	65.68%								
21	Abril/25	$ 2,013,000,000.00	9.68%	$ 15,674,784,422.97	75.36%								
22	May/25	$ 2,630,000,000.00	12.64%	$ 18,304,785,283.87	88.00%								
23	Jun/26	$ 2,495,219,020.62	12.00%	$ 20,800,000,000.00	100.00%								



A continuación, se presentan las cantidades ejecutadas acumuladas con corte al 31 de enero de 2025.

						Enero de 2025			
ITEM (OTROSI No 02)	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD ACTUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL MES	CANTIDADES ACUMULADAS	VALOR EJECUTADO
	1. EXPLANACIONES								
1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	$ 41,562.63	17076.24	$ 709,733,444.91	234.00	$ 9,725,655.42	9,437.16	$ 392,233,189.33
1.2	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	$ 17,674.82	11170.14	$ 197,430,213.87	169.84	$ 3,001,891.43	4,961.02	$ 87,685,135.52
INPPAV02	GEOTEXTIL TEJIDO T-2400	m2	$ 18,466.82	20658.24	$ 381,492,004.05	42.23	$ 779,853.82	8,038.34	$ 148,442,579.61
INPPAV01	CONFORMACION NIVELACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE EXISTENTE	m2	$ 4,709.08	16121.04	$ 75,915,264.86	42.23	$ 198,864.44	8,038.34	$ 37,853,185.04
	Subtotal:				$ 1,364,570,927.69		$ 13,706,265.11		$ 666,214,089.50
	2. BASES SUBBASES Y AFIRMADOS								
INPPAV03	GEOCELDA HDPE PERFORADA, ALTURA 15 CM (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	m2	$ 95,038.77	16121.04	$ 1,532,123,779.93	42.23	$ 4,013,487.17	8,038.34	$ 763,953,930.09
INPPAV04	MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	m3	$ 472,872.47	3415.25	$ 1,614,977,688.12	28.05	$ 13,264,072.66	1,540.27	$ 728,351,272.58
INPPAV05	MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICION DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACION)	m3	$ 1,118,358.96	3927.54	$ 4,392,399,530.14	55.75	$ 62,348,511.74	1,918.26	$ 2,145,303,249.03
	Subtotal:				$ 7,539,500,998.19		$ 79,626,071.57		$ 3,637,608,451.70
	3. PAVIMENTOS DE CONCRETO								
3.1	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - NT2	m3	$ 1,880,512.97	0.00	$ -				
INPPAV06	PAVIMENTO DE CONCRETO MR-40	m3	$ 2,136,534.77	3756.77	$ 8,026,469,714.58	186.14	$ 397,694,581.43	1,681.29	$ 3,592,134,537.50
	Subtotal:				$ 8,026,469,714.58		$ 397,694,581.43		$ 3,592,134,537.50
	4. ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
4.1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	m3	$ 41,181.47	1432.80	$ 59,004,810.22	4.50	$ 185,316.62	549.00	$ 22,608,627.03
4.4	ACERO DE REFUERZO Fy 4200 MPa	kg	$ 10,700.29	62760.08	$ 671,551,056.42	289.23	$ 3,094,844.88	16,926.64	$ 181,119,903.22
4.6	TUBERIA PERFORADA DE 4" PARA FILTROS	m	$ 46,310.09	0.00	$ -	-	$ -		$ -
4.7	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	$ 533,061.62	0.00	$ -	-	$ -		
INPPAV07	MATERIAL GRANULAR DRENANTE (GRAVILLA)	m3	$ 622,978.07	1432.80	$ 892,602,983.28	4.50	$ 2,803,401.33	549.00	$ 342,014,962.19
INPPAV08	GEODREN VIAL	ml	$ 180,305.25	4776.00	$ 861,137,862.93	15.00	$ 2,704,578.72	1,830.00	$ 329,958,603.26
	Subtotal:				$ 2,484,296,712.85		$ 8,788,141.54		$ 875,702,095.70
	5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD								
5.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	m	$ 2,631.01	5203.20	$ 13,689,671.23				
5.2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	$ 42,822.29	318.18	$ 13,625,196.23				
5.3	TACHA REFLECTIVA - ADHESIVO EPÓXICO	Un	$ 13,735.94	2260.00	$ 31,043,224.40				
5.4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR, SP Y/O SI, TABLERO EN LÁMINA CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV (75X75 CM)	un	$ 605,661.01	82.00	$ 49,664,202.82				
	Subtotal:				$ 108,022,294.68				$ -
	6. OBRAS PARA URBANISMO								
	Excavaciones y Rellenos				$ -				
6.1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m3	$ 31,945.11	0.00	$ -				$ -
6.2	DEMOLICIÓN DE BORDILLOS DE CONCRETO	m	$ 13,662.09	4623.68	$ 63,169,132.29	-	$ -	1,384.50	$ 18,915,163.61
6.3	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS RÍGIDOS	m2	$ 41,562.63	0.00	$ -				$ -
	Andenes, Sardineles y pisos				$ -				
6.4	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES	m2	$ 29,033.22	0.00	$ -				
6.5	BASE GRANULAR CLASE B GRADACION FINA	m3	$ 620,873.61	0.00	$ -				
6.6	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES	m2	$ 9,983.76	0.00	$ -				
6.7	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	m2	$ 112,638.64	0.00	$ -				
6.8	BORDILLO EN CONCRETO VACIADO IN SITU; INCLUYE LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m	$ 72,643.49	4623.68	$ 335,880,251.84	-	$ -	1,384.50	$ 100,574,911.91
6.9	CONCRETO RESISTENCIA 21MPa (D) - MEZCLA IN SITU	m3	$ 1,549,762.68	0.00	$ -				
6.10	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO - NT2	m3	$ 1,880,512.97	0.00	$ -				
INPPAV09	LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO MR 40 KG/CM2 ESTAMPADO E= 0.15m (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO, CURADOR PARA CONCRETO. INCLUYE CORTE Y SELLADO DE JUNTAS Y ESTAMPADO)	m2	$ 523,271.50	0.00	$ -				
INPPAV10	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15X0.15MX6M, D=4MM (INCLUYE SUMINISTRO, FIJACIÓN E INSTALACIÓN)	m2	$ 34,853.28	0.00	$ -				
	Paisajismo				$ -				
6.11	PROTECCIÓN DE TALUDES CON BLOQUES DE CÉSPED	m2	$ 24,308.35	0.00	$ -				
	Subtotal:				$ 399,049,384.13				
	Transporte				$ -				
INPPAV11	TRANSPORTES PARA LA DISPOSICIÓN DEL MATERIAL SOBRANTE	m3 / viaje	$ 41,704.00	12771.16	$ 532,608,472.96	220.79	$ 9,207,909.85	6449.33	$ 268,962,699.75
	Subtotal:				$ 931,657,857.10		$ 9,207,909.85		$ 388,452,775.26
					$ 860.90				$ -
					$ 20,454,518,505.10	**2.45%**	**$ 509,022,969.50**	**44.04%**	**$ 9,160,111,949.65**
	ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 50,000,000.00				$ 50,000,000.00
	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUBTOTAL DE OBRAS				$ 295,480,634.00				
					$ 20,800,000,000.00	**2.45%**	**$ 509,022,969.50**	**44.28%**	**$ 9,210,111,949.65**

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Los informes semanales que se contempla dentro de este mes corresponden los informes semanales No. 73, 74, 75, 76 y 77.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	3/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 73 del 27/12/2024 al 2/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR-40 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS (20%)
XIE S.A (75%)
INTEGRANTES: CARLOS SUAREZ ESCOBAR (5%)
CONTRATO No. 1544 - 2022 VALOR INICIAL: $ 22,073,692,970.91
FECHA DE INICIO: 28/12/2022 VALOR ADICIONES: $ 3,165,036,017.41
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 12/11/2023 VALOR ACUMULADO: $ 25,238,728,988.32
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 $ -
$ -
$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%)
CIAF LTDA INGENIERIA (45%)
INTEGRANTES: PROCIVING SAS (5%)
CONTRATO No. 1052 DE 2022 VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 VALOR ANTICIPO: $ 386,791,000.00
VALOR AMORTIZADO: $ 386,791,000.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18,373,634,172.61	$ 20,800,000,000.00	$ 20,800,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3,700,058,798.30	$ 4,438,728,988.32	$ 4,438,728,988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 1,292,454,464
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 1,717,776,068

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25,238,728,988.32	100.00%
VALOR COMPONENTE VIAL	$ 20,800,000,000.00	82.41%
VALOR BASICO COMPONENTE SANEAMIENTO	$ 4,438,728,988.32	17.59%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11,441,569,923.97	45.33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11,501,390,913.27	45.57%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	**$ 59,820,989.30**	**0.24%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50,000,000.00	0.24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11,441,569,923.97	45.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,551,390,913.27	45.77%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	**$ 109,820,989.30**	**0.44%**
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA COMPONENTE VIAL:	$ 8,845,215,602.34	42.53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA COMPONENTE VIAL:	$ 8,701,088,980.15	41.83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE VIAL:	$ (144,126,622.19)	-0.69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL + SANEAMIENTO	$ 261,625,000.00	1.26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL+ SANEAMIENTO	$ 140,982,438.08	0.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 241,625,000.00	1.16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 140,982,438.08	0.68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Los datos de ejecución y avance del componente de saneamiento basico son aportados por la interventoría de este componente (Multiproyec Group SAS).
Seguimiento efectuado con la reprogramación de Obra No 4.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,810,230,352.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,750,519,512.03	84.44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 155,598,569.00	2.28%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 86,389,392.34	1.27%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: sep-24

VALOR FACTURA: $ 361,281,218.30

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radicó a la territorial las actas de los meses de octubre, noviembre y diciembre para revisión y aprobación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9,186,817,086.31
Amortizado $	$ 1,315,471,107.85
Saldo $	$ 7,871,345,978.46

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.33
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ 386,791,000.00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 45.33%
Meta Física Ejecutada % 45.57%
Avance o Atraso Físico % **0.24%**

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076.24	17076.24		Prog	6830.50			6830.50	40.0%
					Ejec	7054.53			7054.53	41.3%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170.14	11170.14		Prog	6143.58			6143.58	55.0%
					Ejec	4249.78			4249.78	38.0%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432.8	1432.8		Prog	773.71			773.71	54.0%
					Ejec	468.47			468.47	32.7%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760.08	62760.08		Prog	35773.25			35773.25	57.0%
					Ejec	5139.122			5139.12	8.2%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52.00	52.00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623.68	4623.68		Prog	2635.5			2635.50	57.0%
					Ejec	1345.7			1345.70	29.1%
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623.68	4623.68		Prog	1849.5			1849.47	40.0%
					Ejec	1345.7			1345.70	29.1%
Geotextil Tejido 2400	m2	20658.24	20658.24		Prog	11568.61			11568.61	56.0%
					Ejec	6230.99			6230.99	30.2%
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121.04	16121.04		Prog	9027.78			9027.78	56.0%
					Ejec	6230.99			6230.99	38.7%
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121.04	16121.04		Prog	8866.57			8866.57	55.0%
					Ejec	6230.99			6230.99	38.7%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145.25	3145.25		Prog	2170.22			2170.22	69.0%
					Ejec	1365.00			1365.00	43.4%
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756.77	3756.77		Prog	2178.93			2178.93	58.0%
					Ejec	1230.00			1230.00	32.7%
Material granular drenante (Gravilla)	m3	1432.80	1432.80		Prog	644.76			644.76	17.2%
					Ejec	468.47			468.47	32.7%
Geodren vial	m	4776.00	4776.00		Prog	3295.44			3295.44	69.0%
					Ejec	1561.56			1561.56	32.7%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771.16	12771.16		Prog	8812.10			8812.10	69.0%
					Ejec	5524.71			5524.71	43.3%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Planta de concreto	1	1
Compactador manual	1	2
Compresor, martillo	1	1
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografia	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	2
Regla vibratoria	1	1
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	6
Total	17	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y realizan venta de materiales en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo que se realiza en lo posible aprovechamiento del 100%, en caso de que haya sobrante será dispuesto de las siguientes maneras, según su viabilidad: 1. A través de donación con particulares que lo requieran, siempre y cuando se tramite ante la alcaldia de Leticia solicitud y se obtenga aprobación de la misma. 2. En predio particular que cuente con aprobación de la alcaldia municipal de Leticia, previa solicitud, 3. En predio o espacio que requiera o disponga la alcaldia de Leticia o Corpoamazonia. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raices. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28 de junio de 2024, Interventoría solicita a Corpoamazonia esclarecer si el comunicado DTA – 0854 funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Sin respuesta a la fecha.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en la autorización de tratamiento silvicultural , mediante oficio CE-VIASCOL-1168. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante comunicado OBRA-CIW-249, Interventoría da respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1294. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El 28 de junio de 2024, mediante oficio CE-VIASCOL-1138 se emite concepto de APROBACIÓN del documento PAGA V06. Sin embargo, considerando que a la fecha no se ha concliado las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión ni lo del concepto de tala de emergencia, se indica que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.
Se solicitó al Contratista remitir Plan de Inversión ajustado mediante comunicado CE-VIASCOL-1489 del 18/10/2024. Sin respuesta a la fecha.Se destaca que, se genera oficio dirigido a la entidad contratante, con el fin de conocer su posición en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	51	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	41	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	47	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 62

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-06 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: *Revisión periódica de buzón de sugerencias la cual no se presentaron PQRS por escrito .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana

- Instalación de lleno para Geoceldas en arena-grava del Pr0+560 al Pr0+630 calzada oriental entre calles 8 y 9.
- Vaciado de concreto de MR40 del Pr0+585 al Pr0+632 calzada occidental entre calles 8 y 9.
- Instalación de acero de refuerzo para bordillos Pr0+585 al Pr0+632 calzada occidental entre calles 8 y 9.

Actividades Acumuladas

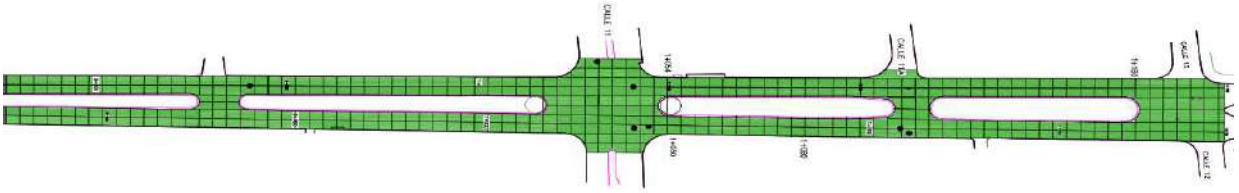
-Demolición de pavimento rígido y retiro de RCD: del Pr1+194 al Pr0+560 ambas calzadas entre calles 12 y 8.
-Excavación en material común de la explanación y canales: del Pr1+194 al Pr0+560 ambas calzadas entre calles 12 y 8.
-Excavaciónes varias para instalación de filtros: del Pr1+194 al Pr0+560 Ambas calzadas entre calles 12 y 8
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Material Granular Drenante: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geodrén vial: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geotextil tejido T2400:del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geocelda HDPE Perforada:del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Mezcla de material gravilla y arena: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8.
-Mezcla de material RCD, arena, cemento y solid soil: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8.
-Pavimento de concreto MR40: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+850 calzada oriental entre calles 12 y 10.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

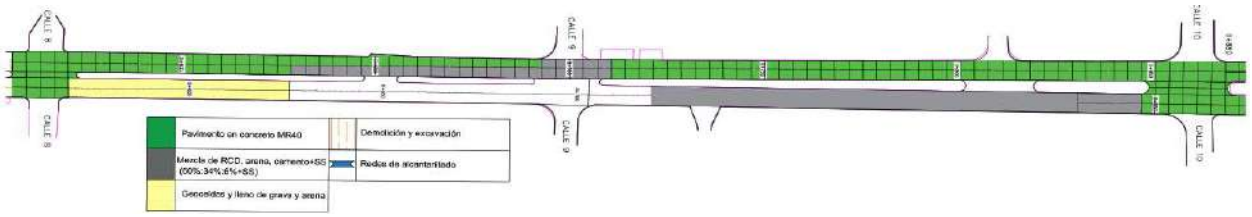
- Actividades del componente vial

- Pavimento en concreto MR 40
- Mezcla de RCD+arena+cemento+Solid Soil
- Instalación de geosintenticos (Geodren vial+Geotextil+Geoceldas)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CALLE 12 A CALLE 10



CALLE 10 A CALLE 8

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lleno en arena y grava para Geoceldas
Cra 6 entre calle 8 y 9calzada oriental



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

* Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
* Conciliación de cantidades en conjunto con el contratista de obra, para cálculo de avance y seguimiento al programa de obra.
* Seguimiento al plan de inspección y ensayos.
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Mediante comunicado OBRA-CIW-286, el contratista de obra solicitó una prórroga por un periodo de ocho (8) meses, la cual esta siendo objeto de revisión por parte de la interventoría.
* Aval a la solicitud de prórroga por un termino de seis meses
* Revisión y aval de las ordendes de giro de anticipo solicitadas por el contratista de obra.
* Se solicitó a la empresa de servicios públicos del Amazonas la reubicación de postes de tendido electrico para garantizar los anchos de calzada que se vienen ejecutando.
* Revisión y aval de reprogramación al plan de inversión del anticipo incluyendo el saldo de los recursos adicionales otorgados en el otro sí modificatorio N° 4.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: LIBARDO ARGÜMEDO RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Vo.Bo. Juan Jimenez
Residente de interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **10/01/2025** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 74 del 3/01/2025 al 9/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR-40 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS (20%)
XIE S.A (75%)
INTEGRANTES: CARLOS SUAREZ ESCOBAR (5%)
CONTRATO No. 1544 - 2022 VALOR INICIAL: $ 22,073,692,970.91
FECHA DE INICIO: 28/12/2022 VALOR ADICIONES: $ 3,165,036,017.41
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 12/11/2023 VALOR ACUMULADO: $ 25,238,728,988.32
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 $ -
$ -
$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%)
CIAF LTDA INGENIERIA (45%)
INTEGRANTES: PROCIVING SAS (5%)
CONTRATO No. 1052 DE 2022 VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00
FECHA DE INICIO: 16/11/2022 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 VALOR ANTICIPO: $ 386,791,000.00
VALOR AMORTIZADO: $ 386,791,000.00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18,373,634,172.61	$ 20,800,000,000.00	$ 20,800,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3,700,058,798.30	$ 4,438,728,988.32	$ 4,438,728,988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 1,944,069,502
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 1,066,161,030

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25,238,728,988.32	100.00%
VALOR COMPONENTE VIAL	$ 20,800,000,000.00	82.41%
VALOR BASICO COMPONENTE SANEAMIENTO	$ 4,438,728,988.32	17.59%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11,729,698,956.23	46.47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11,511,798,369.34	45.61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (217,900,586.90)	-0.86%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50,000,000.00	0.24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11,729,698,956.23	46.47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,561,798,369.34	45.81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (167,900,586.90)	-0.67%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA COMPONENTE VIAL:	$ 9,110,989,795.89	43.80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA COMPONENTE VIAL:	$ 8,701,088,980.15	41.83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE VIAL:	$ (409,900,815.73)	-1.97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL + SANEAMIENTO	$ 261,625,000.00	1.26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL+ SANEAMIENTO	$ 140,982,438.08	0.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 241,625,000.00	1.16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 140,982,438.08	0.68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Los datos de ejecución y avance del componente de saneamiento basico son aportados por la interventoría de este componente (Multiproyec Group SAS).
Seguimiento efectuado con la reprogramación de Obra No 4.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5,815,746,361.90	85.40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,815,746,361.90	85.40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71,676,859.90	1.05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48,290,960.00	0.71%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9,186,817,086.31
Amortizado $	$ 1,315,471,107.85
Saldo $	$ 7,871,345,978.46

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.18
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ 386,791,000.00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 46.47%
Meta Física Ejecutada % 45.61%
Avance o Atraso Físico % **-0.86%**

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076.24	17076.24		Prog	6830.50			6830.50	40.0%
					Ejec	9203.16			9203.16	53.9%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170.14	11170.14		Prog	6143.58			6143.58	55.0%
					Ejec	4791.18			4791.18	42.9%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432.8	1432.8		Prog	773.71			773.71	54.0%
					Ejec	544.50			544.50	38.0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760.08	62760.08		Prog	35773.25			35773.25	57.0%
					Ejec	16637.405			16637.41	26.5%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52.00	52.00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623.68	4623.68		Prog	2635.5			2635.50	57.0%
					Ejec	1384.5			1384.50	29.9%
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623.68	4623.68		Prog	1849.5			1849.47	40.0%
					Ejec	1384.5			1384.50	29.9%
Geotextil Tejido 2400	m2	20658.24	20658.24		Prog	11568.61			11568.61	56.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	38.9%
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121.04	16121.04		Prog	9027.78			9027.78	56.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	49.9%
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121.04	16121.04		Prog	8866.57			8866.57	55.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	49.9%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145.25	3145.25		Prog	2170.22			2170.22	69.0%
					Ejec	1523.67			1523.67	48.4%
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756.77	3756.77		Prog	2178.93			2178.93	58.0%
					Ejec	1495.15			1495.15	39.8%
Material granular drenante (Gravilla)	m3	1432.80	1432.80		Prog	644.76			644.76	17.2%
					Ejec	544.50			544.50	38.0%
Geodren vial	m	4776.00	4776.00		Prog	3295.44			3295.44	69.0%
					Ejec	1815.00			1815.00	38.0%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771.16	12771.16		Prog	8812.10			8812.10	69.0%
					Ejec	6228.53			6228.53	48.8%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Buldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Planta de concreto	1	1
Compactador manual	1	2
Compresor, martillo	1	1
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografia	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	2
Regla vibratoria	1	1
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	6
Total	17	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y realizan venta de materiales en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de dispisición final autorizados, por lo que se realiza en lo posible aprovechamiento del 100%, en caso de que haya sobrante será dispuesto de las siguientes maneras, según su viabilidad: 1. A través de donación con particulares que lo requieran, siempre y cuando se tramite ante la alcaldia de Leticia solicitud y se obtenga aprobación de la misma. 2. En predio particular que cuente con aprobación de la alcaldia municipal de Leticia, previa solicitud, 3. En predio o espacio que requiera o disponga la alcaldia de Leticia o Corpoamazonia. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raices. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28 de junio de 2024, Interventoría solicita a Corpoamazonia esclarecer si el comunicado DTA – 0854 funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Sin respuesta a la fecha.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en la autorización de tratamiento silvicultural , mediante oficio CE-VIASCOL-1168. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante comunicado OBRA-CIW-249, Interventoría da respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1294. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El 28 de junio de 2024, mediante oficio CE-VIASCOL-1138 se emite concepto de APROBACIÓN del documento PAGA V06. Sin embargo, considerando que a la fecha no se ha concluido las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión ni lo del concepto de tala de emergencia, se indica que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.
Se solicitó al Contratista remitir Plan de Inversión ajustado mediante comunicado CE-VIASCOL-1489 del 18/10/2024. Sin respuesta a la fecha.Se destaca que, se genera oficio dirigido a la entidad contratante, con el fin de conocer su posición en relación con las actividades sujetas a reconomiento en el Plan de Inversión Ambiental.**No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	48	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	41	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	48	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-06 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: *Revisión periódica de buzón de sugerencias la cual no se presentaron PQRS por escrito .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana

- Instalación de Mezcla de RCD+Arena+Cemento+Solid Soil, del Pr0+720 al Pr0+700 calzada oriental entre calles 10 y 9.
- Vaciado de concreto de MR40 del Pr0+632 al Pr0+690 calzada occidental entre calles 8 y 9.
- Instalación de acero de refuerzo para bordillos Pr0+632 al Pr0+690 calzada occidental entre calles 8 y 9.
-Transporte de material proveniente de las excavaciones

***Actividades Acumuladas**

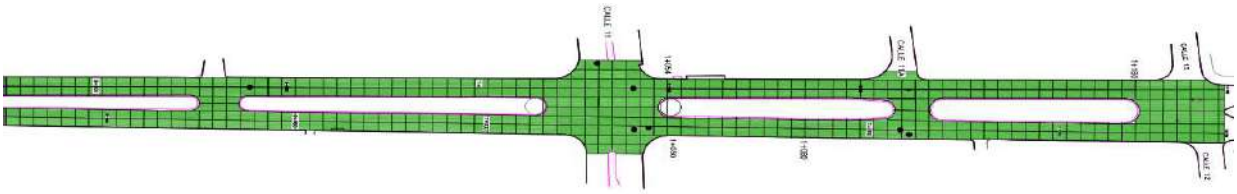
-Demolición de pavimento rígido y retiro de RCD: del Pr1+194 al Pr0+560 ambas calzadas entre calles 12 y 8.
-Excavación en material común de la explanación y canales: del Pr1+194 al Pr0+560 ambas calzadas entre calles 12 y 8.
-Excavaciónes varias para instalación de filtros: del Pr1+194 al Pr0+560 Ambas calzadas entre calles 12 y 8
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Material Granular Drenante: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geodrén vial: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geotextil tejido T2400:del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geoceldа HDPE Perforada:del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Mezcla de material gravilla y arena: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8.
-Mezcla de material RCD, arena, cemento y solid soil: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8.
-Pavimento de concreto MR40: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+850 calzada oriental entre calles 12 y 10.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

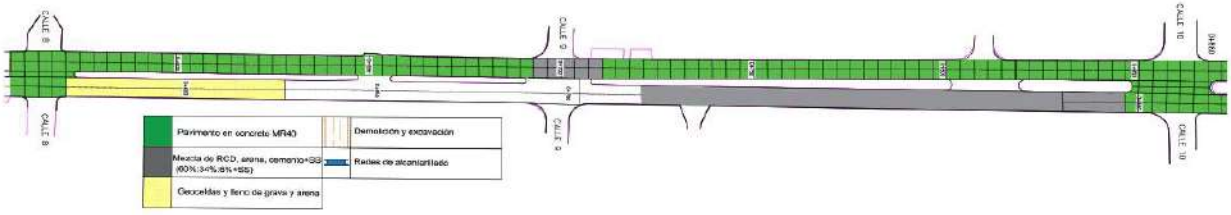
- Actividades del componente vial

- Pavimento en concreto MR 40
- Mezcla de RCD+arena+cemento+Solid Soil
- Instalación de geosinteticos (Geodren vial+Geotextil+Geoceldas)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CALLE 12 A CALLE 10



CALLE 10 A CALLE 8

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental



Instalación de Mezcla de RCD+Arena+Cemento
Cra 6 entre calle 9 y 8 calzada occidental

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

* Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
* Conciliación de cantidades en conjunto con el contratista de obra, para cálculo de avance y seguimiento al programa de obra.
* Seguimiento al plan de inspección y ensayos.
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Mediante comunicado OBRA-CIW-286, el contratista de obra solicitó una prórroga por un periodo de ocho (8) meses, la cual esta siendo objeto de revisión por parte de la interventoria.
* Aval a la solicitud de prórroga por un termino de seis meses
* Revisión y aval de las ordenes de giro de anticipo solicitadas por el contratista de obra.
* Se solicitó a la empresa de servicios públicos del Amazonas la reubicación de postes de tendido electrico para garantizar los anchos de calzada que se vienen ejecutando.
* Revisión y aval de reprogramación al plan de inversión del anticipo incluyendo el saldo de los recursos adicionales otorgados en el otro sí modificatorio N° 4.

FIRMA:
NOMBRE: LIBARDO ARQUIMEDO RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Vo.Bo. Juan Jimenez
Residente de interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **17/01/2025** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 75 del 10/01/2025 al 16/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR-40 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS (20%); XIE S.A (25%); CARLOS SUAREZ ESCOBAR (5%); CAM INGENIEROS SAS (50%)

CONTRATO No.	1544 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 22,073,692,970.91
FECHA DE INICIO:	28/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 3,165,036,017.41
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 25,238,728,988.32
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%); CIAF LTDA INGENIERIA (45%); PROCIVING SAS (5%)

CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 386,791,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 386,791,000.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18,373,634,172.61	$ 20,800,000,000.00	$ 20,800,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3,700,058,798.30	$ 4,438,728,988.32	$ 4,438,728,988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 1,944,069,502
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 1,066,161,030

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25,238,728,988.32	100.00%
VALOR COMPONENTE VIAL	$ 20,800,000,000.00	82.41%
VALOR BASICO COMPONENTE SANEAMIENTO	$ 4,438,728,988.32	17.59%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12,017,827,988.49	47.62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11,653,236,575.27	46.17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (364,591,413.22)	-1.44%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50,000,000.00	0.24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12,017,827,988.49	47.62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,703,236,575.27	46.37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (314,591,413.22)	-1.25%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA COMPONENTE VIAL:	$ 9,376,763,989.44	45.08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA COMPONENTE VIAL:	$ 8,701,088,980.15	41.83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE VIAL:	$ (675,675,009.28)	-3.25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL + SANEAMIENTO	$ 319,000,000.00	1.53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL+ SANEAMIENTO	$ 141,438,205.94	0.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 294,250,000.00	1.41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 141,438,205.94	0.68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Los datos de ejecución y avance del componente de saneamiento basico son aportados por la interventoría de este componente (Multiproyec Group SAS).
Seguimiento efectuado con la reprogramación de Obra No 4.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5,887,423,221.80	86.45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,864,037,321.90	86.11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71,676,859.90	1.05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48,290,960.00	0.71%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9,186,817,086.31
Amortizado $	$ 1,315,471,107.85
Saldo $	$ 7,871,345,978.46

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.15
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ 386,791,000.00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 47.62%
Meta Física Ejecutada % 46.17%
Avance o Atraso Físico % -1.44%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076.24	17076.24		Prog	6830.50			6830.50	40.0%
					Ejec	9287.16			9287.16	54.4%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170.14	11170.14		Prog	6143.58			6143.58	55.0%
					Ejec	4852.15			4852.15	43.4%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432.8	1432.8		Prog	773.71			773.71	54.0%
					Ejec	544.50			544.50	38.0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760.08	62760.08		Prog	3573.25			3573.25	57.0%
					Ejec	16809.965			16809.97	26.8%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52.00	52.00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623.68	4623.68		Prog	2635.5			2635.50	57.0%
					Ejec	1384.5			1384.50	29.9%
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623.68	4623.68		Prog	1849.5			1849.47	40.0%
					Ejec	1384.5			1384.50	29.9%
Geotextil Tejido 2400	m2	20658.24	20658.24		Prog	11568.61			11568.61	56.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	38.9%
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121.04	16121.04		Prog	9027.78			9027.78	56.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	49.9%
Geoceldа HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121.04	16121.04		Prog	8866.57			8866.57	55.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	49.9%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145.25	3145.25		Prog	2170.22			2170.22	69.0%
					Ejec	1523.67			1523.67	48.4%
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756.77	3756.77		Prog	2178.93			2178.93	58.0%
					Ejec	1556.80			1556.80	41.4%
Material granular drenante (Gravilla)	m3	1432.80	1432.80		Prog	644.76			644.76	17.2%
					Ejec	544.50			544.50	38.0%
Geodren vial	m	4776.00	4776.00		Prog	3295.44			3295.44	69.0%
					Ejec	1815.00			1815.00	38.0%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771.16	12771.16		Prog	8812.10			8812.10	69.0%
					Ejec	6307.80			6307.80	49.4%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Planta de concreto	1	1
Compactador manual	1	2
Compresor, martillo	1	1
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografia	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	2
Regla vibratoria	1	1
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	6
Total	17	21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y realizan venta de materiales en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de disposición final autorizados, por lo que se realiza en lo posible aprovechamiento del 100%, en caso de que haya sobrante será dispuesto de las siguientes maneras, según su viabilidad: 1. A través de donación con particulares que lo requieran, siempre y cuando se tramite ante la alcaldía de Leticia solicitud y se obtenga aprobación de la misma. 2. En predio particular que cuente con aprobación de la alcaldía municipal de Leticia, previa solicitud, 3. En predio o espacio que requiera o disponga la alcaldía de Leticia o Corpoamazonia. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raices. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28 de junio de 2024, Interventoría solicita a Corpoamazonia esclarecer si el comunicado DTA – 0854 funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Sin respuesta a la fecha.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en la autorización de tratamiento silvicultural , mediante oficio CE-VIASCOL-1168. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante comunicado OBRA-CIW-249, Interventoría da respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1294. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El 28 de junio de 2024, mediante oficio CE-VIASCOL-1138 se emite concepto de APROBACIÓN del documento PAGA V06. Sin embargo, considerando que a la fecha no se ha concluido las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión ni lo del concepto de tala de emergencia, se indica que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.
Se solicitó al Contratista remitir Plan de Inversión ajustado mediante comunicado CE-VIASCOL-1489 del 18/10/2024. Sin respuesta a la fecha.Se destaca que, se genera oficio dirigido a la entidad contratante, con el fin de conocer su posición en relación con las actividades sujetas a reconomiento en el Plan de Inversión Ambiental.**No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	48	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	41	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	48	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-06 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: *Revisión periódica de buzón de sugerencias la cual no se presentaron PQRS por escrito .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana

-Demolición de pavimento existente del K0+650 al K0+664 calzada oriental de calle 8 a 9.
- Excavación mecanica en material común del K0+650 al K0+664 calzada oriental de calle 8 a 9.
- Vaciado de concreto de MR40 del K0+857 al K0+773.73 calzada oriental entre calles 10 y 9.
- Instalación de acero de refuerzo para losas irregulales y bordillos entre el K0+87 al K0+773.73 calzada oriental entre calles 10 y 9.
-Transporte de material proveniente de las excavaciones

'Actividades Acumuladas

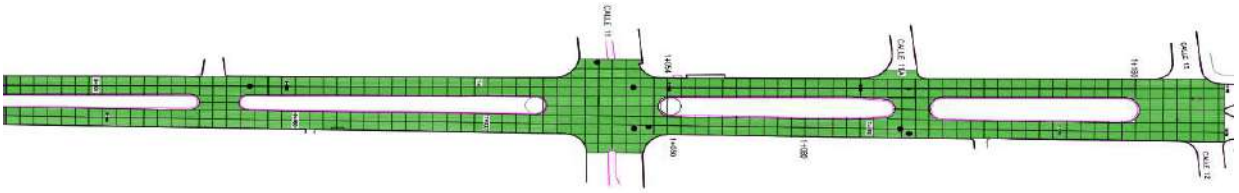
-Demolición de pavimento rígido y retiro de RCD: del Pr1+194 al Pr0+560 ambas calzadas entre calles 12 y 8.
-Excavación en material común de la explanación y canales: del Pr1+194 al Pr0+560 ambas calzadas entre calles 12 y 8.
-Excavaciónes varias para instalación de filtros: del Pr1+194 al Pr0+560 Ambas calzadas entre calles 12 y 8
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Material Granular Drenante: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geodrén vial: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geotextil tejido T2400:del Pr1+194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geoceldla HDPE Perforada:del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Mezcla de material gravilla y arena: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8.
-Mezcla de material RCD, arena, cemento y solid soil: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8.
-Pavimento de concreto MR40: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+850 calzada oriental entre calles 12 y 10.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

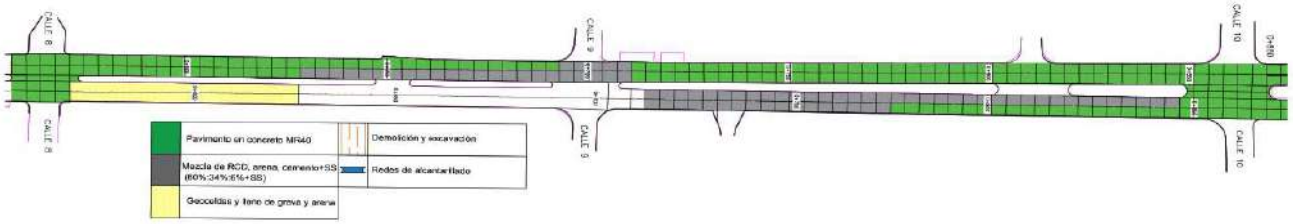
- Actividades del componente vial

- Pavimento en concreto MR 40
- Mezcla de RCD+arena+cemento+Solid Soil
- Instalación de geosintenticos (Geodren vial+Geotextil+Geoceldas)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CALLE 12 A CALLE 10



CALLE 10 A CALLE 8

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 10 y 9 calzada oriental



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 10 y 9 calzada oriental



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 10 y 9 calzada oriental

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

* Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
* Conciliación de cantidades en conjunto con el contratista de obra, para cálculo de avance y seguimiento al programa de obra.
* Seguimiento al plan de inspección y ensayos.
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Mediante comunicado OBRA-CIW-286, el contratista de obra solicitó una prórroga por un periodo de ocho (8) meses, la cual esta siendo objeto de revisión por parte de la interventoría.
* Aval a la solicitud de prórroga por un termino de seis meses
* Revisión y aval de las ordenes de giro de anticipo solicitadas por el contratista de obra.
* Se solicitó a la empresa de servicios públicos del Amazonas la reubicación de postes de tendido electrico para garantizar los anchos de calzada que se vienen ejecutando.
* Revisión y aval de reprogramación al plan de inversión del anticipo incluyendo el saldo de los recursos adicionales otorgados en el otro sí modificatorio N° 4.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: LEARDO ARQUIMEDO RIVERA
Matrícula Profesional NO.: 25202-34499 CND

Vo.Bo. Juan Jimenez
Residente de interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **24/01/2025** (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 76 del 17/01/2025 al 23/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR-40 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS (20%); XIE S.A (25%); CARLOS SUAREZ ESCOBAR (5%); CAM INGENIEROS SAS (50%)

CONTRATO No.	1544 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 22,073,692,970.91
FECHA DE INICIO:	28/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 3,165,036,017.41
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 25,238,728,988.32
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%); CIAF LTDA INGENIERIA (45%); PROCIVING SAS (5%)

CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 386,791,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 386,791,000.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18,373,634,172.61	$ 20,800,000,000.00	$ 20,800,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3,700,058,798.30	$ 4,438,728,988.32	$ 4,438,728,988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 1,944,069,502
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 1,066,161,030

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25,238,728,988.32	100.00%
VALOR COMPONENTE VIAL	$ 20,800,000,000.00	82.41%
VALOR BASICO COMPONENTE SANEAMIENTO	$ 4,438,728,988.32	17.59%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12,305,957,020.75	48.76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11,433,101,415.37	45.30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (872,855,605.38)	-3.46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50,000,000.00	0.24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12,305,957,020.75	48.76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,483,101,415.37	45.50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (822,855,605.38)	-3.26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA COMPONENTE VIAL:	$ 9,642,538,182.98	46.36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA COMPONENTE VIAL:	$ 9,023,793,165.41	43.38%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE VIAL:	$ (618,745,017.57)	-2.97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL + SANEAMIENTO	$ 319,000,000.00	1.53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL+ SANEAMIENTO	$ 170,858,523.26	0.82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 294,250,000.00	1.41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 170,858,523.26	0.82%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Los datos de ejecución y avance del componente de saneamiento basico son aportados por la interventoría de este componente (Multiproyec Group SAS).
Seguimiento efectuado con la reprogramación de Obra No 4.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5,959,100,081.70	87.50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,912,328,281.90	86.82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71,676,859.90	1.05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48,290,960.00	0.71%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9,186,817,086.31
Amortizado $	$ 1,315,471,107.85
Saldo $	$ 7,871,345,978.46

INDICADOR IC	
En el mes:	0.15
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ 386,791,000.00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 48.76%
Meta Física Ejecutada % 45.30%
Avance o Atraso Físico % -3.46%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076.24	17076.24		Prog	6830.50			6830.50	40.0%
					Ejec	9287.16			9287.16	54.4%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170.14	11170.14		Prog	6143.58			6143.58	55.0%
					Ejec	4852.15			4852.15	43.4%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432.8	1432.8		Prog	773.71			773.71	54.0%
					Ejec	544.50			544.50	38.0%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760.08	62760.08		Prog	3573.25			3573.25	57.0%
					Ejec	16849.965			16849.97	26.8%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52.00	52.00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623.68	4623.68		Prog	2635.5			2635.50	57.0%
					Ejec	1384.5			1384.50	29.9%
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623.68	4623.68		Prog	1849.5			1849.47	40.0%
					Ejec	1384.5			1384.50	29.9%
Geotextil Tejido 2400	m2	20658.24	20658.24		Prog	11568.61			11568.61	56.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	38.9%
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121.04	16121.04		Prog	9027.78			9027.78	56.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	49.9%
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121.04	16121.04		Prog	8866.57			8866.57	55.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	49.9%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145.25	3145.25		Prog	2170.22			2170.22	69.0%
					Ejec	1529.47			1529.47	48.6%
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756.77	3756.77		Prog	2178.93			2178.93	58.0%
					Ejec	1627.34			1627.34	43.3%
Material granular drenante (Gravilla)	m3	1432.80	1432.80		Prog	644.76			644.76	17.2%
					Ejec	544.50			544.50	38.0%
Geodren vial	m	4776.00	4776.00		Prog	3295.44			3295.44	69.0%
					Ejec	1815.00			1815.00	38.0%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771.16	12771.16		Prog	8812.10			8812.10	69.0%
					Ejec	6307.80			6307.80	49.4%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Planta de concreto	1	1
Compactador manual	1	2
Compresor, martillo	1	1
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografia	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	2
Regla vibratoria	1	1
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	4
Total	17	19

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y realizan venta de materiales en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de disposición final autorizados, por lo que se realiza en lo posible aprovechamiento del 100%, en caso de que haya sobrante será dispuesto de las siguientes maneras, según su viabilidad: 1. A través de donación con particulares que lo requieran, siempre y cuando se tramite ante la alcaldía de Leticia solicitud y se obtenga aprobación de la misma. 2. En predio particular que cuente con aprobación de la alcaldía municipal de Leticia, previa solicitud, 3. En predio o espacio que requiera o disponga la alcaldía de Leticia o Corpoamazonia. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raices. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28 de junio de 2024, Interventoría solicita a Corpoamazonia esclarecer si el comunicado DTA – 0854 funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Sin respuesta a la fecha.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en la autorización de tratamiento silvicultural , mediante oficio CE-VIASCOL-1168. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante comunicado OBRA-CIW-249, Interventoría da respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1294. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El 28 de junio de 2024, mediante oficio CE-VIASCOL-1138 se emite concepto de APROBACIÓN del documento PAGA V06. Sin embargo, considerando que a la fecha no se ha concluido las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión ni lo del concepto de tala de emergencia, se indica que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.
Se solicitó al Contratista remitir Plan de Inversión ajustado mediante comunicado CE-VIASCOL-1489 del 18/10/2024. Sin respuesta a la fecha.Se destaca que, se genera oficio dirigido a la entidad contratante, con el fin de conocer su posición en relación con las actividades sujetas a reconomiento en el Plan de Inversión Ambiental.**No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	53	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	46	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	46	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 64

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-06 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: acompañamiento mesas de seguimiento en contraloria con los actores involucrados en la ejecucion de la obra, veeduria y comundad en general.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades de la semana

-Instalación de mezcla de RCD+arena+cemento+Solid Soil del K0+769 al K0+765 calzada orietal de calle 10 a calle 9.
- Vaciado de concreto de MR40 del K0+773 al K0+737 calzada oriental entre calles 10 y 9.
- Instalación de acero de refuerzo para losas irregulales y bordillos entre el K0+773 al K0+737 calzada oriental entre calles 10 y 9.
-Transporte de material proveniente de las excavaciones

***Actividades Acumuladas**

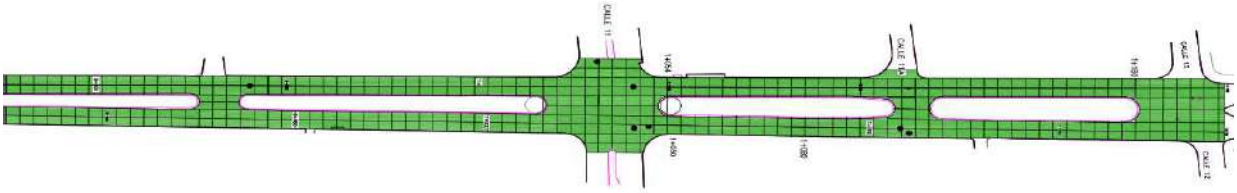
-Demolición de pavimento rígido y retiro de RCD: del Pr1+194 al Pr0+560 ambas calzadas entre calles 12 y 8.
-Excavación en material común de la explanación y canales: del Pr1+194 al Pr0+560 ambas calzadas entre calles 12 y 8.
-Excavaciónes varias para instalación de filtros: del Pr1+194 al Pr0+560 Ambas calzadas entre calles 12 y 8
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Material Granular Drenante: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geodrén vial: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geotextil tejido T2400:del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geoceldá HDPE Perforada:del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Mezcla de material gravilla y arena: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8.
-Mezcla de material RCD, arena, cemento y solid soil: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8.
-Pavimento de concreto MR40: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+850 calzada oriental entre calles 12 y 10.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

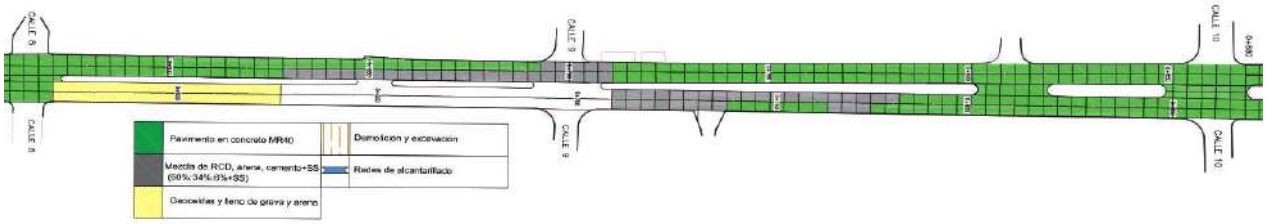
- Actividades del componente vial

- Pavimento en concreto MR 40
- Mezcla de RCD+arena+cemento+Solid Soil
- Instalación de geosinteticos (Geodren vial+Geotextil+Geoceldas)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CALLE 12 A CALLE 10



CALLE 10 A CALLE 8

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 10 y 9 calzada oriental



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 10 y 9 calzada oriental



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 10 y 9 calzada oriental

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

* Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
* Conciliación de cantidades en conjunto con el contratista de obra, para cálculo de avance y seguimiento al programa de obra.
* Seguimiento al plan de inspección y ensayos.
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Mediante comunicado OBRA-CIW-286, el contratista de obra solicitó una prórroga por un periodo de ocho (8) meses, la cual esta siendo objeto de revisión por parte de la interventoría.
* Aval a la solicitud de prórroga por un termino de seis meses
* Revisión y aval de las ordenes de giro de anticipo solicitadas por el contratista de obra.
* Se solicitó a la empresa de servicios públicos del Amazonas la reubicación de postes de tendido electrico para garantizar los anchos de calzada que se vienen ejecutando.
* Revisión y aval de reprogramación al plan de inversión del anticipo incluyendo el saldo de los recursos adicionales otorgados en el otro sí modificatorio N° 4.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Vo.Bo. Juan Jimenez
Residente de interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **SEMANA No.:** 77 del 24/01/2025 al 30/01/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** IVAN DARIO GAMBOA CIFUENTES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO MR-40 DE 22 CM DE ESPESOR, UNA CAPA DE 23 CM DE ESPESOR DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN ESTABILIZADO CON CEMENTO Y SOLID SOIL, MEJORAMIENTO CON GEOCELDA DE 15 CM DE ALTURA, LLENA DE GRAVA Y ARENA Y UN RESPECTIVO SELLO DE 5CM PARA UN TOTAL DE 20 CM DE ESPESOR.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
INTEGRANTES: CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA SAS (20%); XIE S.A (25%); CARLOS SUAREZ ESCOBAR (5%); CAM INGENIEROS SAS (50%)

CONTRATO No.	1544 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 22,073,692,970.91
FECHA DE INICIO:	28/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ 3,165,036,017.41
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	12/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 25,238,728,988.32
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS (50%); CIAF LTDA INGENIERIA (45%); PROCIVING SAS (5%)

CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 386,791,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 386,791,000.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA INVIAS	$ 18,373,634,172.61	$ 20,800,000,000.00	$ 20,800,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
	RECURSOS POR VIGENCIA SGR	$ 3,700,058,798.30	$ 4,438,728,988.32	$ 4,438,728,988
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 1,944,069,502
	SALDO DE VIGENCIA		$ -	$ 1,066,161,030

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 25,238,728,988.32	100.00%
VALOR COMPONENTE VIAL	$ 20,800,000,000.00	82.41%
VALOR BASICO COMPONENTE SANEAMIENTO	$ 4,438,728,988.32	17.59%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12,594,086,053.01	49.90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12,032,945,814.41	47.68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (561,140,238.60)	-2.22%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 50,000,000.00	0.24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12,594,086,053.01	49.90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 12,082,945,814.41	47.87%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (511,140,238.60)	-2.03%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA COMPONENTE VIAL:	$ 9,908,312,376.53	47.64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA COMPONENTE VIAL:	$ 9,210,112,810.55	44.28%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN DEL COMPONENTE VIAL:	$ (698,199,565.98)	-3.36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL + SANEAMIENTO	$ 319,000,000.00	1.53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL+ SANEAMIENTO	$ 186,319,645.14	0.90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 294,250,000.00	1.41%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA COMPONENTE VIAL	$ 186,319,645.14	0.90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Los datos de ejecución y avance del componente de saneamiento basico son aportados por la interventoría de este componente (Multiproyec Group SAS).
Seguimiento efectuado con la reprogramación de Obra No 4.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,030,776,941.60	88.55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,960,619,241.90	87.52%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71,676,859.90	1.05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 48,290,960.00	0.71%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9,186,817,086.31
Amortizado $	$ 1,315,471,107.85
Saldo $	$ 7,871,345,978.46

INDICADOR IC	
En el mes:	0.15
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ 386,791,000.00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 49.90% Avance o Atraso Físico % -2.22%
Meta Física Ejecutada % 47.68%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Demolición de pavimentos rígidos	m3	17076.24	17076.24		Prog	11611.84			11611.84	68.0%
					Ejec	9437.16			9437.16	55.3%
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	11170.14	11170.14		Prog	7483.99			7483.99	67.0%
					Ejec	4961.02			4961.02	44.4%
Excavaciones varias sin clasificar	m3	1432.8	1432.8		Prog	959.98			959.98	67.0%
					Ejec	549.00			549.00	38.3%
Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	m3	62760.08	62760.08		Prog	37656.05			37656.05	60.0%
					Ejec	16926.635			16926.64	27.0%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	Unidad	52.00	52.00		Prog					
					Ejec					
Demolición de Bordillos	m3	4623.68	4623.68		Prog	3144.1			3144.10	68.0%
					Ejec	1384.5			1384.50	29.9%
Bordillo en concreto vaciado in situ	m3	4623.68	4623.68		Prog	2681.7			2681.73	58.0%
					Ejec	1384.5			1384.50	29.9%
Geotextil Tejido 2400	m2	20658.24	20658.24		Prog	11568.61			11568.61	56.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	38.9%
Conformación nivelación y compactación de la subrasante	m2	16121.04	16121.04		Prog	10801.10			10801.10	67.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	49.9%
Geocelda HDPE perforada, altura 15 cm (Suministro e instalación)	m2	16121.04	16121.04		Prog	10801.10			10801.10	67.0%
					Ejec	8038.34			8038.34	49.9%
Mezcla material gravilla y arena (50% gravilla y 50% arena) (incluye mezclado y extendida	m3	3145.25	3145.25		Prog	2075.87			2075.87	66.0%
					Ejec	1540.27			1540.27	49.0%
Pavimento de concreto MR-40	m2	3756.77	3756.77		Prog	2254.06			2254.06	60.0%
					Ejec	1681.29			1681.29	44.8%
Material granular drenante (Gravilla)	m3	1432.80	1432.80		Prog	859.68			859.68	22.9%
					Ejec	549.00			549.00	38.3%
Geodren vial	m	4776.00	4776.00		Prog	3199.92			3199.92	67.0%
					Ejec	1830.00			1830.00	38.3%
Transporte para la disposición de material sobrante	m3/viaje	12771.16	12771.16		Prog	8556.68			8556.68	67.0%
					Ejec	6449.33			6449.33	50.5%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR0+000 - PR1+194 Costado Izquierdo TRAMO Y/O SECTOR 2: PR0+000 - PR1+194 Costado Derecho
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	1	
Cargador frontal	1	1
Planta de concreto	1	1
Compactador manual	1	2
Compresor, martillo	1	1
Cortadora de concreto	1	1
Equipo de topografia	1	1
Equipo de transporte	1	1
Motobomba	1	1
Motoniveladora	1	
Planta electrica	1	2
Regla vibratoria	1	1
Retrocargador	1	1
Retroexcavadora de orugas	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	1	
Vibrocompactador	1	1
Volqueta	1	4
Total	17	19

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	E.B.Braulio Construções ubicado en Benjamin Constan (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Associação do Mineradores ubicado en Japurá (Brasil)	PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Considerando que en Amazonas no existen Canteras ni actividades de explotación minera, se contempla la compra de materiales en Brasil teniendo en cuenta los acuerdos de libre comercio entre los dos paises (Colombia y Brasil) junto con el conocimiento de las autoridades locales. En relación a las fuentes de materiales, estas están ubicadas en los municipios Benjamin-Constant y Japurá (Brasil), siendo éstos, proveedores que surten a los centros de acopio y realizan venta de materiales en la localidad de Tabatinga (Brasil), donde acuden los Subcontratistas del Consorcio a abastecerse de los diferentes materiales que proveen a nivel local. En relación con los RCD, en la zona no hay sitios de disposición final autorizados, por lo que se realiza en lo posible aprovechamiento del 100%, en caso de que haya sobrante será dispuesto de las siguientes maneras, según su viabilidad: 1. A través de donación con particulares que lo requieran, siempre y cuando se tramite ante la alcaldía de Leticia solicitud y se obtenga aprobación de la misma. 2. En predio particular que cuente con aprobación de la alcaldía municipal de Leticia, previa solicitud, 3. En predio o espacio que requiera o disponga la alcaldía de Leticia o Corpoamazonia. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	x

OBSERVACIONES: Contratista remite oficio de CORPOAMAZONIA (DTA-0854 de 21/07/2023), en el cual se autoriza tratamiento silvicultural de tala de 6 individuos de sombrero y 1 individuo de lluvia para poda de un tallo y raices. El contratista eleva solicitud a CORPOAMAZONIA para que dicha autorización se emita mediante acto administrativo con oficio OBRA-CIW-075, y se reitera por medio del oficio OBRA-CIW-155. Mediante oficio CE-VIASCOL-1136 del 28 de junio de 2024, Interventoria solicita a Corpoamazonia esclarecer si el comunicado DTA – 0854 funge como acto administrativo, y puede ser ejecutado, o si por el contrario este comunicado debe ser complementado con un acto administrativo. Sin respuesta a la fecha.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en la autorización de tratamiento silvicultural , mediante oficio CE-VIASCOL-1168. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante comunicado OBRA-CIW-249, Interventoría da respuesta mediante oficio CE-VIASCOL-1294. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El 28 de junio de 2024, mediante oficio CE-VIASCOL-1138 se emite concepto de APROBACIÓN del documento PAGA V06. Sin embargo, considerando que a la fecha no se ha concluido las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión ni lo del concepto de tala de emergencia, se indica que no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.
Se solicitó al Contratista remitir Plan de Inversión ajustado mediante comunicado CE-VIASCOL-1489 del 18/10/2024. Sin respuesta a la fecha.Se destaca que, se genera oficio dirigido a la entidad contratante, con el fin de conocer su posición en relación con las actividades sujetas a reconomiento en el Plan de Inversión Ambiental.**No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	53	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	46	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	7	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	46	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 64

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera No 6 4-06 Piso 2 - Leticia, Amazonas

OBSERVACIONES: acompañamiento mesas de seguimiento en contraloria con los actores involucrados en la ejecucion de la obra, veeduria y comundad en general.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere la adquisición de predios para la ejecución del proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

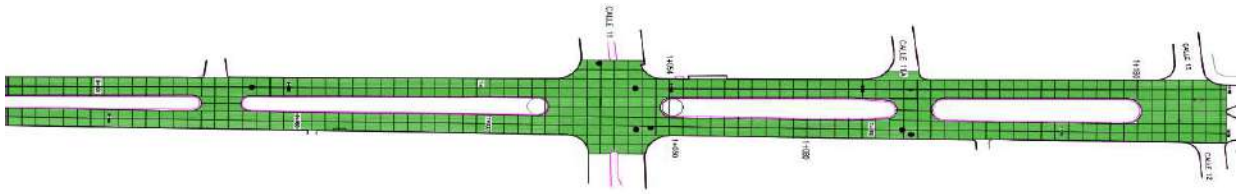
Actividades de la semana
- Demolición de pavimento existente del K0+664 al K0+689 entre calle 8 y 9 calzada oriental.
- Excavación en material común de la explanación K0+664 al K0+689 entre calle 8 y 9 calzada oriental.
- Instalación de mezcla con arena-grava del K0+613-K0+622 entre calle 8 y 9 calzada oriental.
- Excavación para geodren vial del K0+623 al K0+635 entre calle 8 y 9 calzada oriental.
- Instalación de Geodren vial del K0+623 al K0+635 entre calle 8 y 9 calzada oriental.
-Instalación de mezcla de RCD+arena+cemento+Solid Soil del K0+579 al K0+607 calzada orietal de calle 8 a calle 9.
- Vaciado de concreto de MR40 del K0+780 al K0+723 calzada oriental entre calles 10 y 9.
- Instalación de acero de refuerzo para losas irregulales y bordillos entre el K0+780 al K0+723 calzada oriental entre calles 10 y 9.
-Transporte de material proveniente de las excavaciones

'Actividades Acumuladas
-Demolición de pavimento rígido y retiro de RCD: del Pr1+194 al Pr0+560 ambas calzadas entre calles 12 y 8.
-Excavación en material común de la explanación y canales: del Pr1+194 al Pr0+560 ambas calzadas entre calles 12 y 8.
-Excavaciónes varias para instalación de filtros: del Pr1+194 al Pr0+560 Ambas calzadas entre calles 12 y 8
-Conformación nivelación y compactación de la subrasante: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Material Granular Drenante: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geodrén vial: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geotextil tejido T2400:del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Geoceldа HDPE Perforada:del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8
-Mezcla de material gravilla y arena: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8.
-Mezcla de material RCD, arena, cemento y solid soil: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+720 y del Pr0+660 al Pr0+560 calzada oriental entre calles 12 y 8.
-Pavimento de concreto MR40: del Pr1+1194 hasta el Pr0+560 calzada occidental entre calles 12 y 8 y del Pr1+194 al Pr0+850 calzada oriental entre calles 12 y 10.

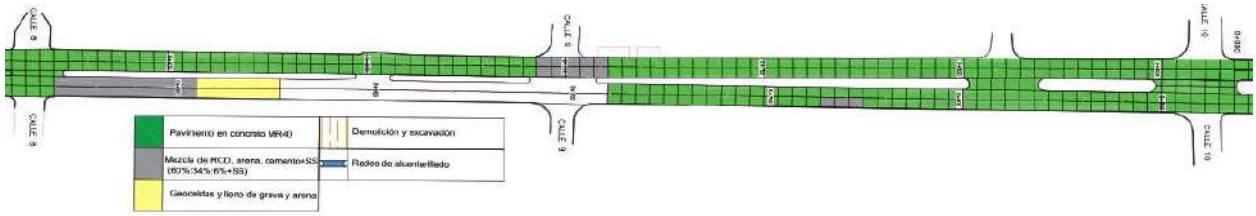
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Actividades del componente vial
- Pavimento en concreto MR 40
- Mezcla de RCD+arena+cemento+Solid Soil
- Instalación de geosintenticos (Geodren vial+Geotextil+Geoceldas)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CALLE 12 A CALLE 10



CALLE 10 A CALLE 8

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de mezcla de RCD+arena+cemento+Solid Soil
Cra 6 entre calle 8 y 9 calzada oriental



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 10 y 9 calzada oriental



Instalación de concreto MR40
Cra 6 entre calle 10 y 9 calzada oriental

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL

* Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
* Conciliación de cantidades en conjunto con el contratista de obra, para cálculo de avance y seguimiento al programa de obra.
* Seguimiento al plan de inspección y ensayos.
* Seguimiento del proyecto, mediante comités de obra realizadas entre contratista, interventoría y supervisión, en las cuales se menciona el estado de avance, compromisos y temas relevantes en el desarrollo de la obra.
* Mediante comunicado OBRA-CIW-286, el contratista de obra solicitó una prórroga por un periodo de ocho (8) meses, la cual esta siendo objeto de revisión por parte de la interventoria.
* Aval a la solicitud de prórroga por un termino de seis meses
* Revisión y aval de las ordendes de giro de anticipo solicitadas por el contratista de obra.
* Se solicitó a la empresa de servicios públicos del Amazonas la reubicación de postes de tendido electrico para garantizar los anchos de calzada que se vienen ejecutando.
* Revisión y aval de reprogramación al plan de inversión del anticipo incluyendo el saldo de los recursos adicionales otorgados en el otro sí modificatorio N° 4.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: LEIARDO ARGUMEDO RIVERA
Matrícula Profesional NO.: 25202-344499 CND

Vo.Bo. Juan Jimenez
Residente de interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

A la fecha el contratista reporta la siguiente maquinaria la cual fue verificada en campo:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA"

CONTRATO No. 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA DE ORUGA	CAT 320 D		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	A	A	A
VOLQUETA (2)	HINO-WNO554	5 M3	SITIO DE OBRA	I	I	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA (4)	HNO-WNO558	5 M3	SITIO DE OBRA	I	I	I	A	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR TIPO CANGURO	CORMANG		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I
RETROCARGADOR (1)	CAT 416 E		SITIO DE OBRA	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CORTADORA DE CONCRETO	HONDA GX- 390		SITIO DE OBRA	I	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I
CAMIONETA	TSW 055 TOYOTA		SITIO DE OBRA	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
PLANTA ELÉCTRICA	YAMAHA 2500		SITIO DE OBRA	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	I
VIBROCOMPACTADOR CILINDRO	BOMAG 120-AD	2.7 TON	SITIO DE OBRA	I	I	I	A	I	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A
MINICARGADOR BOCAT	CAT-232D3		SITIO DE OBRA	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A
CARGADOR FRONTAL	CAT-924H		PATIO	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A
MEZCLADORA DE CONCRETO	TIPO TROMPO	1 Bulto	SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
COMPACTADOR TIPO RANA			SITIO DE OBRA	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA			SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOBOMBA			SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
REGLA VIBRADORA			SITIO DE OBRA	I	I	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	I
TRITURADORA			PATIO	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
GENERADOR ELECTRICO	YORKING		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MINICARGADOR CATETERPILAR (2)	CAT-232D3		PATIO	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A
PLANTA DE CONCRETO	DOMAT		SITIO DE OBRA	I	I	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	I
GENERADOR ELECTRICO	YORKING		PATIO	I	I	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	I
MINI DUMPER	MD44		SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A
VIBROCOMPACTADOR	CAT-CB22B	2.7 TON	SITIO DE OBRA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
TOTAL ACTIVO				0	0	11	10	0	1	12	10	8	10	11	0	15	15	14	13	13	10	0	8	14	7	13	16	15	0	11	14	12	17	11
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				23	23	12	13	23	22	11	13	15	13	12	23	8	8	9	10	10	13	23	15	9	16	10	7	8	23	12	9	11	6	12

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	690	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	280	41%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	410	59%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACION = R	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: CON EL FIN DE EVITAR FALLAS EN LA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA, LAS CUALES COMPROMETAN LOS RENDIMIENTOS DEL PROYECTO SE RECOMIENDA AL CONTRATISTA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS PERIODICOS CORRESPONDIENTES.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **GERMAN RAUL RIOS**
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-299675 TLM

Firma
Nombre: **JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-373673 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.



2321

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 3 de enero del 2025
EMPRESA: Jonathan David Barreto Molina C.C. 1110521542

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: KOLIDA	**MODELO: KL-32**
TIPO: Nivel de precisión	**SERIAL: 1205569**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	32X
Apertura	32mm
Campo de visión	1°25 ´

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL	
Precisión en mm de nivelación por km. doble	± 2.0mm
Distancia mínima focal	0.3 m
Factor multiplicador de la estadía	100
Rango compensador	± 15

AJUSTES REALIZADOS

- El eje vertical perpendicular al plato del aparato (nivel) en buenas condiciones
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro
- La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en optima condición de uso
- El eje del automático no presenta bloque y está en condición optima

FECHA DE CALIBRACION: 3 de enero del 2025 V E N C I M I E N T O : 2 de Julio 2025

Aprobado [X] **Rechazado** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA TELEFONO
2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2321

Marca: Kolida	**Modelo: Kl-32**	
TIPO: Nivel De Precisión	**SERIAL: 1205569**	
N° Placa de calibración:2321		
Fecha de realización: 3 de enero del 2025		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

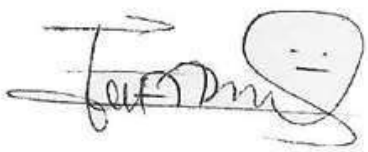
TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	No aplica
Chequeo del display y del teclado	No aplica
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	No aplica.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	Aceptable en su func.
Ajuste de plomada óptica o laser	No aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	Aceptable en su func.
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **_buena condición de uso**

Novedades presentadas: ninguna

Observaciones:



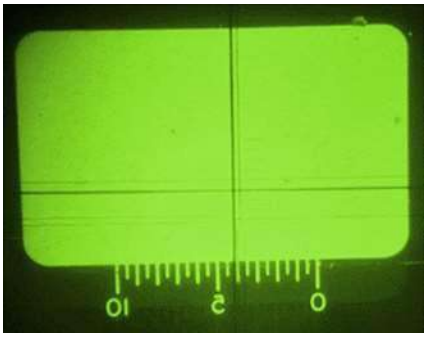
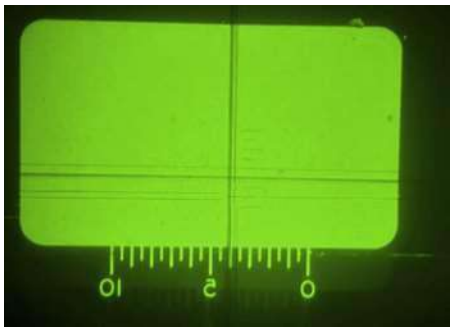
ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA TELEFONO
2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

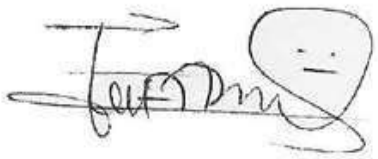
Para controlar y calibrar este instrumento se contrasta con un colimador **Hillger and watts** con telescopio de 32x en cuyo retículo enfocado al infinito, el grosor de sus trazos está dentro de 01'' con el método de lectura Directa-Inversa y refrendado con un nivel automático TOPCON modelo ATG 4 de precisión +/- 0.7 mm nivelación doble de 1 km.

El control se ejecuta en la base soporte metálica fijada en la pared ajena a influencias del clima y enfocados los retículos al infinito

PATRÓN DE MEDICIÓN EN 0.60m	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
DISTANCIA V: 0 mm	**DISTANCIA V: 800 mm**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
DIRECTO: 00°00′00″	**INVERSO: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″	
DISTANCIA V: 0.01mm	**DISTANCIA V: 0.01 mm**
PORCENTAJE DE ERROR:	**+/- 0.001%**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA TELEFONO
2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



CERTIFICACIÓN DE AJUSTES

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 3 de enero del 2025
EMPRESA: Jonathan David Barreto Molina C.C. 1110521542

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: KOLIDA	**MODELO: 442l**
TIPO: Estación Total	**SERIAL: K135150**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura angular	1.0Seg.
Precisión angular	2.0Seg.
Distancia mínima focal	1.0 m
Rango de alcance con un prisma	2000m
Rango compensador	± 3 Seg

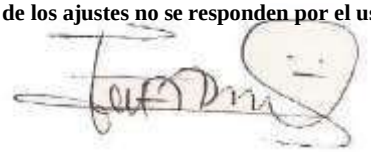
AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicular
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato, coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el ángulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada óptica giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió con el punto de centro

FECHA DE CALIBRACION: 3 de enero del 2025 VENCIMIENTO: 2 de julio del 2025

APROBADO [X] **RECHAZADO** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2322

Marca: Kolida	**Modelo: 442UT**	
Tipo: Estación Total	**Serial: K135150**	
N° Placa de calibración:2322		
Fecha de realización: 3 de enero del 2025		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

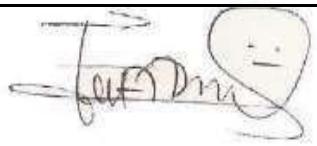
TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	Aceptable en su func.
Chequeo del display y del teclado	Aceptable en su func.
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	Aceptable en su func.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	No aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	No aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **__buena condición de uso_____**

Novedades presentadas: _____

Observaciones: _____

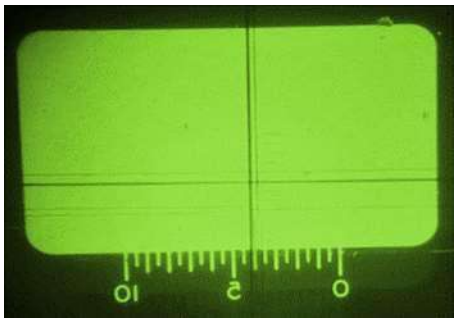
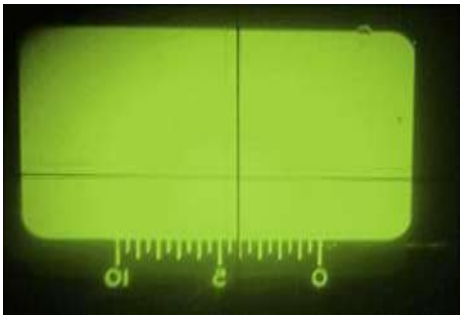


ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Por medio del cierre angular en directa y en tránsito con enfoque al infinito a través de un set de colimadores

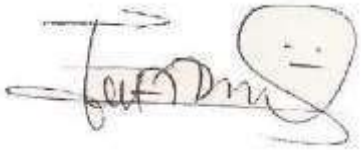
PATRÓN DE MEDICIÓN EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″			
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	180°	**00′**	**05″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″			
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	270°	**00′**	**05″**

RANGO DE TOLERANCIA DEL INSTRUMENTO	
ANGULO HZ: 00°00′05″	**ANGULO V: 00°00′05″**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNCIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ibc	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	EDGAR MEDINA BERRIO	73.545.492	DIRECTOR DE OBRA	$ 10,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 10,000,000.00	$ 696,000	V	SANITAS	83146173	$ 400,000	COLPENSIONES	83146173	$ 1,600,000	$ 400,000	$ -	$ -	
2	GERMAN RAUL RIOS RONDON	1.110.455.215	INGENIERO RESIDENTE	$ 6,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 6,000,000.00	$ 417,600	V	NUEVA EPS	83146173	$ 240,000	COLFONDOS	83146173	$ 960,000	$ 240,000	$ -	$ -	
3	ALVIS VILLALBA MOISES	1.121.891.189	ADMINISTRATIVO	$ 1,750,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,750,000.00	$ 121,800	V	SANITAS	83146173	$ 70,000	PORVENIR	83146173	$ 280,000	$ 70,000	$ -	$ -	
4	YURLEY SANDOVAL CACERES	1.093.781.548	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 2,000,000			X																											Consorcio Internacional Woc	$ 1,866,666.00	$ 129,920	V	COOSALUD	83353310	$ 74,667	COLPENSIONES	83353310	$ 298,667	$ 74,667			
5	RODRIGUEZ URINA ANTONIO LUIS	41.060.091	PROFESIONAL SST	$ 3,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 3,000,000.00	$ 208,800	V	NUEVA EPS	83146173	$ 120,000	PORVENIR	83146173	$ 480,000	$ 120,000	$ -	$ -	
6	CASTRILLON AGUILAR MARYORIE	41.058.317	GERENTE DE PROOYECTO	$ 9,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 9,000,000.00	$ 626,400	V	SURA	83143051	$ 360,000	COLPENSIONES	83143051	$ 1,440,000	$ 360,000	$ -	$ -	
7	JOANATHAN BARRETO MOLINA	1,110,521,542	TOPOGRAFO	$ 2,500,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 2,706,117.00	$ 188,346	V	NUEVA EPS	83146173	$ 108,245	PROTECCION	83146173	$ 432,979	$ 108,245	$ -	$ -	
8	LIBISTON SEVILLANO CUERO	6.566.853	MAESTRO	$ 3,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 3,494,681.00	$ 243,230	V	NUEVA EPS	83146173	$ 139,787	COLPENSIONES	83146173	$ 559,149	$ 139,787	$ -	$ -	
9	JOAQUIN RAMOS LIBERATO	1,121,215,288	OFICIAL DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,362,235.00	$ 94,812	V	MALLAMAS	83146173	$ 54,489	PORVENIR	83146173	$ 217,958	$ 54,489	$ -	$ -	
10	DUSTIN MURILLO MOSQUERA	1,007,628,619	OFICIAL DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,421,011.00	$ 98,902	V	MALLAMAS	83146173	$ 56,840	PORVENIR	83146173	$ 227,362	$ 56,840	$ -	$ -	
11	MENESIS AMARIS DANIEL	1,121,211,555	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,379,521.00	$ 96,015	V	NUEVA EPS	83146173	$ 55,181	COLPENSIONES	83146173	$ 220,723	$ 55,181	$ -	$ -	
12	FELIPE MURAYARI	15,876,418	OFICIAL DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,424,468.00	$ 99,143	V	MALLAMAS	83146173	$ 56,979	PORVENIR	83146173	$ 227,915	$ 56,979	$ -	$ -	
13	HUMBERTO FONSECA GUERRERO	1,121,446,296	OFICIAL DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,393,351.00	$ 96,977	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	83146173	$ 55,734	PORVENIR	83146173	$ 222,936	$ 55,734	$ -	$ -	
14	BRAIAN CUELLO CORDERO	18,051,198	ALMACENISTA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,419,149.00	$ 98,773	V	MALLAMAS	83146173	$ 56,766	PORVENIR	83146173	$ 227,064	$ 56,766	$ -	$ -	
15	REINA AREVALO DEIBY BRAYAN	1,121,269,554	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,506,702.00	$ 104,866	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	83146173	$ 60,268	PORVENIR	83146173	$ 241,072	$ 60,268	$ -	$ -	
16	HENRY SARMIENTO ALMEIDA	6,566,985	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,405,569.00	$ 97,828	V	NUEVA EPS	83146173	$ 56,223	PORVENIR	83146173	$ 224,891	$ 56,223	$ -	$ -	
17	VALENTIN LAULATE GONZAGA	1,122,267,216	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,319,133.00	$ 91,812	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	83146173	$ 52,765	PORVENIR	83146173	$ 211,061	$ 52,765	$ -	$ -	
18	ISMAEL RAMOS NOGUERA	1,121,198,446	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,674,096.00	$ 116,517	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	83146173	$ 66,964	PORVENIR	83146173	$ 267,855	$ 66,964	$ -	$ -	
19	GERMAN FLOREZ RODRIGUEZ	15,889,402	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,536,722.00	$ 106,956	V	MALLAMAS	83146173	$ 61,469	PORVENIR	83146173	$ 245,876	$ 61,469	$ -	$ -	
20	ANDRES RAMOS FERNANDEZ	1,122,267,680	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,383,298.00	$ 96,278	V	MALLAMAS	83146173	$ 55,332	PORVENIR	83146173	$ 221,328	$ 55,332	$ -	$ -	
21	SEBASTIAN TAUMARIMA SUY	1,048,287,759	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,538,564.00	$ 107,084	V	NUEVA EPS	83146173	$ 61,543	PORVENIR	83146173	$ 246,170	$ 61,543	$ -	$ -	
22	CUERVO OSTIO FREDY	15,876,595	AYUDANTE DE OBRA	$ 2,000,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 2,132,979.00	$ 148,455	V	SANITAS	83146173	$ 85,319	PORVENIR	83146173	$ 341,277	$ 85,319	$ -	$ -	
23	JHON ALEXANDER NUÑEZ	1,121,210,891	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,389,468.00	$ 96,707	V	NUEVA EPS	83146173	$ 55,579	PORVENIR	83146173	$ 222,315	$ 55,579	$ -	$ -	
24	FLORDELIS LAULATE BENITEZ	1,007,769,133	CONTROLADORA VIAL	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,369,149.00	$ 95,293	V	MALLAMAS	83146173	$ 54,766	PORVENIR	83146173	$ 219,064	$ 54,766	$ -	$ -	
25	TATIANA SANDOVAL RAMOS	1,121,203,952	CONTROLADORA VIAL	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,681,011.00	$ 116,998	V	NUEVA EPS	83146173	$ 67,240	PORVENIR	83146173	$ 268,962	$ 67,240	$ -	$ -	
26	MAURICIO MORELOS MUÑOZ	1,007,534,021	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,507,449.00	$ 104,918	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	83146173	$ 60,298	PORVENIR	83146173	$ 241,192	$ 60,298	$ -	$ -	
27	CIFUENTE LESMES TITO NIEL	1,007,682,332	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,509,989.00	$ 105,095	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	83146173	$ 60,400	PORVENIR	83146173	$ 241,598	$ 60,400	$ -	$ -	
28	DEOGRACIA OLAYA ERAZO	12,234,384	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,383,296	$ 96,277	V	NUEVA EPS	83146173	$ 55,332	PORVENIR	83146173	$ 221,327	$ 55,332	$ -	$ -	
29	LADINO SALVADOR HUMBERTO	15,879,177	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,490,851	$ 103,763	V	NUEVA EPS	83146173	$ 59,634	PORVENIR	83146173	$ 238,536	$ 59,634	$ -	$ -	
30	LUCAS GOMEZ PABLO ALEXANDER	1,007,534,021	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,334,576.00	$ 92,886	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	83146173	$ 53,383	PORVENIR	83146173	$ 213,532	$ 53,383	$ -	$ -	
31	ROCANEGRA RODRIGUEZ CARLOS	1,121,198,732	VIGILANTE	$ 1,400,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 2,903,299.00	$ 202,070	V	NUEVA EPS	83146173	$ 116,132	COLPENSIONES	83146173	$ 464,528	$ 116,132	$ -	$ -	
32	BILLY LUNA COLLANTES	1,121,214,069	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,386,387.00	$ 96,493	V	NUEVA EPS	83146173	$ 55,455	PORVENIR	83146173	$ 221,822	$ 55,455	$ -	$ -	
33	DANILO ZAMBRANO PERDOMO	1,007,682,315	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,704,149.00	$ 118,609	V	NUEVA EPS	83146173	$ 68,166	PORVENIR	83146173	$ 272,664	$ 68,166	$ -	$ -	
34	HENRRY JUNIOR TAMANI JIPA	1,063,560,106	VIGILANTE	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 2,573,723.00	$ 179,131	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	83146173	$ 102,949	PORVENIR	83146173	$ 411,796	$ 102,949	$ -	$ -	
35	JHON WILINGTON AMIA LOPEZ	1,120,869,210	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,320,749.00	$ 91,924	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	83146173	$ 52,830	PORVENIR	83146173	$ 211,320	$ 52,830	$ -	$ -	
36	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1,121,212,488	AYUDANTE DE OBRA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 1,380,217.00	$ 96,063	V	NUEVA EPS	83146173	$ 55,209	PORVENIR	83146173	$ 220,835	$ 55,209	$ -	$ -	
37	IGNACIO TAMANI MURAYARI	1,147,684,511	VIGILANTE	$ 1,400,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Consorcio Internacional Woc	$ 3,134,255.00	$ 218,144	V	MALLAMAS	83146173	$ 125,370	COLPENSIONES	83146173	$ 501,481	$ 125,370	$ -	$ -	
38	ANDRES DAVID ESCOBEDO CHUÑA	15,877,581	OPERADOR MINICARGADOR	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 1,310,372.00	$ 91,202	V	NUEVA EPS	83145163	$ 52,415	PORVENIR	83145163	$ 209,660	$ 52,415	$ -	$ -	
39	HENRY TAMANI PARENTE	6,567,620	OPERADOR CARGADOR	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 1,300,000.00	$ 90,480	V	NUEVA EPS	83145163	$ 52,000	PORVENIR	83145163	$ 208,000	$ 52,000	$ -	$ -	
40	FERNEY RODRIGUEZ PEREZ	74,324,722	OPERADOR RETROCARGADOR	$ 1,732,021	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 1,658,777.00	$ 115,451	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	83145163	$ 66,351	COLPENSIONES	83145163	$ 265,404	$ 66,351	$ -	$ -	
41	ESCOBEDO VIANA ERNESTO	15,879,687	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1,304,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 1,331,117.00	$ 92,646	V	SANITA	83145163	$ 53,245	PORVENIR	83145163	$ 212,979	$ 53,245			
42	CHAVEZ PEÑA RICHARD	1,121,198,345	CONDUCTOR DE CAMIONETA	$ 1,300,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 1,300,000.00	$ 90,480	V	SANITAS	83145163	$ 52,000	COLPENSIONES	83145163	$ 208,000	$ 52,000			
43	JOSE HIPACIO CARVAJAL HERRERA	96,354,762	OPERADOR RETROEXCAVADORA	$ 1,862,234	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 2,020,213	$ 140,607	V	SANITAS	83145163	$ 80,809	COLPENSIONES	83145163	$ 323,234	$ 80,809	$ -	$ -	
44	ROBINSO TAVAREZ PARENTE	15,876,621	AYUDANTE MECANICO	$ 1,303,457	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 1,331,117.00	$ 92,646	V	MALLAMAS	83145163	$ 53,245	COLPENSIONES	83145163	$ 212,979	$ 53,245	$ -	$ -	
45	CARLOS EDUARDO SAMBONI	1,026,572,342	MECANICO	$ 2,100,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 2,100,000.00	$ 146,160	V	NUEVA EPS	83145163	$ 84,000	PORVENIR	83145163	$ 336,000	$ 84,000	$ -	$ -	
46	ANTONIO REY RAMOS	18,612,429	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	$ 1,310,372	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 1,320,145	$ 91,882	V	MALLAMAS	83145163	$ 52,806	COLFONDOS	83145163	$ 211,223	$ 52,806	$ -	$ -	
47	JOSE MANUEL MEDINA ARIAS	1,121,199,041	OPERADOR MINICARGADOR	$ 1,344,947	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 1,341,490	$ 93,368	V	SANITAS	83145163	$ 53,660	PORVENIR	83145163	$ 214,638	$ 53,660	$ -	$ -	
48	ANACONA CALDERON CINDY JULIETH	1,083,910,743	AUXILIAR DE MAQUINARIA	$ 1,650,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 1,650,000	$ 114,840	V	NUEVA EPS	83145163	$ 66,000	PORVENIR	83145163	$ 264,000	$ 66,000			
49	SASTOQUE LUGO YESSICA TATIANA	1,007,658,094	INGENIERA DE MAQUINARIA	$ 3,800,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 3,800,000	$ 264,480	V	SANITAS	83145163	$ 152,000	PORVENIR	83145163	$ 608,000	$ 152,000			
50	JOSE PARMENIO VARELA TORRES	6,567,006	PLANTA DE CONCRETO DOMAT	$ 1,840,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	CASE INGENIERIA S.A.S	$ 2,400,000.00	$ 167,040	V	SALUD TOTAL	83145163	$ 96,000	PORVENIR	83145163	$ 384,000	$ 96,000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 6/02/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDGAR MEDINA BERRIO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0802-58311ATL

Firma
Nombre: LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901615824-0	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CR 6 4 50 P 2	3217541512	cagisue@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		AMAZONAS	LETICIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					49	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	08/01/2025	83146173	$23.846.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	981.300	0		0		0	0	0	0	981.300	11
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.279.100	0		0		0	0	0	0	1.279.100	21
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	515.900	0		0		0	0	0	0	515.900	13
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	227.200	0		0		0	0	0	0	227.200	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	913.000	0	0	0	0	0	0		913.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	6.694.600	0	0	0	0	0	0		6.694.600	36
231001	Colfondos	800227940-6	967.000	0	0	30.000	30.000	0	0		1.027.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.977.700	0	0	50.000	50.000	0	0		4.077.700	9

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.146.700				5.146.700	0	0	5.146.700			51.467	5.146.700	49

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF65	Cafamaz - Amazonas	800003122-6	2.984.400	0	0	2.984.400	49

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901615824-0	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		CR 6 4 50 P 2	3217541512	cagisue@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					49	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	08/01/2025	83146173	$23.846.900	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	3.003.500	3.003.500
Pensión	4	12.712.300	12.712.300
Riesgos Laborales	1	5.146.700	5.146.700
CCF	1	2.984.400	2.984.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	23.846.900	23.846.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901615824-0	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		CR 6 4 50 P 2	3217541512	cagisue@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					49	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	08/01/2025	83146173	$23.846.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AYP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007534021	SOTELO MARIMON MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF65	43.334	1.800	43.334	0	0	0	0
2	CC	1007608563	VELASQUEZ NEGRETE LORENZO MANUEL	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF65	43.334	1.800	43.334	0	0	0	0
3	CC	1007682332	VASQUEZ LEON REINERIO GRACILIANO	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF65	43.334	1.800	43.334	0	0	0	0
4	CC	1063560106	MENESES AMARIS DANIEL	1	0			S								X									230301	1.379.521	220.800	0	0	0	0	EPS041	1.379.521	55.200	14-11	1.379.521	5	96.100	CCF65	1.379.521	55.200	0	0	0	0	0
5	CC	1121201094	TAMANI JIPA HENRY JUNIOR	1	0			S								X									230301	2.573.723	411.800	0	0	0	0	EPS005	2.573.723	103.000	14-11	2.573.723	5	179.200	CCF65	2.573.723	103.000	0	0	0	0	0
6	CC	12234384	ARCOS CORDOBA MIGUEL ANGEL	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF65	43.334	1.800	43.334	0	0	0	0
7	CC	96166670	FONSECA GUERRERO HUMBERTO	1	0			S								X									230301	743.351	119.000	0	0	0	0	EPS037	743.351	29.800	14-11	743.351	5	51.800	CCF65	743.351	29.800	0	0	0	0	0
8	CC	96166670	FONSECA GUERRERO HUMBERTO	1	0			S												X					230301	650.000	104.000	0	0	0	0	EPS037	650.000	26.000	14-11	650.000	5	0	CCF65	650.000	26.000	0	0	0	0	0
9	CC	1110521542	BARRETO MOLINA JONATHAN DAVID	1	0			S								X									230201	2.706.117	433.000	0	0	0	0	EPS037	2.706.117	108.300	14-11	2.706.117	5	188.400	CCF65	2.706.117	108.300	0	0	0	0	0
10	CC	15876845	FERNANDEZ URIBE MANUEL	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF65	43.334	1.800	43.334	0	0	0	0
11	CC	41060091	MARTINEZ MACUNA MARITZA	1	0			S	X																230301	75.000	12.000	0	0	0	0	EPS037	75.000	3.000	14-11	75.000	5	5.300	CCF65	75.000	3.000	0	0	0	0	0
12	CC	1121215288	RAMOS LIBERATO JOAQUIN	1	0			S								X									230301	1.318.901	211.100	0	0	0	0	EPSIC5	1.318.901	52.800	14-11	1.318.901	5	91.800	CCF65	1.318.901	52.800	0	0	0	0	0
13	CC	1121215288	RAMOS LIBERATO JOAQUIN	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPSIC5	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
14	CC	18051198	SARMIENTO ALMEIDA HENRY	1	0			S								X									230301	1.504.426	240.800	0	0	0	0	EPSIC5	1.504.426	60.200	14-11	1.504.426	5	104.800	CCF65	1.504.426	60.200	0	0	0	0	0
15	CC	18051198	SARMIENTO ALMEIDA HENRY	1	0			S									X								230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPSIC5	86.667	0	14-11	86.667	5	0	CCF65	86.667	0	0	0	0	0	0
16	CC	18051198	SARMIENTO ALMEIDA HENRY	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPSIC5	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
17	CC	6566853	SEVILLANO CUERO LIBISTON	1	0			S								X									25-14	3.494.681	559.200	0	0	0	0	EPS037	3.494.681	139.800	14-11	3.494.681	5	243.300	CCF65	3.494.681	139.800	0	0	0	0	0
18	CC	1048287759	MORELOS MUÑOZ MAURICIO DE LOS REYES	1	0			S								X									230301	1.377.447	220.400	0	0	0	0	EPS037	1.377.447	55.100	14-11	1.377.447	5	95.900	CCF65	1.377.447	55.100	0	0	0	0	0
19	CC	1048287759	MORELOS MUÑOZ MAURICIO DE LOS REYES	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
20	CC	1048287759	MORELOS MUÑOZ MAURICIO DE LOS REYES	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
21	CC	1048287759	MORELOS MUÑOZ MAURICIO DE LOS REYES	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
22	CC	1121211555	CUELLO CORDERO BRAIAN	1	0			S								X									25-14	1.419.149	227.100	0	0	0	0	EPS037	1.419.149	56.800	14-11	1.419.149	5	98.800	CCF65	1.419.149	56.800	0	0	0	0	0
23	CC	97447989	NUÑEZ JHON ALEXANDER	1	0			S								X									230301	1.389.468	222.400	0	0	0	0	EPS037	1.389.468	55.600	14-11	1.389.468	5	96.800	CCF65	1.389.468	55.600	0	0	0	0	0
24	CC	73545492	MEDINA BERRIO EDGAR ANIBAL	1	0			S																	25-14	10.000.000	1.600.000	0	0	50.000	50.000	EPS005	10.000.000	400.000	14-11	10.000.000	5	696.000	CCF65	10.000.000	400.000	0	0	0	0	0
25	CC	1122269554	VALENTIN LAULATE GONZAGA	1	0			S								X									230301	1.189.132	190.300	0	0	0	0	EPS041	1.189.132	47.600	14-11	1.189.132	5	82.800	CCF65	1.189.132	47.600	0	0	0	0	0
26	CC	1122269554	VALENTIN LAULATE GONZAGA	1	0			S									X								230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS041	86.667	0	14-11	86.667	5	0	CCF65	86.667	0	0	0	0	0	0
27	CC	1122269554	VALENTIN LAULATE GONZAGA	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
28	CC	1122269554	VALENTIN LAULATE GONZAGA	1	0			S									X								230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS041	86.667	0	14-11	86.667	5	0	CCF65	86.667	0	0	0	0	0	0
29	CC	6566985	RAMOS NOGUERA ISMAEL	1	0			S								X									230301	1.674.096	267.900	0	0	0	0	EPS037	1.674.096	67.000	14-11	1.674.096	5	116.600	CCF65	1.674.096	67.000	0	0	0	0	0
30	CC	74324722	CIFUENTES LESMES TITO NEL	1	0			S								X									25-14	1.503.989	240.700	0	0	0	0	EPS041	1.503.989	60.200	14-11	1.503.989	5	104.700	CCF65	1.503.989	60.200	0	0	0	0	0
31	CC	1110455215	RIOS RONDON GERMAN RAUL	1	0			S																	231001	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS037	6.000.000	240.000	14-11	6.000.000	5	417.600	CCF65	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0
32	CC	1121223088	TAUMARIMA SUY SEBASTIAN	1	0			S								X									230301	1.538.564	246.200	0	0	0	0	EPS037	1.538.564	61.600	14-11	1.538.564	5	107.100	CCF65	1.538.564	61.600	0	0	0	0	0
33	CC	15879148	FLOREZ RODRIGUEZ GERMAN	1	0			S								X									230301	1.276.720	204.300	0	0	0	0	EPS037	1.276.720	51.100	14-11	1.276.720	5	88.900	CCF65	1.276.720	51.100	0	0	0	0	0
34	CC	15879148	FLOREZ RODRIGUEZ GERMAN	1	0			S									X								230301	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS037	130.000	0	14-11	130.000	5	0	CCF65	130.000	0	0	0	0	0	0
35	CC	15879148	FLOREZ RODRIGUEZ GERMAN	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
36	CC	15879148	FLOREZ RODRIGUEZ GERMAN	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
37	CC	15879148	FLOREZ RODRIGUEZ GERMAN	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901615824-0	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		CR 6 4 50 P 2	3217541512	cagisue@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					49	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	08/01/2025	83146173	$23.846.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
38	CC	15879148	FLOREZ RODRIGUEZ GERMAN	1	0			S								X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
39	CC	41058317	NIÑO FELIX AURA ELENA	1	0			S																25-14	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS005	1.400.000	56.000	14-11	1.400.000	5	97.500	CCF65	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
40	CC	1121198446	SANDOVAL RAMOS TATIANA	1	0			S								X								230301	1.681.011	269.000	0	0	0	0	EPS041	1.681.011	67.300	14-11	1.681.011	5	117.000	CCF65	1.681.011	67.300	0	0	0	0	0
41	CC	1147684511	BOCANEGRA RODRIGUEZ CARLOS REY	1	0			S								X								25-14	2.809.965	449.600	0	0	0	0	EPSIC5	2.809.965	112.400	14-11	2.809.965	5	195.600	CCF65	2.809.965	112.400	0	0	0	0	0
42	CC	1147684511	BOCANEGRA RODRIGUEZ CARLOS REY	1	0			S									X							25-14	46.667	7.500	0	0	0	0	EPSIC5	46.667	0	14-11	46.667	5	0	CCF65	46.667	0	0	0	0	0	0
43	CC	1147684511	BOCANEGRA RODRIGUEZ CARLOS REY	1	0			S									X							25-14	46.667	7.500	0	0	0	0	EPSIC5	46.667	0	14-11	46.667	5	0	CCF65	46.667	0	0	0	0	0	0
44	CC	1121210891	FLORES TAMANI ALAN	1	0			S		X														230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF65	43.334	1.800	0	0	0	0	0
45	CC	15876595	CURICO CALDERON JOSE LIBARDO	1	0			S		X														230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF65	43.334	1.800	0	0	0	0	0
46	CC	1007769133	SINARAHUA LOZANO SIMON PEDRO	1	0			S		X														230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPSIC5	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF65	43.334	1.800	0	0	0	0	0
47	CC	1122269190	RIOS JOSE JAKNER	1	0			S		X														230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF65	43.334	1.800	0	0	0	0	0
48	CC	15879177	TAMANI MURAYARI IGNACIO	1	0			S								X								230301	3.134.255	501.500	0	0	0	0	EPS037	3.134.255	125.400	14-11	3.134.255	5	218.200	CCF65	3.134.255	125.400	0	0	0	0	0
49	CC	1121204391	LAULATE BENITEZ FLOR DELIZ	1	0			S								X								230301	1.369.149	219.100	0	0	0	0	EPS041	1.369.149	54.800	14-11	1.369.149	5	95.300	CCF65	1.369.149	54.800	0	0	0	0	0
50	CC	96354762	SUAREZ POVEDA JULIO CESAR	1	0			S		X						X								25-14	812.270	130.000	0	0	0	0	EPS005	812.270	32.500	14-11	812.270	5	56.600	CCF65	812.270	32.500	0	0	0	0	0
51	CC	96354762	SUAREZ POVEDA JULIO CESAR	1	0			S									X							25-14	130.000	20.800	0	0	0	0	EPS005	130.000	0	14-11	130.000	5	0	CCF65	130.000	0	0	0	0	0	0
52	CC	18051509	RODRIGUEZ CAYETANO JACOB	1	0			S								X								230301	566.791	90.700	0	0	0	0	EPS037	566.791	22.700	14-11	566.791	5	39.500	CCF65	566.791	22.700	0	0	0	0	0
53	CC	18051509	RODRIGUEZ CAYETANO JACOB	1	0			S									X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
54	CC	18051509	RODRIGUEZ CAYETANO JACOB	1	0			S									X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
55	CC	18051509	RODRIGUEZ CAYETANO JACOB	1	0			S									X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
56	CC	18051509	RODRIGUEZ CAYETANO JACOB	1	0			S									X							230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS037	173.334	0	14-11	173.334	5	0	CCF65	173.334	0	0	0	0	0	0
57	CC	18051509	RODRIGUEZ CAYETANO JACOB	1	0			S									X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
58	CC	18051509	RODRIGUEZ CAYETANO JACOB	1	0			S									X							230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS037	173.334	0	14-11	173.334	5	0	CCF65	173.334	0	0	0	0	0	0
59	CC	18051509	RODRIGUEZ CAYETANO JACOB	1	0			S									X							230301	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS037	216.667	0	14-11	216.667	5	0	CCF65	216.667	0	0	0	0	0	0
60	CC	1120869210	MURILLO MOSQUERA DUSTIN ALBERTO	1	0			S								X								230301	1.421.011	227.400	0	0	0	0	EPS041	1.421.011	56.900	14-11	1.421.011	5	99.000	CCF65	1.421.011	56.900	0	0	0	0	0
61	CC	1121198732	LADINO SALVADOR HUMBERTO	1	0			S								X								25-14	1.490.851	238.600	0	0	0	0	EPS037	1.490.851	59.700	14-11	1.490.851	5	103.800	CCF65	1.490.851	59.700	0	0	0	0	0
62	CC	1121214069	LUCAS GOMEZ PABLO ALEXANDER	1	0			S								X								230301	1.117.908	178.900	0	0	0	0	EPS037	1.117.908	44.800	14-11	1.117.908	5	77.900	CCF65	1.117.908	44.800	0	0	0	0	0
63	CC	1121214069	LUCAS GOMEZ PABLO ALEXANDER	1	0			S									X							230301	173.334	27.800	0	0	0	0	EPS037	173.334	0	14-11	173.334	5	0	CCF65	173.334	0	0	0	0	0	0
64	CC	1121214069	LUCAS GOMEZ PABLO ALEXANDER	1	0			S									X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
65	CC	15876198	AMIA LOPEZ JOHN WILINGTON	1	0			S								X								230301	844.079	135.100	0	0	0	0	EPS041	844.079	33.800	14-11	844.079	5	58.800	CCF65	844.079	33.800	0	0	0	0	0
66	CC	15876198	AMIA LOPEZ JOHN WILINGTON	1	0			S									X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS041	86.667	0	14-11	86.667	5	0	CCF65	86.667	0	0	0	0	0	0
67	CC	15876198	AMIA LOPEZ JOHN WILINGTON	1	0			S									X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
68	CC	15876198	AMIA LOPEZ JOHN WILINGTON	1	0			S									X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS041	86.667	0	14-11	86.667	5	0	CCF65	86.667	0	0	0	0	0	0
69	CC	15876198	AMIA LOPEZ JOHN WILINGTON	1	0			S									X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
70	CC	15876198	AMIA LOPEZ JOHN WILINGTON	1	0			S									X							230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
71	CC	15876198	AMIA LOPEZ JOHN WILINGTON	1	0			S									X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS041	86.667	0	14-11	86.667	5	0	CCF65	86.667	0	0	0	0	0	0
72	CC	15876198	AMIA LOPEZ JOHN WILINGTON	1	0			S									X							230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS041	86.667	0	14-11	86.667	5	0	CCF65	86.667	0	0	0	0	0	0
73	CC	6567620	MURAYARI FELIPE	1	0			S								X								230301	1.424.468	228.000	0	0	0	0	EPS037	1.424.468	57.000	14-11	1.424.468	5	99.200	CCF65	1.424.468	57.000	0	0	0	0	0
74	CC	1002522488	CUERVO OSTIOS FREDI	1	0			S								X								230301	2.132.979	341.300	0	0	0	0	EPS005	2.132.979	85.400	14-11	2.132.979	5	148.500	CCF65	2.132.979	85.400	0	0	0	0	0
75	CC	1042249356	RODRIGUEZ URINA ANTONIO LUIS	1	0			S																230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-11	3.000.000	5	208.800	CCF65	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
76	CC	6566789	RAMOS FERNANDEZ ANDRES	1	0			S								X								230301	1.383.298	221.400	0	0	0	0	EPS005	1.383.298	55.400	14-11	1.383.298	5	96.300	CCF65	1.383.298	55.400	0	0	0	0	0
77	CC	1007472561	REINA AREVALO DEYVI BRAYAN	1	0			S								X								230301	1.506.702	241.100	0	0	0	0	EPS041	1.506.702	60.300	14-11	1.506.702	5	104.900	CCF65	1.506.702	60.300	0	0	0	0	0
78	CC	83116355	ZAMBRANO PERDOMO DANILO	1	0			S								X								25-14	1.704.149	272.700	0	0	0	0	EPS037	1.704.149	68.200	14-11	1.704.149	5	118.700	CCF65	1.704.149	68.200	0	0	0	0	0
79	CC	1030672804	ALVIS VILLALBA MOISES	1	0			S																230301	1.750.000	280.000	0	0	0	0	EPS005	1.750.000	70.000	14-11	1.750.000	5	121.800	CCF65	1.750.000	70.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901615824-0	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		CR 6 4 50 P 2	3217541512	cagisue@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			AMAZONAS	LETICIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					49	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	08/01/2025	83146173	$23.846.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economía	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
80	CC	1121201315	CAPINOA ROJAS CARLOS JAVIER	1	0			S	X																231001	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-11	43.334	5	3.100	CCF65	43.334	1.800	0	0	0	0	0
81	CC	1121222222	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1	0			S								X									230301	383.547	61.400	0	0	0	0	EPS041	383.547	15.400	14-11	383.547	5	26.700	CCF65	383.547	15.400	0	0	0	0	0
82	CC	1121222222	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1	0			S									X								230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS041	86.667	0	14-11	86.667	5	0	CCF65	86.667	0	0	0	0	0	0
83	CC	1121222222	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
84	CC	1121222222	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1	0			S									X								230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS041	86.667	0	14-11	86.667	5	0	CCF65	86.667	0	0	0	0	0	0
85	CC	1121222222	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
86	CC	1121222222	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1	0			S									X								230301	216.667	34.700	0	0	0	0	EPS041	216.667	0	14-11	216.667	5	0	CCF65	216.667	0	0	0	0	0	0
87	CC	1121222222	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
88	CC	1121222222	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1	0			S										X							230301	476.667	76.300	0	0	0	0	EPS041	476.667	19.100	14-11	476.667	5	0	CCF65	476.667	0	0	0	0	0	0
89	CC	6566700	OLAYA ERAZO DEOGRACIA	1	0			S								X									230301	1.383.298	221.400	0	0	0	0	EPS005	1.383.298	55.400	14-11	1.383.298	5	96.300	CCF65	1.383.298	55.400	0	0	0	0	0
90	CC	1121203101	LUNA COLLANTES BILLY	1	0			S								X									230301	996.383	159.500	0	0	0	0	EPS041	996.383	39.900	14-11	996.383	5	69.400	CCF65	996.383	39.900	0	0	0	0	0
91	CC	1121203101	LUNA COLLANTES BILLY	1	0			S									X								230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS041	86.667	0	14-11	86.667	5	0	CCF65	86.667	0	0	0	0	0	0
92	CC	1121203101	LUNA COLLANTES BILLY	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
93	CC	1121203101	LUNA COLLANTES BILLY	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
94	CC	1121203101	LUNA COLLANTES BILLY	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
95	CC	1121203101	LUNA COLLANTES BILLY	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0
96	CC	1121203101	LUNA COLLANTES BILLY	1	0			S									X								230301	86.667	13.900	0	0	0	0	EPS041	86.667	0	14-11	86.667	5	0	CCF65	86.667	0	0	0	0	0	0
97	CC	1121203101	LUNA COLLANTES BILLY	1	0			S									X								230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS041	43.334	0	14-11	43.334	5	0	CCF65	43.334	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Leticia, Febrero 06 de 2025

Señores

CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. José Francisco Morón
Representante Legal

MULTIPROYECT GROUP S.A.S.
Atn: José William Tamayo Polania
Representante Legal

La Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que: **EL CONSORCIO INTERNACIONAL WOC**
Nit: 901.615.824-0
Contrato: No. 01544 de 2022. Objeto: **"REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."**

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y Caja de Compensación Familiar del periodo de enero de 2025, Estando a paz y salvo por todo concepto de seguridad social y parafiscales

Actúo en mi calidad de:



OSCAR DAVIS VARGAS GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

Se adjunta formato debidamente diligenciado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

MES INFORME MENSUAL: Ene-2025 **PROYECTO:** REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	4103	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en el departamento	02 - 2.3.2.2.24.02.006 - 52	Nación	Contrato Principal	$ 20,800,000,000.00	
2024	4072	00AR-2201-0700-2021-00006-0010	04-4.3.2.42 - 513	Nación	Contrato Principal	$ 4,438,728,998.32	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 25,238,728,998.32**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	jun-24	$ 2,630,942,215.70	$ -	$ 2,630,942,216	$ 1,315,471,107.85	$ 1,315,471,108	$ 7,871,345,978.46		$ 18,169,057,784	$ 18,169,057,784				
2	Parcial	nov-24	$ 2,441,097,765.23	$ -	$ 5,072,039,981	$ 1,220,548,882.61	$ 1,220,548,883	$ 6,650,797,095.85		$ 15,727,960,019	$ 15,727,960,019				
TOTALES			**$ 5,072,039,981**	**$ -**	**$ 5,072,039,981**	**$ 2,536,019,990**	**$ 2,536,019,990**	**$ 6,650,797,095.85**		**$ 15,727,960,019**	**$ 15,727,960,019**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 20,454,518,505	$ -	**$ 20,454,518,505**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 50,000,000	$ -	**$ 50,000,000**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$ 295,480,634	$ -	**$ 295,480,634**
VALOR SGR	$ 4,438,728,988	$ -	**$ 4,438,728,988**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 25,238,728,127	$ -	**$ 25,238,728,127.42**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **EDGAR ANIBAL MEDINA BERRIO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0802-58311 ATL

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

artamento de Amazonas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 4959

Fecha de Vencimiento 31/12/2024

Prórrogas 0

Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 02 dic. 2024

Objeto: Pago pasivo exigible vigencia expirada de acta parcial de cobro No 02 del contrato de obra pública No 01544-2022 del cuyo objeto es rehabilitación de la doble calzada, espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia. Según SCDP No 4959

Solicitante: GOBERNADOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.24.02.002 - 152	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en el departamento -Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas **Recurso Propio**-Destinación Especifica Superavit - CONVENIO INVIAS	1.220.548.882,62
	TOTAL CERTIFICADO	1.220.548.882,62

JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Sec. Hda. con Fun Asig de P.U Grupo Ppto

ELABORO:

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

Departamento de Amazonas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **5016**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 05 dic. 2024

Objeto: rehabilitación de la doble calzada, espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia amazonas. Según CDP del SPGR 2424 de fecha 07/11/2024.
Solicitante: GOBERNADOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Sistema General De Regalias-Sistema 04 - 4.3.2.22 - 502	00AR-2402-0600-2021-00006-0010 - REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS SSF **Recurso de la Nacion-**Destinación Especifica Asgnación para la inversión Regional Dpto. SSF	1.850.029.459,15
	TOTAL CERTIFICADO	1.850.029.459,15

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON
P.U Grupo Presupuesto Departamental.

JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Secretario de Hacienda Departamental.

ELABORO:

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHjpeña JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-03-4:28 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2424	**Fecha Registro:**	2024-11-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	1.850.029.459,15	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	1.850.029.459,15	**Saldo x Comprometer:**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	3124	**Fecha Registro:**	2024-11-07	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	SI	**CDP:**	2222	**Compromiso:**	2622	**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	00AR-2402-0600-2021-00006-0010 REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS	Nación	AR91000	CSF	2024-11-07				
					Total:	1.850.029.459,15	0,00	1.850.029.459,15	0,00

Objeto:	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS

Firma Responsable

Departamento de Amazonas

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1542
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 04 abr. 2022

Objeto: Para respaldar el siguiente compromiso: rehabilitación de la doble calzada y espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 en el municipio de Leticia, Amazonas. Según SCDP N° 2222 del SPGR del 4 de abril del 2022.
Solicitante: GOBERNADOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Sistema General De Regalias-Sistem 04 - 4.3.2.42 - 513	00AR-2201-0700-2021-00006-0010 REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE LA CALLE 3 Y LA CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS SSF Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGR FDO COMP SSF	4.438.728.988,32
	TOTAL CERTIFICADO	4.438.728.988,32

KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
P.U Grupo de Presupuesto

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA
Secretario de Hacienda

ELABORO: RIPS - GMAM - MM

Escaneado con CamScanner

SPGR

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHkluna	KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
Unidad / Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Solicitud:	2022-04-04-1:30 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	2022	Fecha Registro:	2022-04-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		
Valor Inicial:	4.438.728.988,32	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	4.438.728.988,32	Saldo x Comprometer:	4.438.728.988,32	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	2022	Fecha Registro:	2022-04-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	0CAR-2402-0600-2021-00006-0010 REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS	Nación	AR91000	CSF	2022-04-04				
					Total:	4.438.728.988,32	0,00	4.438.728.988,32	4.438.728.988,32

Objeto: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS

Firma Responsable

Escaneado con CamScanner

SPGR

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHkluna	KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2022-04-04-1:26 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	2222	**Fecha Registro:**	2022-04-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	4.438.728.988,32	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	4.438.728.988,32

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	00AR-2402-0600-2021-00006-0010 REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS				
		Total:	4.438.728.988,32	0,00	4.438.728.988,32

Objeto:	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS

Firma Responsable

Escaneado con CamScanner

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

Departamento de Amazonas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1540
Fecha de Vencimiento 3/07/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 04 abr. 2022

Objeto: Para respaldar el siguiente compromiso: rehabilitación de la doble calzada y espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 en el municipio de Leticia, Amazonas. Según SCDP N°1540
Solicitante: GOBERNADOR E

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.24.02.006 - 52	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en el departamento **Recurso de la Nacion**-Destinación Específica CONVENIO INVIAS	20.800.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	20.800.000.000,00

KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
P.U Grupo de Presupuesto

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA
Secretario de Hacienda

ELABORO: RIPS - GMAM - MM

Elaboró: VQUINTERO

Escaneado con CamScanner

Departamento de Amazonas

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 4506
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 07 nov. 2024

Objeto: Otro si aclaratorio y modificatorio No 05 del contrato de obra No 01544 del 05 de agosto del 2022, cuyo objeto es rehabilitación de la doble calzada, espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia. Según CDP No4506
Solicitante: GOBERNADOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.24.02.001 - 152	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en el departamento Recurso Propio-Destinación Específica Superavit - CONVENIO INVIAS	2.426.365.827,39
	TOTAL CERTIFICADO	2.426.365.827,39

VICTOR ALFONSO AMADO RODRIGUEZ
Contador Dptal con Funciones Grupo Presupuesto

LINDA MARCELA VELASQUEZ VERA
Sec de Turismo con Fun Asig de Sec de Hda

ELABORO:

177

Departamento de Amazonas

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 4493
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 07 nov. 2024

Objeto: Otro si aclaratorio y modificatorio No 05 al contrato de obra No 01544 del 05 de agosto del 2022, cuyo objeto es rehabilitación de la doble calzada, espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia. Según CDP del SPGR No 2624 del 7/11/2024 y Según CDP del PCT No4493
Solicitante: GOBERNADOR

identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Sistema General De Regalias-Sistema 04 - 4.3.2.22 - 502	00AR-2402-0600-2021-00006-0010 - REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS SSF Recurso de la Nacion-Destinación Especifica Asgnación para la inversión Regional Dpto SSF	738.670.190,02
	TOTAL CERTIFICADO	738.670.190,02

VICTOR ALFONSO AMADO RODRIGUEZ
Contador Dptal con Fun asig de P.U Grupo Ppto

LINDA MARCELA VELASQUEZ VERA
Sec de turismo con Fun Asig de Sec de Hda

ELABORO:

Elaboró: VQUINTERO

Powered by CamScanner

REGISTRO PRESUPUESTAL

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

Departamento de Amazonas

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **7001**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 6 de diciembre de 2024

Beneficiario CONSORCIO INTERNACIONAL WOC **Nit:** 901615824 - 0

No. C.D.P. : 4959 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 02 de diciembre de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso PASIVOS

RESOLUCION: 03848 **Fecha:**6/12/2024 **Vence:** 30/12/2024

Objeto: Pago pasivo exigible vigencia expirada de acta parcial de cobro No 02 del contrato de obra pública No 01544-2022 del cuyo objeto es rehabilitación de la doble calzada, espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.24.02.002 - 152	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en el departamento -Pasivos Exigibles Vigencias Expiradas **Recurso Propio**-Destinación Especifica Superavit - CONVENIO INVIAS	1.220.548.882,62
	Total Compromisos	$1.220.548.882,62

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$1.220.548.882,62
Valor Total Prog.	$1.220.548.882,62

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON
P.U Grupo de Presupuesto Departamental

ELABORO:

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. **6975**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 5 de diciembre de 2024

Beneficiario CONSORCIO INTERNACIONAL WOC **Nit:** 901615824 - 0

No. C.D.P. : 5016 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 05 de diciembre de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO: 001544 **Fecha:** 5/08/2022 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: rehabilitación de la doble calzada, espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia amazonas. Según RP del SPGR 2324 de fecha 07/11/2024.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Sistema General De Regalias-Sistema General De Regalias - Inversion 04 - 4.3.2.22 - 502	00AR-2402-0600-2021-00006-0010 - REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS SSF **Recurso de la Nacion**-Destinación Especifica Asgnación para la inversión Regional Dpto. SSF	1.850.029.459,15
	Total Compromisos	$1.850.029.459,15

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	$1.850.029.459,15
Valor Total Prog.	$1.850.029.459,15

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON
P.U Grupo Presupuesto Departamental.

ELABORO:

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHjpeña	JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-02-6:24 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2424 de fecha 2024-11-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2324	**Fecha Registro:**	2024-11-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.850.029.459,15	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	1.850.029.459,15	**Saldo x Obligar:**	1.850.029.459,15

TERCERO

Identificacion:	901615824	**Razon Social:**	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	21004227912	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	6565849	**Nombre:**	JESUS GALDINO CEDEÑO	**Cargo:**	GOBERNADOR

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	1544	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2022-08-05

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	SI	**CDP:**	2222	**Compromiso:**	2622	**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	00AR-2402-0600-2021-00006-0010 REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS	Nación	AR91000	CSF	2024-11-07	1.850.029.459,15	0,00		
					Total:	1.850.029.459,15	0,00	1.850.029.459,15	1.850.029.459,15

Objeto:	El objeto del Contrato es la REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2023-01-02	1.850.029.459,15	1.850.029.459,15	NINGUNO

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

Departamento de Amazonas

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 4072

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 12 de septiembre de 2022

Beneficiario CONSORCIO INTERNACIONAL WOC **Nit:** 901615824 - 0

No. C.D.P. : 1542 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 04 de abril de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: 1544 **Fecha:**12/09/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: Rehabilitación de la doble calzada y espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 en el municipio de Leticia, Amazonas. Según RP N° 2622 del SPGR del 12 de septiembre del 2022.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Sistema General De Regalias-Sistema General De Regalías - Inversion 04 - 4.3.2.42 - 513	00AR-2201-0700-2021-00006-0010 REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE LA CALLE 3 Y LA CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS SSF Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGR FDO COMP SSF	3.700.058.798,30
	Total Compromisos	$3.700.058.798,30

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$1.850.029.399,15
Diciembre	0,00
Rezago	1.850.029.399,15
Valor Total Prog.	$3.700.058.798,30

KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
P.U Grupo de Presupuesto

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHkluna	KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2022-09-23-8:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2222 de fecha 2022-04-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2622	Fecha Registro:	2022-09-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Inicial:	4.438.728.988,32	Valor Total Operaciones:	-738.670.190,02	Valor Actual:	3.700.058.798,30	Saldo x Obligar:		3.700.058.798,30

TERCERO

Identificacion:	901615824	Razon Social:	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	050600020040677 6	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	6565849	Nombre:	JESUS GALDINO CEDEÑO	Cargo:	GOBERNADOR

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	1544	Tipo:	CONTRATO	Fecha:	2022-08-05

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	00AR-2402-0500-2021-00006-0010 REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS	Nación	AR91000	CSF	2022-09-12	4.438.728.988,32	0,00		
					2022-09-23		-738.670.190,02		
					Total:	4.438.728.988,32	-738.670.190,02	3.700.058.798,30	3.700.058.798,30

Objeto:	El objeto del Contrato es la REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2022-12-30	1.850.029.399,15	1.850.029.399,15	NINGUNO
02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2022-09-30	1.850.029.399,15	1.850.029.399,15	NINGUNO

231

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHklluna	KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2022-09-23-8:19 p. m.	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

183

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. 6396

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 14 de noviembre de 2024

Beneficiario CONSORCIO INTERNACIONAL WOC **Nit:** 901615824 - 0

No. C.D.P. : 4506 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 07 de noviembre de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO: 01544 **Fecha:**5/08/2022 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: Otro si aclaratorio y modificatorio No 05 del 08 de noviembre del contrato de obra No 01544 del 05 de agosto del 2022, cuyo objeto es rehabilitación de la doble calzada, espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.24.02.001 - 152	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de vias en el departamento **Recurso Propio-Destinación Específica** Superavit - CONVENIO INVIAS	2.426.365.827,39
	Total Compromisos	$2.426.365.827,39

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	$1.213.182.913,69
Diciembre	1.213.182.913,70
Valor Total Prog.	$2.426.365.827,39

JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Sec. Hda. con Funciones Grupo Presupuesto

ELABORO:

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

Departamento de Amazonas

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 6394

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 14 de noviembre de 2024

Beneficiario CONSORCIO INTERNACIONAL WOC **Nit:** 901615824 - 0

No. C.D.P. : 4493 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 07 de noviembre de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: 01544 **Fecha:**5/08/2022 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: Otro si aclaratorio y modificatorio No 05 al contrato de obra No 01544 del 05 de agosto del 2022, cuyo objeto es rehabilitación de la doble calzada, espacios públicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 del municipio de Leticia. Según RP del SPGR No 2524 del 14/11/2024

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Sistema General De Regalias-Sistema General De Regalias - Inversion 04 - 4.3.2.22 - 502	00AR-2402-0600-2021-00006-0010 - REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS SSF Recurso de la Nacion-Destinación Especifica Asgnación para la inversión Regional Dpto. SSF	738.670.190,02
	Total Compromisos	$738.670.190,02

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	$369.335.095,01
Diciembre	369.335.095,01
Valor Total Prog.	$738.670.190,02

JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Secretario Hda con Fun Asig de P.U Grup Ppto

ELABORO:

Elaboró: AFANGULO

SPGR

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjpeña	JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Unidad / Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-14-2:54 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2624 de fecha 2024-11-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	2524	**Fecha Registro:**	2024-11-14	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**		0,00
Valor Inicial:	738.670.190,02	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	738.670.190,02	**Saldo x Obligar:**		738.670.190,02

TERCERO

Identificacion:	901615824	**Razon Social:**	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	21004227812	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	15879024	**Nombre:**	OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO	**Cargo:**	GOBERNADOR

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	05	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2024-11-08

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
02-91000 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	00AR-2402-0600-2021-00006-0010 REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA Y ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA AMAZONAS	Nación	AR91000	CSF	2024-11-14	738.670.190,02	0,00		
					Total:	738.670.190,02	0,00	738.670.190,02	738.670.190,02

Objeto:	OTROSI ACLARATORIO Y MODIFICATORIO No. 05 AL CONTRATO DE OBRA No. 01544 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022 CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

SPGR
Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjpeña	JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-14-2:54 p. m.	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2024-11-15	369.335.095,01	369.335.095,01	NINGUNO
02-91000	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	SGR-AIRD	ASIGNACION PARA LA INVERSION REGIONAL - DEPARTAMENTOS	2024-12-16	369.335.095,01	369.335.095,01	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

181

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **4103**

Vigencia: 2022 **Fecha de Compromiso:** 12 de septiembre de 2022

Beneficiario CONSORCIO INTERNACIONAL WOC **Nit:** 901615824 - 0

No. C.D.P. : 1540 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 04 de abril de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: 001541 **Fecha:** 05 08 2022 **Vence:** 31 12 2022

Objeto: Rehabilitacion de la doble calzada y espacios publicos urbanos de la avenida internacional entre calle 3 y calle 12 en el municipio de Leticia, Amazonas SEGUN RPN 2622 DEL SPGR DEL 12 DE SEP DEL 2022 Según Circular N°005 del 03 de noviembre del 2022 y Acta de CODIS N°020 del 09 de diciembre - Cierre Presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2022

Cancelacion reserva presupuestal (parcial), segun Acta No.001 del 24 de marzo del 2023

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 02 - 2 3 2 24 02 086 - 52	Construccion, mantenimiento y mejoramiento de vias en el departamento Recurso de la Nacion De Asignacion Especifica CONVENIO INVIAS	18.373.634.172,61
	Total Compromisos	$18.373.634.172,61

Programación de Pagos

Mes	Valor
Enero	$0,00
Abril	9.186.817.086,31
Junio	3.674.726.834,52
Agosto	3.674.726.834,52
Octubre	1.837.363.417,26
Valor Total Prog.	$18.373.634.172,61

KAREN LESLIEN LUNA CAMACHO
P.U Grupo Presupuesto

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Se anexa registro pluviométrico diario del periodo del presente informe, descargado del portal Hidrometeorológico Ideam.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	21	22	24	24	22	23	23	23	23	24	24	24	19	23	24	23	23	23	24	23	23	15	23	24	23	24	23	24	20	21	13	463
Lluvias moderadas	2	2	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	5	1	0	1	1	1	0	0	0	4	0	0	1	0	1	0	3	2	9	29
Lluvias intensas	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5	1	0	0	0	0	0	1	1	2	12
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

* Se deben tener en cuenta las horas de afectación que generan las lluvias durante las horas laborales.

Firma
Nombre: **GERMAN RAUL RIOS**
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-299675 TLM

Firma
Nombre: **JUAN CAMILO JIMENEZ MATINEZ**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-373673 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (11/02/2025 09:34)

Nombre estacion:	AEROPUERTO VASQUEZ COB	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Sinóptica Principal
Latitud:	-4.1938611110	**Longitud:**	-69.94091667	**Elevación:**	84
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 11 - Cundinar	**Departamento:**	Amazonas
Municipio:	Leticia	**Fecha instalacíon:**	22/07/2009 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/01/2025 00:00-31/01/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-01-01 00:00	6	Preliminar
2025-01-02 00:00	8.7	Preliminar
2025-01-03 00:00	0.8	Preliminar
2025-01-04 00:00	45.6	Preliminar
2025-01-06 00:00	2.5	Preliminar
2025-01-07 00:00	3.4	Preliminar
2025-01-08 00:00	0.2	Preliminar
2025-01-09 00:00	22.4	Preliminar
2025-01-10 00:00	25.8	Preliminar
2025-01-12 00:00	4.2	Preliminar
2025-01-13 00:00	8.8	Preliminar
2025-01-14 00:00	0.5	Preliminar
2025-01-20 00:00	26.2	Preliminar
2025-01-21 00:00	11.7	Preliminar
2025-01-22 00:00	17.2	Preliminar
2025-01-25 00:00	20.2	Preliminar
2025-01-26 00:00	9.6	Preliminar
2025-01-27 00:00	1.2	Preliminar
2025-01-28 00:00	0.5	Preliminar
2025-01-29 00:00	34.2	Preliminar
2025-01-30 00:00	0.9	Preliminar
2025-01-31 00:00	9.8	Preliminar

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Se anexan los ensayos de laboratorio realizados en el periodo del informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25 **PROYECTO:** REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, EESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	10/01/2025	Resistencia a la flexión	INV E-414	PLACAS K0+802 AL K0+835 CALZADA ORIENTAL CARRIL DERECHO	2	R>= 40 Mpa	45.55	SI	113.87% a los 43 dias de edad
	10/01/2025	Resistencia a la flexión				R>= 40 Mpa	45.03	SI	112.57% a los 43 dias de edad
2	10/01/2025	Resistencia a la flexión	INV E-414	PLACAS K0+773 AL K0+802 CALZADA IZQUIERDA CARRIL DERECHO.	2	R>= 40 Mpa	43.99	SI	109.98% a los 42 dias de edad
	10/01/2025	Resistencia a la flexión				R>= 40 Mpa	44.22	SI	110.55% a los 42 dias de edad
3	10/01/2025	Resistencia a la flexión	INV E-414	PLACAS K0+727 AL K0+774 CALZADA IZQUIERDA CARRIL DERECHO	2	R>= 40 Mpa	42.03	SI	105.07% a los 37 dias de edad
	10/01/2025	Resistencia a la flexión				R>= 40 Mpa	40.62	SI	101.56% a los 37 dias de edad
4	10/01/2025	Resistencia a la flexión	INV E-414	PLACAS K0+585 AL K0+615 CALZADA IZQUIERDA MARGEN IZQUIERDO	2	R>= 40 Mpa	39.84	SI	99.59% a los 36 dias de edad
	10/01/2025	Resistencia a la flexión				R>= 40 Mpa	41.8	SI	104.50% a los 36 dias de edad
5	31/01/2025	Resistencia a la flexión	INV E-414	PLACAS K0+614 AL K0+654 CALZADA ORIENTAL CARRIL IZQUIERDO	2	R>= 40 Mpa	44.57	SI	111.43% a los 42 dias de edad
	31/01/2025	Resistencia a la flexión				R>= 40 Mpa	45.38	SI	113.45% a los 42 dias de edad
6	31/01/2025	Resistencia a la flexión	INV E-414	PLACAS K0+634 AL K0+699 CALZADA IZQUIERDA MARGEN IZQUIERDA	2	R>= 40 Mpa	52.13	SI	130.32% a los 41 dias de edad
	31/01/2025	Resistencia a la flexión				R>= 40 Mpa	51.2	SI	128% a los 41 dias de edad
7	31/01/2025	Resistencia a la flexión	INV E-414	PLACAS K+679 AL K0+698 CALZADA IZQUIERDA MARGEN IZQUIERDA.	2	R>= 40 Mpa	51.31	SI	128.27% a los 36 dias de edad
	31/01/2025	Resistencia a la flexión				R>= 40 Mpa	49.3	SI	123.26% a los 36 dias de edad
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	20/01/2025	Resistencia a la flexión	INV E-414	LOSAS Km 0 + 882 al Km. 0 + 843 CALZADA ORIENTAL CARRIL DERECHO	2	R>= 40 Mpa	41.01	SI	83.60% a los 7 dias de edad
	20/01/2025	Resistencia a la flexión				R>= 40 Mpa	41.5	SI	80.62% a los 7 dias de edad
2	24/01/2025	Resistencia a la flexión	INV E-414	LOSAS Km 0 + 857 al Km. 0 + 842 CALZADA ORIENTAL CARRIL IZQUIERDO	2	R>= 40 Mpa	40.77	SI	84.62% a los 7 dias de edad
	24/01/2025	Resistencia a la flexión				R>= 40 Mpa	40.5	SI	84.50% a los 7 dias de edad

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los

Firma
Nombre: **EDGAR ANIBAL MEDINA BERRIO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0802-58311 ATL

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERÍA CIVIL

RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO INV. E - 414

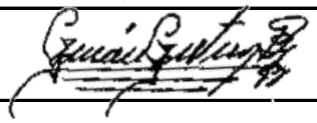
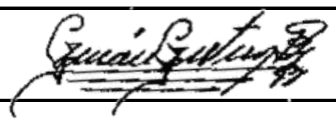
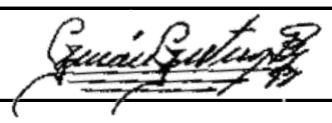
Código:	Versión: 2	Fecha de emisión: 27/11/2023

PROYECTO: CONST. Y REABILITACION DE LA CALZADA, Kra 6a (AV. INTERNACIONAL) — **N. Rf: V. 1 H 1/5 - 4/2/25** — **HOJA No.: 1**

SOLICITADO POR: CONSORCIO INTER WOC. - INGENIERO EDGAR MEDINA. — **FECHA: 4 DE FEBRERO - 2025** — **No. VIG. 6**

LOCALIZACIÓN: AVENIDA INERNACIONAL Km. 0 + 700 AL Km 0 + 600 CALZADA IZQUIERDA MARGEN IZQUIERDA. — **MODULO DE RUPTURA 40 - 3,92 Mpa**

VIGUETA No.	LOCALIZACION	SLUMP	REF	LARGO CM	ALTO CM	BASE CM	LUZ	BABE X ALTURA²	L/D	CARGA KN	CARGA Kgf	FECHA FUNDIDO dd/mm/aa	FECHA FALLADO dd/mm/aa	DÍAS FALLADO dd	MR kg/cm2	RESISTENCIA ESPECIFICADA Kg/cm2	% DE RESISTENCIA REAL
V. - WOC - 47	PLACAS Km. 0 + 614 AL Km. 0 + 654 CALZADA IZQUIERDA MARGEN IZQUIERDA.	4 - 1/2"	A	53	15.3	15.3	45	3582		34.8	3,547	19-dic	31-ene	42	44.57	40	111.43%
			B	53	15.3	15.2	45	3558		35.2	3,588	19-dic	31-ene	42	45.38	40	113.45%
V. - WOC - 48	PLACAS Km. 0 + 634 AL Km 0 + 699 CALZADA IZQUIERDA MARGEN IZQUIERDA	4 - 3/4"	A	53	15.3	15.3	45	3582		40.7	4,149	20-dic	31-ene	41	52.13	40	130.32%
			B	53	15.4	15.3	45	3629		40.5	4,128	20-dic	31-ene	41	51.20	40	128.00%
V. - WOC - 49	PLACAS Km. 0 + 679 AL Km. 0 + 698 CALZADA IZQUIERDA MARGEN IZQUIERDA.	4 - 1/2"	A	53	15.3	15.2	45	3558		39.8	4,057	30-dic	31-ene	32	51.31	40	128.27%
			B	53	15.4	15.3	45	3629		39.0	3,976	30-dic	31-ene	32	49.30	40	123.26%

ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.	REVISO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	APROBO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERÍA CIVIL

RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO INV. E - 414

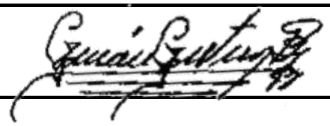
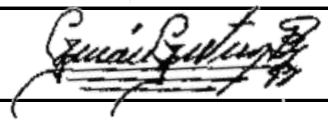
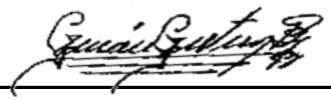
Código:	Versión: 2	Fecha de emisión: 27/11/2023

PROYECTO: CONST. Y REABILITACION DE LA CALZADA, Kra 6a (AV. INTERNACIONAL) — **N. Rf: V. 1 H 3/3 -31/1/25** — **HOJA No.: 3**

SOLICITADO POR: CONSORCIO INTER WOC. - INGENIERO EDGAR MEDINA. — **FECHA: 31 DE ENERO - 2025** — **No. VIG. 4**

LOCALIZACIÓN: AVENIDA INERNACIONAL Km. 0 + 550 AL Km. 0 + 780 CALZADA IZQUIERDA MARGEN DERECHA — **MODULO DE RUPTURA 40 - 3,92 Mpa**

VIGUETA No.	LOCALIZACION	SLUMP	REF	LARGO	ALTO CM	BASE CM	LUZ	BABE X ALTURA²	L/D	CARGA KN	CARGA Kgf	FECHA FUNDIDO dd/mm/aa	FECHA FALLADO dd/mm/aa	DÍAS FALLADO dd	MR kg/cm2	RESISTENCIA ESPECIFICADA Kg/cm2	% DE RESISTENCIA REAL
V. - WOC - 45	PLACAS Km. 0 + 727 AL Km. + 0 + 774 CALZADA IZQUIERDA MARGEN DERECHO	4"	C	53	15.3	15.2	45	3558		32.6	3,323	03-dic	10-ene	37	42.03	40	105.07%
			D	53	15.2	15.2	45	3512		31.1	3,170	03-dic	10-ene	37	40.62	40	101.56%
V. - WOC - 46	PLACAS Km 0 + 585 AL Km. 0 + 615 CALZADA IZQUIERDA MARGEN IZQUIERDO.	4"	C	53	15.3	15.2	45	3558		30.9	3,150	04-dic	10-ene	36	39.84	40	99.59%
			D	53	15.2	15.2	45	3512		32.0	3,262	04-dic	10-ene	36	41.80	40	104.50%

ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.	REVISO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	APROBO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERÍA CIVIL

RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO INV. E - 414

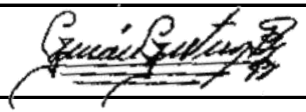
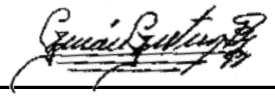
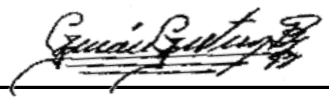
Código:	Versión: 2	Fecha de emisión: 27/11/2023

PROYECTO: CONST. Y REABILITACION DE LA CALZADA, Kra 6a (AV. INTERNACIONAL) — **N. Rf: V. 1 H 2/3 -31/1/25** — **HOJA No.: 2**

SOLICITADO POR: CONSORCIO INTER WOC. - INGENIERO EDGAR MEDINA. — **FECHA: 10 DE ENERO - 2025** — **No. VIG. 4**

LOCALIZACIÓN: AVENIDA INERNACIONAL Km. 0 + 730 al Km 850 CALZADA IZQUIERDA MARGEN DERECHA — **MODULO DE RUPTURA 40 - 3,92 Mpa**

VIGUETA No.	LOCALIZACION	SLUMP	REF	LARGO CM	ALTO CM	BASE CM	LUZ	BABE X ALTURA²	L/D	CARGA KN	CARGA Kgf	FECHA FUNDIDO dd/mm/aa	FECHA FALLADO dd/mm/aa	DÍAS FALLADO dd	MR kg/cm2	RESISTENCIA ESPECIFICADA Kg/cm2	% DE RESISTENCIA REAL
V. - WOC - 43	PLACAS Km. 0 + 802 AL Km. 0 + 835 CARRIL IZQUIERDO MARGEN DERECHA	4"	C	53	15.2	15.3	45	3535		35.1	3,578	29-nov	10-ene	43	45.55	40	113.87%
			D	53	15.2	15.3	45	3535		34.7	3,537	29-nov	10-ene	43	45.03	40	112.57%
V. - WOC - 44	PLACAS Km 0 + 773 AL Km. 0 + 802 CALZADA IZQUIERDA MARGEN DERECHA.	4"	C	53	15.2	15.3	45	3535		33.9	3,456	30-nov	10-ene	42	43.99	40	109.98%
			D	53	15.3	15.2	45	3558		34.3	3,496	30-nov	10-ene	42	44.22	40	110.55%

ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.	REVISO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	APROBO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA

LABORATORIO DE SUELOS E INGENIERÍA CIVIL

RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGUETAS DE CONCRETO INV. E - 414

Código:	Versión: 2	Fecha de emisión: 27/11/2023

PROYECTO: CONST. Y REABILITACION DE LA CALZADA, Kra 6a (AV. INTERNACIONAL)

SOLICITADO POR: CONSORCIO VIASCOL, (INTERVENTORIA) ING. CAMILO JIMENEZ.

LOCALIZACIÓN: LOSAS DE PAVIMENTO DE CALLE 10 A CALLE 9 CALZADA ORIENTAL

N. Rf: V. 1 H 1/1 -15/11/24

FECHA: 28 DE ENERO - 2025

No. VIG. 2

MODULO DE RUPTURA 40 - 3,92 Mpa

HOJA No.: 1

VIGUETA No.	LOCALIZACION	SLUMP	REF	LARGO CM	ALTO CM	BASE CM	LUZ	BABE X ALTURA²	L/D	CARGA KN	CARGA Kgf	FECHA FUNDIDO dd/mm/aa	FECHA FALLADO dd/mm/aa	DÍAS FALLADO dd	MR kg/cm2	RESISTENCIA ESPECIFICADA Kg/cm2	% DE RESISTENCIA REAL
V. - VCL - 1	LOSAS Km 0 + 882 al Km. 0 + 843 CALZADA ORIENTAL CARRIL DERECHO	5"	A	54	14.9	15.2	45	3375		24.6	2,508	13-ene	20-ene	7	33.44	40	83.60%
			B	54	15.0	15.3	45	3443		24.2	2,467	13-ene	20-ene	7	32.25	40	80.62%
V. - VCL - 2	LOSAS Km 0 + 857 al Km. 0 + 842 CALZADA ORIENTAL CARRIL IZQUIERDO	5"	A	54	14.9	15.2	45	3375		24.9	2,538	17-ene	24-ene	7	33.85	40	84.62%
			B	54	14.9	15.1	45	3352		24.7	2,518	17-ene	24-ene	7	33.80	40	84.50%

ELABORO:	GERMAN GUTIERREZ BAEZ.	REVISO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ	APROBO	GERMAN GUTIERREZ BAEZ
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA	CARGO	TECNICO LABORATORISTA

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

Se adjuntan las pólizas actualizadas según Otrosí No 6, la aprobación se encuentra en trámite

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 1544-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO:

REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA , ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

FECHA DE INICIO: 12/04/2023

PLAZO INICIAL: Siete (7) Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 22,073,692,789.34

VALOR ACUMULADO: $ 25,238,728,127.42
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 50,000,000.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 50,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	9%	$ 2,393,239,502.00	5 8 2022	11/05/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	47%	$ 11,966,197,510.00	5 8 2022	11/05/2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	19%	$ 4,786,479,004.00	5 8 2022	11 11 2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%			
Estabilidad y/o Calidad de Obra	28%	$ 7,179,718,506.00	ACTA DE RECIBO	5 AÑOS + 0 MESES Y O DIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101190468

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Predios Labores y Operaciones	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Daño emergente y lucro cesante	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Perjucicios extrapatrimoniales	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Contratistas y subcontratistas	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Gastos medicos	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Responsabilidad Civil Patronal	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023
Vehiculos Propios y no Propios	4.74%	$ 1,196,619,751.00	5 8 2022	11 11 2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-1010448874 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/05/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 1 (Mes) 2025 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 4 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2,523,872,899.00	12	7	2023	30	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	47%	$ 11,966,197,510.00	12	7	2024	30	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20%	$ 5,047,745,798.00	12	7	2025	30	12	2025
Estabilidad y Calidad de Obra	30%	$ 7,571,618,697.00	SI AMAPARA 5 AÑOS, 0 MESES, 0 DÍAS					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101215265

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** 6 **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios Labores y Operaciones	5.00%	$ 1,261,936,450.00	12	7	2023	30	6	2025
Daño Emergente y Lucro Cesante	5.00%	$ 1,261,936,450.00	12	7	2023	30	6	2025
Perjuicios Extrapatrimoniales	5.00%	$ 1,261,936,450.00	12	7	2023	30	6	2025
Contratistas y subcontratistas	5.00%	$ 1,261,936,450.00	12	7	2023	30	6	2025
Gastos medicos	5.00%	$ 1,261,936,450.00	12	7	2023	30	6	2025
Responsabilidad Civil Patronal	5.00%	$ 1,261,936,450.00	12	7	2023	30	6	2025
Vehiculos Propios y no Propios	5.00%	$ 1,261,936,450.00	12	7	2023	30	6	2025

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101058979 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 11-40-101058979

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202- 34499 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101215265**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**02**	**2025**	**12**	**07**	**2023**	**00:00**	**12**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	**NIT: 901.615.824-0**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**NIT: 899.999.336-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA
AMPARAR EL PAGO DE LAS MULTAS, LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO No 001544 DE FECHA 05 AGOSTO DE 2022, CUTO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

-EL AMPARO DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
-EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS NIT 899.999.336-9 / INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/07/2023	30/12/2025	$11,966,197,510.00	$11,966,197,510.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/07/2023	30/12/2025	$2,523,872,899.00	$2,523,872,899.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/07/2023	30/06/2028	$5,047,745,798.00	$5,047,745,798.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		$7,571,618,697.00	$7,571,618,697.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A OTROSI No 06 PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No 01544 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **19,484,287.00	$ *******8,000.00	$ **********0.00	$ ********19,492,287.00	$ ***27,109,434,904.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101215265	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	02	2025	12	07	2023	00:00	12	07	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**NIT: 901.615.824-0**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		**NIT: 899.999.336-9**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA POLIZA 11-44-101190468 DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACION DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 12 DE JULIO DE 2023, LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101215265**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**02**	**2025**	**12**	**07**	**2023**	**00:00**	**12**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	**NIT: 901.615.824-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**NIT: 899.999.336-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **19,484,287.00	$ *******8,000.00	$ **********0.00	$ ********19,492,287.00	$ ***27,109,434,904.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000628901776(3900)000019492287(96)20240711

REFERENCIA PAGO:

1100062890177-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101215265	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	02	2025	12	07	2023	00:00	12	07	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**NIT: 901.615.824-0**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		**NIT: 899.999.336-9**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
XIE S.A.	830061684-1	25.00
SUAREZ ESCOBAR CARLOS GUILLERMO	7167398	5.00
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA S.A.S	900268352-3	20.00
CAM INGENIEROS SAS	901519074-2	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101215265, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 07 días del mes de FEBRERO de 2025

11-44-101215265

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101058979**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**02**	**2025**	**12**	**07**	**2023**	**00:00**	**30**	**06**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	**NIT: 901.615.824-0**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**NIT: 899.999.336-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO:
INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No 001544 DE FECHA 05 AGOSTO DE 2022, CUTO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

SE ACLARA QUE LOS BENEFICIARIOS ADICIONALES DE LA PRESENTE POLIZA SON LOS TERCEROS AFECTADOS

ASEGURADO/BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS NIT 899.999.336-9 / INVIAS NIT 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/07/2023**	**30/06/2025**	**$1,261,936,450.00**	**$1,261,936,450.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/07/2023**	**30/06/2025**	**$1,261,936,450.00**	**$1,261,936,450.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**12/07/2023**	**30/06/2025**	**$1,261,936,450.00**	**$1,261,936,450.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A OTROSI No 06 PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA No 01544 DEL 05 DE AGOSTO DE 2022, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA TAL COMO SE RELACIONA EN LA DISTRIBUCION DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,564,455.00	$ *******3,000.00	$ **********0.00	$ *********1,567,455.00	$ ****1,261,936,450.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	02	2025	12	07	2023	00:00	30	06	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL WOC — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.615.824-0**

DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2 — **CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.336-9**

DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77 — **CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	30/06/2025	$1,261,936,450.00	$1,261,936,450.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	30/06/2025	$1,261,936,450.00	$1,261,936,450.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	30/06/2025	$1,261,936,450.00	$1,261,936,450.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/07/2023	30/06/2025	$1,261,936,450.00	$1,261,936,450.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	02	2025	12	07	2023	00:00	30	06	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC		**NIT: 901.615.824-0**
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS		**NIT: 899.999.336-9**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77	**CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS	**TELÉFONO:**	5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

OBJETO DE LA POLIZA

SEGUROS DEL ESTADO S.A. MEDIANTE LA EMISION DE LA PRESENTE GARANTIA, DEJA EXPRESA CONSTANCIA DE LA NO CONTINUIDAD DEL RIESGO ASOCIADO A LA POLIZA 11-40-101048874 DADA LA MODIFICACION DEL RIESGO SUBJETIVO SURGIDA CON LA MODIFICACION DE LA POSICION CONTRACTUAL QUE CONSTA EN LA CESION CONTRACTUAL DEL DIA 12 DE JULIO DE 2023, LA CUAL EXTINGUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES RELATIVAS AL CEDENTE. LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS SERAN LAS CONCERNIENTES A LAS SURGIDAS CON POSTERIORIDAD A LA CESION CONTRACTUAL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101058979**	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**02**	**2025**	**12**	**07**	**2023**	**00:00**	**30**	**06**	**2025**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	**NIT: 901.615.824-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2	LETICIA, AMAZONAS	3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**NIT: 899.999.336-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 10 NRO. 10 - 77	LETICIA, AMAZONAS	5927199

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,564,455.00	$ *******3,000.00	$ **********0.00	$ *********1,567,455.00	$ ****1,261,936,450.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ABILITY AGENCIA DE SEGUROS E INVERS	123324	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000628901816(3900)000001567455(96)20240711

REFERENCIA PAGO:

1100062890181-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101058979	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	02	2025	12	07	2023	00:00	30	06	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERNACIONAL WOC — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.615.824-0**

DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 4 - 50 PISO 2 — **CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 3217541512

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 899.999.336-9**

DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 10 - 77 — **CIUDAD:** LETICIA, AMAZONAS — **TELÉFONO:** 5927199

BENEFICIARIO: 899999336 - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
XIE S.A.	830061684-1	25.00
SUAREZ ESCOBAR CARLOS GUILLERMO	7167398	5.00
CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERIA S.A.S	900268352-3	20.00
CAM INGENIEROS SAS	901519074-2	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101058979

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1544 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA , ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

FECHA DE INICIO: 28/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 - 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **feb-24**

OBSERVACIONES:
Mediante comunicado CE-VIASCOL-1507 se solicitó nuevamente al contratista presentar los informes mensuales del plan de gerencia y calidad, se esta a la espera de recibir los informes correspondientes.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 4
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 30/04/2024
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 31/07/2024

OBSERVACIONES:
Ninguna

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 15/04/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 6
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 6

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:
Se solicitó al contratista la presentación de los ensayos indicados en el plan de inspección y ensayos para los ítems de Mezcla de gravilla y arena, Mezcla de RCD, arena y cemento y Geodren vial. Asi mismo se solicitó la entrega de los certificados de calidad del geotextil, geoceldas y Geodren vial.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 11
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 11

OBSERVACIONES:
El proyecto ha sido objeto de mesas de seguimiento por parte de la contraloria y veeduria ciudadana, en dichas reuniónes se atienden las diferentes quejas y reclamos que presentan los usuarios del proyecto y comunidad en general.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/01/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	QUEJAS ATENDIDAS/QUEJAS PROGRAMADAS	100% SE HAN ATENDIDO LAS QUEJAS DEL CONTRATISTA
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas en el presente periodo.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	Kolida	K135150	3/01/2025	4/02/2025	2/07/2025	
2	Nivel de precisión	Kolida	1205569	3/01/2025	4/02/2025	2/07/2025	

OBSERVACIONES:

El pasado 03 de enero de 2025, se realizaron las calibraciones correspondientes a los equipos de topografia.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **EDGAR ANIBAL MEDINA BERRIO**
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0802-58311 ATL

Firma: N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA**
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-34499 CND

Firma: N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CERTIFICACIÓN DE AJUSTES

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 3 de enero del 2025
EMPRESA: Jonathan David Barreto Molina C.C. 1110521542

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: KOLIDA	**MODELO: 442l**
TIPO: Estación Total	**SERIAL: K135150**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura angular	1.0Seg.
Precisión angular	2.0Seg.
Distancia mínima focal	1.0 m
Rango de alcance con un prisma	2000m
Rango compensador	± 3 Seg

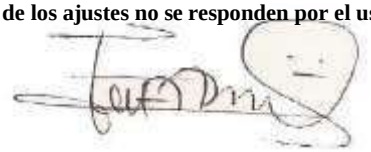
AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicular
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato, coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el ángulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada óptica giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió con el punto de centro

FECHA DE CALIBRACION: 3 de enero del 2025 VENCIMIENTO: 2 de julio del 2025

APROBADO [X] **RECHAZADO** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2322

Marca: Kolida	**Modelo: 442UT**	
Tipo: Estación Total	**Serial: K135150**	
N° Placa de calibración:2322		
Fecha de realización: 3 de enero del 2025		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

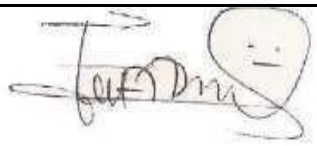
TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	Aceptable en su func.
Chequeo del display y del teclado	Aceptable en su func.
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	Aceptable en su func.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	No aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	No aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **__buena condición de uso_____**

Novedades presentadas: _____

Observaciones: _____

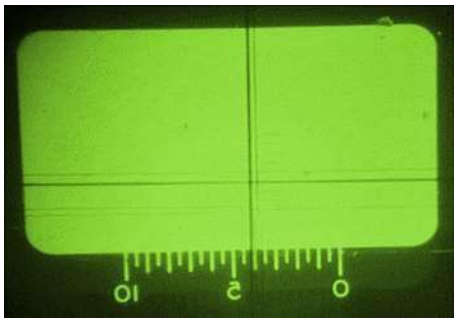
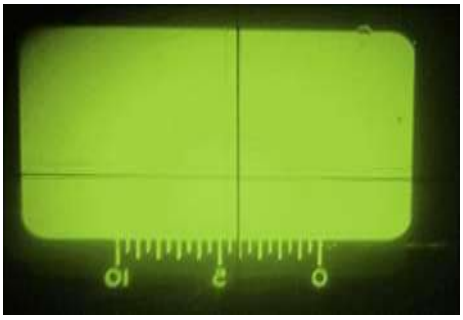


ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Por medio del cierre angular en directa y en tránsito con enfoque al infinito a través de un set de colimadores

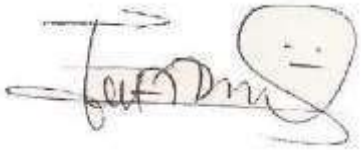
PATRÓN DE MEDICIÓN EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″			
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	180°	**00′**	**05″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″			
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	270°	**00′**	**05″**

RANGO DE TOLERANCIA DEL INSTRUMENTO	
ANGULO HZ: 00°00′05″	**ANGULO V: 00°00′05″**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2321

CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 3 de enero del 2025
EMPRESA: Jonathan David Barreto Molina C.C. 1110521542

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: KOLIDA	**MODELO: KL-32**
TIPO: Nivel de precisión	**SERIAL: 1205569**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	32X
Apertura	32mm
Campo de visión	1°25 ´

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL	
Precisión en mm de nivelación por km. doble	± 2.0mm
Distancia mínima focal	0.3 m
Factor multiplicador de la estadía	100
Rango compensador	± 15

AJUSTES REALIZADOS

- El eje vertical perpendicular al plato del aparato (nivel) en buenas condiciones
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro
- La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en optima condición de uso
- El eje del automático no presenta bloque y está en condición optima

FECHA DE CALIBRACION: 3 de enero del 2025 V E N C I M I E N T O : 2 de Julio 2025

Aprobado [X] **Rechazado** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA TELEFONO
2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2321

Marca: Kolida	**Modelo: Kl-32**	
TIPO: Nivel De Precisión	**SERIAL: 1205569**	
N° Placa de calibración:2321		
Fecha de realización: 3 de enero del 2025		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

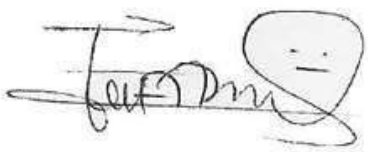
TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	No aplica
Chequeo del display y del teclado	No aplica
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	No aplica.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	Aceptable en su func.
Ajuste de plomada óptica o laser	No aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	Aceptable en su func.
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **_buena condición de uso**

Novedades presentadas: ninguna

Observaciones:



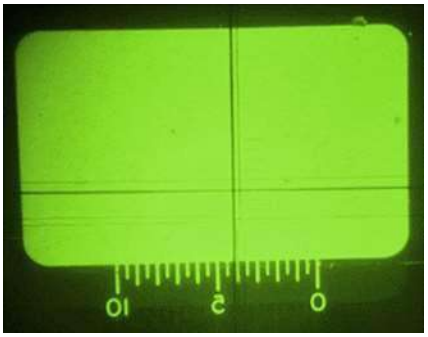
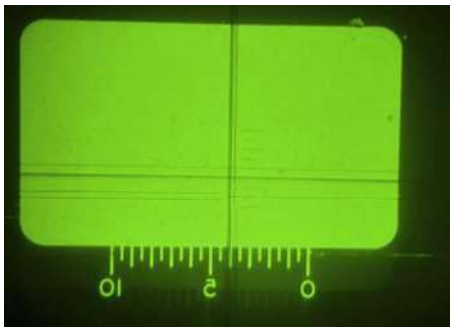
ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA TELEFONO
2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

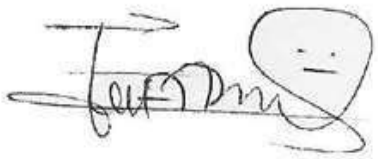
Para controlar y calibrar este instrumento se contrasta con un colimador **Hillger and watts** con telescopio de 32x en cuyo retículo enfocado al infinito, el grosor de sus trazos está dentro de 01'' con el método de lectura Directa-Inversa y refrendado con un nivel automático TOPCON modelo ATG 4 de precisión +/- 0.7 mm nivelación doble de 1 km.

El control se ejecuta en la base soporte metálica fijada en la pared ajena a influencias del clima y enfocados los retículos al infinito

PATRÓN DE MEDICIÓN EN 0.60m	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
DISTANCIA V: 0 mm	**DISTANCIA V: 800 mm**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
DIRECTO: 00°00′00″	**INVERSO: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″	
DISTANCIA V: 0.01mm	**DISTANCIA V: 0.01 mm**
PORCENTAJE DE ERROR:	**+/- 0.001%**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARRERA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLERAS ACOSTA TELEFONO
2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

Se anexan los formatos, MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2, Plan de inversión del anticipo contrato de obra e informe buen manejo del anticipo del contrato de obra respectivamente

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 26/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 001544 -2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO:
REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	62.011.015,33	62.011.015,33	62.011.015,33	62.011.015,33	$ 248.044.061,33	2,70%
2	Compra Materiales y /o combustible	4.812.054.789,81	2.406.027.394,90	802.009.131,63		$ 8.020.091.316,34	87,30%
3	Maquinaria y Equipo	146.989.073,38	146.989.073,38	73.494.536,69		$ 367.472.683,45	4,00%
4	Transporte terrestre	385.846.317,62	110.241.805,04	55.120.902,52		$ 551.209.025,18	6,00%
TOTAL						$ 9.186.817.086,31	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-78618 CND

Firma:
JOSE FRANCISCO MARON O.
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 001544 -2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO:
REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

JUSTIFICACIÓN:
Necesidad de recursos por otros items de lo programado anteriormente.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	248.043.395,00	287.013.488,81			$ 535.056.883,81	5,82%
2	Compra Materiales y /o combustible	7.861.343.365,50				$ 7.861.343.365,50	85,57%
3	Maquinaria y Equipo	244.296.837,00				$ 244.296.837,00	2,66%
4	Transporte terrestre	546.120.000,00				$ 546.120.000,00	5,94%
TOTAL						$ 9.186.817.086,31	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR DAVID VARGAS GALINDO**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Cédula de ciudadania N°.: 79.327.317

Firma:
Nombre: **JOSE FRANCISCO MOLON OROZCO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 20/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 001544 -2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO:
REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

JUSTIFICACIÓN:

Saldo del anticipo por valor de **$ 1,213,182,913.69**, Correspondiente a la adicción por **$ 2,426,365,827.39** contemplada del componente víal en el otro Sl No 4

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR ACUMULADO ACTUAL	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 369.121.795,00	$ 165.935.088,81	$ 210.000.000,00	$ 115.000.000,00	$ 860.056.883,81	8,27%
2	Compra Materiales y /o combustible	$ 7.861.343.365,50	$ -	$ 370.000.000,00	$ 250.000.000,00	$ 8.481.343.365,50	81,55%
3	Maquinaria y Equipo	$ 244.296.837,00	$ -	$ -	$ -	$ 244.296.837,00	2,35%
4	Transporte terrestre	$ 546.120.000,00	$ -	$ 168.182.913,69	$ 100.000.000,00	$ 814.302.913,69	7,83%
TOTAL						$ 10.400.000.000,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR DAVID VARGAS GALINDO**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Cédula de ciudadania N°.: 79.327.317

Firma:
Nombre: **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 18 **MES:** ene-25 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1544-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 1544 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIAPOPULAR SA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220150193985 **BANCO** POPULAR SUCURSAL: BOGOTÁ
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 9,186,817,086.30** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Cuenta cobro	2	2-nov-23	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 549,815,000.00	2	Anticipo suministro materiales granulares
Cuenta cobro	10	13-dic-23	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 2,647,350,582.50	2	Anticipo suministro concreto
Cuenta cobro	11	13-dic-23	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 2,238,342,750.00	2	Anticipo suministro base granular
Factura	FE-139	24-may-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 324,720,000.00	4	Transporte de materiales
Cuenta cobro		12-jun-24	Consorcio Internacional WOC	$ 201,506,395.00	1	Reembolso nómina
Factura	FE 26	12-jun-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 343,594,253.00	2	Pago factura acta 1 suministro de material trituración
Factura	FV-25	12-jun-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 335,104,498.00	2	Pago factura acta 1 suministro de concreto
Factura	FE 27	16-jul-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 195,595,156.00	2	Pago factura acta 2 suministro de concreto
Factura	FE 28	16-jul-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 91,968,706.00	2	Pago factura acta 2 suministro de material trituración
Factura	FE 140	23-jul-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 203,204,400.00	3	Compra minicargador
Factura	FE 31	23-jul-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 173,821,432.00	2	Suministro de concreto
Factura	FE 141	23-jul-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 172,355,266.00	2	Suministro de pétreos
Factura	FE 1069	23-jul-24	Consorcio Internacional WOC	$ 41,092,437.00	3	Compra generador
Cuenta cobro		23-jul-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 561,180,477.00	2	Anticipo ejecución de filtros
Cuenta cobro		23-jul-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 177,120,000.00	4	Transporte de materiales
Cuenta cobro		23-jul-24	Consorcio Internacional WOC	$ 46,537,000.00	1	Reintegro planillas de seguridad social
Cuenta cobro		10-sep-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 78,908,515.00	2	Suministro de pétreos acta 2
Cuenta cobro		11-sep-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 153,532,493.00	2	Pago factura 1 filtros
Cuenta cobro		13-sep-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 190,657,368.00	2	Pago factura acta 3 suministro de material trituración
Cuenta cobro		17-sep-24	CASE INGENIERIA S.A.S.	$ 44,280,000.00	4	Alquiler volquetas
Cuenta cobro		26-sep-24	CAM INGENIEROS S.A.S	$ 129,116,869.00	2	Pago facturas acta 4 suministro concreto
Cuenta cobro		13-nov-24	Consorcio Internacional WOC	$ 121,078,400.00	1	Reintegro planillas de seguridad social
Cuenta cobro		17-ene-25	Consorcio Internacional WOC	$ 158,396,825.00	1	Reembolso nómina
				$ 9,020,881,997.50		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Costos de personal	$ 535,056,883.81	$ 369,121,795.0	$ 158,396,825.00	$ 527,518,620.00	$ 7,538,263.81
2	Compra de materiales y/o combustible	$ 7,861,343,365.50	$ 7,861,343,365.5		$ 7,861,343,365.50	$ -
3	Maquinaria y Equipos	$ 244,296,837.00	$ 244,296,837.0		$ 244,296,837.00	$ -
4	Transporte terrestre	$ 546,120,000.00	$ 546,120,000.00		$ 546,120,000.00	$ -
	TOTALES	$ 9,186,817,086.31	$ 9,020,881,997.50		$ 9,179,278,822.50	$ 7,538,263.81

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (DIC/2024) : $ 100,998.76
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 177,750,223.57
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
SOPORTE ANEXO	$ 17,127,334.97		jun-23	2/10/2024	$ 17,127,334.97
SOPORTE ANEXO	$ 23,135,202.21		jul-23	2/10/2024	$ 40,262,537.18
SOPORTE ANEXO	$ 23,193,355.27		ago-23	2/10/2024	$ 63,455,892.45
SOPORTE ANEXO	$ 22,500,689.66		sep-23	2/10/2024	$ 85,956,582.11
SOPORTE ANEXO	$ 23,308,212.67		oct-23	2/10/2024	$ 109,264,794.78
SOPORTE ANEXO	$ 21,941,155.13		nov-23	2/10/2024	$ 131,205,949.91
SOPORTE ANEXO	$ 12,571,347.40		dic-23	2/10/2024	$ 143,777,297.31
SOPORTE ANEXO	$ 4,900,922.90		ene-24	2/10/2024	$ 148,678,220.21
SOPORTE ANEXO	$ 4,590,348.08		feb-24	2/10/2024	$ 153,268,568.29
SOPORTE ANEXO	$ 4,934,227.23		mar-24	2/10/2024	$ 158,202,795.52
SOPORTE ANEXO	$ 4,787,017.37		abr-24	2/10/2024	$ 162,989,812.89
SOPORTE ANEXO	$ 4,912,844.97		may-24	2/10/2024	$ 167,902,657.86
SOPORTE ANEXO	$ 3,930,959.65		jun-24	2/10/2024	$ 171,833,617.51
SOPORTE ANEXO	$ 3,280,845.00		jul-24	2/10/2024	$ 175,114,462.51
SOPORTE ANEXO	$ 1,380,230.10		ago-24	2/10/2024	$ 176,494,692.61
SOPORTE ANEXO	$ 912,639.24		sep-24	9/10/2024	$ 177,407,331.85
SOPORTE ANEXO	$ 241,892.96		oct-24	13/11/2024	$ 177,649,224.81
SOPORTE ANEXO	$ 189,593.72		nov-24	13/11/2024	$ 177,596,925.57
SOPORTE ANEXO	$ 100,998.76		dic-24	13/11/2024	$ 177,750,223.57

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Se anexan el informe de rendimientos financieros generados por concepto de anticipo y el comprobante de las consignaciones realizadas por parte de la fiducia a la Gobernación de Amazonas.
Mediante comunicado CE-VIASCOL-1667, se solicitó nuevamente a la entidad contratante realizar los reitegros de los rendimiimientos financieros generados por concepto de anticipo al tesoro nacional.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **Oscar David Vargas Galindo**
Representante Legal o Delegado
Contratista
Cedula de Ciudadania 79.327.317

Firma:
Nombre: **Jose Francisco Moron Orozco**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

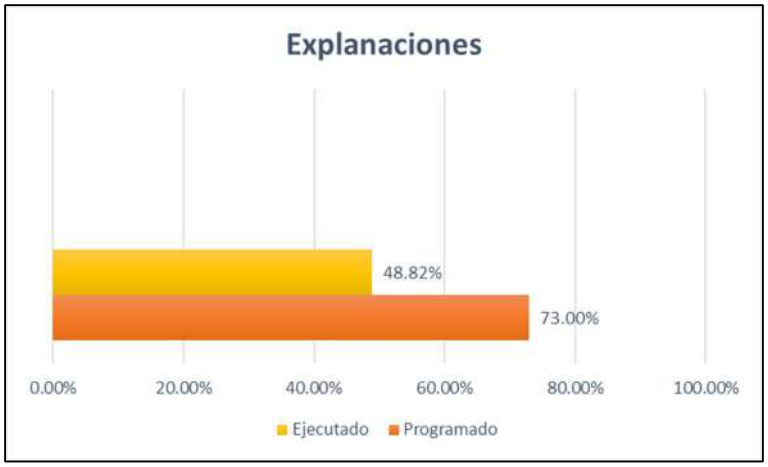
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.8.2 Seguimiento Programa de Obra.

En el presente capítulo se realiza el seguimiento por capítulos del componente vial, comparando la programación vigente (Reprogramación No 4), la ejecución, determinando el avance y/o atraso de cada capítulo y su porcentaje de incidencia en el contrato de obra.

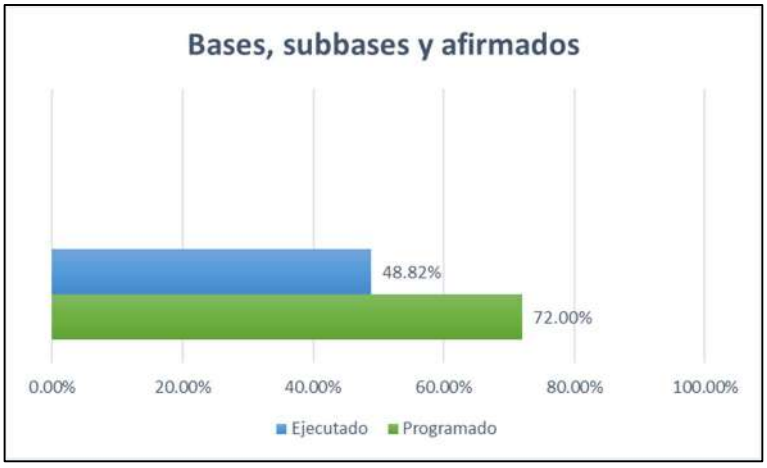
Capítulo 1. Explanaciones

Capitulo 1	Explanaciones
Fecha de corte	31 de enero de 2025
Programado	73.00%
Ejecutado	48.82%



Capítulo 2. Bases, subbases y afirmados

Capitulo 2	Bases, subbases y afirmados
Fecha de corte	31 de enero de 2025
Programado	72.00%
Ejecutado	48.25%



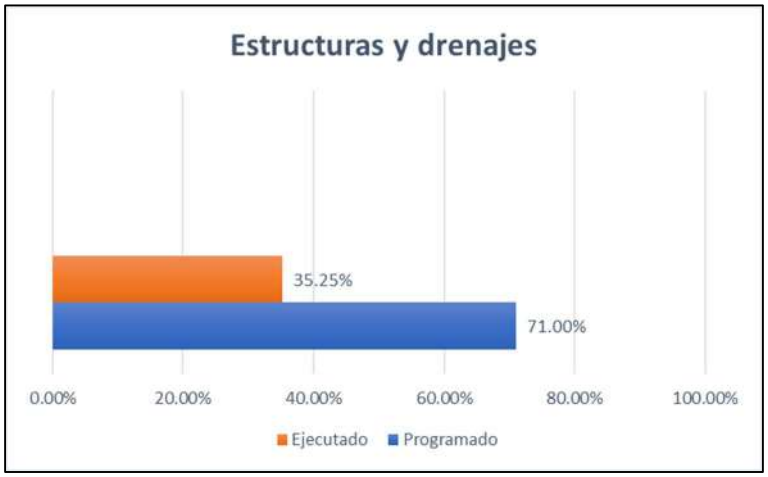
Capítulo 3. Pavimentos en concreto

Capitulo 3	Pavimentos en concreto
Fecha de corte	31 de enero de 2025
Programado	67.00%
Ejecutado	44.75%



Capítulo 4. Estructuras y drenaje

Capitulo 4	Estructuras y drenajes
Fecha de corte	31 de enero de 2025
Programado	71.00%
Ejecutado	35.25%



Capítulo 6. Obras para urbanismo

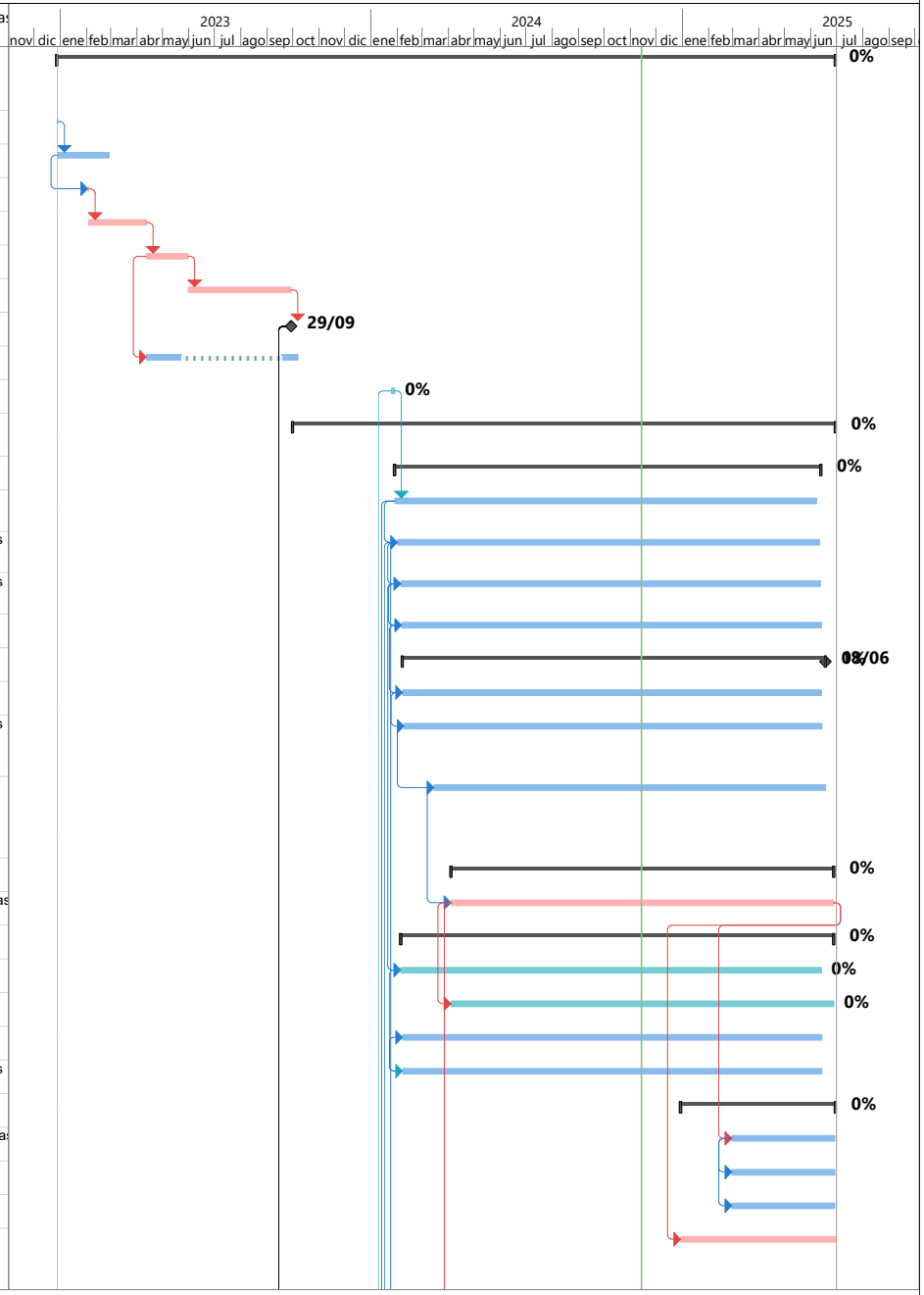
Capitulo 6	Obras para urbanismo
Fecha de corte	31 de enero de 2025
Programado	70.00%
Ejecutado	41.69%



CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

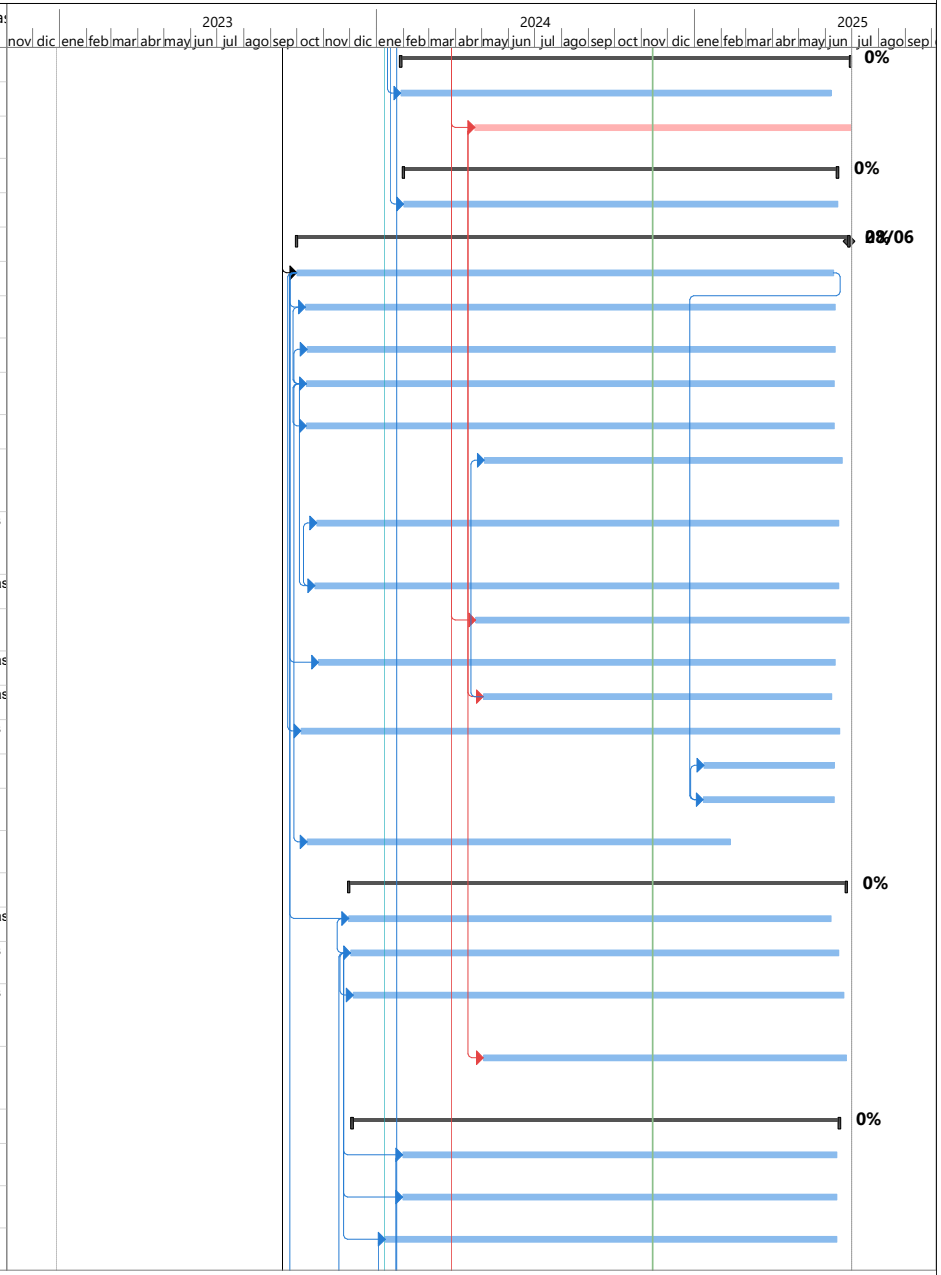
PROGRAMACIÓN CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 - LETICIA**	**915 días**	**mié 28/12/22**	**lun 30/06/25**	
2		ACTA 01 DE INICIO	1 día	mié 28/12/22	jue 29/12/22	
3		ACTA 02 DE SUSPENSION 01	60 días	jue 29/12/22	lun 27/02/23	2
4		ACTA 03 DE REINICIO 01	1 día	jue 02/02/23	vie 03/02/23	3CC
5		ACTA 04 DE SUSPENSION 02	68 días	vie 03/02/23	mié 12/04/23	4
6		ACTA 05 DE REINICIO 02	49 días	mié 12/04/23	mié 31/05/23	5
7		ACTA 06 DE SUSPENSION 03	121 días	mié 31/05/23	vie 29/09/23	6
8		ACTA 07 DE REINICIO 03	0 días	vie 29/09/23	vie 29/09/23	7
9		ESTUDIOS Y DISEÑOS	60 días	mié 12/04/23	sáb 07/10/23	6CC
10		APROBACION DEL PMT	4 días	jue 25/01/24	lun 29/01/24	
11		**CONSTRUCCIÓN DE LA AV. INTERNACIONAL CLL 12 - 3**	**638 días**	**dom 01/10/23**	**lun 30/06/25**	
12		**EXPLANEACION**	**501 días**	**lun 29/01/24**	**vie 13/06/25**	
13		INPPAV02 Demolición de pavimentos rigidos 10" max	495 días	lun 29/01/24	sáb 07/06/25	10
14		Excavaciones en material común de la explanación y canales	496 días	jue 01/02/24	mié 11/06/25	13CC+3 días
15		INPPAV03 Conformación, nivelación y compactación de la subrasante existente	493 días	lun 05/02/24	jue 12/06/25	14CC+4 días
16		INPPAV05 Geotextil tejido T-2400	493 días	mar 06/02/24	vie 13/06/25	15CC+1 día
17		**BASES SUBBASES Y AFIRMADOS**	**497 días**	**mié 07/02/24**	**mié 18/06/25**	
18		INPPAV06 Geocelda HDPE perforafa, altura 15 cm	492 días	mié 07/02/24	vie 13/06/25	16CC+1 día
19		INPPAV07 Mezcla de material gravilla y arena (50 % gravilla y 50 % arena) (incluye mezclado extendida)	491 días	vie 09/02/24	sáb 14/06/25	18CC+2 días
20		INPPAV08 Mezcla de material RCD, arena y cemento (60% RCD, 34% arena y 6% de cemento y con adición de solid soil) (incluye mezclado extendidaycompactación) cuadra 1ORI	460 días	vie 15/03/24	mié 18/06/25	19CC+35 días
21		**PAVIMENTOS DE CONCRETO**	**450 días**	**jue 04/04/24**	**sáb 28/06/25**	
22		INPPAV06 Pavimento en concreto MR 40	450 días	jue 04/04/24	sáb 28/06/25	20CC+20 días
23		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	509 días	lun 05/02/24	sáb 28/06/25	
24		Excavaciones varias sin clasificar	494 días	lun 05/02/24	vie 13/06/25	15CC
25		Acero de refuerzo	450 días	jue 04/04/24	sáb 28/06/25	22CC
26		INPPAV07 Material granular drenante (gravilla)	493 días	mié 07/02/24	sáb 14/06/25	27CC
27		INPPAV08 Geodren Vial	493 días	mié 07/02/24	sáb 14/06/25	24CC+2 días
28		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**182 días**	**lun 30/12/24**	**lun 30/06/25**	
29		Linea de demarcación con pintura en frio	121 días	vie 28/02/25	dom 29/06/25	22FC-120 días
30		Marca vial con pintura en frio	121 días	vie 28/02/25	dom 29/06/25	29CC
31		Tachas reflectivas- Adhesivos epoxico	121 días	vie 28/02/25	dom 29/06/25	29CC
32		Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, tablero en lamina con lamina retroreflectiva tipo IV (75X75 cm)	182 días	lun 30/12/24	lun 30/06/25	22FC-180 días

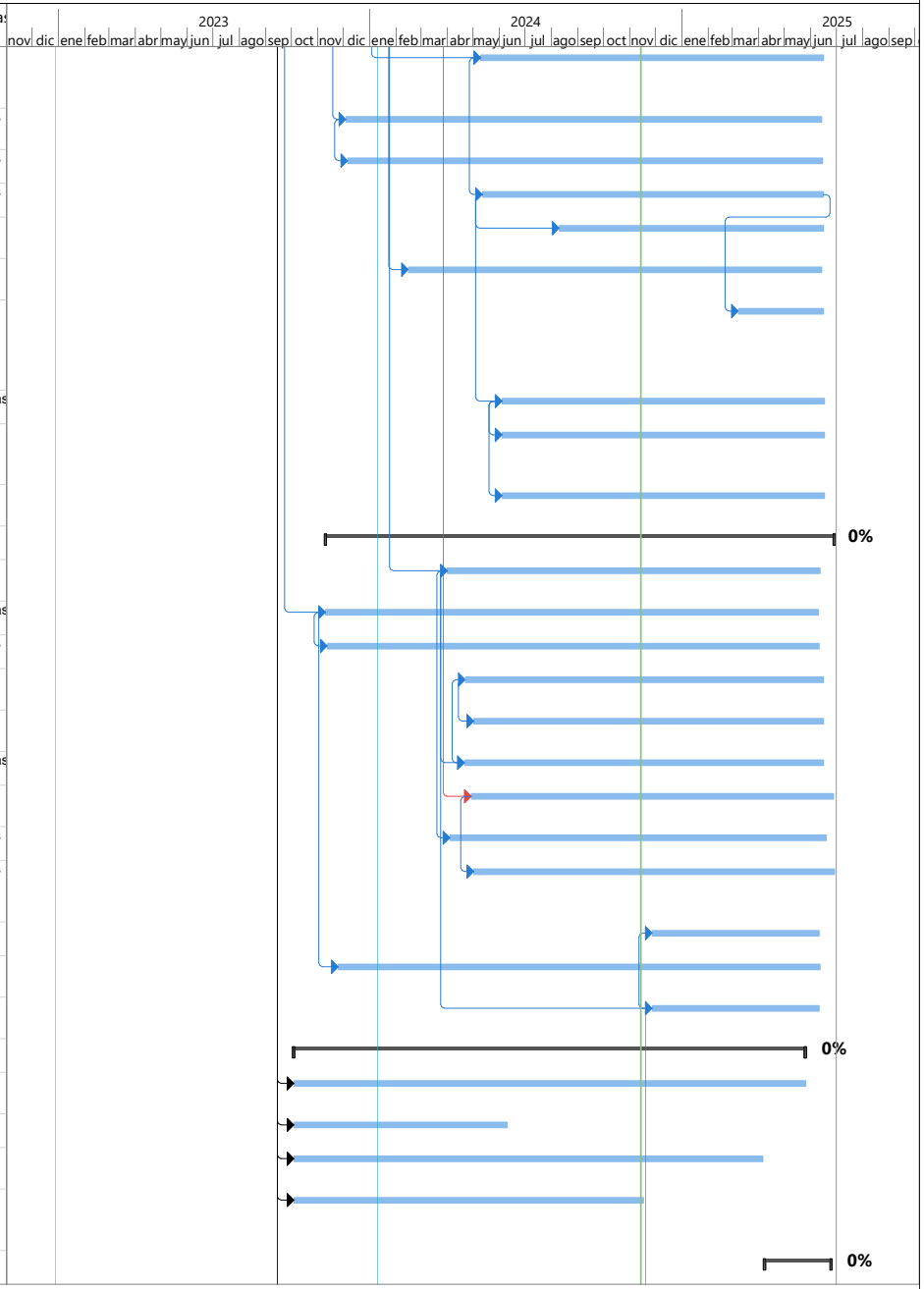


PROGRAMACIÓN CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
33		**OBRAS PARA URBANISMO**	**518 días**	**lun 29/01/24**	**lun 30/06/25**	
34		Demolición de bordillo de concreto	495 días	lun 29/01/24	sáb 07/06/25	13CC
35		Bordillo en concreto vaciado IN SITU; Incluye la preparación de la superficie de apoyo	433 días	mar 23/04/24	lun 30/06/25	22CC+19 días
36		**TRANSPORTE**	**500 días**	**jue 01/02/24**	**dom 15/06/25**	
37		Transportes para disposición del material sobrante	500 días	jue 01/02/24	dom 15/06/25	14CC
38		**REDES DE ALCANATRILLADO SANITARIO**	**636 días**	**dom 01/10/23**	**sáb 28/06/25**	
39		Excavación para tuberias	618 días	dom 01/10/23	mar 10/06/25	8CC+2 días
40		Excavación manual para domiciliarias y cajas dse inspección	610 días	mié 11/10/23	jue 12/06/25	39CC+10 días
41		Instalación de tuberia en PVC D=6 / 160MM	608 días	vie 13/10/23	jue 12/06/25	42CC+1 día
42		Instalación de tuberia en PVC D=8 / 200MM; 10/250; 12/315	608 días	jue 12/10/23	mié 11/06/25	40CC+1 día
43		Instalación de KIT Silla YEE 200 X 160	608 días	jue 12/10/23	mié 11/06/25	42CC
44		Construcción cajas de inspección 0,60X0,60X1,00M en concreto de 4000PSI, incluye marco y tapa en angulo de 2" CAL 1/4"	412 días	sáb 04/05/24	vie 20/06/25	49CC+1 día
45		Construcción de cilindros para pozos de inspección en concreto de 4000PSI diametro interno 1,20M E =0,25M	601 días	mar 24/10/23	lun 16/06/25	46CC+2 días
46		Base cañuela para pozos de inspección	603 días	dom 22/10/23	lun 16/06/25	42CC+10 días
47		Tapa y marco pozo alcanatrillado TPA - 60 Y MTPA - 60	430 días	mié 24/04/24	sáb 28/06/25	22CC+20 días
48		Retiro o desintalación de tuberias existentes	595 días	jue 26/10/23	jue 12/06/25	39CC+25 días
49		Demolición de cajas y pozos de Inspección	401 días	vie 03/05/24	dom 08/06/25	35CC+10 días
50		Retiro de materiales de demolición y excavación	620 días	vie 06/10/23	mar 17/06/25	39CC+5 días
51		Entibado	150 días	dom 12/01/25	mié 11/06/25	52CC+1 día
52		Excavación mecanica para tuberia, colectores y pozos de inspecci Prof: 2.01M-4M	151 días	sáb 11/01/25	mié 11/06/25	39FC-150 días
53		Lleno de cimentación entre suelo en arenilla para soporte de tuberia	487 días	vie 13/10/23	mar 11/02/25	42CC+1 día
54		**REDES DE ACUEDUCTO**	**573 días**	**jue 30/11/23**	**mié 25/06/25**	
55		Excavación manual para tuberias y acometidas	555 días	jue 30/11/23	sáb 07/06/25	39CC+60 días
56		Instalación de tuberia en PVC, Unión mecanica D=3, D=4",D=6"Y D=8" RDE 21	562 días	sáb 02/12/23	lun 16/06/25	55CC+2 días
57		Suministro e instalación de acometidas en tuberia PF+UAD D=1/2, incluye registro de incorporación, collar de derivación,refgistro de corte	565 días	mar 05/12/23	dom 22/06/25	56CC+3 días
58		Suministro e instalación de cajillas para domiciliarias,incluye micromedidor de 1/2 y accesorios de acople	418 días	vie 03/05/24	mié 25/06/25	35CC+10 días
59		**INSTALACION DE ACCESORIOS**	**561 días**	**lun 04/12/23**	**mar 17/06/25**	
60		INPIA9-01 Suministro e instalación codo 90° PVC, ACUED, D 150 MM	500 días	mié 31/01/24	sáb 14/06/25	56CC+60 días
61		INPIA9-02 Suministro e instalación TEE PVC ACUED.,D=75 mm; D 150 MM	500 días	mié 31/01/24	sáb 14/06/25	56CC+60 días
62		Reduc PVC,D 100 MM X 75 MM, Y D 150MM X 100 MM para conexión a existente	520 días	jue 11/01/24	sáb 14/06/25	56CC+40 días

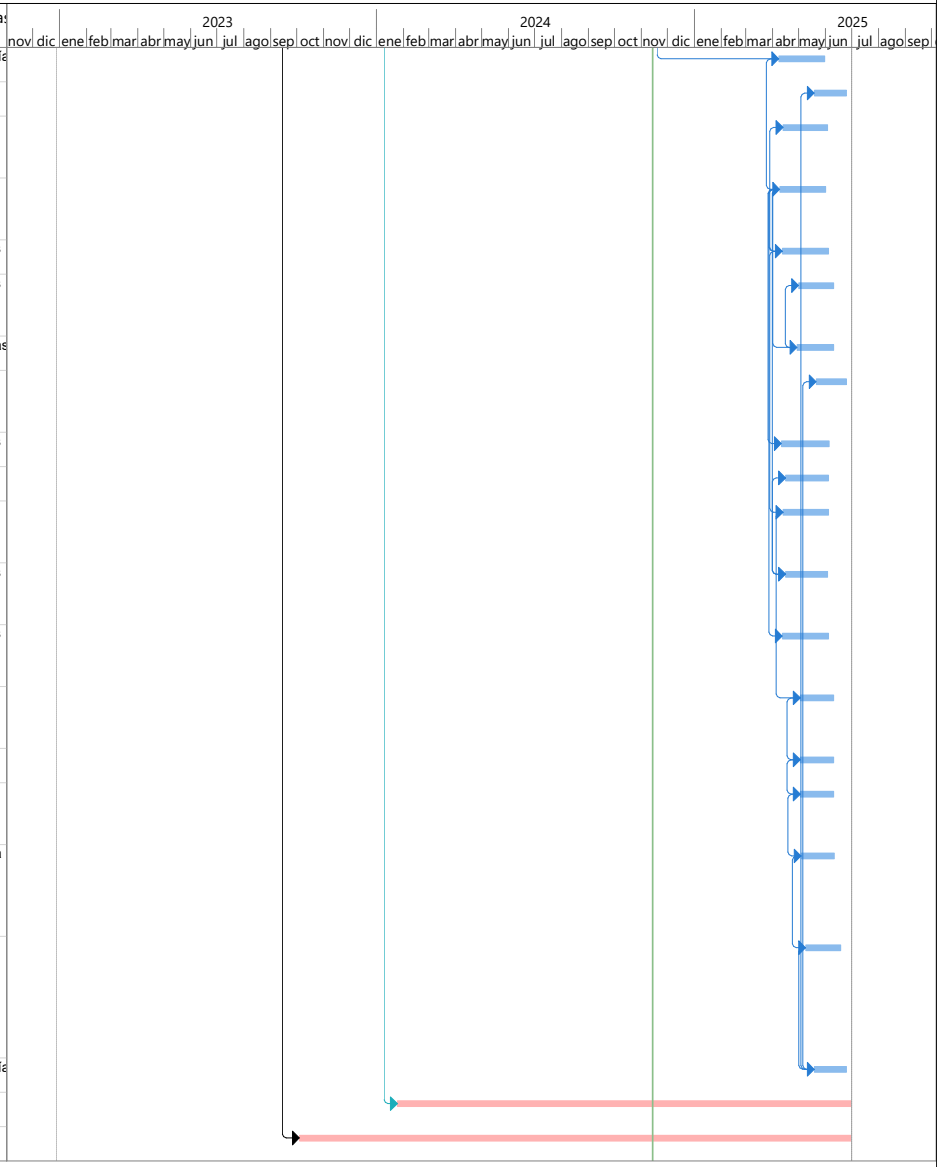


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
63		INPIA9-05 Suministro e instalación de válvula de reducción de presión tipo globo de 3 HD,D 75 MM; 6HD,150MM	402 días	vie 10/05/24	lun 16/06/25	62CC+120 días
64		Suministro y colocación de arena de rio para base y atraque tuberias	558 días	lun 04/12/23	sáb 14/06/25	56CC+2 días
65		Relleno de material seleccionado de obra	557 días	mié 06/12/23	dom 15/06/25	64CC+2 días
66		Retiro o desintalación de tuberias existentes	400 días	dom 12/05/24	lun 16/06/25	63CC+2 días
67		Suministro e instalación de unión reparación con campana PVC D 3",4", 6"y 8"	310 días	sáb 10/08/24	lun 16/06/25	66CC+90 días
68		Atraque tuberia y accesorios PVC en concreto 3000 PSI	485 días	jue 15/02/24	sáb 14/06/25	60CC+15 días
69		Hidrante tipo Milan AWWA C 502 Ø3 (75 MM) JH (Incluye válvula compuertasello en bronce Ø3 JH y accesorios), para tuberia de Ø6 (150 MM)	100 días	sáb 08/03/25	lun 16/06/25	66FC-100 días
70		Suministro e instalación de tapon PVC 3",4",6" y 8"	378 días	mar 04/06/24	mar 17/06/25	66CC+23 días
71		Suministro e instalación de unión pasante PVC D 3 y 6"	378 días	mar 04/06/24	mar 17/06/25	70CC
72		uministro e instalación de cruz AC 6X4 ;4X3 ; 8X6X3; 6X3	378 días	mar 04/06/24	mar 17/06/25	70CC
73		**RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL**	**597 días**	**vie 10/11/23**	**dom 29/06/25**	
74		Excavación para colectores y pozos de inspección Prof. <2M	437 días	lun 01/04/24	jue 12/06/25	14CC+60 días
75		Excavación manual para tuberia y sumidero	578 días	vie 10/11/23	mar 10/06/25	39CC+40 días
76		Diametro 10",14"16" ,18" y 24"PVC Corrugada	577 días	dom 12/11/23	mié 11/06/25	75CC+2 días
77		Construcción cilindro MH de 1.20 M en concreto de 28 MPA (Incluye cañuela)	420 días	lun 22/04/24	lun 16/06/25	79CC+1 día
78		Construcción de cámaraq de caida en alcantarillados de 315 MM de diametro	410 días	jue 02/05/24	lun 16/06/25	77CC+10 días
79		Base cañuela para pozos de inspección	421 días	dom 21/04/24	lun 16/06/25	74CC+20 días
80		Tapa para pozos de inspección incluye aro tapa en hierro fundido D=1,70MTS, y espesor 0,20 MTS	425 días	lun 29/04/24	sáb 28/06/25	22CC+25 días
81		Retiro de material de excavación	441 días	jue 04/04/24	jue 19/06/25	74CC+3 días
82		Sumidero (IN SITU) 1,10M X0,80MX1,00 M Max de profundidad rejilla marco prefabricado INCONTEC 673	423 días	jue 02/05/24	dom 29/06/25	80CC+3 días
83		Entibado	196 días	mié 27/11/24	mié 11/06/25	85CC
84		Relleno con material proveniente de excavación seleccionado	565 días	sáb 25/11/23	jue 12/06/25	75CC+15 días
85		Excavación mecánica para tuberia, colectores y pozos de inspección PROF 2.01M-4M	196 días	mié 27/11/24	mié 11/06/25	74CC+240 días
86		**SUMINISTRO DE TUBERIAS**	**600 días**	**mié 04/10/23**	**lun 26/05/25**	
87		Tuberia corrugada alcanatrillado PVC D=6 / 160MM; 8/200MM; 10/250MM; 12/315MM	600 días	mié 04/10/23	lun 26/05/25	8CC+5 días
88		Tuberia acueducto PVC D=3", 4", 6" y 8" RDE 21	250 días	mié 04/10/23	lun 10/06/24	8CC+5 días
89		Tuberia acueducto en tuberia PF+UAD D=1/2 RDE 21	550 días	mié 04/10/23	dom 06/04/25	8CC+5 días
90		Tuberia corrugada pluvial PVC Diametro 10/250MM; 14/355MM; 16/400MM; 18/450MM; 24/600MM	410 días	mié 04/10/23	dom 17/11/24	8CC+5 días
91		**OBRAA DESCOLE CALLE 6**	**78 días**	**mar 08/04/25**	**mié 25/06/25**	



PROGRAMACIÓN CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
92		Demolición de pavimento rigido	53 días	mar 08/04/25	sáb 31/05/25	85CC+132 día
93		Refuerzo 60000 PSI(Pozos)	37 días	lun 19/05/25	mié 25/06/25	110CC
94		Lleno de cimentación entre suelo en arenilla para soporte de tuberia	51 días	dom 13/04/25	mar 03/06/25	96CC+1 día
95		Excavación para colectores y pozos de inspección PROF. <2M	53 días	mié 09/04/25	dom 01/06/25	92CC+1 día
96		Diametro 18 PVC Corrugado	53 días	sáb 12/04/25	mié 04/06/25	95CC+3 días
97		Construccción cilindro MH de 1.20 M en concreto de 28 MPA (Incluye cañuela)	40 días	jue 01/05/25	mar 10/06/25	98CC+2 días
98		Base y cañuela para pozos de inspección	42 días	mar 29/04/25	mar 10/06/25	95CC+20 días
99		Tapa para pozos de inspección incluye aro y tapa en hierro fundido D=1,70MTS, y espesor 0,20 MTS	35 días	mié 21/05/25	mié 25/06/25	110CC+2 días
100		Retiro de material de excavación	55 días	vie 11/04/25	jue 05/06/25	95CC+2 días
101		Entibado	49 días	mié 16/04/25	mié 04/06/25	103CC
102		Relleno con material proveniente de excavación seleccionado	52 días	dom 13/04/25	mié 04/06/25	96CC+1 día
103		Excavación mecánica para tuberia, colectores y pozos de inspección PROF 2.01M-4M	48 días	mié 16/04/25	mar 03/06/25	95CC+7 días
104		Tuberia corrugada pluvial PVC Diametro 18 / 450MM	53 días	sáb 12/04/25	mié 04/06/25	95CC+3 días
105		Conformación nivelación y compactación de la subrasante existente	38 días	sáb 03/05/25	mar 10/06/25	102CC+20 días
106		Geotextil T-2400	38 días	sáb 03/05/25	mar 10/06/25	105CC
107		Geocelda HDPE Perforada, altura 15 CM (Suministro e instalación).	38 días	sáb 03/05/25	mar 10/06/25	106CC
108		Mezcla de material gravilla de la zona y arena (50 % gravilla Y 50 % arena) (Incluye mezclado extendida)	38 días	dom 04/05/25	mié 11/06/25	107CC+1 día
109		Mezcla de material RCD, arena y cemento(60% RCD, 34% arena Y 6% de cemento y con aditivo de solid soil) (Incluye mezclado extendida y compactación	40 días	vie 09/05/25	mié 18/06/25	108CC+5 días
110		Pavimento de concreto hidraulico MR-40	37 días	lun 19/05/25	mié 25/06/25	109CC+10 día
111		IMPLEMENTACION PMT	522 días	jue 25/01/24	lun 30/06/25	10CC
112		PAGA	635 días	mié 04/10/23	lun 30/06/25	8CC+5 días



4.8.3 Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MEPI-MN-IN-6-FR-2).

Se anexa el programa de inversiones aprobado y el respectivo formato de seguimiento al programa de inversiones (Reprogramación No 4), ajustado a la prórroga No 2 con fecha de terminación del 30 de junio de 2025.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPTAINT-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	01/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES** AMA DE INVERSIONES II

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDAINTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2022

FECHA DE SUSPENSION: 29/12/2022 - 3/2/2023
31/05/2023
(Incluya la suspensión si se presentó en el periodo del corte)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 22.873.692.970,91
(Según contrato principal) (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 22.873.692.970,91

PLAZO ACUMULADO PRORROGA 2: 22,83 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 2: 30/06/2025
(Incluya las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 29/09/2023
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIÓN PRORROGA 2 (incluido IVA) **(B)**: $ 3.165.036.017,41

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA de pesos Mles	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	%Programado $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA de pesos Mles	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Mles de pesos	$ Valor ejecutado %Ejecutado	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	
SUMINISTRO DE TUBERIA	$ 1.855.437.701	7,35%	$ 1.855.437.701	% P					0,50%	0,83%					0,83%	1,60%	1,63%	0,40%	0,40%	0,40%	0,80%	0,76%				0,00%			0,04%	0,08%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
				$ P					$ 126.178.573	$ 209.619.282					$ 206.619.282	$ 401.869.917	$ 410.491.197	$ 101.869.917	$ 101.869.917	$ 101.869.917	$ 201.869.917	$ 192.145.787				$ 0			$ 10.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000						
				$ E												$ 174.142.990	$ 39.339.200	$ 28.477.147	$ 49.238.154	$ 1.253.356.340						$ 76.619.158		$ 0	$ 197.265.786	$ 49.003.942						
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 50.000.000	0,20%	$ 50.000.000	% E												0,69%	0,12%	0,11%	0,20%	4,97%						0,30%		0,00%	0,78%	0,18%							93,33%
				$ P					0,20%																												
				$ P					$ 50.000.000																												
				$ E					$ 50.000.000																												
				% E					0,20%																												86,66%
EXPLANACIONES	$ 1.364.570.928	5,41%	$625.349.069	% P																						0,13%	0,16%	0,12%	0,18%	0,20%	0,24%	0,36%	0,55%	0,79%	0,95%	
				$ P																						$ 34.000.000	$ 40.000.000	$ 30.000.000	$ 40.000.000	$ 50.000.000	$ 60.000.000	$ 90.000.000	$ 150.000.000	$ 200.000.000	$ 239.221.858	
				$ E																						$ 34.871.832	$ 67.134.328	$ 52.071.368	$ 10.588.841	$ 13.706.365						73,99%
				% E																						0,21%	0,29%	0,21%	0,04%	0,05%						
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	$ 1.182.610.589	4,81%	$471.588.282	% P												0,16%	0,20%	0,24%	0,28%	0,28%	0,32%	0,32%	0,32%	0,55%	0,55%	0,18%	0,08%	0,12%	0,16%	0,20%	0,24%	0,36%	0,52%	0,71%	0,99%	
				$ P												$ 40.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 70.000.000	$ 80.000.000	$ 100.000.000	$ 150.000.000	$ 200.000.000	$ 40.000.000	$ 20.000.000	$ 30.000.000	$ 50.000.000	$ 40.000.000	$ 50.000.000	$ 60.000.000	$ 130.000.000	$ 180.000.000	$ 257.022.307	
				$ E												$ 34.871.832	$ 67.134.328	$ 52.071.368	$ 10.588.841	$ 13.706.365						$ 34.871.832	$ 67.134.328	$ 52.071.368	$ 10.588.841	$ 13.706.365						
				% E												0,04%	0,17%	0,04%	0,01%	0,01%	0,12%	0,12%	0,18%	0,17%		0,11%	0,05%	0,02%	0,08%	0,04%							73,33%
RED DE ACUEDUCTO	$ 89.597.903	0,36%	$25.890.067	% P												0,01%	0,02%	0,04%								0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,07%	0,09%	
				$ P												$ 1.500.000	$ 4.000.000	$ 10.000.000								$ 3.000.000	$ 5.000.000	$ 2.000.000	$ 14.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000	$ 7.000.000	$ 12.000.000	$ 17.000.000	$ 21.707.836	
				$ E												$ 13.739.978	$ 147.326	$ 147.326						$ 94.982		$ 3.340.000	$ 3.999.928	$ 4.360.846	$ 0	$ 0						86,66%
				% E												0,05%	0,00%	0,00%						0,00%		0,01%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%						
RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	$ 496.706.148	1,97%	$194.254.492	% P												0,01%	0,02%	0,04%	0,08%	0,12%	0,16%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,00%	0,04%	0,06%	0,08%	0,10%	0,12%	0,16%	0,28%	0,30%	0,39%	
				$ P												$ 3.000.000	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 30.000.000	$ 40.000.000	$ 60.000.000	$ 80.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 10.000.000	$ 15.000.000	$ 20.000.000	$ 25.000.000	$ 40.000.000	$ 65.000.000	$ 75.000.000	$ 97.451.656	
				$ E												$ 34.871.832	$ 67.134.328	$ 52.071.368	$ 10.588.841	$ 13.706.365	$ 14.440.206	$ 67.134.328	$ 52.071.368	$ 10.588.841	$ 13.706.365	$ 14.440.206	$ 67.134.328	$ 52.071.368	$ 10.588.841	$ 13.706.365						
				% E												0,13%	0,29%	0,23%	0,05%	0,06%	0,06%	0,29%	0,23%	0,05%	0,06%	0,06%	0,29%	0,23%	0,05%	0,06%						99,99%
INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	$ 169.131.188	0,67%	$55.048.721	% P												0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%	0,08%	0,00%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	0,07%	0,10%	0,12%	0,15%	
				$ P												$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 5.000.000	$ 7.000.000	$ 10.000.000	$ 15.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 1.000.000	$ 10.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ 12.000.000	$ 25.000.000	$ 30.000.000	$ 37.082.467	
				$ E												$ 25.546.369	$ 1.466.893	$ 3.114.269	$ 2.663.096					$ 1.273.407	$ 1.362.359	$ 1.750.000	$ 8.462.059	$ 5.812.969	$ 5.806.842	$ 3.768.817						
				% E												0,10%	0,01%	0,01%						0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%						53,33%
DESCOLE CALLE 6	$ 425.741.682	1,69%	$0	% P																																
				$ P																					$ 20.000.000				$ 0						
				$ E																										$ 0					
				% E																										0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	46,66%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 7.539.500.998	29,87%	$3.666.120.082	% P												0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,32%	0,99%	1,99%	1,58%	2,38%	2,77%	3,17%	0,20%	0,40%	0,40%	0,40%	1,78%	0,48%	2,18%	3,37%	4,75%	4,67%	
				$ P												$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 5.000.000	$ 50.000.000	$ 250.000.000	$ 400.000.000	$ 600.000.000	$ 700.000.000	$ 800.000.000	$ 50.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 100.000.000	$ 450.000.000	$ 120.000.000	$ 550.000.000	$ 850.000.000	$ 1.200.000.000	$ 1.153.380.916	
				$ E																$725.054.375	$ 408.503.012	$ 952.597.213	$ 517.888.801	$ 525.361.835	$ 5.412.193.161	$ 745.205.197	$ 17.797.293	$ 183.747.841	$ 150.000.000	$ 756.000.000	$ 179.630.972					
				% E																0,69%	1,82%	2,68%	1,92%	2,68%	5,22%	2,66%	0,10%	0,72%	0,61%	3,23%	0,61%	0,32%				39,99%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 2.484.256.713	9,84%	$875.702.116	% P					0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,32%	0,99%	1,58%	2,38%	2,77%	3,17%	3,57%	4,00%	4,40%	4,80%	5,20%	0,20%	0,40%	0,40%	0,40%	1,78%	0,40%	0,80%	1,19%	1,58%	4,22%	
				$ P					$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 3.000.000	$ 5.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 60.000.000	$ 70.000.000	$ 80.000.000	$ 100.000.000	$ 150.000.000	$ 200.000.000	$ 250.000.000	$ 300.000.000	$ 350.000.000	$ 400.000.000	$ 450.000.000	$ 100.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 450.000.000	$ 100.000.000	$ 250.000.000	$ 350.000.000	$ 400.000.000	$ 508.594.597	
				$ E																$ 725.054.375	$ 408.503.012	$ 952.597.213	$ 517.888.801	$ 525.361.835	$ 5.412.193.161	$ 745.205.197	$ 17.797.293	$ 183.747.841	$ 150.000.000	$ 756.000.000	$ 179.630.972					
				% E																0,69%	1,82%	2,68%	1,92%	2,68%	5,22%	2,66%	0,10%	0,72%	0,61%	3,23%	0,61%	0,32%				33,33%
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$ 8.026.469.715	31,80%	$3.592.134.536	% P												0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,08%	0,24%	0,32%	0,40%	0,48%	0,04%	0,08%	0,12%	0,16%	0,20%	0,40%	0,86%				
				$ P												$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 3.000.000	$ 50.000.000	$ 200.000.000	$ 400.000.000	$ 600.000.000	$ 800.000.000	$ 1.000.000.000	$ 100.000.000	$ 150.000.000	$ 400.000.000	$ 500.000.000	$ 1.000.000.000	$ 300.000.000	$ 800.000.000	$ 1.100.000.000	$ 1.150.000.000	$ 1.084.335.178	
				$ E																$ 744.581.601	$ 393.515.926	$ 958.474.126	$ 547.297.763	$ 237.732.223	$ 135.386.104	$ 135.386.104	$ 427.349.694	$ 397.594.581						
				% E																2,95%	1,54%	2,85%	1,55%	0,94%	0,77%		0,55%	1,69%	1,58%							26,66%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 108.022.295	0,43%	$0	% P												0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,16%	0,24%	
				$ P					$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 200.000	$ 500.000	$ 700.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.200.000	$ 1.500.000	$ 2.000.000	$ 2.500.000	$ 3.000.000	$ 3.500.000	$ 4.000.000	$ 4.500.000	$ 5.000.000	$ 2.000.000	$ 3.000.000	$ 1.000.000	$ 1.500.000	$ 2.000.000	$ 1.500.000	$ 2.000.000	$ 3.000.000	$ 40.000.000	$ 61.522.295	
				$ E																										$ 0					
				% E																0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	19,99%
OBRAS PARA URBANISMO	$ 931.657.857	3,69%	$515.702.359	% P												0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,08%	0,16%	0,24%	0,32%	0,40%	0,04%	11,55%					0,08%	0,12%	0,20%	0,40%	0,86%	
				$ P												$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 200.000	$ 500.000	$ 1.000.000	$ 2.000.000	$ 4.000.000	$ 6.000.000	$ 8.000.000	$ 10.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 20.000.000	$ 30.000.000	$ 50.000.000	$ 100.000.000	$ 215.956.498	
				$ E																$ 81.541.891	$ 18.745.449	$ 24.720.150	$ 29.201.143	$ 53.007.033	$ 87.980.238	$ 11.836.191	$ 55.518.905	$ 139.840.450	$ 0	$ 30.307.916						
				% E																0,32%	0,07%	0,10%	0,12%	0,21%	0,33%	0,05%	0,14%	0,83%	0,00%	0,04%						13,33%
IMPLEMENTACION PMT	$ 239.503.777	0,95%	$226.000.000	% P												0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,01%	0,04%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	
				$ P												$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 8.003.777		
				$ E																										$ 0					
				% E																0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,00%		6,66%
PAGA	$ 295.480.634	1,17%	$0	% P												0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,04%	0,06%	0,08%	0,10%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,17%	
				$ P												$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 2.000.000	$ 3.000.000	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ 15.000.000	$ 20.000.000	$ 25.000.000	$ 30.000.000	$ 0	$ 10.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 295.480.634	
				$ E																										$ 0					
				% E																										0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 25.238.728.988	100%																																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 12.153.227.425,59																																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%					0,50%	0,83%							1,12%	1,25%	2,28%	0,94%	1,81%	2,98%	4,93%	5,45%	6,57%	7,92%	9,43%	0,60%	1,78%	1,77%	4,15%	5,06%	2,75%	7,38%	11,09%	14,14%	16,49%	
	VALOR (Miles de Pesos)					$ 126.178.573	$ 209.619.282							$ 252.719.280	$ 315.469.916	$ 576.391.197	$ 237.258.817	$ 381.688.917	$ 781.558.917	$ 1.244.088.917	$ 1.374.346.787	$ 1.657.500.000	$ 1.958.000.000	$ 2.279.500.000	$ 152.000.000	$ 448.000.000	$ 440.000.000	$ 1.048.000.000	$ 1.278.000.000	$ 694.500.000	$ 1.863.000.000	$ 2.798.000.000	$ 3.568.003.777	$ 4.161.484.925	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%					0,50%	1,33%							2,45%	3,79%	5,98%	6,92%	8,43%	11,41%	16,34%	21,79%	28,36%	36,27%	45,70%	36,38%	38,16%	40,88%	45,01%	50,08%	50,99%	58,29%	69,37%	83,51%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)					$ 126.178.573	$ 334.789.853							$ 617.498.133	$ 932.877.049	$ 1.509.268.246	$ 1.746.649.163	$ 2.128.530.000	$ 2.909.158.997	$ 4.134.991.914	$ 5.509.337.701	$ 7.166.837.701	$ 9.124.837.701	$ 11.514.337.701	$ 9.183.327.021	$ 9.631.327.021	$ 10.072.147.343	$ 11.048.635.343	$ 12.635.347.343	$ 12.947.727.426	$ 14.811.227.426	$ 17.609.227.426	$ 21.077.231.203	$ 25.238.728.988	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%					0,00%	0,00%							0,24%	0,17%	0,00%	2,13%	2,12%	2,46%	6,30%	4,70%	5,42%	2,50%	5,88%	1,78%	1,63%	2,85%	3,86%	2,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)					$ 0	$ 0							$ 59.555.561	$ 43.391.386	$ 0	$ 536.457.890	$ 266.103.815	$ 615.113.352	$ 1.589.357.154	$ 2.195.079.613	$ 1.368.790.843	$ 625.534.747	$ 1.467.739.551	$ 405.309.965	$ 395.110.357	$ 720.355.699	$ 973.368.267	$ 592.716.118	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					0,00%	0,00%							0,24%	0,41%	0,41%	2,53%	4,66%	7,29%	13,99%	22,29%	27,71%	30,21%	35,78%	37,97%	39,99%	42,85%	46,85%	49,18%	49,18%	49,18%	49,18%	49,18%	49,18%	
	VALOR (Miles de Pesos)					$ 0	$ 0							$ 59.555.561	$ 102.946.947	$ 102.946.947	$ 639.404.847	$ 1.225.508.361	$ 1.840.624.713	$ 3.429.981.867	$ 5.625.061.480	$ 6.993.792.723	$ 7.623.387.470	$ 9.031.127.021	$ 9.481.636.986	$ 9.866.747.343	$ 10.587.143.041	$ 11.560.511.308	$ 12.153.227.426	$ 12.153.227.426	$ 12.153.227.426	$ 12.153.227.426	$ 12.153.227.426	$ 12.153.227.426	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluya N/A, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
FACTOR DE AJUSTE BALANCE OTRO SI 4	$ 880,90	$ -	%
		$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -		
-	$ -	$ -	%
-	$ -		
-	$ -	$ -	%
-	$ -		
-	$ -	$ -	%
-	$ -		
-	$ -	$ -	%
-	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 880,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 25.238.728.988,90		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Por disposiciones contractuales, el Consorcio Viascol, solo tiene injerencia en la revisión y aval del presupuesto relacionado con las actividades de obras viales y urbanismo, es decir desde el capítulo uno (1) hasta el capítulo seis(6). La empresa Multiproyec Group S.A.S., ejerce su labor de revisión y aval del presupuesto relacionado con las actividades de redes húmedas y secas en el corredor vial. Por lo anterior, se delimita con la presente nota, la responsabilidad que tiene cada Interventor, sobre el componente a su cargo y se deja constancia de lo que le corresponde y no le corresponde, se deja claramente establecido que no puede responder por el contenido del presente documento que no esté incluido en su alcance contractual, es decir, el CONSORCIO VIASCOL, solo tiene responsabilidad sobre el contenido de la presente acta en las actividades obras viales y de urbanismo y Multiproyec S.A.S., solo tiene responsabilidad sobre el contenido de la presente acta relacionado con las actividades de redes húmedas y secas.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	REPROGRAMACION	REPROGRAMACION	REPROGRAMACION	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS					
CURVAS					

Aprueba
Firma:
Nombre: **OSCAR VARGAS ALVINDO**
Representante Legal CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
Matrícula Profesional No.:

Aprueba
Firma:
Nombre: **JOSE FRANCISCO MIRON OROZCO**
Representante Legal INTERVENTORIA VIASCOL
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Aprueba
Firma:
Nombre: **WILIAM TAMAYO PIN ANIA**
Representante Legal INTERVENTORIA MULTIPROTEC
Matrícula Profesional No.: 70202131727 TLM

VoBO Firma:
Nombre: **WILIAM DAIRO POSADA ACOSTELO**
Director de Infraestructura
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

VoBO Firma:
Nombre: **JOSE RICARDO SUBIANO SARCINAS**
Supervisor de Control de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-49361 NRS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	01/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** _____ **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. _____
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1544 de 2022
OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDAINTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA
CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 y 1304 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL - MULTIPROYEC GROUP SAS

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2022 - 3/2/2023 ; 31/05/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **22.073.692.970,91** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ **25.238.728.988,32** (Según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO PRORROGA 2: 22,83 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 2: 30/06/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 29/09/2023 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICION PRORROGA 2 (Incluido IVA) **(B** $ **3.165.036.017,41**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-22	2 ene-23	3 feb-23	4 mar-23	5 abr-23	6 may-23	7 jun-23	8 jul-23	9 ago-23	10 sep-23	11 oct-23	12 nov-23	13 dic-23	14 ene-24	15 feb-24	16 mar-24	17 abr-24	18 may-24	19 jun-24	14 jul-24	15 ago-24	16 sep-24	17 oct-24	18 nov-24	19 dic-24	20 ene-25	21 feb-25	22 mar-25	23 abr-25	24 may-25	25 jun-25	
SUMINISTRO DE TUBERIA	$1.855.437.701	7,35%		% P					0,50%	0,83%					0,83%	0,80%	1,63%	0,40%	0,40%	0,40%	0,80%	0,76%			0,08%		0,00%		0,04%	0,08%	0,08%	0,16%	0,24%	0,20%	0,14%	0,03%	100%
				$ P					$126.175.573	$208.610.280					$208.610.280	$201.880.916	$410.491.197	$101.880.917	$101.880.917	$101.880.917	$201.880.917	$192.145.787															
				$ E														$174.142.990	$30.335.200	$28.477.147	$49.938.134	$1.253.356.340					$76.919.159		$0	$197.262.768	$100.160.701					
				% E														0,69%	0,12%	0,11%	0,20%	4,97%					0,30%		0,00%	0,78%						93,33%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$50.000.000	0,20%		% P											0,20%																					
				$ P											$50.000.000																					
				$ E											$50.000.000																					
				% E											0,20%																					86,66%
EXPLANACIONES	$1.364.570.928	5,41%		% P											0,02%	0,08%	0,14%	0,16%	0,18%	0,20%	0,24%	0,28%	0,32%	0,52%	0,59%		0,13%	0,16%	0,12%	0,16%	0,20%	0,48%	0,55%	0,52%	0,59%	0,61%	
				$ P											$5.000.000	$20.000.000	$36.000.000	$40.000.000	$45.000.000	$50.000.000	$70.000.000	$80.000.000	$130.000.000	$150.000.000													
				$ E											$9.555.581	$43.391.386			$84.559.643	$67.442.377	$5.489.153	$56.268.321	$46.047.657	$24.630.032	$130.959.891		$18.871.632	$62.155.223	$52.071.268	$10.200.641	$13.706.265						79,99%
				% E											0,04%	0,17%			0,34%	0,27%	0,02%	0,22%	0,18%	0,10%	0,52%		0,07%	0,25%	0,21%	0,04%							
RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	$1.162.610.589	4,61%		% P											0,02%	0,30%	0,40%	0,16%	0,20%	0,20%	0,24%	0,24%	0,28%	0,32%	0,16%		0,16%	0,08%	0,08%	0,16%	0,32%	0,48%	0,52%	0,56%	0,65%		
				$ P											$5.000.000	$75.000.000	$100.000.000	$40.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$60.000.000	$60.000.000	$70.000.000	$70.000.000	$80.000.000												
				$ E														$270.845.170	$522.217	$1.341.086	$2.720.898	$30.483.698		$45.845.325	$43.959.768		$28.745.200	$12.873.802	$3.426.499	$19.540.945	$9.282.674					73,33%
				% E														1,07%	0,00%	0,01%	0,01%	0,12%		0,18%	0,17%		0,11%	0,05%	0,02%	0,08%							
RED DE ACUEDUCTO	$89.597.903	0,36%		% P											0,01%	0,02%	0,04%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%		0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,05%	0,05%	0,06%	
				$ P											$1.500.000	$4.000.000	$10.000.000	$1.000.000	$3.000.000	$4.000.000	$5.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$6.000.000	$7.000.000												
				$ E														$13.799.978	$147.326	$147.326				$94.662			$3.340.000	$3.999.929	$4.360.846	$0	$0						
				% E														0,05%	0,00%	0,00%				0,00%			0,01%	0,02%	0,02%	0,00%						66,66%
RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	$496.706.148	1,97%		% P											0,01%	0,02%	0,04%	0,08%	0,08%	0,12%	0,12%	0,16%	0,16%	0,20%	0,20%		0,00%	0,06%	0,04%	0,06%	0,08%	0,16%	0,24%	0,26%	0,28%	0,28%	
				$ P											$3.000.000	$5.000.000	$10.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$30.000.000	$30.000.000	$40.000.000	$40.000.000	$50.000.000	$50.000.000												
				$ E														$32.121.353		$4.415.181	$6.998.322	$24.729.632	$10.410.575	$27.364.545			$34.444.206	$5.580.754	$0	$26.548.208	$22.635.716						
				% E														0,13%		0,01%	0,03%	0,10%	0,04%	0,11%			0,14%	0,02%	0,00%	0,11%							59,99%
INSTALACIÓN DE ACCESORIOS	$169.131.188	0,67%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,03%	0,04%	0,06%	0,08%	0,06%	0,08%		0,05%	0,04%	0,02%	0,03%	0,04%	0,05%	0,06%	0,08%	0,10%	0,12%	
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$2.000.000	$2.000.000	$4.000.000	$5.000.000	$7.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$15.000.000	$20.000.000												
				$ E														$25.548.389	$1.499.803	$3.114.269	$2.663.066		$1.273.407	$1.362.359			$1.750.000	$5.649.009	$2.612.960	$5.806.642	$3.768.817					
				% E														0,10%	0,01%	0,01%	0,01%		0,01%	0,01%			0,01%	0,02%	0,01%	0,02%							53,33%
DESCOLE CALLE 6	$425.741.682	1,69%		% P																					0,08%				0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,48%	0,59%	0,62%	
				$ P																					$20.000.000				$0							
				$ E																									$0	$0	$0						
				% E																									0,00%	0,00%							46,66%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$7.539.500.998	29,87%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,32%	0,99%	1,39%	1,58%	2,38%	2,77%	3,17%		0,20%	0,40%	0,40%	1,39%	1,78%	1,98%	2,58%	2,18%	3,37%	3,58%	
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$5.000.000	$80.000.000	$250.000.000	$350.000.000	$400.000.000	$600.000.000	$700.000.000	$800.000.000												
				$ E															$225.554.335	$408.593.012	$652.662.213	$351.888.801	$525.801.835	$64.919.183	$745.289.102		$37.266.293	$183.267.641	$195.928.088	$290.323.502	$79.626.072						
				% E															0,89%	1,62%	2,59%	1,39%	2,08%	0,22%	2,95%		0,15%	0,73%	0,78%	0,81%	0,32%						39,99%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.484.296.713	9,84%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,12%	0,28%	0,56%	0,56%	0,56%	0,79%	0,79%		0,04%	0,32%	0,40%	0,59%	0,59%	0,79%	1,19%	0,99%	1,58%	1,14%	
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$3.000.000	$5.000.000	$20.000.000	$80.000.000	$150.000.000	$200.000.000	$290.000.000													
				$ E															$141.943.099	$63.840.005	$69.604.216	$68.827.294	$67.491.502	$10.252.805	$147.718.336		$34.777.760	$56.059.994	$140.893.068	$78.335.856	$8.786.142						
				% E															0,56%	0,25%	0,26%	0,25%	0,27%	0,04%	0,58%		0,14%	0,22%	0,56%	0,31%	0,03%						33,33%
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$8.026.469.715	31,80%		% P											0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,20%	0,79%	1,58%	1,58%	2,38%	2,77%	3,37%		0,00%	0,52%	0,59%	1,58%	1,98%	2,38%	4,36%	3,96%	4,16%	2,37%	
				$ P											$1.500.000	$1.500.000	$1.500.000	$3.000.000	$50.000.000	$200.000.000	$400.000.000	$400.000.000	$600.000.000	$700.000.000	$560.000.000												
				$ E																	$744.981.001	$389.515.926	$668.474.725	$351.888.801	$237.732.223		$195.396.104		$139.152.509	$427.349.684	$397.694.581						
				% E																	2,95%	1,54%	2,65%	1,55%	0,94%		0,77%		0,55%	1,69%	1,58%						26,66%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$108.022.295	0,43%		% P											0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%		0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,12%	0,26%	
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$200.000	$500.000	$700.000	$1.000.000	$1.200.000	$1.500.000	$2.000.000	$2.500.000												
				$ E																																
				% E															0,00%										$0	$0	$0						19,99%
OBRAS PARA URBANISMO	$931.657.857	3,69%		% P											0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,08%	0,24%	0,24%	0,32%	0,40%		0,04%	0,10%	0,06%	0,10%	0,10%	0,16%	0,24%	0,32%	0,59%	0,75%	
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$1.200.000	$200.000	$500.000	$5.000.000	$20.000.000	$40.000.000	$60.000.000	$80.000.000	$100.000.000												
				$ E															$81.641.891	$18.745.949	$34.720.152		$29.201.143	$53.097.033	$82.080.226		$11.639.591	$35.518.005	$159.950.459	$0	$9.207.910						
				% E															0,32%	0,07%	0,14%		0,12%	0,21%	0,33%		0,05%	0,14%	0,63%	0,00%	0,04%						13,33%
IMPLEMENTACION PMT	$239.503.777	0,95%		% P														0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%		0,01%	0,04%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,04%	0,04%	0,00%	
				$ P														$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000		$20.000.000	$20.000.000	$20.000.000	$3.000.000	$3.000.000						
				$ E																																
				% E														0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%	0,08%		0,08%	0,08%	0,08%	0,01%							6,66%
PAGA	$295.480.634	1,17%		% P														0,00%	0,01%	0,04%	0,08%	0,08%	0,08%	0,10%	0,12%		0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,17%	
				$ P											$1.200.000	$1.200.000	$2.000.000	$1.000.000	$2.000.000	$5.000.000	$10.000.000	$15.000.000	$20.000.000	$25.000.000	$30.000.000												
				$ E																									$0	$0						
				% E																									0,00%	0,00%							0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 25.238.728.988**	**100%**																																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																																				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%																																			
	VALOR (Miles de Pesos)																																			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%																																		
	VALOR (Miles de Pesos)																																			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																																			
	VALOR (Miles de Pesos)																																			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																																			
	VALOR (Miles de Pesos)																																			

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%				0,50%	0,83%								1,12%	1,25%	2,23%	0,94%	1,51%	2,98%	4,93%	5,45%	6,57%	7,92%	9,43%	0,60%	1,78%	1,77%	4,15%	5,06%	6,52%	10,01%	9,59%	12,17%	11,65%	
	VALOR (Miles de Pesos)				$126.175.573	$208.610.280								$282.710.280	$315.480.916	$576.391.197	$237.280.917	$381.880.917	$751.580.917	$1.244.880.917	$1.374.345.787	$1.657.500.000	$1.998.000.000	$2.379.500.000	$152.000.000	$448.000.000	$446.000.000	$1.046.500.000	$1.276.000.000	$1.645.500.000	$2.526.000.000	$2.419.379.721	$3.071.484.336	$2.941.116.727	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%				0,50%	1,33%								2,45%	3,70%	5,98%	6,92%	8,43%	11,41%	16,34%	21,79%	28,36%	36,27%	45,70%	36,39%	38,16%	40,86%	45,01%	50,06%	56,58%	66,59%	76,18%	88,35%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)				$126.175.573	$334.785.853								$617.496.133	$932.977.049	$1.509.368.246	$1.746.649.163	$2.128.530.080	$2.880.110.997	$4.124.991.914	$5.499.337.701	$7.156.837.701	$9.154.837.701	$11.534.337.701	$9.183.327.021	$9.631.327.021	$10.312.747.343	$11.359.247.343	$12.635.247.343	$14.280.747.343	$16.806.747.343	$19.226.127.065	$22.297.611.401	$25.238.728.988	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%				0,00%	0,00%								0,24%	0,17%	0,00%	2,13%	2,32%	2,44%	6,30%	8,70%	5,42%	2,50%	5,58%	1,78%	1,53%	2,85%	3,86%	1,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)				$0	$0								$59.555.581	$43.391.386	$0	$536.457.880	$586.103.515	$615.116.352	$1.589.357.154	$2.195.070.013	$1.368.700.843	$629.834.747	$1.407.739.551	$450.309.965	$385.110.357	$720.395.698	$973.368.267	$647.870.877	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%				0,00%	0,00%								0,24%	0,41%	0,41%	2,53%	4,86%	7,29%	13,59%	22,29%	27,71%	30,21%	35,78%	37,57%	39,09%	41,95%	45,80%	47,77%							
	VALOR (Miles de Pesos)				$0	$0								$59.555.581	$102.946.967	$102.946.967	$639.404.847	$1.225.508.361	$1.840.624.713	$3.429.981.867	$5.625.051.880	$6.993.752.723	$7.623.587.470	$9.031.327.021	$9.481.636.986	$9.866.747.343	$10.587.143.041	$11.560.511.308	$12.208.382.185							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
FACTOR DE AJUSTE BALANCE OTRO SI 4	$ 860,90	$ -	%
		$ -	%
-	$ -	$ -	%
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 860,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS	$		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 25.238.728.988,32**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	REPROGRAMACION	REPROGRAMACION	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS				
CURVAS				

OBSERVACIONES:
Por disposiciones contractuales, el Consorcio Viascol, solo tiene ingerencia en la revisión y aval del presupuesto relacionado con las actividades de obras viales y urbanismo, es decir desde el capitulo uno (1) hasta el capitulo seis(6); La empresa Multiproyec Group S.A.S., ejerce su labor de revisión y aval del presupuesto relacionado con las actividades de redes húmedas y secas en el corredor vial. Por lo anterior, se delimita con la presente nota, la responsabilidad que tiene cada Interventor, sobre el componente a su cargo y se deja constancia de lo que le compete y por consiguiente, se deja claramente establecido que no puede responder por el contenido del presente documento que no esté incluido en su alcance contractual, es decir, el CONSORCIO VIASCOL, solo tiene responsabilidad sobre el contenido de la presente acta en las actividades obras viales y de urbanismo y Multiproyec S.A.S., solo tiene responsabilidad sobre el contenido de la presente acta relacionado con las actividades de redes húmedas y secas.

Aprueba — Firma: — Nombre: **OSCAR VARGAS GALINDO** — Representante Legal CONSORCIO INTERNACIONAL WOC — Matrícula Profesional No.:

Aprueba — Firma: — Nombre: **LIBARDO ARGUMEDO RIVERA** — DIRECTOR DE INTERVENTORIA — Matrícula Profesional No.: 225202-13499 CND — CONSORCIO VIASCOL

Aprueba — Firma: — Nombre: **WILLIAM TAMAYO POLANIA** — DIRECTOR DE INTERVENTORIA — Matrícula Profesional No.: 7105213172T TLM — MULTIPROYEC GROUP SAS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.8.4 Copia de las Actas de comité de obra (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 De 5

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 51
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACIÓN DE AMAZONAS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1599-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL - MULTIPROYEC GROUP SAS.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- SE REALIZO LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

- SEGUIMIENTO CTO DE OBRA 1599 - 2022.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

-> SEÑALIZACIÓN VIAL INTERSECCIÓN CALLE 11

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA INDICA QUE RECIBIO UN COMUNICADO DE LA ALCALDIA DE LETICIA, EL EL CUAL SOLICITAN ESTUDIAR UNA POSIBLE SEÑALIZACIÓN PARA CANALIZAR EL FLUJO VEHICULAR EN LA INTERSECCIÓN VIAL CON CALLE 11. DE ACUERDO CON ESTO EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA SOLICITA A LA INTERVENTORIA Y CONTRATISTA ANALIZAR LO SOLICITADO POR EL MUNICIPIO Y PRESENTAR UNA PROPUESTA DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL PARA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS.

EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORIA (VIASCOL) INDICAN QUE LA SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MAS RAPIDA Y VIABLE ES LA DE LA INSTALACIÓN DE TOPES HORIZONTALES Y VERTICALES (EN FORMA DE GLORIETA). TENIENDO EN CUENTA QUE EN ESTA INTERSECCIÓN VIAL SE DEBE SEMAFORIZAR.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON LO PROPUESTO, DEJANDO SALVEDAD QUE LA SEÑALIZACIÓN A INSTALAR ES PROVISIONAL MIENTRAS LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LETICIA REALIZA LA SEMAFORIZACIÓN DE LA VIA.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Debido al retraso actual, el Contratista se Compromete a Contratar 8 personas más para incrementar el avance. (-3.25 vial) (-1.60 S.B).

Tambien manifiesta que en las excavaciones realizadas entre las calles 8 y 9 se encontraron suelos contaminados y saturados que afectaron los trabajos.

Respecto al recibo de la tubería, la interventoría levantara un acta donde con el visto bueno del supervisor se hara el recibo del suministro.

Del mismo modo el supervisor Convocara una visita de recibo e inventario dejando bajo Compromiso y responsabilidad del Contratista de obra la Custodia de la tubería y que una vez finalizado el Contrato la debera transportar y entregar el excedente en el almacen departamental.

Se da por finalizado el presente comité de obra.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

→ CELEBRACIÓN DE PROXIMOS COMITÉS.

SE ACUERDA ENTRE LAS PARTES QUE LOS SIGUIENTES COMITES DE OBRA SE REALIZARÁN LOS DIAS LUNES A LAS 4:00 pm.

→ DIAGNOSTICOS PBOT.

SE REALIZÓ EXPOSICIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE PERFILES PROPUESTAS EN EL PBOT, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA MANIFIESTA QUE PRESENTARÁ TODAS ALTERNATIVAS A LA ALCALDIA MUNICIPAL Y NOS INFORMARÁ DE LA RESPUESTA Y DEL PASO A SEGUIR.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión sec. movilidad municipal	27/01/25	viascol.
Acta de recibo tubería	27/01/25	Multiproyec.
Presentar alternativas PBOT.	27/01/25	Supervisión.

FECHA PROXIMO COMITÉ DE OBRA 27/01/25 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Johan S. Valencia.	Interventoría.	Multiproyec.	
[illegible]	Int. Residente	C. Viascol	
[illegible]	Dir. Infraestructura	Interventoría	
Jibardo Argumedo R.	Director Interv.	C. Viascol	
Eicie Medina B	Director de obra	C.I. WOC.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

Luis D Posada

REBUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE LETICIA-AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
Inspección de Tránsito y Regulación Vial
Resolución No. 014471 del 2002

Libertad y Orden

ASI-T-130- 0038

Leticia, 10 ENE 2025

0302

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
HORA 2:45 pm
10 ENE 2025
RECIBIDO POR:

Doctor,
JHONY FERNEY PINTO SERAFÍN
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Gobernación del Amazonas
Leticia - Amazonas

Asunto: Solicitud de señalización.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito realizar solicitud de señalización dentro de la Avenida Internacional (Carrera 6) con Calle 11, dónde se adelantó el tramo comprendido del contrato 001544 del 2002 Rehabilitación doble calzada, espacios públicos urbano de la Avenida Internacional, el cual solicitamos la instalación de las respectivas señales horizontales de tránsito.

Así mismo, solicitamos que se estudie la posibilidad de instalar una glorieta dentro de esta intersección que ayude a la regulación y circulación vial, y así evitar siniestros viales dentro de este punto importante de la ciudad. Para la cual, anexo unos ejemplos realizados en otras ciudades y que han ayudado a la seguridad vial.





Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ
Asesor de Despacho con Funciones
Delegadas de Autoridad de Tránsito

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
10 ENE 2025
HORA 4:23 pm
RECIBIDO Luis Rodriguez
0030

Dirección: Calle 10 No. 10 – 47
Código Postal 910001
Página Web www.leticia-amazonas.gov.co
alcaldia@leticia-amazonas.gov.co

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Leticia, 22 de enero de 2025

ACTA DE COMPROMISOS

De manera PRESENCIAL a los 22 días del mes de enero del año 2025, a las 9:10 a.m. en las instalaciones de la Contraloría General Colegiada Amazonas- Salón de audiencia, se reunieron en representación del contratista, ing. EDGAR MEDINA, el ing. LUIS DANIEL POSADA AGUDELO secretario de Infraestructura administración Departamental y la ciudadanía dentro del marco del Proyecto Intervención Control Fiscal Participativo, **REHABILITACIÓNDE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA (CONTRATO DE OBRA NRO. 001544 DE 2022),** del Departamento de Amazonas, impulsada por la Contraloría General de la República, y regulada en la Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0027-2019 del 23 de Abril de 2019, con el fin de realizar Mesa de Diálogo Participativo.

RESPONSABLE	COMPROMISOS
EDGAR MEDINA Ingeniero contratista de obra Consorcio Internacional WOC **GERMAN RIOS** Residente de Obra	1. Para el 25 de febrero entregar la intersección novena y decima. 2. Instalación de las señalizaciones de transito. 3. Enviar a la veeduría copia del acta donde solicitaron la instalación de las señalizaciones de transito solicitado por la administración municipal. 4. Mesa técnica con los funcionarios de la unidad de servicios sanitarios para tocar tema inundaciones y el descole en la calle tercera. Para primera semana de febrero de 2025.
LUIS DANIEL POSADA Secretario de Infraestructura Departamental	1. Adicionar en el contrato la señalización de transito temporal, para reducir los accidentes. 2. Copia de las acciones tomadas a la fecha por parte de la supervisión 3. Copia de las acciones tomadas instando al contratista para la instalación de las señales de transito. 4. Copia de las acciones tomadas respeto a lo referido en el anexo 5 minuta del contrato.
ISMAEL ALEJANDRO CASTILLO PANTEVIZ	1. Mesa técnica con los veedores y responsable para tocar el tema de la señalización de tránsito de los pares

Powered by CamScanner

Asesor de despacho con funciones delegadas de autoridad de tránsito	de la cra 6, calle 11 victoria regia y avenida internacional
JOSE RICARDO BURBANO Ingeniero Invias Interventor	
LIBARDO ARGUMEDO Director Interventoria VIASCOL **JUAN CAMILO JIMENEZ** Ingeniero **IVAN DARIO GAMBOA** Ingeniero	1. Mesa técnica con los funcionarios de la unidad de servicios sanitarios para tocar tema inundaciones y el descole en la calle tercera. Para primera semana de febrero de 2025
JOSE WILLIAM TAMAYO POLANIA Interventor MULTIPROYECT GROUP S.A.S (COMPONENTE REDES – GOBERNACIÓN) **SEBASTIAN PALENCIA** Ingeniero Residente de la Interventoría de Componente Básico **CRSTIAN CAMILO BELALCAZAR** Ingeniero	1. Mesa técnica con los funcionarios de la unidad de servicios sanitarios para tocar tema inundaciones y el descole en la calle tercera. Para primera semana de febrero de 2025.
LUIS MIGUEL LUNA Ingeniero Unidad de servicios Sanitarios	1. Mesa técnica con los ingenieros del componente básico, y vial, para tocar tema inundaciones y el descole en la calle tercera. Para primera semana de febrero de 2025.
JOSE RUFINO VARGAS Veedor **ISSAC RODRIGUEZ** Presidente Red de Veedurias	1. Los veedores solicitan que los inviten a las mesas técnicas, que realizan la administración municipal, departamental, contratista e interventoría en cuanto al tema de la avenida internacional.
TODOS LOS ACTORES **Fecha compromiso:** 24 de febrero de 2025	

El ingeniero residente del contratista, comenta

1. La calle 10 y 12 están terminados los componentes básico y vial
2. Se trabajo en el mes de diciembre
3. Existe escases de arena y brita
4. Se ha tenido inconveniente con los materiales, y por ese motivo no se ha podido hacer entrega de la intersección novena y decima

Powered by CamScanner

5. En cuanto a la señalización de transito la alcaldía solicito a la gobernación que el contratista se haga cargo de la señalización de transito temporal, y que esta debe estar incluida en el contrato.

El ingeniero residente del Interventoría del componente básico, comenta:

1. Tiene un avance físico ejecutado del 63.60%

El ingeniero residente de interventoria del componente vial, comenta:

1. Inicia con una presentación donde dice que según el otro si nro. 4, el contrato tiene un valor de $ 25.238.728.000, con una proyección de 23 meses, donde tiene un acta de inicio del 28 de diciembre de 2022 y fecha final el 30 de junio de 2025.
2. Tiene un avance físico ejecutado de 43%
3. Aun existe escases de materiales y los precios todavía están altas.
4. El porcentaje ejecutado físico acumulado de los dos componentes es de 46.62%
5. Hay escases de materiales brita y arena

El funcionario Ismael Alejandro Castillo Panteviz, comenta:

1. No esta contemplada la instalación de semáforos, porque la administración municipal no cuenta con recursos.

La funcionaria de la defensoría del pueblo, Angélica Corredor, comenta:

1. Solicita la solución inmediata del punto de la intersección de la avenida internacional con calle 11, se volvió un sitio muy riesgoso para la ciudadanía.

La reunión se da por terminada a las 11:00 a.m.

FIRMA DE LOS COMPROMISARIOS

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Angely A. González Ville	
Eduardo Aguamedock	
Ismael Castillo Panteviz	

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 De 6
		FECHA	27/01/2025. (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 52
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gobernación del Amazonas. DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1544/22.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Internacional WOC.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL - Multiproyec Group (1304/22).

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Reunión, sec movilidad municipal (Viascol) - Cumplió.
Acta de recibo tubería (Multiproyec)
Presentar alternativas PBOT a la alcaldía. (Sopen).

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

Viasol manifiesta que se reunieron con el sec. de movilidad municipal para tratar la señalización de la avenida y se acordo la instalación de los señales y la glorieta en la intersección de la calle 11.
se convoca a reunión nuevamente el 03/02/25.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

así mismo el contratista presentará la implantación de la señalización y el presupuesto de las obras adicionales.

Respecto al acta de recibo del suministro de mater interventoría, la interventoría responsable enviará el documento el día de hoy 27/01/25, sin embargo se manifiesta que unicamente están dispuestos a recibir el 50%. del suministro total.

El Contratista no esta de acuerdo en la posición de la interventoría y aclara que esto era un compromiso pactado en el comité anterior.

En cuanto a la presentación del PBOT a la admon municipal, en donde se expondrían los perfiles viales de la av. Internacional, el supervisor manifiesta que la nueva secretaria de planeación municipal se encuentra en proceso de empalme y estan pendientes de programar una nueva reunión

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 Dt 6
		FECHA	27-01-25 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

-Revisión compromisos contraloría.

* Plano de señalización vial (29/01/25).
* Copia del acta de veeduría (Cumplido).
* Mesa técnica con la USPDL (11/02/25).
* PMT (mesa técnica) (30/01/25).
* Actualización pólizas (03/02/25).

Retomando el tema del recibo del suministro, el supervisor aclara que el no puede aprobar el pago del suministro sin la autorización de la interventoría, no obstante invita al contratista a verterar la solicitud del pago de este ítem y enviar copia para citar a comte de conciliación.

Multiproyec y viascol solicitan la entrega de los informes mensuales de obra.

El Contratista se compromete a entregarlos antes de proximo comité de obra (03/02/25).

Respecto al porcentaje de retraso que se esta iniciando a ver, la supervisión consulta a cerca de la disponibilidad de materiales y mano de obra.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

El Contratista manifiesta que existen baja oferta de materiales y precios elevados, lo cual sumado al poco flujo de caja ha afectado el avance.

Vioscol invita al Contratista a implementar un plan de contingencia que permita recuperar el retraso presentado y la ejecución proyectada en los siguientes meses.

Del mismo modo se invita al contratista a presentar una nueva acta parcial que le permita el ingreso de plata al proyecto.

El Contratista manifiesta que por cierre fiscal los pagos del acta parcial y anticipos estan demoradas, sin embargo, se presentaran las actas y solicitudes de pago mientras la entidad pueda realizar los desembolsos.

Se da por finalizado el presente comite técnico.

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	5 DE 6

FECHA: 27-01-25 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

NOTA ACLARATORIA. Respecto al Suministro de tuberías El Contratista manifiesta que en el Comité pasado del 20 de Enero de 2025, se definió que la tubería se recibiría en el almacén la totalidad que este almacenara más la que estuviera instalada, lo que la Entidad Contratante en compañía de la Interventoría de saneamiento básico realizaran dicho recibo con la salvedad que en el momento que ocurriera. Al se instalara esta sería devuelta por el contratista Allan en el presente Comité manifiestan que solo pagarían el 50% afectando el flujo del Contratista y de manera unilateral y sin fundamentos jurídicos toman esa decisión.

Edgar [illegible]
Directa de obra
C.I. 1120C.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 DE 6
		FECHA	27-01-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunion tecnica PMT (10:00AM).	30/01/25	WOC-nascol-Multip.
Reunión redes vsPPL (Ubicación).	11/02/25	supervision
Informes mensuales	03/02/25.	WOC.
Plano señalizacion vial.	29/01/25.	WOC.
Actualizacion Pólizas	03/02/25	WOC.

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA 03/02/25 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Johan S. Palencia	Interventoría	Multiproyec	
Luis Daniel Pasado	Dir. Infraestructura	Gobernacion	
Eduardo Arquimedo	Dir. Interv.	C. Nascal	
Edgar Mejia B	Dir. Obra.	C.I. WOC	
Juan C. Jimenez	Sub. Residente	C. Vidacol	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del contrato

CONTRATO	1052 – 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	José Francisco Morón Orozco
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1"
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ACTUALIZADO	30 DE JUNIO DE 2025

5.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Gestión documental y administrativa

- Elaboración de informes semanales de interventoría en el cual se reflejan los porcentajes de obra programada y ejecutada, las actividades ejecutadas en la semana, se relaciona el personal de obra y el equipo.
- Invitaciones semanales al contratista de obra, Multiproyec Group SAS (Interventoría del componente de redes de saneamiento básico), Supervisor del contrato de obra, con el fin de celebrar los comités de seguimiento de obra en cumplimiento del manual de interventoría del Instituto Nacional de vías
- Diligenciamiento de reportes semanales a la plataforma CIFRA.
- Mediante comunicados y mesas de comité se solicita la presentación de los informes mensuales de obra, ambientales y SST por parte del contratista de obra.
- Revisión y aval de la orden de giro de anticipo No 23.
- Revisión inicial de la versión No 8 del plan de manejo del transito presentado por el contratista de obra.

Gestión técnica

- Acompañamiento y supervisión en las actividades tanto del componente vial como del componente de saneamiento básico.
- Verificación del cumplimiento del Plan de Manejo del Tránsito (PMT).
- Mediante comunicado CE-VIASCOL-1760, se solicitó al contratista la presentación de ensayos de laboratorio faltantes para dar cumplimiento al plan de inspección y ensayos.
- Se realizaron visitas diarias de obra para verificar las actividades ejecutadas en campo, confirmando que cumplan con los criterios técnicos y comprobando que se estén ejecutando de forma adecuada las actividades.
- Se realizan semanalmente comités de obra, con la participación de la Interventoría, contratista, Gobernación del Amazonas, en la cual se analiza el estado del contrato, su avance y tanto los inconvenientes que se han detectado como las soluciones por parte del contratista y la interventoría.
- Concertación de cantidades de obra entre contratista e interventoría.
- Toma de muestras para ensayos de laboratorio de acuerdo con el plan de inspección, medición y ensayos.

- Esta interventoría solicita constantemente al contratista el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas (Invias y particulares).

Gestión Social y ambiental

- Seguimiento a las actividades propuesta en el plan de adaptación a la guía ambiental.

Gestión SST

- Se hizo acompañamiento al profesional SST para verificar la entrega de elementos de protección personal tales como: guantes, y gafas, de tal forma que asegure la protección del trabajador minimizando los posibles efectos de los riesgos presentes en el sitio de los trabajos.
- Se realizó acompañamiento al profesional SST del contratista en las pausas activas charlas al personal de obra permitiendo identificar áreas de mejora y asegurarse de que las actividades se realicen de manera adecuada.
- Se verificó que el personal de obra contara con los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados para las tareas que desempeñan, en cumplimiento con las normativas de seguridad laboral. En general, se observó que la mayoría del personal estaba utilizando los EPP de manera correcta, incluyendo cascos, guantes, botas de seguridad, gafas y tapabocas, según a cada actividad realizada en el sitio de trabajo.
- Se verificó la señalización de los pozos de las redes de alcantarillado ubicados entre la calle 9 la calle 8, con el fin de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores. Para ello, se implementaron señales de advertencia visibles, como colombinas de seguridad y cinta de peligro. Esta acción es parte de las medidas de seguridad para evitar accidentes y mantener el orden en la obra.
- Se verificó que el punto de emergencia de primeros auxilios estuviera debidamente implementado y accesible para todo el personal en caso de incidentes o accidentes laborales. El área destinada para la atención de primeros auxilios está debidamente señalizada y cuenta con los elementos básicos requeridos, como botiquines de primeros auxilios completos, material para la atención de heridas, vendajes, apósitos, y otros suministros esenciales. Además, se confirmó que el personal encargado de la obra tiene acceso fácil y rápido a este punto en caso de una emergencia.
- Se realiza revisión al plan de manejo de tránsito enviado por el contratista mediante el oficio OBRA-CIW-337, en el cual se presentan observaciones para ser avalado por esta interventoría.

5.3 Informes de Especialistas y profesionales

Se adjuntan los siguientes informes:

- Informe de Especialista Ambiental
- Informe de topografía
- Informe Profesional Social

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 23
MES DE ENERO DEL 2025

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

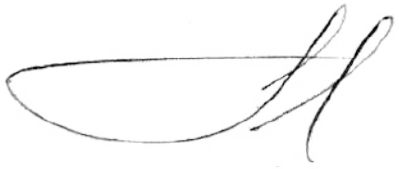
Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 01 Fecha: 03-02-2025	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO....4
1. CONTRATO DE OBRA 0558 DE 2022....5
2. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022....5
3. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023....5
4. CONTRATO DE OBRA 001435 DE 2023....6
5. CONTRATO DE OBRA 0696 DE 2023....6

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL....6
1. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022....6
   1.1. CORRESPONDENCIA....6
2. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023....22
   2.1. CORRESPONDENCIA....22
3. CONTRATO DE OBRA 1435 DE 2023....22
   3.1. CORRESPONDENCIA....22

CONCLUSIONES....25

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA....4

LISTADO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 CELDAS CORTADAS DEL FORMATO MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO....9
ILUSTRACIÓN 2 SOPORTE 'CAMIONETA 12' REMITIDO POR EL CONTRATISTA EN INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO. 18 V1....12
ILUSTRACIÓN 3 SOPORTE 'GENERADOR CAT MES10' REMITIDO POR EL CONTRATISTA EN INFORME MENSUAL AMBIENTAL NO. 16 V1....13

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **enero del año 2025**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO INICIAL	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICAL	31/12/2024

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/06/2025
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 01-2025)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 0558 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SENDEROS PEATONALES DESDE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

VALOR CONTRATO: $2.699.999.971

2. Contrato de obra 1544 de 2022

OBJETO: REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

VALOR CONTRATO: $ 23.932.395.020

3. Contrato de obra 454 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE PICHUNA A NAZARET FASE 2 DEL MUNICIPIO DE LETICIA-DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PICHUNA 2022

VALOR CONTRATO: $8.099.201.330,23

4. Contrato de obra 001435 de 2023

OBJETO: INTERVENCIÓN DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE TARAPACÁ, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DEL KM 11, DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE MONILLAMENA KM 9 Y DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ KM 6 – DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS VIETTA

VALOR CONTRATO: $9.859.395.908,00

5. Contrato de obra 0696 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CONECTAR TERRITORIOS" – FASE 1 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA

CONTRATISTA: INGEY CONTRUCTORES SAS

VALOR CONTRATO: $2.538.013.765,83

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. CONTRATO DE OBRA 1544 DE 2022

1.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1730 DEL 10/01/2025

Por medio del cual, se informa sobre el incumplimiento a los compromisos generados en mesa de trabajado realizada entre el Contratista e Interventoría el día 20/12/2024.

Lo anterior considerando que, el Contratista se comprometió a lo siguiente:

- Remisión de 4 informes mensuales ambientales ajustados, el 27 de diciembre de 2024:
- Remisión de 8 informes mensuales ambientales ajustados, el 15 de enero de 2025.
- Remisión de informe mensual Ambiental No. 13, correspondiente al mes de septiembre 2024, el 27 de diciembre 2024.
- Remisión de informe mensual Ambiental No. 14, correspondiente al mes de octubre 2024, el 3 de enero de 2025.

- Remisión de informe mensual Ambiental No. 15 y 16, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2024, respectivamente, el 10 de enero de 2025.

No obstante, a la fecha, el Contratista ha allegado a Interventoría únicamente 4 informes mensuales ambientales ajustados, lo que indica el incumplimiento por parte del Contratista en relación con la remisión de; informe mensual ambiental No. 13, y el informe mensual ambiental No. 14.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la remisión inmediata de los informes en mención y el cumplimiento en su totalidad, de lo acordado en la mesa de trabajo del 20/12/2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS.

CE-VIASCOL-1737 DEL 10/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-321 recibido el 03/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 4 V4 correspondiente al periodo 29/09/2023 al 31/10/2023; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No 4 versión 4.

No obstante, considerando que a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental, ni pronunciamiento por la Autoridad Ambiental en relación con el concepto de tala de emergencia, se indica que, no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, por lo tanto, hasta no definir estos temas no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

De igual modo, se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1738 DEL 10/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-322 recibido el 03/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 5 V3 correspondiente al periodo 01/11/2023 al 30/11/2023; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No 5 versión 3.

No obstante, considerando que a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental, ni pronunciamiento por la Autoridad Ambiental en relación con el concepto de tala de emergencia, se indica que, no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de

Inversión versión 1 y en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, por lo tanto, hasta no definir estos temas no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

De igual modo, se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior

CE-VIASCOL-1739 DEL 10/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-323 recibido el 03/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 6 V3 correspondiente al periodo 01/12/2023 al 31/12/2023; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No 6 versión 3.

No obstante, considerando que a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental, ni pronunciamiento por la Autoridad Ambiental en relación con el concepto de tala de emergencia, se indica que, no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, por lo tanto, hasta no definir estos temas no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

De igual modo, se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior

CE-VIASCOL-1740 DEL 10/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-324 recibido el 09/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 7 V3 correspondiente al periodo 01/01/2024 al 31/01/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No 7 versión 3.

No obstante, considerando que a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental, ni pronunciamiento por la Autoridad Ambiental en relación con el concepto de tala de emergencia, se indica que, no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, por lo tanto, hasta no definir estos temas no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

De igual modo, se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior

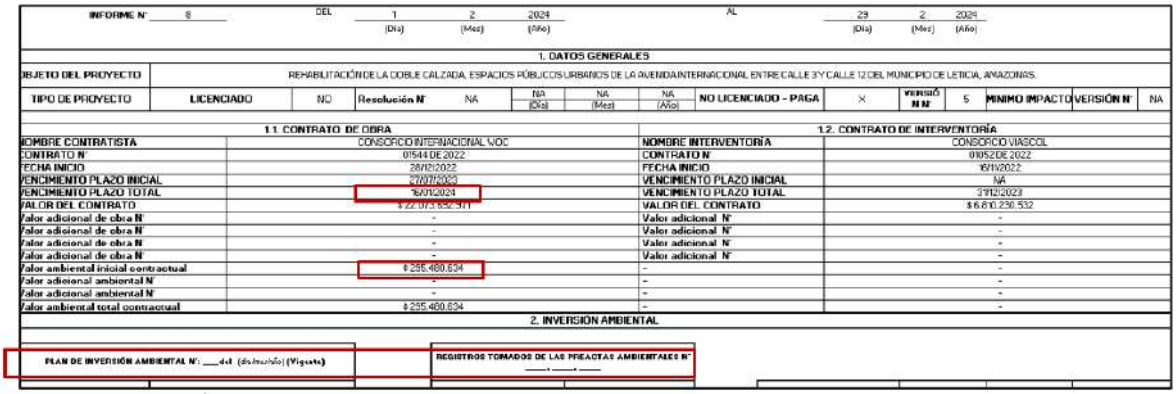
CE-VIASCOL-1746 DEL 15/01/2025

Mediante el cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-325 recibido el 11/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 8 V3 correspondiente al periodo 01/02/2024 al 29/02/2024; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se reiteran las siguientes observaciones:

1. formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- Se reitera validar la versión del formato remitido, dado que, en el remitido, con fecha del 16/12/2024, no se evidencian varios de los ajustes reportadores por el Contratista en el oficio OBRA-CIW-314 y afirmados en el oficio OBRA-CIW-325. Por ejemplo, no se evidencian los ajustes en relación con:

  - En el numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA verificar el valor ambiental inicial contractual dado que en el presupuesto encontrado en el SECOP se proyecta un valor de $295.480.638,95, sin embargo, en el formato se proyecta un valor de $295.480.634 (Ilustración 1).
  - En el numeral 1.1. CONTRATO DE OBRA, se solicita verificar la fecha del vencimiento plazo total (Ilustración 1)
  - En el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, incluir el No. del Plan de Inversión Ambiental, con su respectiva fecha, el cual corresponde al número 1. Adicional, incluirel número de registro de las preacta ambiental (Acta de recibo parcial de obra), si no aplica, especificarlo en el formato (Ilustración 1).



| | | |

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el PROYECTO 4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, el Contratista remite certificado de RCD, sin embargo, en este se relaciona únicamente el volumen generado. Se solicita incluir en este certificado el manejo que se está dando al 100% de los RCD generados.

Por lo anterior, se solicita al Contratista remitir alcance a la versión 3 del informe mensual ambiental No. 8, atendiendo la totalidad de las observaciones generadas mediante el presente oficio.

CE-VIASCOL-1747 DEL 17/01/2025

Mediante el cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-327 recibido el 14/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 15 V1 correspondiente al periodo 01/09/2024 al 30/09/2024; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES, se remite soporte fotográfico de la demarcación y/o delimitación de obra, sin embargo, no se remite soporte de la señalización en frentes de obras y sitios temporales. Se solicita remitir soporte, como registro fotográfico o certificado generado por el Contratista, en donde se valide la **señalización** conforme lo establecido en el PMT. Adicional, incluir soporte de **señalización** en acopios temporales.

- Para el PROYECTO 4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, se reitera incluir **soporte.** Se recuerda que, todo lo reportado por el Contratista debe ser debidamente soportado, en relación, si durante el periodo no se generó RCD, se recomienda que el Contratista genere certificado donde se informe la no generación de estos residuos, o se adjunte acta de recibo parcial de obra de septiembre donde se valide que durante este mes no se generaron RCD.

- En relación con el manejo de residuos especiales, se solicita remitir soporte con el manejo que se está realizando a la totalidad de estos residuos generados. Se recomienda certificado generado por el contratista donde se exprese que se está realizando acopio de residuos especiales hasta realizar la entrega al respectivo gestor.

- Para el 'PROYECTO 1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO', el contratista remite soporte fotográfico de la

oficina principal, sin embargo, se solicita remitir de manera adicional el soporte de la zona temporal.

- Para el PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS, considerando que el Contratista reporta la realización de preoperacionales, se solicita remitir soporte de los preoperacionales realizados a la maquinaria y vehículos durante el periodo del informe evaluado en el presente oficio.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 15 versión 01.

CE-VIASCOL-1748 DEL 17/01/2025

Mediante el cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-328 recibido el 14/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 18 V1 correspondiente al periodo 01/12/2024 al 31/12/2024; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se destaca la adecuada presentación de formatos y anexos, y se resalta el apropiado trabajo realizado en el presente informe, no obstante, se evidencian los siguientes puntos a ser ajustados:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Ajustar el numero de informe reportado, dado que, se reporta el No. 16, sin embargo, el presente informe corresponde al No. 18. Se solicita revisar la fecha y numero de informe reportados en todos los formatos.

- En el numeral 3.5. SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, el Contratista reporta la adquisición, en el periodo, de 100 m3 de arena y 50 m3 de gravilla, no obstante, remite soporte donde se relaciona la adquisición de 380 m3 de arena, 240 m3 de gravilla y 20 m3 de brita. Ajustar según corresponda, de modo tal que las cantidades reportadas y soportadas coincidan.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el PROYECTO 4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, el Contratista incluye soporte en relación con los RCD entregados en calidad de donación, sin embargo, en la primera pagina del soporte 'diciembre 2024', no se reporta el volumen de RCD entregado. Se solicita diligenciar el volumen garantizando que se soporta el manejo de la totalidad de m^3 que el Contratista reporta haber generado. Se recuerda que los volúmenes reportados deben coincidir con lo consignado en las actas de recibo parcial de obra.

- Para el PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS, se solicita validar y remitir todos los soportes de preoperacionales de modo que sean legibles. Lo anterior considerando que, por ejemplo, la primera página del soporte 'Camioneta 12' no se visualiza de manera correcta y no es posible validar la información de este.

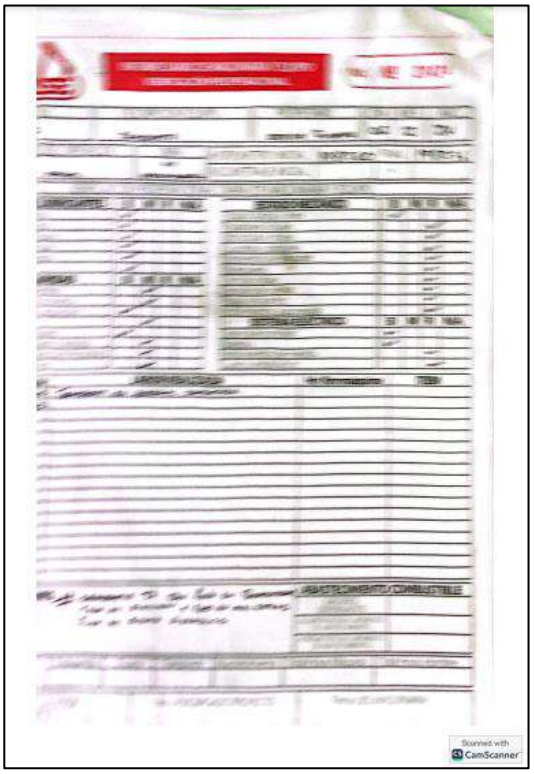


Ilustración 2 Soporte 'Camioneta 12' remitido por el Contratista en informe mensual ambiental No. 18 V1

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 18 versión 01.

CE-VIASCOL-1749 DEL 17/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-329 recibido el 14/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 16 V1 correspondiente al periodo 01/10/2024 al 31/10/2024; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES, se solicita remitir soporte, como registro fotográfico o

certificado generado por el Contratista, en donde se valide la **señalización** conforme lo establecido en el PMT. Adicional, incluir soporte de **señalización** en acopios temporales.

- En relación con el manejo de residuos especiales, se solicita remitir soporte con el manejo que se está realizando a la totalidad de estos residuos generados. Se recomienda certificado generado por el contratista donde se exprese que se está realizando acopio de residuos especiales hasta realizar la entrega al respectivo gestor. Se destaca que, dentro del registro fotográfico el contratista reportar incluir fotografías de manejo de residuos peligrosos, sin embargo, no es claro cual fotografía corresponde a lo mencionado.

- Para el 'PROYECTO 1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO', el contratista remite soporte fotográfico de la oficina principal, sin embargo, se solicita remitir de manera adicional, soporte de la **zona temporal.**

- Para el PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS, se solicita validar y remitir todos los soportes de preoperacionales de modo que sean legibles. Lo anterior considerando que, una gran parte de soportes no se visualizan de manera correcta y no es posible validar la información de estos, como se evidencia, por ejemplo, en la ilustración 3.

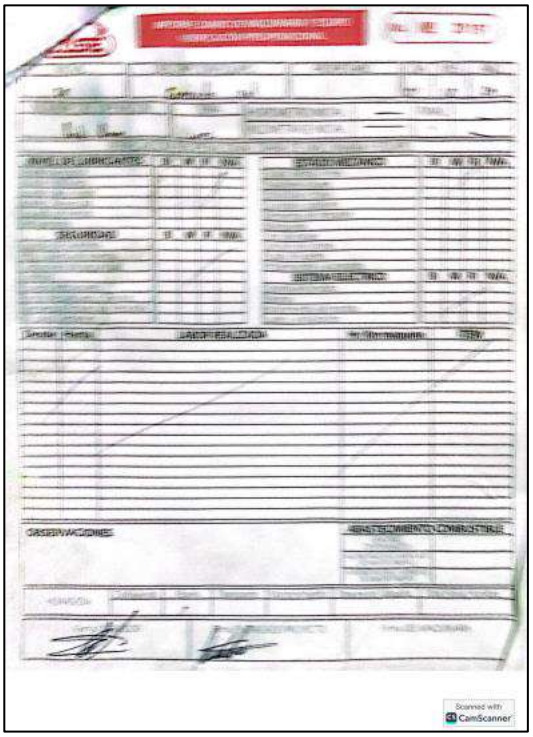


Ilustración 3 Soporte 'Generador cat mes10' remitido por el Contratista en informe mensual ambiental No. 16 V1

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 16 versión 01.

CE-VIASCOL-1754 DEL 17/01/2025

Mediante el cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-330 recibido el 14/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 17 V1 correspondiente al periodo 01/11/2024 al 30/11/2024; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES, se remite soporte fotográfico del cerramiento con polisombra, sin embargo, no se remite soporte de la señalización en frentes de obras y sitios temporales. Se solicita remitir soporte, como registro fotográfico o certificado generado por el Contratista, en donde se valide la **señalización** conforme lo establecido en el PMT. Adicional, incluir soporte de **señalización** en acopios temporales.

- En relación con el manejo de residuos especiales, se solicita remitir soporte con el manejo que se está realizando a la totalidad de estos residuos generados. Se recomienda certificado generado por el contratista donde se exprese que se está realizando acopio de residuos especiales hasta realizar la entrega al respectivo gestor. Se destaca que, dentro del registro fotográfico el contratista reportar incluir fotografías de manejo de residuos peligrosos, sin embargo, no es claro cual fotografía corresponde a lo mencionado

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 17 versión 01.

CE-VIASCOL-1759 DEL 21/01/2025

Por medio del cual, esta Interventoría, se permite remitir el informe trimestral ambiental de interventoría N°6 V1 correspondiente al periodo 01 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Componente Ambiental:
1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento Ambiental Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la Interventoría en el Trimestre

6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro Fotográfico Ambiental del Período
9. Anexo 8. Otros

Lo anterior para sus fines pertinentes.

CE-VIASCOL-1768 DEL 23/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-333 recibido el 20/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 9 V2 correspondiente al periodo 01/03/2024-31/03/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA, el Contratista informa lo siguiente; 'Al momento de efectuar la inducción no se tomó el registro de la asistencia específica para esta actividad'. Sin embargo, como se ha reiterado en diversas ocasiones, todo lo reportado y ejecutado debe estar debidamente soportado. Así las cosas, considerando que no se tiene registro de asistencia para la inducción, se recomienda generar un certificado, por parte del contratista, con el cual se soporte lo relacionado con la ejecución de las inducciones.

- Para el PROYECTO 4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, el Contratista incluye soporte en relación con los RCD entregados en calidad de donación, sin embargo, en la página 19, correspondiente al soporte de entrega a Praxedes Peña, no se reporta el volumen de RCD entregado. Se solicita diligenciar este volumen, dado que este se requiere para poder validar que se soporta el manejo de la totalidad de m^3 que el Contratista reporta haber generado.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría solicita al Contratista remitir alcance a la versión 2 del informe mensual ambiental No. 9, con los dos ajustes solicitados mediante el presente comunicado.

CE-VIASCOL-1769 DEL 23/01/2025

Mediante el cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-335 recibido el 21/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 11 V2 correspondiente al periodo 01/05/2024-31/05/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se reitera al Contratista que, de acuerdo con lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS, el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. En relación, no es claro porque se remite el formato sin numeración, lo anterior considerando que durante el mes de mayo se tramitó Acta de Recibo Parcial de Obra No. 1. Se destaca que Interventoría indicó dejar numeración en cero (0) **únicamente** si no se había tramitado acta de recibo parcial de obra. Se solicita ajustar, incluir acta de recibo parcial de obra en el informe y tener en cuenta esta observación para próximos informes mensuales ambientales.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA, se reitera especificar en la matriz el anexo que corresponde a capacitación y el anexo que corresponde a **inducción**. Si no se tiene registro de asistencia de inducción, se recomienda realizar un certificado, el cual soporte le ejecución de las inducciones.

- Para la actividad 'Disponer los residuos sólidos especiales con terceros autorizados', se reitera incluir soporte del manejo o acopio que se le está dado a los residuos especiales, dado que, en el registro fotográfico, reportado en la matriz como soporte, **no se evidencia el manejo de estos residuos**. Adicional, considerando que el Contratista expresa que no hay fotografías específicas dentro del archivo digital del periodo, se recomienda que el Contratista genere un certificado con el cual se logre soportar el manejo que se está dando a ese tipo de residuos.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría solicita al Contratista remitir alcance a la versión 2 del informe mensual ambiental No. 11, con los dos ajustes solicitados mediante el presente comunicado.

CE-VIASCOL-1770 DEL 23/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-336 recibido el 21/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 12 V2 correspondiente al periodo 01/06/2024-30/06/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No 12 versión 2.

No obstante, considerando que a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental, ni pronunciamiento por la Autoridad Ambiental en relación con el concepto de tala de

emergencia, se indica que, no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, por lo tanto, hasta no definir estos temas no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

De igual modo, se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior

CE-VIASCOL-1786 DEL 30/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado 720- 0228, esta Interventoría remite copia al director de infraestructura, de los siguientes informes mensuales ambientales, correspondientes a la versión más reciente que, a la fecha, han sido remitidos por el Contratista:

- Informe mensual ambiental No. 1 Versión 1, correspondiente al periodo de 01/04/2023-31/05/2023.
- Informe mensual ambiental No. 4 Versión 4, correspondiente al periodo de 29/09/2023-31/10/2023.
- Informe mensual ambiental No. 5 Versión 3, correspondiente al periodo de 01/11/2023-30/11/2023
- Informe mensual ambiental No. 6 Versión 3, correspondiente al periodo de 01/12/2023 al 31/12/2023
- Informe mensual ambiental No. 7 Versión 3, correspondiente al periodo de 01/01/2024 al 31/01/2024.
- Informe mensual ambiental No. 8 Versión 4, correspondiente al periodo de 01/02/2024-29/02/2024
- Informe mensual ambiental No. 9 Versión 2, correspondiente al periodo de 01/03/2024 al 31/03/2024
- Informe mensual ambiental No. 10 Versión 1, correspondiente al periodo de 01/04/2024 al 30/04/2024.
- Informe mensual ambiental No. 11 Versión 2, correspondiente al periodo de 01/05/2024 al 31/05/2024
- Informe mensual ambiental No. 12 Versión 2, correspondiente al periodo de 01/06/2024 al 30/06/2024
- Informe mensual ambiental No. 13 Versión 2, correspondiente al periodo de 01/07/2024 al 31/07/2024
- Informe mensual ambiental No. 14 Versión 2, correspondiente al periodo de 01/08/2024 al 31/08/2024
- Informe mensual ambiental No. 15 Versión 2, correspondiente al periodo de 01/09/2024 al 30/08/2024

- Informe mensual ambiental No. 16 Versión 2, correspondiente al periodo de 01/10/2024 al 31/10/2024
- Informe mensual ambiental No. 17 Versión 2, correspondiente al periodo de 01/11/2024 al 30/11/2024
- Informe mensual ambiental No. 18 Versión 1, correspondiente al periodo de 01/12/2024 al 31/12/2024

Se destaca que, los informes mensuales ambientales que cuentan con concepto de aprobación por parte de Interventoría corresponden al No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8, No. 15, No. 16, No 17, correspondientes a los periodos de octubre 2023, noviembre 2023, diciembre 2023, enero 2024, febrero 2024, septiembre 2024, octubre 2024 y noviembre 2024, respectivamente. Así las cosas, los informes mensuales ambientales restantes a los mencionados, cuentan con concepto de no aprobación por parte de Interventoría y están en proceso de ajuste por parte del Contratista.

Por otro lado, remitimos los archivos correspondientes a los informes mensuales de interventoría correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024, los cuales se encuentran en revisión por el Invias y por tanto tienen carácter preliminar.

CE-VIASCOL-1787 DEL 31/01/2025

Mediante el cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-340 recibido el 24/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 13 V2 correspondiente al periodo 01/07/2024 al 31/07/2024; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA, se reitera incluir soporte de las inducciones realizadas. Si no se tiene registro de asistencia de inducción, se recomienda al Contratista realizar un certificado, el cual soporte le ejecución de las inducciones. Se recuerda que todo lo ejecutado y reportado debe estar debidamente **soportado.**

- Para el PROYECTO 4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, se evidencia que el Contratista incluye soporte, donde se valida la entrega en calidad de donación de 200 m3 de material proveniente de excavación. No obstante, en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 se reporta un volumen adicional de 145 m3 de RCD, se solicita certificar el manejo que se está dando al total de este volumen faltante por soportar. Considerar de igual modo, que en el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 se reporta un volumen total de 330 m3, ajustar de modo tal que las cantidades reportadas y soportadas coincidan en su totalidad.

- Para la actividad 'Disponer los residuos sólidos especiales con terceros autorizados', se reitera incluir soporte del manejo o acopio que se le está dado a los residuos especiales, dado que, en el registro fotográfico y el CERTIFICADO SUIACTUALIZADO 2023 FASL **no se evidencia el manejo de estos residuos**. Se recomienda que, si no hay fotografías específicas dentro del archivo digital del periodo, el Contratista genere un certificado con el cual se logre soportar el manejo que se está dando a ese tipo de residuos.

- Para el proyecto PROYECTO 2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES del PROGRAMA 3, se reitera incluir soporte, como certificado, en relación con: 1. Servicio sanitario en oficina y 2. Manejo a las aguas residuales por actividades de excavación. Se precisa nuevamente que, toda actividad reportada debe venir debidamente soportada, si no se tiene evidencias específicas de lo requerido, se recomienda que el Contratista genere un certificado con el fin de soportar lo reportado.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 13 versión 02.

CE-VIASCOL-1788 DEL 31/01/2025

Mediante el cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-341 recibido el 24/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 14 V2 correspondiente al periodo 01/08/2024 al 31/08/2024; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el PROYECTO 1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL, el Contratista reporta en el comunicado OBRA-CIW-341 que se incluye el soporte de seguridad social correspondiente (ver Carpeta A11), no obstante, en la carpeta en mención no se evidencia el soporte de seguridad social para el mes del presente informe. Se solicita incluir el respectivo soporte.

- Para el PROYECTO 4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD, se evidencia que el Contratista incluye soporte, donde se valida la entrega en calidad de donación de 370 m3 de material proveniente de excavación. No obstante, en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 se reporta un volumen adicional de 264 m3 de RCD y 730 m3 de material de excavación. Se solicita certificar el manejo que se está dando al total de este volumen faltante por soportar. Considerar de igual modo, que en el formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 se reporta un volumen total de 1100 m3, ajustar de modo tal que las cantidades reportadas y soportadas coincidan en su totalidad, y considerar que se debe remitir **soporte del manejo del 100%** de RCD y/o material de excavación generado.

- Para el proyecto PROYECTO 2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES del PROGRAMA 3, se reitera incluir soporte, como certificado, en relación con manejo a las aguas residuales por actividades de excavación. Se precisa nuevamente que, toda actividad reportada debe venir debidamente soportada, si no se tiene evidencias específicas de lo requerido, se recomienda que el Contratista genere un certificado con el fin de soportar lo reportado por el Contratista.

Por lo anterior, la Especialista Ambiental de la Interventoría emite concepto de NO APROBACIÓN al Informe mensual ambiental 14 versión 02.

CE-VIASCOL-1789 DEL 31/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-342 recibido el 24/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 8 V4 correspondiente al periodo 01/02/2024 al 29/02/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No 8 versión 4.

No obstante, considerando que a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental, ni pronunciamiento por la Autoridad Ambiental en relación con el concepto de tala de emergencia, se indica que, no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, por lo tanto, hasta no definir estos temas no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

De igual modo, se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior

CE-VIASCOL-1790 DEL 31/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-343 recibido el 27/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 15 V2 correspondiente al periodo 01/09/2024 al 30/09/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No 15 versión 2.

No obstante, considerando que a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental, ni pronunciamiento por la Autoridad Ambiental en relación con el concepto de tala de emergencia, se indica que, no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de

Inversión versión 1 y en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, por lo tanto, hasta no definir estos temas no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

De igual modo, se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior

CE-VIASCOL-1791 DEL 31/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-344 recibido el 28/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 16 V2 correspondiente al periodo 01/10/2024 al 31/10/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No 16 versión 2

No obstante, considerando que a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental, ni pronunciamiento por la Autoridad Ambiental en relación con el concepto de tala de emergencia, se indica que, no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, por lo tanto, hasta no definir estos temas no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

De igual modo, se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior

CE-VIASCOL-1792 DEL 31/01/2025

Por medio del cual, en atención al comunicado OBRA-CIW-345 recibido el 29/01/2025, por el que, el Contratista presenta informe mensual ambiental No 16 V2 correspondiente al periodo 01/10/2024 al 31/10/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No 16 versión 2

No obstante, considerando que a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental, ni pronunciamiento por la Autoridad Ambiental en relación con el concepto de tala de emergencia, se indica que, no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, por lo tanto, hasta no definir estos temas no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

De igual modo, se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
1544 DE 2022

2. CONTRATO DE OBRA 454 DE 2023

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1775 DEL 27/01/2025

Por medio del cual, en atención al correo electrónico recibido el 17/01/2025, por el que, el Contratista remite documentación relacionada con el cierre de la Autorización otorgada por CORPOAMAZONIA mediante oficio DTA -0145, para Tratamiento Silvicultural de TALA de ocho (8) individuos forestales vía Pichuna – Nazareth, Municipio de Leticia; se informa que, una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría, se da por recibida la documentación e información allegada, dando constancia del conocimiento en relación con el cierre otorgado por CORPOAMAZONIA bajo el concepto de cumplimiento satisfactorio, de la autorización en mención.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
454 DE 2023

3. CONTRATO DE OBRA 1435 DE 2023

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1756 DEL 17/01/2025

Mediante el cual, se solicita al Contratista CONSORCIO VIAS VIETTA lo siguiente:

1. Remitir a la Interventoría, en un término no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibo del presente comunicado, el informe mensual ambiental No. 11, correspondiente al periodo de noviembre 2024, en su versión ajustada. Adicional, se solicita al contratista presentar en la primera versión el informe mensual ambiental No. 12, correspondiente al periodo de diciembre 2024.

   Se le recuerda al Contratista que uno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra, es contar con la aprobación de la totalidad de los informes mensuales ambientales.

2. Remitir a la Interventoría, el balance ambiental a la terminación del Contrato de obra. Lo anterior considerando que, a la fecha, el Contrato de obra ya finalizó. En relación, se recuerda al Contratista que, para la elaboración del balance ambiental, deberá dar cumplimiento a lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-2 INSTRUCTIVO BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACION CTO OBRA del MANUAL DE INTERVENTORÍA 2022 elaborado por el INVIAS.

   Se indica que, de manera general, en el balance ambiental a la terminación del contrato de obra, se deberá remitir la documentación listada a continuación, sin que esto límite, la entrega de parte del Contratista de soportes documentales adicionales a los mencionados.

   1. MASPS-MN1-IN-2-FR-1 BALANCE AMBIENTAL A LA TERMINACION CTO OBRA
   2. ANEXO 1- MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS
   3. ANEXO 2- MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL PMA Y/O PAGA
   4. ANEXO 3- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL
   5. ANEXO 4- CERTIFICADO AUTORIDAD(ES) AMBIENTAL(ES) Y ENTIDAD(ES) COMPETENTES(S) QUE CERTIFICA QUE EL CONTRATO DE OBRA **NO PRESENTA PROCESOS EN CURSO**
   6. ANEXO 5- PAZ Y SALVO DE PROVEEDORES (tener en cuenta paz y salvo proveedores de material, campamentos, unidades sanitarias y de predios disposición RCD)
   7. ANEXO 6- CERTIFICADOS DE **CIERRE AMBIENTAL** Y ENTES COMPETENTES DE LOS PERMISOS OTORGADOS POR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL PROYECTO.
   8. ANEXO 7- CERTIFICACIÓN INTERVENTORÍA NO GENERACIÓN DE PASIVOS Y PENDIENTES
   9. ANEXO 8 - CONSTANCIAS DE PAGO POR REGALÍAS, TASAS POR USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DEBIDAMENTE SUSCRITAS POR LAS ENTIDADES COMPETENTES, DE LOS PERMISOS OTORGADOS PARA EL PROYECTO.
   10. ANEXO 9- CRONOGRAMA ACTIVIDADES FORESTALES.
   11. ANEXO 10- CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EMPRESAS AUTORIZADAS POR DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS (INCLUYE CANTIDAD FINAL DISPUESTO, PERIODO Y TRAZABILIDAD).
   12. ANEXO 11- DOCUMENTACION AMBIENTAL

Considerando que la documentación relacionada con anterioridad corresponde a la documentación mínima a remitir, de acuerdo con el Manual de Interventoría 2022, se solicita que, si algún soporte de los listados con anterioridad no aplica, el Contratista genere un certificado en donde se relacione el soporte que no aplica y la respectiva justificación.

CE-VIASCOL-1766 DEL 23/01/2025

Por medio del cual, se da por recibo el oficio VC-AMB-055-2023, por el que, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 11 versión 2, correspondiente al periodo de 01/11/2024 - 30/11/2024; Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 11 versión 2.

Adicional, se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1767 DEL 23/01/2025

Por medio del cual, se da por recibo el correo electrónico del 21/01/2025, por el que, el Contratista remite el informe mensual ambiental No. 12 versión 1, correspondiente al periodo de 01/12/2024 - 14/12/2024; Se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 12 versión 1.
Adicional, se precisa que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1771 DEL 23/01/2025

Mediante el cual, esta Interventoría se permite remitir el informe trimestral ambiental de interventoría N°4 V1 correspondiente al periodo 01 de octubre de 2024 al 14 de diciembre de 2024.

Componente Ambiental:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO
2. Anexo 1. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos
3. Anexo 2. Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-Actas Mensuales de Inversión Ambiental.
4. Anexo 3. Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 Matriz de cumplimiento PMA o PAGA
5. Anexo 4. Oficios ambientales generados por la interventoría en el Trimestre
6. Anexo 5. Oficios ambientales generados por el contratista en el Trimestre.
7. Anexo 6. Actas Socio Ambientales generadas en el Trimestre
8. Anexo 7. Registro fotográfico Ambiental del período
9. Anexo 8. Otros

Lo anterior para sus fines pertinentes.

ANEXO A. CORRESPONDENCIA
1435 DE 2023

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 0558 de 2022:

  El Contratista cuenta con concepto de aprobación a la versión 7 del PAGA.

  Hasta le fecha de corte del presente informe, el Contratista ha radicado 7 informes ambientales mensuales hasta su versión No. 2, que comprende el periodo desde el 12 de abril de 2024 hasta el 31 de octubre de 2023, no obstante, todos los informes en mención cuentan con concepto de no aprobación. Se está a la espera de que el Contratista remita los 7 informes mensuales ambientales ajustados y los faltantes hasta diciembre 2024.

  Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 5, todos en la primera versión, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 12/04/2023 al 31/10/2024. En relación, INVIAS remitió observaciones a los informes trimestrales, no obstante, se está a la espera de la remisión, por parte del contratista, de la totalidad de los informes mensuales ambientales ajustados o en primera versión, para dar la correcta atención a las observaciones generadas.

- En relación con el contrato 1544 de 2022:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 6. No obstante, se destaca que Interventoría no aprueba las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión Ambiental versión 1 y por lo tanto no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión. Se destaca que, se está a la espera del pronunciamiento de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental.

  Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 18 informes mensuales ambientales que comprenden el periodo del 01 de abril 2023 hasta el 31 de diciembre 2024 para los meses que ha estado activo el Contrato. Se destaca que, los informes mensuales ambientales que cuentan con concepto de aprobación por parte de Interventoría corresponden al No. 4, No. 5, No. 6, No. 7, No. 8, No. 15, No. 16, No 17, correspondientes a los periodos de octubre 2023, noviembre 2023, diciembre 2023, enero 2024, febrero 2024, septiembre 2024, octubre 2024 y noviembre 2024, respectivamente.

Así las cosas, los informes mensuales ambientales restantes a los mencionados, cuentan con concepto de no aprobación por parte de Interventoría

Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado los informes trimestrales ambientales del No. 1 al No. 6, todos en la primera versión, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 12/04/2023 al 31/12/2024. En relación, INVIAS remitió observaciones a los informes trimestrales del No. 1 al No. 5, no obstante, se está a la espera de la remisión, por parte del contratista, de la totalidad de los informes mensuales para dar la correcta atención a las observaciones generadas.

- En relación con el contrato de obra 454 de 2022:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 5.

  A la fecha, el contratista ha presentado 10 informes mensuales ambientales que comprenden el periodo de noviembre de 2023 hasta septiembre de 2024, a excepción del mes de junio 2024, para el cual el Contratista no ha remitido información. Se destaca que, todos los informes en mención cuentan con concepto de no aprobación, con excepción del No. 1, por su parte, el No. 2 está en proceso de revisión por parte de Interventoría, dado que fue remitido por el Contratista el 31 de enero de 2024. Así las cosas, se está a la espera de que el Contratista remita la totalidad de los informes mensuales ambientales restantes, ajustados y los faltantes hasta diciembre 2024.
  .
  Hasta el corte del periodo del presente informe, se han radicado los informes trimestrales ambientales del No 1 al No 4, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 14/11/2023 al 31/10/2024. Para el informe No 1 se generó concepto de no objeción por parte del INVIAS, no obstante, para los demás informes, a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Instituto en el componente ambiental. Se destaca que, se está a la espera de la remisión, por parte del contratista, de la totalidad de los informes mensuales ajustados, para dar alcance a los informes trimestrales.

- Respecto al contrato de obra 001435 de 2023:

  El Contratista cuenta con documento PAGA aprobado en su versión 6.

  Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista ha presentado 12 informes mensuales ambientales en diferentes versiones que comprenden el periodo del 01 de enero 2023 hasta 14 de diciembre de 2024. En relación, se destaca que, todos los informes mensuales ambientales cuentan con concepto de aprobación.

Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado 4 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, los cuales comprenden el periodo del 26/12/2023 al 14/12/2024. En relación, los 3 informes fueron recibidos sin observaciones por el Instituto. Finalmente, se destaca que se está consolidando el Balance Ambiental a la terminación del Contrato de obra para ser radicado ante el Instituto.

- En relación con el contrato de obra 0696 de 2023:

  El Contratista cuenta con concepto de no aprobación para el PAGA en versión 0. A la fecha, el PAGA no se ha remitido ajustado. Adicional, a la fecha el Contratista no ha remitido informes mensuales ambientales.

  Se ha apremiado al Contratista para que remita PAGA versión 1, atendiendo las observaciones realizadas por Interventoría y para que remita los informes mensuales ambientales, para los periodos en los que el Contrato ha estado activo. No obstante, a la fecha de corte del presente informe no se ha obtenido pronunciamiento por parte del Contratista.

INFORME TOPOGRAFÍA

	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE ENERO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO CORRESPONDIDO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025

CONTRATO DE OBRA

MUNICIPIO: **LETICIA**	NUMERO DE CONTRATO: 1544-2022	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Descripción de actividades desarrolladas:

- Verificación de puntos de amarre del proyecto.
- Liberación de rasante.

LOCALIZACION GENERAL DE LA AVENIDA INTERNACIONAL



	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE ENERO
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

ACTIVIDADES REALIZADAS ESTE MES:

EXCAVACION MECANICA: Se realiza liberación de rasante desde el km 00+720 al km00+850 de calzada oriental lo cual garantiza la correcta instalación de la estructura de concreto aprobada.

CONSORCIO VIASCOL

Carrera 6 Avenida internacional

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE CAPAS GRANULARES RASANTE Calzada oriental

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO		DIF	EJE		DIF	LATERAL DERECHO		DIF	ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		DISEÑO	CHEQUEO		
KO+850	92.651	92.649	0.002	92.588	92.584	0.004	92.525	92.525	0				
KO+840	92.75	92.753	0.003	92.687	92.685	0.002	92.674	92.672	+ 0.002				
KO+830	92.81	92.814	0.004	92.747	92.75	0.003	92.684	92.68	+ 0.004				
KO+820	92.831	92.828	0.003	92.768	92.763	0.005	92.705	92.707	- 0.002				
KO+810	92.852	92.85	0.002	92.789	92.783	0.006	92.726	92.72	+ 0.006				
KO+800	92.872	92.875	0.003	92.809	92.81	0.001	92.746	92.748	- 0.002				
KO+790	92.893	92.89	0.003	92.82	92.824	0.004	92.767	92.767	0				
KO+780	92.913	92.914	0.001	92.85	92.857	0.007	92.787	92.79	0.003				
KO+770	92.926	92.926	0	92.863	92.86	0.003	92.80	92.803	0.003				
KO+760	92.867	92.862	0.005	92.804	92.80	0.004	92.741	92.746	0.005				
KO+750	92.808	92.804	0.004	92.745	92.747	0.002	92.682	92.68	0.002				
KO+740	92.748	92.75	0.002	92.695	92.695	0	92.622	92.625	0.003				
KO+730	92.689	92.685	0.004	92.626	92.622	0.004	92.563	92.56	0.003				
KO+720	92.63	92.632	0.002	92.567	92.569	0.002	92.504	92.507	0.003				

Jonathan Berrio
NOMBRE TOPOGRAFO CONTRATO OBRA
FIRMA:

chequeó y validó recibió Mario Tovar
NOMBRE TOPOGRAFO INTERVENTORIA
FIRMA:

RESIDENTE INTERVENTORIA
FIRMA:

FT-VIASCOL-010-1

	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE DICIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









Verificación de niveles capa de RAZANTE calzada oriental

	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE DICIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # IS 1151

Bogotá D.C, 31 de enero de 2025

OTORGADO A: NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S.
NIT: 901187919-4

TIPO DE INSTRUMENTO:	**ESTACION**	**NUMERO DE SERIE:**	**8E2245**
MARCA:	**GOWIN**	**PRECISION:**	**2 SEG**
REFERENCIA:	**TKS-202**	**OTROS:**	

Siendo el día treinta (30) de enero del año 2025, se recibe en nuestro laboratorio el equipo anteriormente descrito para proceder a su patronamiento y calibración.

- **Chequeo del sistema óptico mecánico y electrónico:**

Sistema óptico móvil de enfoque	Buen estado	**Nivel Tubular (Nivel de Alidada)**	Centrado
Lente óptico y lente ocular	Buen estado	**Plomada óptica (Laser)**	Centrada
Retículo estadimétrico (Cruz filar)	Alineado	**Verticalidad en su recorrido**	Buen estado
Sistema de nivelación (base/tornillos)	Buen estado	**Movimiento eje Hz (Lectura angular)**	Buen estado
Tornillos movimiento Hz y V (Frenos)	Buen estado	**Movimiento eje V (Lectura angular)**	Buen estado
Nivel esférico (ojo de pollo)	Centrado	**Colimador guía a objetivo**	Alineado

- **Chequeo del sistema electrónico de medida (EDM)**

Sistema de nivelación (Compensadores)	Calibrados	**Contactos porta batería**	Buen estado
Haz de Luz, guía y/o puntero laser	Alineado	**Cargador y Batería**	Buen estado
Parámetros generales de Configuración	Correctos	**Constantes de medición**	correctas
Pantallas y teclados	Buen estado	**Control de distancia**	Controladas y estables
Puerto RS232 (USB, SD y/o Bluetooth)	Buen funcionamiento	**Transferencia de datos**	Buen estado
Sensores de lectura	Buen estado	**Lectura angular**	Controladas y estables

- **Lectura de chequeo de ángulo vertical a la llegada con un error promedio de: 03´28"**
  Lectura frontal de chequeo: **90°00'00"** y opuesto promedio de: **270°03'28"**
  Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 90°00'00" y opuesta: 270°00'00"

- **Lectura de chequeo de ángulo Horizontal a la llegada con un error promedio de: 00'17"**
  Lectura frontal de chequeo: **0°00'00"** y opuesto promedio de: **180°00'17"**
  Calibrado y corregido a, Lectura frontal: 0°00'00" y opuesta: 180°00'00"

ISA MEGATECH, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. "Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha".

Nota: Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

Jefe Dpto. Técnico

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0
Firma y Sello

Cr: 24 No. 103-08 Provenza - Bucaramanga
3004182550- 3158302271 isamegatechsas@gmail.com

	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE DICIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

Nº. Certificado: 1601
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE

Nombre	NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S	Nit/ C.C	901187919-4
Dirección	CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY	Ciudad	FLORENCIA-CAQUETÁ
Teléfono	3204912919	Fecha de Expiración	20/02/2025

DATOS DEL EQUIPO

Equipo	NIVEL AUTOMATICO	Marca	GALILEO
Modelo	G2-32X	N° Serial	604905
Aumentos	32X	Precisión	(+/-)2mm*Km en Nivelación

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	AJUSTE	REPARACION	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

Elaborado por: EDUARDO SALGUERO RIVEROS
Topógrafo de interventoria

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE ENERO
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES COMPONENTE SOCIAL No. 18

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2025 AL 31/01/2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA – LETICIA	
Contrato de Obra N. 001544 - 2022	
Periodo:	ENERO de 2025
Objeto:	"REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA".
Fecha de inicio:	28/12/2022
Fecha de terminación:	30/06/2025
Nombre del contratista:	Consorcio International Woc

PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Actualmente hay dos buzones de sugerencia, uno ubicado en la Avenida internacional entre carrera 6 y calle 10 en la panadería delipan del municipio de Leticia, y el otro en la oficina ubicada en la dirección av. Carrera 6 # 4-06 local 2, Con el fin de fortalecer la comunicación y fomentar la participación de la comunidad, buscando dar cumplimiento a esta estrategia de mejorar la comunicación entre la comunidad y el consorcio, es importante mencionar que este punto permite tener mayor accesibilidad ya que se encuentra en un punto central con mayor afluencia de personas, facilitando el acceso para toda la comunidad.

Para el periodo de diciembre no se evidenciaron PQRS escrita.





CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE ENERO
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	PROFESIONAL SOCIAL

PROYECTO 2. DE MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Es esencial destacar que el propósito del área social es proporcionar un acompañamiento continuo a la comunidad, sirviendo como intermediario ante el Contratista en asuntos relacionados con novedades, avances en la obra y cualquier situación que pueda afectar el bienestar de los habitantes y sus viviendas, garantizando el estado actual de la vivienda durante la construcción.

Durante este periodo no se realizaron actas de vecindad.

PROYECTO 3. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

El día 30 de enero se realizo conversatorio con los controladores viales del proyecto en lugar de ejecución de obra, recordando la importancia de sus funciones, fortaleciendo responsabilidades, capacitar a las controladoras viales es fundamental para garantizar la seguridad y eficiencia en la gestión de trafico y la infraestructura vial.





PROYECTO 4. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El día 22 de enero en horas de la mañana se llevó a cabo la mesa de trabajo mensual en conjunto con el contratista, contraloría, veeduría ciudadana e interventoría, para las revisiones y seguimientos a los compromisos pactados en la anterior mesa de trabajo y generar los próximos compromisos que garanticen el desarrollo óptimo de la obra. Estos espacios buscan fortalecer la relación y la participación de la ciudadanía en la ejecución del proyecto.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE ENERO
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	PROFESIONAL SOCIAL



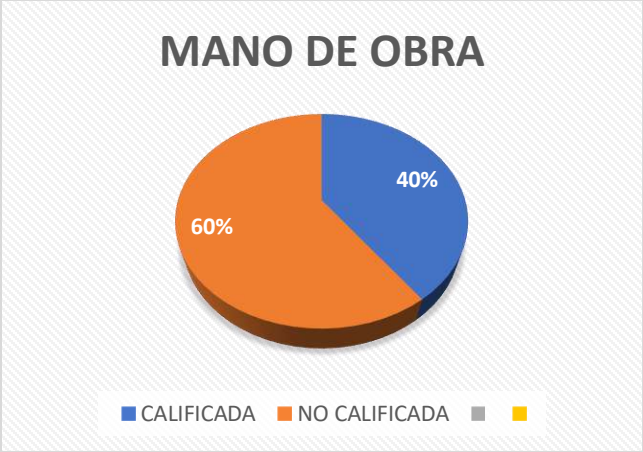


PROYECTO 5. MANO DE OBRA

1	EDGAR MEDINA BERRIO	73.545.492	DIRECTOR DE OBRA
2	GERMAN RAUL RIOS RONDON	1.110.455.215	INGENIERO RESIDENTE
3	ALVIS VILLALBA MOISES	1.121.891.189	ADMINISTRATIVO
4	YURLEY SANDOVAL CACERES	1.093.781.548	PROFESIONAL AMBIENTAL
5	RODRIGUEZ URINA ANTONIO LUIS	41.060.091	PROFESIONAL SST
6	CASTRILLON AGUILAR MARYORIE	41.058.317	GERENTE DE PROOYECTO
7	JOANATHAN BARRETO MOLINA	1.110.521.542	TOPOGRAFO
8	LIBISTON SEVILLANO CUERO	6.566.853	MAESTRO
9	JOAQUIN RAMOS LIBERATO	1.121.215.288	OFICIAL DE OBRA
10	DUSTIN MURILLO MOSQUERA	1.007.628.619	OFICIAL DE OBRA
11	MENESIS AMARIS DANIEL	1.121.211.555	AYUDANTE DE OBRA
12	FELIPE MURAYARI	15.876.418	OFICIAL DE OBRA
13	HUMBERTO FONSECA GUERRERO	1.121.446.296	OFICIAL DE OBRA
14	BRAIAN CUELLO CORDERO	18.051.198	ALMACENISTA

15	REINA AREVALO DEIBY BRAYAN	1.121.269.554	AYUDANTE DE OBRA
16	HENRY SARMIENTO ALMEIDA	6.566.985	AYUDANTE DE OBRA
17	VALENTIN LAULATE GONZAGA	1.122.267.216	AYUDANTE DE OBRA
18	ISMAEL RAMOS NOGUERA	1.121.198.446	AYUDANTE DE OBRA
19	GERMAN FLOREZ RODRIGUEZ	15.889.402	AYUDANTE DE OBRA
20	ANDRES RAMOS FERNANDEZ	1.122.267.680	AYUDANTE DE OBRA
21	SEBASTIAN TAUMARIMA SUY	1.048.287.759	AYUDANTE DE OBRA
22	CUERVO OSTIO FREDY	15.876.595	AYUDANTE DE OBRA
23	JHON ALEXANDER NUÑEZ	1.121.210.891	AYUDANTE DE OBRA
24	FLORDELIS LAULATE BENITEZ	1.007.769.133	CONTROLADORA VIAL
25	TATIANA SANDOVAL RAMOS	1.121.203.952	CONTROLADORA VIAL
26	MAURICIO MORELOS MUÑOZ	1.007.534.021	AYUDANTE DE OBRA
27	CIFUENTE LESMES TITO NIEL	1.007.682.332	AYUDANTE DE OBRA
28	DEOGRACIA OLAYA ERAZO	12.234.384	AYUDANTE DE OBRA
29	LADINO SALVADOR HUMBERTO	15.879.177	AYUDANTE DE OBRA
30	LUCAS GOMEZ PABLO ALEXANDER	1.007.534.021	AYUDANTE DE OBRA
31	BOCANEGRA RODRIGUEZ CARLOS	1.121.198.732	VIGILANTE
32	BILLY LUNA COLLANTES	1.121.214.069	AYUDANTE DE OBRA
33	DANILO ZAMBRANO PERDOMO	1.007.682.315	AYUDANTE DE OBRA
34	HENRRY JUNIOR TAMANI JIPA	1.063.560.106	VIGILANTE
35	JHON WILINGTON AMIA LOPEZ	1.120.869.210	AYUDANTE DE OBRA
36	VASQUEZ CACHIQUE JUAN DANIEL	1.121.212.488	AYUDANTE DE OBRA
37	IGNACIO TAMANI MURAYARI	1.147.684.511	VIGILANTE

38	ANDRES DAVID ESCOBEDO CHUÑA	15.877.581	OPERADOR MINICARGADOR
39	HENRY TAMANI PARENTE	6.567.620	OPERADOR CARGADOR
40	FERNEY RODRIGUEZ PEREZ	74.324.722	OPERADOR RETROCARGADOR
41	ESCOBEDO VIANA ERNESTO	15.879.687	CONDUCTOR DE VOLQUETA
42	CHAVEZ PEÑA RICHARD	1.121.198.345	CONDUCTOR DE CAMIONETA
43	JOSE HIPACIO CARVAJAL HERRERA	96.354.762	OPERADOR RETROEXCAVADORA
44	ROBINSO TAVAREZ PARENTE	15.876.621	AYUDANTE MECANICO
45	CARLOS EDUARDO SAMBONI	1.026.572.342	MECANICO
46	ANTONIO REY RAMOS	18.612.429	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR
47	JOSE MANUEL MEDINA ARIAS	1.121.199.041	OPERADOR MINICARGADOR
48	ANACONA CALDERON CINDY JULIETH	1.083.910.743	AUXILIAR DE MAQUINARIA
49	SASTOQUE LUGO YESSICA TATIANA	1.007.658.094	INGENIERA DE MAQUINARIA
50	JOSE PARMENIO VARELA TORRES	6.567.006	PLANTA DE CONCRETO DOMAT



El equipo del contrato de trabajo está compuesto por 50 personas, de las cuales 30 son mano de obra no calificada y 20 mano de obra calificada.

La mano de obra es un pilar fundamental para el éxito del contrato. La diversidad de perfiles y habilidades dentro del equipo es crucial para el avance eficiente en los diferentes procesos.

Distribución de la mano de obra:

Mano de obra no calificada (60%): 30 personas

Funciones: Apoyo en tareas manuales, operativas y de asistencia.

Mano de obra calificada (40%): 20 personas

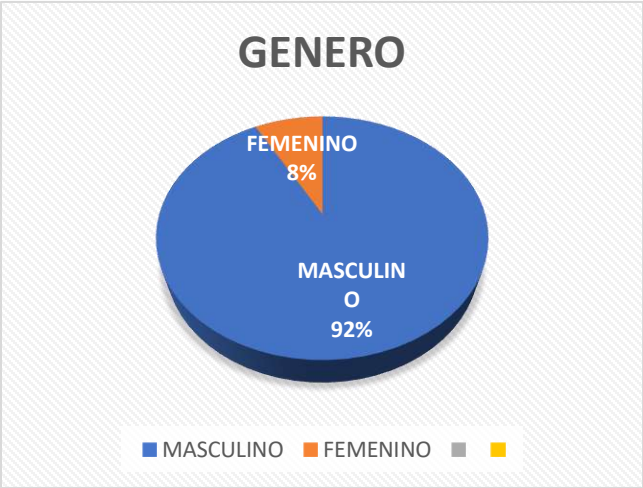
Funciones: Especialización en áreas técnicas, de gestión y supervisión.

PROYECTO 6. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN

La selección del personal se ha basado en las competencias y el perfil requeridos para cada cargo. La participación actual del equipo es de 8% mujeres (4 mujeres) y 92% hombres (46 hombres).

Las actividades del proyecto se han diseñado para brindar oportunidades a la comunidad beneficiada en el área de influencia del mismo.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL MES DE ENERO
	JUAN MARTINEZ PEREZ
	PROFESIONAL SOCIAL



El equipo actual cumple con los requisitos para la ejecución del contrato, sin embargo, es importante mantener una buena gestión del talento humano para asegurar la eficiencia y el compromiso del equipo para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario dar continuidad a la implementación de las charlas, capacitaciones o talleres para la mano de obra no calificada, con el fin de aumentar sus habilidades y potencial reconociendo las mismas con estrategias pedagógicas las cuales llevaran a fomentar el trabajo en equipo y la comunicación entre los diferentes perfiles del equipo.

Conclusiones y/o recomendaciones

- Darle continuidad a las actividades sociales relacionadas en el PAGA.
- Realizar las capacitaciones mensuales relacionadas en el PAGA.

Juan Martinez perez.

JUAN ARNALDO MARTINEZ PEREZ

Profesional Social

Consorcio VIASCOL

Matrícula Profesional No. 233967

5.4 Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,764,000.00	$ 406,118,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,873,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,430.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 394,200,570.00	IVA	$ -	$ 925,959.30	$ -				
TOTAL	$ 535,789,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 378,523,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,484,000.00	$ 7,490,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,266,000.00	$ 316,962,000.00	$ 339,022,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,862,800.00	$ 416,481,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,800.00	$ 324,841,200.00					
2022	$ 394,200,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,175,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,208,470.00	$ 32,920,540.00	$ 60,222,780.00	$ 64,395,180.00	$ 68,679,756.00	$ 70,083,932.00	$ 79,125,560.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,784.00	$ 61,719,804.00					
TOTAL	$ 3,794,200,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,659,260.00	$ 8,913,100.00	$ 151,621,470.00	$ 206,186,540.00	$ 377,184,780.00	$ 404,507,180.00	$ 430,152,156.00	$ 438,946,732.00	$ 495,606,560.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,584.00	$ 386,561,004.00	$ 3,783,566,186.00	$ 4,634,384.00	$ -	$ 4,634,384.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 256,475,800.00	$ 272,975,800.00	$ 251,091,800.00	$ 205,501,800.00	$ 202,421,800.00	$ 145,477,800.00	$ 139,460,800.00	$ 145,333,800.00	$ 140,213,800.00	$ 117,623,800.00	$ 117,693,800.00	$ 123,747,200.00					
2023	$ 4,634,384.00	AJUSTES												$ 405,118,800.00					
2024	$ 3,010,230,532.00	IVA	$ 50,630,364.00	$ 51,865,364.00	$ 47,707,404.00	$ 38,805,304.00	$ 38,460,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,624,784.00	$ 26,659,564.00	$ 22,361,784.00	$ 22,361,784.00	$ 100,674,502.00					
TOTAL	$ 3,014,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 317,105,364.00	$ 324,840,964.00	$ 298,799,004.00	$ 244,306,904.00	$ 240,881,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,960,824.00	$ 173,018,384.00	$ 166,873,164.00	$ 140,055,384.00	$ 140,055,384.00	$ 330,540,302.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

5.5 Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Aplicativo Cifra, actualizado al 30 de enero de 2025.



Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	001544	Año	2022
Proyecto	REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES
Objeto Contrato Obra	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
90	90	2024-12-27	2025-01-02	2025-01-02				TERMINADO		
89	89	2024-12-20	2024-12-26	2024-12-26				TERMINADO		
88	88	2024-12-13	2024-12-19	2024-12-19				TERMINADO		
87	87	2024-12-06	2024-12-12	2024-12-12				TERMINADO		
86	86	2024-11-29	2024-12-05	2024-12-05				TERMINADO		
85	85	2024-11-22	2024-11-28	2024-11-28				TERMINADO		
84	84	2024-11-15	2024-11-21	2024-11-21				TERMINADO		
83	83	2024-11-08	2024-11-14	2024-11-14				TERMINADO		
82	82	2024-11-01	2024-11-07	2024-11-07				TERMINADO		
81	81	2024-10-25	2024-10-31	2024-10-31				TERMINADO		

Regresar



Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	001544	Año	2022
Proyecto	REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES
Objeto Contrato Obra	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
100	100	2025-03-07	2025-03-13	2025-03-13				PROCESO		
99	99	2025-02-28	2025-03-06	2025-03-06				PROCESO		
98	98	2025-02-21	2025-02-27	2025-02-27				PROCESO		
97	97	2025-02-14	2025-02-20	2025-02-20				PROCESO		
96	96	2025-02-07	2025-02-13	2025-02-13				PROCESO		
95	95	2025-01-31	2025-02-06	2025-02-06				PROCESO		
94	94	2025-01-24	2025-01-30	2025-01-30				PROCESO		
93	93	2025-01-17	2025-01-23	2025-01-23				TERMINADO		
92	92	2025-01-10	2025-01-16	2025-01-16				TERMINADO		
91	91	2025-01-03	2025-01-09	2025-01-09				TERMINADO		

Regresar

Detalle del Proceso Número: 002/2022

AMAZONAS - GOBERNACIÓN

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación Pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721410] Servicios de construcción de autopistas y carreteras
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA
Cuantía a Contratar	$ 25,238,728,988
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Amazonas** : Leticia
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Amazonas** : Leticia
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Amazonas** : Leticia
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	02-03-2022 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	17-05-2022 03:00 p.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	02-06-2022 09:00 a.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	JURIDICA@AMAZONAS.GOV.CO
Ubicación de la Sala de Consulta	CALLE 10 # 10 - 77 - OFICINA ASESORA JURIDICA

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
7167398	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR R/L CONSORCIO WOC	75

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1544/2022
Estado del Contrato	Celebrado

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
Objeto del Contrato	REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA
Cuantía Definitiva del Contrato	$23,932,395,020.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	50 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901615824
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOABAR
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 7167398
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	$301,726,712.68 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	05 de agosto de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	12 de septiembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	7 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

	Fuente	Otro Recurso	Valor
Fuentes de Financiación	Otros recursos	RECURSOS DE LA NACION - DESTINACION ESPECIFICA	$23,932,395,020

	Código	Fecha	Valor
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	4103	12-09-2022	$20,232,336,221.7
	4072	12-09-2022	$3,700,058,798.3

Codigo Rubro Presupuestal

Nombre Rubro Presupuestal

Valor Rubro Presupuestal

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ACTA REINICIO		112 KB	1	18-11-2024 11:40 AM
Documento Adicional	OTROSI 3		562 KB	1	18-11-2024 11:40 AM
Documento Adicional	ACTA SUSPENSION		121 KB	1	18-11-2024 11:39 AM
Documento Adicional	ACTA REINICIO		105 KB	1	18-11-2024 11:39 AM
Documento Adicional	ACTA SUSPENSION		144 KB	1	18-11-2024 11:39 AM
Documento Adicional	ACTA REINICIO		94 KB	1	18-11-2024 11:39 AM
Documento Adicional	ACTA SUSPENSION		122 KB	1	18-11-2024 11:39 AM
Documento Adicional	ACTA INICIO		124 KB	1	18-11-2024 11:39 AM
Documento Adicional	MODIFICA SUPERVISOR		275 KB	1	16-11-2024 09:33 AM
Documento Adicional	OTRO SI 4		3.95 MB	1	28-12-2023 12:15 PM
Documento Adicional	OTROSÍ NO 002		3.64 MB	1	24-02-2023 06:29 PM

Documento Adicional	OTRO SI		354 KB	1	21-11-2022 11:16 AM
Documento Adicional	RP		87 KB	1	21-11-2022 11:16 AM
Contrato	CONTRATO		2.31 MB	1	21-11-2022 11:15 AM
Documento Adicional	PROP ECONOMICA		251 KB	1	21-11-2022 11:15 AM
Documento Adicional	PROPUESTA		12.87 MB	1	21-11-2022 11:15 AM
Acto de Adjudicación	RESOLUCION ADJUDICA		310 KB	1	21-11-2022 10:39 AM
Acta de la audiencia de adjudicación	AUDIENCIA DE AJUDICACION		773 KB	1	21-11-2022 10:34 AM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE FINANCIERO		213 KB	1	18-07-2022 10:02 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE TECNICO		1.14 MB	1	18-07-2022 09:43 PM
Informe de evaluación	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE JURIDICO		440 KB	1	18-07-2022 08:58 PM
Documento Adicional	OSERVACION 4		5.86 MB	1	18-07-2022 08:50 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 3		5.39 MB	1	18-07-2022 08:50 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 2		6.88 MB	1	18-07-2022 08:40 PM
Documento Adicional	OBSERVACION 1		7.66 MB	1	18-07-2022 08:40 PM
Documento Adicional	AVISO INFORMATIVO		91 KB	1	18-07-2022 04:43 PM
Adendas	ADENDA		194 KB	1	15-07-2022 05:35 PM
Adendas	ADENDA		34 KB	1	12-07-2022 06:10 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION TECNICA		553 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Adendas	ADENDA 8		207 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME DEFINITIVO COMPONENTE FINANCIERO		178 KB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME JURIDICO FINAL		2.23 MB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	INFORME JURIDICO		2.23 MB	1	01-07-2022 11:46 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES INFORME EVALUACION		96.14 MB	1	01-07-2022 05:23 PM
Documento Adicional	ANEXO NO 2 - CRONOGRAMA		115 KB	1	29-06-2022 06:45 PM
Adendas	ADENDA NO 007		283 KB	1	29-06-2022 06:45 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		95 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Adendas	ADENDA		35 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Documento Adicional	ACLARACION INFORME DE EVALUACION		78 KB	1	15-06-2022 05:09 PM
Documento Adicional	OBSERVA P2		1.80 MB	1	10-06-2022 09:29 AM
Documento Adicional	OBSERVA P1		1.43 MB	1	10-06-2022 09:29 AM
Documento Adicional	ANEXO EVAL JURIDICA		831 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	EVALUACION JURIDICA		785 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	EVALUACION FINANCIERA		277 KB	1	08-06-2022 06:15 PM

Documento Adicional	EVALUACION TECNICA		1.26 MB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		91 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Adendas	ADENDA		33 KB	1	08-06-2022 06:15 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		474 KB	1	08-06-2022 06:14 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		81 KB	1	06-06-2022 05:00 PM
Adendas	ADENDA		21 KB	1	06-06-2022 04:58 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		78 KB	1	31-05-2022 06:53 PM
Adendas	ADENDA		30 KB	1	31-05-2022 06:53 PM
Documento Adicional	ACTA CIERRE		280 KB	1	26-05-2022 10:35 AM
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES		92 KB	1	23-05-2022 05:00 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		228 KB	1	23-05-2022 05:00 PM
Documento Adicional	NOTA INFORMATIVA		77 KB	1	23-05-2022 04:23 PM
Documento Adicional	FORMULARIO		492 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	FORMATO		23 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Adendas	ADENDA		200 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	AJUSTE ESTUDIO PREVIO		779 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	RESPUESTA OBSERVACIONES		315 KB	1	18-05-2022 05:47 PM
Documento Adicional	OBSERVACIONES		6.22 MB	1	18-05-2022 05:47 PM
Adendas	ADENDA		87 KB	1	11-05-2022 04:58 PM
Documento Adicional	ACTA AUDIENCIA ACLARACIÓN DE RIESGOS		253 KB	1	26-04-2022 05:08 PM
Documento Adicional	NOTA INFORMATIVA		110 KB	1	26-04-2022 12:02 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA		81 KB	1	22-04-2022 01:36 PM
Documento Adicional	Formato 5 - Capacidad Residual		21 KB	1	22-04-2022 01:35 PM
Documento Adicional	ANALIS DE PRECIOS UNITARIOS		3.61 MB	1	22-04-2022 01:35 PM
Documento Adicional	Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial		491 KB	1	22-04-2022 01:35 PM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DEFINITIVO		762 KB	1	22-04-2022 01:21 PM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCION DE APERTURA		764 KB	1	22-04-2022 01:21 PM
Documento Adicional	AJUSTE AL ESTUDIO PREVIO		1.55 MB	1	22-04-2022 01:00 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACION		687 KB	1	22-04-2022 01:00 PM
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACIONES		2.88 MB	1	22-04-2022 01:00 PM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACIONES		573 KB	1	02-03-2022 05:26 PM
Observaciones y sugerencias recibidas del proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACIONES		1.01 MB	1	02-03-2022 05:26 PM

Documento Adicional	MATRIZ 4		185 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 3		203 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2		118 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1		76 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMULARIO		196 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMULARIO 1		479 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 11		160 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 10		166 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 9		192 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 8		108 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 7		142 KB	1	14-02-2022 08:57 PM
Documento Adicional	FORMATO 6		80 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 5		37 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 4		154 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 3		58 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 2		135 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	FORMATO 1		150 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 5		281 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 4		131 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 3		275 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 2		81 KB	1	14-02-2022 08:56 PM
Documento Adicional	ANEXO 1		1.89 MB	1	14-02-2022 08:56 PM
Proyecto de pliego de condiciones	PREPLIEGO		718 KB	1	14-02-2022 08:55 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIOS PREVIOS		1.96 MB	1	14-02-2022 08:55 PM
Aviso	AVISO		145 KB	1	14-02-2022 08:55 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO		123 KB	1	14-02-2022 08:55 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	14 de February de 2022 08:58 P.M.
Convocatoria	22 de April de 2022 01:21 P.M.
Adjudicación	21 de November de 2022 10:39 A.M.
Celebración de Contrato	21 de November de 2022 11:15 A.M.
Modificación de datos al contrato	21 de November de 2022 11:17 A.M.
Modificación de datos al contrato	24 de February de 2023 06:29 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de December de 2023 12:15 P.M.
Modificación de datos al contrato	16 de November de 2024 09:33 A.M.
Modificación de datos al contrato	18 de November de 2024 11:45 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Inicio Mapa del Sitio Glosario PQRS Preguntas Frecuentes Contáctenos

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

5.7 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

A continuación, se relacionan los equipos y vehículos de interventoría utilizados durante el mes en los diferentes contratos de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022, 01544-2022, 0558-2022, 454-2023

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS, CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, KAIROS SENDERO PEATONAL, UNION TEMPORAL PICHUNA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN				DÍAS DEL MES																											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAQUETA																																	
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LWX-390	TOYOTA	HILUX	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	TOPCPN	GTS-246NW		V20155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GANCE	DSZ-C32		G-545	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
AMAZONAS																																	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ 150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE 190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	PQM51G	YAMAHA	FZN250-A	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE 190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	GOWIN	TKS-202		8E4368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO	G2-32X		604905	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
CAMIONETA LWX390 TOYOTA HILUX 4X4 SOAT:29/05/2025
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 21/04/2025
NIVEL AUTOMATICO GALILEO G2-32X 20/02/2025
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-246NW 28/08/2025
NIVEL AUTOMATICO GANCE G-545 22/03/2025

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría. (E)
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.787.849**

MORON OROZCO
APELLIDOS

JOSE FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1976**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DÍA
2024-05-29	2024-05-30	2025-05-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005396295000	LWX390	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG480770	8AJKB3CD4R1700046	8AJKB3CD4R1700046	0.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A	3404000000	NI	890903938	PUERTO COLOM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031916657

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LWX390	TOYOTA	HILUX	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	GRIS METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR: 2GD-G480770

REG: N

VIN: 8AJKB3CD4R1700046

NÚMERO DE SERIE: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000232462

I/E: I

FECHA IMPORT.: 02/05/2024

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA: 30/05/2024

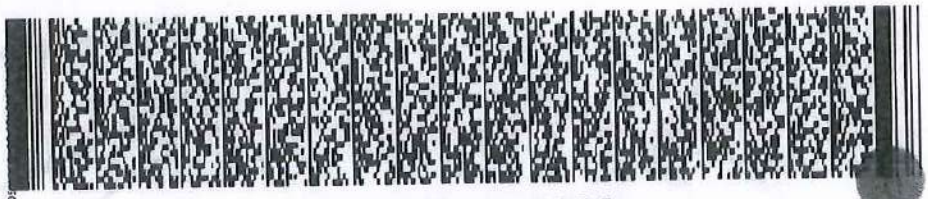
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/05/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR





LT07003136104

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1147686875



NOMBRE

WALTER DAVID PEÑA OVIEDO

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL ORITO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-29 08/21

LC03004270389

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168968188

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS

NIT: 900468202

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2023/10/11

Fecha de vencimiento: 2024/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JKV251

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JAC

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1910

NRO. MOTOR: A2919000553

NRO. CHASIS: LJ11PABD8MC090049

VIN: LJ11PABD8MC090049

LÍNEA: HFC1037DKSF

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROCIVING S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	25

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	26
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZO42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
XTZ150-2 (XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ	3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DZO42G	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E062167	N	9FKDG3613P2062167

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3613P2062167	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	C.C. 1064720173

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000037187

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******



FECHA MATRÍCULA
18/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/04/2022

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ

LT03004868906

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1064720173

Libertad y Orden

NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-02-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	01	01

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	01	02
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	01	01

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
	XRE190

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751	9C2MD4200NR000755	9C2MD4200NR000755	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA		CEDULA	1066742735	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024875004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEB13F	HONDA	XRE 190	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MD42E0N000751	N	9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MD4200NR000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL	C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000098997

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/11/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
22/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/12/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001160952

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1066742735

NOMBRE

LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

31-08-1993

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

18-11-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



HOGHER GARTNER 210459/0021

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	4	23	2024	4	24	2025	4	23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88223153 - 609284416	RNR36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: XTZ1502(XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E035173	9FKDG361XN2035173	9FKDG361XN2035173	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEYBER PIMIENTA CORREA	3107379984	CC	1101211209	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88223153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 23:28:27 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022545945

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RNR36F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR: G3L1E035173

REG: N — VIN: 9FKDG361XN2035173

NUMERO DE SERIE: ******

REG: N — NUMERO DE CHASIS: 9FKDG361XN2035173 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PIMIENTA CORREA DEYBER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1101211209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 12

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 902021000034566

I/E: I

FECHA IMPORT: 09/03/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRICULA: 19/03/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT01008538011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80896970



NOMBRE

DIEGO FABIAN PINTO CORREA

FECHA DE NACIMIENTO
13-11-1985

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
15-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2024	PUBLICO



WLED 140450 (45)(J)

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002422149

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1644
Fecha: 17/10/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	21/04/2025

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1605
Fecha: 29/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**28/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1826**
Fecha: **23/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**9 0 1 1 8 7 9 1 9-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA**
Telefono	**3 2 0 4 9 1 2 9 1 9**	Fecha de Expiración	**22/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GANCE**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-545**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2 mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante			X		
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0,002				
Error despues de Ajustado	0.000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el ingreso del siguiente personal:

Departamento del Caquetá.
Oficina principal Florencia:

1. Directora de interventoría
2. Ingeniero auxiliar
3. Ingeniero administrativo
4. Secretaria

Frente de obra Albania

1. Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría

Departamento del Amazonas.
Frente de obra Leticia – Avenida Internacional

1. Director de interventoría
2. Ingeniero Residente
3. Ingeniera Auxiliar
4. Profesional social
5. Inspector de interventoría
6. Inspector SST
7. Comisión topográfica

Frente de obra Pichuna

1. Ingeniero residente
2. Inspector de interventoría
3. Comisión topográfica

Frente de obra Puerto Nariño

1. Ingeniero residente

Adicional se relacionan los siguientes especialistas

1. Especialista Ambiental

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-25

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022
01544-2022
0558-2022

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
KAIROS SENDERO PEATONAL

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
MES DE ENERO																																														
1	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.303.300,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	40%	SIMA	$ 3.303.300,00	$ 229.909,68	V	SANITAS	85040740	$ 132.132,00	PROTECCION	85040740	$ 528.528,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD SOCIAL
VALOR TOTAL APORTE MES DE ENERO																																													**$ 890.589,68**	
VALOR TOTAL A DESCONTAR																																													**$ 890.589,68**	
MES DE ENERO																																															
DEPARTAMENTO CAQUETA																																															
2	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	$ 7.623.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.623.000,00	$ 530.560,80	V	SANITAS	948366129	$ 304.920,00	PORVENIR	948366129	$ 1.295.910,00	$ 304.920,00	$ -	$ -	
3	SANDRO SAID GONZÁLEZ REYES	72306558	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.717.250,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.717.250,00	$ 397.920,60	V	SANITAS	948366129	$ 228.690,00	COLPENSIONES	948366129	$ 971.932,50	$ 228.690,00	$ -	$ -	
4	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012386816	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.811.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.811.500,00	$ 265.280,40	V	COMPENSAR	948366129	$ 152.460,00	PORVENIR	948366129	$ 609.840,00	$ 152.460,00	$ -	$ -	
5	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS	1053859390	INSPECTOR	$ 2.541.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.541.000,00	$ 176.853,60	V	NUEVA EPS	948366129	$ 101.640,00	PORVENIR	948366129	$ 406.560,00	$ 101.640,00	$ -	$ -	
6	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTORA SST	$ 2.541.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.541.000,00	$ 176.853,60	V	ASMET SALUD	948366129	$ 101.640,00	PORVENIR	948366129	$ 406.560,00	$ 101.640,00	$ -	$ -	
DEPARTAMENTO AMAZONAS																																														
7	LIBARDO ARGUMENTO	91442401	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.623.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.623.000,00	$ 530.560,80	V	COOSALUD MOVILIDAD	948366129	$ 304.920,00	PORVENIR	948366129	$ 1.295.910,00	$ 304.920,00	$ -	$ -	
8	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	797046860	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 2.477.475,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30%	INGENOBRAS	$ 2.477.475,00	$ 172.432,26	V	NUEVA EPS	9483605604	$ 99.099,00	COLPENSIONES	9483605604	$ 396.396,00	$ 99.099,00	$ -	$ -	
9	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.717.250,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.717.250,00	$ 397.920,60	V	NUEVA EPS	948366129	$ 228.690,00	PORVERNIR	948366129	$ 971.932,50	$ 228.690,00	$ -	$ -	
10	WILVER ROPERO ANGARITA	1977838	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.717.250,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.717.250,00	$ 397.920,60	V	COOSALUD MOVILIDAD	948366129	$ 228.690,00	PORVERNIR	948366129	$ 971.932,50	$ 228.690,00	$ -	$ -	
11	ARIEL FERNANDO OBREGÓN SALAZAR	79506429	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.717.250,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.717.250,00	$ 397.920,60	V	SALUD TOTAL	948366129	$ 228.690,00	PORVENIR	948366129	$ 971.932,50	$ 228.690,00	$ -	$ -	
12	CLAUDIA GISSEL PEREZ	1065906030	INGENIERA AUXILIAR	$ 3.811.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.811.500,00	$ 265.280,40	V	CAJACOPI	948366129	$ 152.460,00	PORVERNIR	948366129	$ 609.840,00	$ 152.460,00	$ -	$ -	
13	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INGENIERO ADMINISTRATIVO	$ 3.811.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.811.500,00	$ 265.280,40	V	SANITAS	948366129	$ 152.460,00	COLPENSIONES	948366129	$ 609.840,00	$ 152.460,00	$ -	$ -	
13	JUAN ARNOLDO MARTINEZ PEREZ	1103106715	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.811.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.811.500,00	$ 265.280,40	V	EPS SURA	948366129	$ 152.460,00	PORVERNIR	948366129	$ 609.840,00	$ 152.460,00	$ -	$ -	
14	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ FLOREZ	15887768	INSPECTOR	$ 2.541.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.541.000,00	$ 176.853,60	V	SANITAS	948366129	$ 101.640,00	PORVERNIR	948366129	$ 406.560,00	$ 101.640,00	$ -	$ -	
15	ANDRES DARIO LEON	1065014096	INSPECTOR	$ 2.541.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.541.000,00	$ 176.853,60	V	MUTUAL SER	948366129	$ 101.640,00	PROTECCION	948366129	$ 406.560,00	$ 101.640,00	$ -	$ -	
16	ERIKA ALEJANDRA MEJIA TAPIERO	1193316989	INSPECTORA SST	$ 2.541.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.541.000,00	$ 176.853,60	V	FOSIGA REGIMEN DE EXCEPCION	948366129	$ 101.640,00	COLFONDOS	948366129	$ 406.560,00	$ 101.640,00	$ -	$ -	
17	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARIA	$ 1.423.500,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.423.500,00	$ 7.446,00	V	NUEVA EPS	948366129	$ 56.940,00	PORVENIR	948366129	$ 227.760,00	$ 56.940,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 73.270.275,00**																																									

El Interventor adjunta la certificación de fecha 3/02/2025

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1293568794	9482274147	Y	2025/02/19	2025/02/26	BANCOLOMBIA	7	$268,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,843,450		$267,600		$0	$0		$267,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,843,450		$267,600		$0	$0		$267,600
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (3 Afiliados)																							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,843,450		$267,600		$0	$0		$267,600
1	CC	93401974	BONILLA JUAN		X					X												0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	21	$996,450	6.960%	$69,400	0	$0	$0	No	$69,400
2	CC	28020577	SERRANO ERIKA							X												0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
3	CC	18517103	VALENCIA ANDRES							X												0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	$0	$0	No	$99,100
Total	**Afiliados(3)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,843,450		$267,600		$0	$0		$267,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-01	1293568794	9482274147	Y	2025/02/19	2025/02/26	BANCOLOMBIA	7	$268,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$267,600	$1,300	$0	$268,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$267,600	$1,300	$0	$268,900
TOTAL				**3**	**$267,600**	**$1,300**	**$0**	**$268,900**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1000000525	9483166129	N	2025/02/19	2025/03/17	BANCO DE BOGOTA	26	$1,060,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (5 Afiliados)																							$1,119,250	$240,200			$1,119,250	$44,900			$1,119,250	$44,900			$1,119,250		$69,600		$0	$0		$399,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (5 Afiliados)																							$1,119,250	$240,200			$1,119,250	$44,900			$1,119,250	$44,900			$1,119,250		$69,600		$0	$0		$399,600
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (5 Afiliados)																							$1,119,250	$240,200			$1,119,250	$44,900			$1,119,250	$44,900			$1,119,250		$69,600		$0	$0		$399,600
1	CC	1012386816	CHAVES ANDRES								A				▫						230201	30	($3,630,000)	($580,800)	EPS008	30	($3,630,000)	($145,200)	CCF13	30	($3,630,000)	($145,200)	14-11	30	($3,630,000)	6.960%	($252,700)	30	$0	$0	Si	($1,123,900)
2	CC	1012386816	CHAVES ANDRES							X	C										230201	30	$3,811,500	$609,900	EPS008	30	$3,811,500	$152,500	CCF13	30	$3,811,500	$152,500	14-11	30	$3,811,500	6.960%	$265,300	30	$0	$0	Si	$1,180,200
3	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY								A				▫						25-14	30	($3,630,000)	($580,800)	EPS005	30	($3,630,000)	($145,200)	CCF13	30	($3,630,000)	($145,200)	14-11	30	($3,630,000)	6.960%	($252,700)	30	$0	$0	Si	($1,123,900)
4	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY							X	C										25-14	30	$3,811,500	$609,900	EPS005	30	$3,811,500	$152,500	CCF13	30	$3,811,500	$152,500	14-11	30	$3,811,500	6.960%	$265,300	30	$0	$0	Si	$1,180,200
5	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO								A				▫						230301	30	($2,420,000)	($387,200)	EPS037	30	($2,420,000)	($96,800)	CCF13	30	($2,420,000)	($96,800)	14-11	30	($2,420,000)	6.960%	($168,500)	30	$0	$0	Si	($749,300)
6	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO							X	C										230301	30	$2,541,000	$406,600	EPS037	30	$2,541,000	$101,700	CCF13	30	$2,541,000	$101,700	14-11	30	$2,541,000	6.960%	$176,900	30	$0	$0	Si	$786,900
7	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO								A				▫	X					25-14	13	($2,359,500)	($377,600)	EPS005	13	($2,359,500)	($94,400)	CCF13	13	($2,359,500)	($94,400)	14-11	13	($2,359,500)	0.000%	$0	13	$0	$0	Si	($566,400)
8	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO								A				▫						25-14	17	($3,085,500)	($493,700)	EPS005	17	($3,085,500)	($123,500)	CCF13	17	($3,085,500)	($123,500)	14-11	17	($3,085,500)	6.960%	($214,800)	17	$0	$0	Si	($955,500)
9	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO								C					X					25-14	13	$2,477,475	$421,200	EPS005	13	$2,477,475	$99,100	CCF13	13	$2,477,475	$99,100	14-11	13	$2,477,475	0.000%	$0	13	$0	$0	Si	$619,400
10	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO							X	C										25-14	17	$3,239,775	$550,800	EPS005	17	$3,239,775	$129,600	CCF13	17	$3,239,775	$129,600	14-11	17	$3,239,775	6.960%	$225,500	17	$0	$0	Si	$1,035,500
11	CC	52904700	SARRIA MARLY								A				▫						230301	30	($7,260,000)	($1,234,200)	EPS005	30	($7,260,000)	($290,400)	CCF13	30	($7,260,000)	($290,400)	14-11	30	($7,260,000)	6.960%	($505,300)	30	$0	$0	Si	($2,320,300)
12	CC	52904700	SARRIA MARLY							X	C										230301	30	$7,623,000	$1,296,100	EPS005	30	$7,623,000	$305,000	CCF13	30	$7,623,000	$305,000	14-11	30	$7,623,000	6.960%	$530,600	30	$0	$0	Si	$2,436,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (8 Afiliados)																							$1,542,750	$419,200			$1,542,750	$62,300			$1,542,750	$62,300			$1,542,750		$98,900		$0	$0		$642,700

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1000000525	9483166129	N	2025/02/19	2025/03/17	BANCO DE BOGOTA	26	$1,060,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	$659,400	$11,300	$0	$670,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$149,200	$2,600	$0	$151,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$461,700	$7,800	$0	$469,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$48,500	$900	$0	$49,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$168,500	$2,900	$0	$171,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	13	$168,500	$2,900	$0	$171,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$107,200	$1,900	$0	$109,100
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	8	$62,300	$1,100	$0	$63,400
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	5	$44,900	$800	$0	$45,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				13	$107,200	$2,200	$0	$109,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$7,400	$200	$0	$7,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$7,300	$200	$0	$7,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$11,000	$200	$0	$11,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$7,300	$200	$0	$7,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$4,900	$100	$0	$5,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$15,900	$300	$0	$16,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$10,900	$200	$0	$11,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$42,500	$800	$0	$43,300
TOTAL				**13**	**$1,042,300**	**$18,300**	**$0**	**$1,060,600**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, a los tres (03) días del mes de Febrero de 2025.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIASCOL

Valledupar, 03 de Febrero de 2025

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA

Que la sociedad **INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.**, identificada con **NIT 824.004.441 – 2**; se encuentra **PAZ y SALVO** por los últimos seis (6) meses hasta la fecha de este certificado, con las obligaciones de seguridad social y parafiscales ante las entidades Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA; según consta en los aportes de autoliquidación y pago de estas entidades, a corte del 03 de febrero de 2025.

Se firma la presente a solicitud de la parte interesada a los tres (03) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

ROGER DAVID CERVANTES ARDILA
Revisor Fiscal
T.P. 127771-T de la J.C.C. Mineducación
C.C. 12.644.407 expedida en Valledupar

Designado por:
RCA CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.
R.P. 3300 de la J.C.C. Mineducación

Consultores & Asesores S.A.S
Generando Confianza



APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE LA



6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL." LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No:

078-2022
1554-2022
558-2022

CONTRATISTA:

EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,400,000,000.00	$ -
2024	219724	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,010,230,532.00	$ 1,395,885,157.90
			TOTAL				$ 1,395,885,157.90

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6,810,230,532.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
2	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
3	ene-23						$ 386,791,000.00	918622 De (17/08/2022)	$ 13,209,000.00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes
3	ene-23	$ 11,454,000.00	$ 2,176,260.00	$ 13,630,260.00	$ 1,145,400.00	$ 12,484,860.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ 724,140.00	$ 6,796,600,272.00	67660 del 12 de julio de 2023	
4	feb-23	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ -	$ 6,795,876,132.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
4	feb-23	$ 7,174,860.00	$ 1,500,810.00	$ 8,675,670.00	$ 789,900.00	$ 7,885,770.00	$ 384,855,700.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,392,114,230.00	$ 6,787,200,462.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
5	mar-23	$ 47,950,400.00	$ 9,110,576.00	$ 57,060,976.00	$ 4,795,040.00	$ 52,265,936.00	$ 380,060,660.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,339,848,294.00	$ 6,730,139,486.00	80907 del 31 de agosto de 2023	
6	abr-23	$ 88,091,800.00	$ 13,463,590.00	$ 101,555,390.00	$ 8,809,180.00	$ 92,746,210.00	$ 371,251,480.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,247,102,084.00	$ 6,628,584,096.00	82570 del 04 de octubre de 2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/03/2025 (Día / Mes / Año)

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	may-23	$ 112,211,680.00	$ 15,897,657.20	$ 128,109,337.20	$ 11,221,168.00	$ 116,888,169.20	$ 360,030,312.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,130,213,914.80	$ 6,500,474,758.80	83707 del 26 de octubre de 2023	
8	jun-23	$ 116,247,000.00	$ 16,902,362.00	$ 133,149,362.00	$ 11,624,700.00	$ 121,524,662.00	$ 348,405,612.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,008,689,252.80	$ 6,367,325,396.80	84908 del 15 de noviembre de 2023	
9	jul-23	$ 109,262,640.00	$ 15,718,586.00	$ 124,981,226.00	$ 10,926,264.00	$ 114,054,962.00	$ 337,479,348.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,894,634,290.80	$ 6,242,344,170.80	85257 del 19 de noviembre de 2023	
10	ago-23	$ 128,512,320.00	$ 17,705,872.00	$ 146,218,192.00	$ 12,851,232.00	$ 133,366,960.00	$ 324,628,116.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,761,267,330.80	$ 6,096,125,978.80	87811 del 13 de diciembre de 2023	
11	sep-23	$ 155,978,520.00	$ 22,907,783.20	$ 178,886,303.20	$ 15,597,852.00	$ 163,288,451.20	$ 309,030,264.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,597,978,879.60	$ 5,917,239,675.60	87827 del 13 de diciembre de 2023	
12	oct-23	$ 153,693,040.00	$ 21,726,842.00	$ 175,419,882.00	$ 15,369,304.00	$ 160,050,578.00	$ 293,660,960.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,437,928,301.60	$ 5,741,819,793.60	88139 del 13 de diciembre de 2023	
13	nov-23	$ 195,814,380.00	$ 25,684,960.00	$ 221,499,340.00	$ 19,581,438.00	$ 201,917,902.00	$ 274,079,522.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,236,010,399.60	$ 5,520,320,453.60	88324 del 13 de diciembre de 2023	
14	dic-23	$ 209,210,320.00	$ 26,533,462.00	$ 235,743,782.00	$ 20,921,032.00	$ 214,822,750.00	$ 253,158,490.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,021,187,649.60	$ 5,284,576,671.60	88346 del 13 de diciembre de 2023	
15	ene-24	$ 257,562,677.80	$ 33,667,185.28	$ 291,229,863.08	$ 25,756,268.00	$ 265,473,595.08	$ 227,402,222.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,755,714,054.52	$ 4,993,346,808.52	8631 del 9 de agosto de 2024	
16	feb-24	$ 279,314,993.00	$ 33,967,462.27	$ 313,282,455.27	$ 27,931,499.00	$ 285,350,956.27	$ 199,470,723.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,470,363,098.25	$ 4,680,064,353.25	8634 del 9 de agosto de 2024	
17	mar-24	$ 300,804,762.40	$ 34,324,285.46	$ 335,129,047.86	$ 30,080,476.00	$ 305,048,571.86	$ 169,390,247.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,165,314,526.39	$ 4,344,935,305.39	8999 del 15 de agosto de 2024	
18	abr-24	$ 289,655,338.40	$ 33,586,573.14	$ 323,241,911.54	$ 28,965,534.00	$ 294,276,377.54	$ 140,424,713.00	224023 De (03/03/2023)	$ 871,038,148.85	$ 4,021,693,393.85	9001 del 15 de agosto de 2024	
19	may-24	$ 359,263,613.40	$ 34,479,090.92	$ 393,742,704.32	$ 35,926,361.00	$ 357,816,343.3240	$ 104,498,352.00	224023 De (03/03/2023)	$ 513,221,805.53	$ 3,627,950,689.53	9975 del 29 de agosto de 2024	
20	jun-24	$ 356,995,299.00	$ 34,710,885.30	$ 391,706,184.30	$ 35,699,530.00	$ 356,006,654.30	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ 157,215,151.23	$ 3,236,244,505.23	9826 del 27 de agosto de 2024	
21	jul-24	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ -	$ 3,079,029,354.00		
21	jul-24	$ 200,013,556.77	$ 34,533,991.04	$ 234,547,547.82	$ 35,722,871.00	$ 198,824,676.82	$ 33,075,951.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,811,405,855.18	$ 2,844,481,806.18		
22	ago-24	$ 352,250,259.80	$ 34,566,600.06	$ 386,816,859.86	$ 33,075,951.00	$ 353,740,908.86	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,457,664,946.32	$ 2,457,664,946.32	16837 del 20 de marzo de 2025	
23	sep-24	$ 329,396,263.80	$ 31,884,954.50	$ 361,281,218.30	$ -	$ 361,281,218.30	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,096,383,728.02	$ 2,096,383,728.02	17447 del 20 de marzo de 2025	
24	oct-24	$ 316,608,548.20	$ 28,949,021.15	$ 345,557,569.35	$ -	$ 345,557,569.35	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 1,750,826,158.67	$ 1,750,826,158.67	18558 del 25 de marzo de 2025	
25	nov-24	$ 324,007,988.60	$ 30,933,012.17	$ 354,941,000.77	$ -	$ 354,941,000.77		219727 De (15/03/2024)	$ 1,395,885,157.90	$ 1,395,885,157.90	18558 del 21 de marzo de 2025	
26	dic-24	$ 301,691,377.80	$ 28,032,750.10	$ 329,724,127.90		$ 329,724,127.90		219727 De (15/03/2024)	$ 1,066,161,030.00	$ 1,066,161,030.00		
27	ene-25	$ 219,606,315.46	$ 15,455,546.60	$ 235,061,862.06	$ -	$ 235,061,862.06	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 831,099,167.94	$ 831,099,167.94		
TOTALES		**$ 5,380,711,245.66**	**$ 598,420,118.40**	**$ 5,979,131,364.06**	**$ 386,791,000.00**	**$ 5,592,340,364.06**	**$ -**	219727 De (15/03/2024)	**$ 831,099,167.94**	**$ 831,099,167.94**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 5,380,711,245.66	$ 598,420,118.40	$ 5,979,131,364.06
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Las garantías del contrato de interventoría siguen vigentes a la fecha ya que no se ha presentado ningún otro sí.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONAL: $ -	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	2 DE 18/11/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	24/05/2028	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	2.043.069.160,00

OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

$ 5.448.184.428

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
  · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
  · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
  · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
  · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
  · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
  Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	$681,023,054.00	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION CORRESPONDE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO. LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACION ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

YENNYFERNANDEZ 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIASCOL		NIT: 901.598.877-7	
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 900905675-0 5%
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

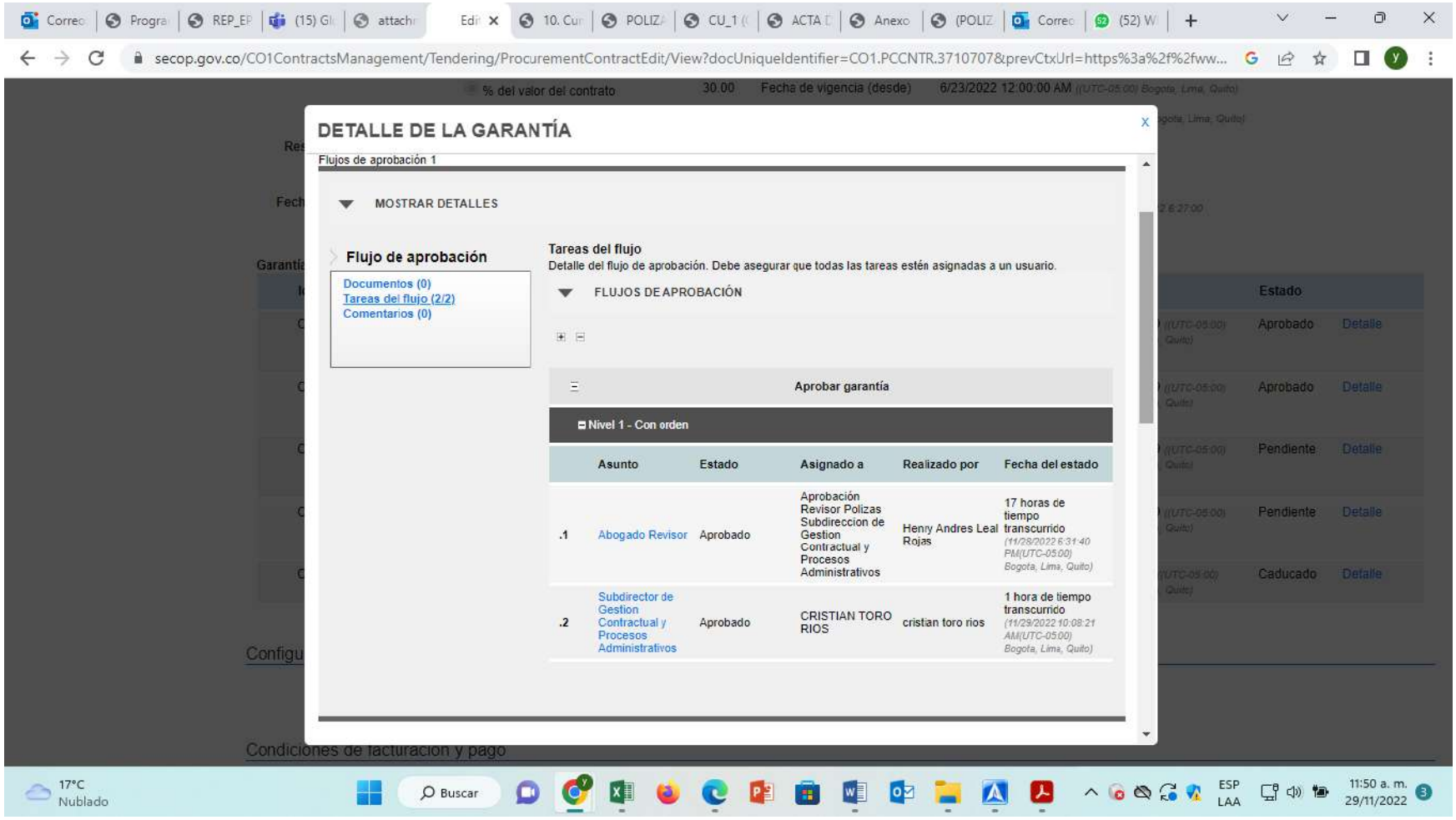
15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3710707&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fww...
% del valor del contrato
30.00
Fecha de vigencia (desde)
6/23/2022 12:00:00 AM
DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
17 horas de tiempo transcurrido (11/28/2022 6:31:40 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
1 hora de tiempo transcurrido (11/29/2022 10:08:21 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Estado
Aprobado
Detalle
Pendiente
Caducado
Condiciones de facturación y pago
17°C
Nublado
Buscar
ESP
LAA
11:50 a. m.
29/11/2022

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

Se anexa el seguimiento al plan de calidad de interventoría, donde se relaciona todo lo relacionado a las obras a cargo de esta interventoría, es de resaltar que en los contratos de obra se cumplieron con los estándares estipulados por el instituto nacional de vías. Adicional, no se presentaron auditorías internas, quejas o reclamos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 078-2022, 01544-2022, 454-2023, 0558-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS, CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, UNION TEMPORAL PICHUNA, KAIROS SENDERO PEATONAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2023

OBSERVACIONES:

SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HAN DIVULGADO LOS FORMATOS NECESARIO PARA LA LIBERACION EN CAMPO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBIDO, DONDE SE DEJA LA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 14/10/2024

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON AUDITORIAS DE CALIDAD TODA VEZ QUE SE EL MES ANTERIOR SE REALIZÓ LA ULTIMA AUDITORIA PROGRAMADA

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 19/04/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 10 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 10

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN VERIFICACIÓN DE LAS RESISTENCIAS DE LOS CONCRETOS PARA EL EL CONTRATO DE OBRA 078-2022 Y EL CONTRATO DE OBRA 193-2022

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON NO INCONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	94,50%	ATENCIÓN CORREOS/ RESPUESTA CORREOS
IG2: Índice de gestión 2 =	100,00%	ENSAYOS PROGRAMADOS/ENSAYOS EJECUTADOS
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la fecha se ha implementado los estandares de calidad para el control de correspondencía, seguimiento de obra y demás

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL AUTOMATICO G2-32X	GALILEO	604905	21/08/2024	1601 - 21/08/2024	20/02/2025	
2	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E2442	17/10/2024	1644 -17/10/2024	21/04/2025	
3	ESTACION TOTAL GTS-246NW	TOPCON	V20155	29/08/2024	1605 - 29/08/2024	28/08/2025	
4	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	GANCE	G-545	23/09/2024	1826 - 23/09/2024	22/03/2025	

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON COMISIÓN DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ
DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1 Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

Se anexa el MEPI-MN-IN-3-FR-2 del mes de septiembre toda vez que dicho informe del buen manejo del anticipo es el último ya que se han utilizado la totalidad de los recursos de anticipo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		
	FECHA		28/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN:
Ampliar el plazo del plan de inversion, teniendo en cuenta que no se ha iniciado la totalidad de los contratos de obra a realizar interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (ABRIL)	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del personal de nómina	$ -	$ 4.800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.440.000,00	$ 22.175.000,00	$ 35.000.000,00	$ 62.000.000,00	$ 75.000.000,00	$ 210.815.000,00	54,22%
2	Aportes de seguridad social	$ -	$ 1.534.100,00	$ 1.534.100,00	$ 3.187.700,00	$ 6.957.500,00	$ 12.000.000,00	$ 14.718.600,00	$ 13.000.000,00	$ 52.932.000,00	13,61%
3	Dotación del personal	$ -					$ 2.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 12.000.000,00	3,09%
4	Honorarios Especialistas	$ -		$ -	$ 5.525.000,00	$ 5.525.000,00	$ 6.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 15.000.000,00	$ 43.050.000,00	11,07%
7	Alquiler de oficina	$ -		$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	2,57%
8	Comisión de topografía	$ -		$ -			$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00	6,69%
9	Ensayos de laboratorio	$ -		$ -			$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 1.932.000,00	0,50%
10	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías…	$ -			$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 10.250.000,00	2,64%
11	Comunicaciones	$ -	$ 126.000,00	$ 135.000,00	$ 171.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.792.000,00	0,46%
12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ -		$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.600.000,00	1,18%
14	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -		$ 1.600.000,00	$ 1.820.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 15.420.000,00	3,97%
	TOTAL	**$ -**	**$ 6.460.100,00**	**$ 6.169.100,00**	**$ 24.793.700,00**	**$ 41.887.500,00**	**$ 73.374.000,00**	**$ 106.912.600,00**	**$ 129.194.000,00**	**$ 388.791.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/09/2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 523-000030-91 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** VALLEDUPAR

ANTICIPO OTORGADO: 5,68% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 386.791.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en linea	$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías…
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	$ 209.520.000,00	$ 165.385.000,00	$ 44.135.000,00	$ 209.520.000,00	$ -
2	Aportes de seguridad social	$ 63.896.100,00	$ 52.394.500,00	$ 11.501.600,00	$ 63.896.100,00	$ -
3	Dotación del personal	$ -	$ -		$ -	$ -
4	Honorarios Especialistas	$ 38.675.000,00	$ 34.125.000,00	$ 4.550.000,00	$ 38.675.000,00	$ -
5	Alquiler de oficina	$ 14.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ -
6	Comisión de topografía	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00	$ -
7	Ensayos de laboratorio	$ 463.680,00	$ 463.680,00	$ -	$ 463.680,00	$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	$ 14.350.000,00	$ 12.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 14.350.000,00	$ -
9	Comunicaciones	$ 1.332.000,00	$ 1.332.000,00	$ -	$ 1.332.000,00	$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 15.104.220,00	$ 14.289.000,00	$ 815.220,00	$ 15.104.220,00	$ -
	TOTALES	**$ 386.791.000,00**	**$ 321.739.180,00**	**$ 65.051.820,00**	**$ 386.791.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023): $ 49.068,03
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 530.230,29
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1482980	$ 8.456,450		mar-23	12/05/2023	$ 8.456,45
1482851	$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	$ 164.327,20
1584282	$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	$ 284.882,74
1592946	$ 111,00		may-23	17/07/2023	$ 284.993,74
1584282	$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	$ 387.849,12
1630854	$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	$ 481.162,26
1709314	$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	$ 530.230,29

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1”,

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de $ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,





Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bancolombia

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	FECHA APERTUA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	**CONSORCIO VIASCOL**

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

VIGILADO

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL X

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS | **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL |

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL," LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 182 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso - (Hombre-Mes) | Valor Total ($) | ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | CONDICIONES ANTERIOR No. ___ de fecha: Participación (h-mes) | Valor Total ($) | 2022 NOVIEMBRE H-M | 2022 NOVIEMBRE VALOR | 2022 DICIEMBRE H-M | 2022 DICIEMBRE VALOR | 2023 ENERO H-M | 2023 ENERO VALOR | 2023 FEBRERO H-M | 2023 FEBRERO VALOR | 2023 MARZO H-M | 2023 MARZO VALOR | 2023 ABRIL H-M | 2023 ABRIL VALOR | 2023 MAYO H-M | 2023 MAYO VALOR | 2023 JUNIO H-M | 2023 JUNIO VALOR | 2023 JULIO H-M | 2023 JULIO VALOR | 2023 AGOSTO H-M | 2023 AGOSTO VALOR | 2023 SEPTIEMBRE H-M | 2023 SEPTIEMBRE VALOR | 2023 OCTUBRE H-M | 2023 OCTUBRE VALOR | 2023 NOVIEMBRE H-M | 2023 NOVIEMBRE VALOR | 2023 DICIEMBRE H-M | 2023 DICIEMBRE VALOR | 2024 ENERO H-M | 2024 ENERO VALOR | 2024 FEBRERO H-M | 2024 FEBRERO VALOR | 2024 MARZO H-M | 2024 MARZO VALOR | 2024 ABRIL H-M | 2024 ABRIL VALOR | 2024 MAYO H-M | 2024 MAYO VALOR | 2024 JUNIO H-M | 2024 JUNIO VALOR | 2024 JULIO H-M | 2024 JULIO VALOR | 2024 AGOSTO H-M | 2024 AGOSTO VALOR | 2024 SEPTIEMBRE H-M | 2024 SEPTIEMBRE VALOR | 2024 OCTUBRE H-M | 2024 OCTUBRE VALOR | 2024 NOVIEMBRE H-M | 2024 NOVIEMBRE VALOR | 2024 DICIEMBRE H-M | 2024 DICIEMBRE VALOR | TOTAL H-M | TOTAL VALOR |
|---|---|---

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para el presente periodo y después de varias reuniones con los representantes legales de las interventorías y el contratista, se acordó conceder una prórroga al contrato de obra por el termino de seis (6) meses, es decir, hasta el próximo 30 de junio de 2024, la cual fue acogida por el supervisor del contrato. Aunque el contratista en su solicitud inicial propuso hasta el 30 de agosto de 2024, esta interventoría consideró suficiente hasta la fecha convenida, tomando en cuenta que el contratista deberá implementar los planes de contingencia necesarias para terminar el proyecto en el nuevo plazo concedido. En ese orden de ideas, se espera culminar en un 100% la meta física principal del contrato de obra y poder realizar la liquidación correspondiente, con el seguimiento y control por parte de las interventorías.

Con la nueva reprogramación aprobada y de acuerdo a lo mencionado en el punto anterior, para final del presente periodo el componente vial cuenta con un atraso del -3.54%, pues el avance del proyecto es del 44.28% versus un programado del 47.82%. A nivel general la ejecución durante el mes de enero de 2025 no alcanzó ni siquiera el 50% de lo programado, pues se tenía programado una inversión de $1.177 millones (5.66%) y apenas se logró ejecutar $521 millones (2.51%). Como acción a seguir esta interventoría solicitará al contratista la presentación de un plan de contingencia a la mayor brevedad posible, ya que para el mes de febrero se requiere mayor inversión y es claro que con los rendimientos actuales no se logrará cumplir con la programación actual.

Esta interventoría continuará con las actividades propias de sus funciones, pero será minucioso en sus controles semanales y estará atento para requerir de forma temprana al contratista, cuando a nuestro juicio se prevea un desfase fuera de lo normal en el cronograma de los trabajos. Esto tomando en cuenta que es muy improbable que vaya a existir una nueva prórroga al contrato pues en esta última se tomaron en cuenta bastantes situaciones que se han presentado y cuyas experiencias se valoraron en tiempo.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

Fecha	De	Para	ASUNTO/TEMA	No Oficio
CONTRATISTA A INTERVENTORÍA				
3/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1582 del 16/11/2024 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-291 recibido el 07/11/2024 - Informemensual ambiental No. 2-V3 septiembre - octubre 2023).	OBRA-CIW-321
3/01/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1583 del 16/11/2024 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-292 recibido el 07/11/2024 - Informemensual ambiental No. 3-V2 noviembre 2023).	OBRA-CIW-322
3/01/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1584 del 16/11/2024 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-293 recibido el 07/11/2024 - Informe mensual ambiental No. 4-V2 diciembre 2023).	OBRA-CIW-323
9/01/2024	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1643 del 04/12/2024 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-313 recibido el 28/11/2024 - Informe mensual ambiental No. 5-V2 enero 2024).	OBRA-CIW-324
11/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1644 del 04/12/2024 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-314 recibido el 28/11/2024 - Informemensual ambiental No. 6-V2 febrero 2024).	OBRA-CIW-325
11/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Entrega de Resultados de laboratorio correspondiente al componente viaL	OBRA-CIW-326
14/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	ENTREGA INFORME MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 01544 de 2022, PERIODO 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	OBRA-CIW-327
14/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	ENTREGA INFORME MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 01544 de 2022, PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	OBRA-CIW-328
14/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	ENTREGA INFORME MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 01544 de 2022, PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024.	OBRA-CIW-329
14/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	ENTREGA INFORME MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 01544 de 2022, PERIODO 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.	OBRA-CIW-330
17/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Ratificación y aclaración sobre apreciaciones de la comunidad con inundaciones o rebose de aguas del alcantarillado que se han venido presentando en la Avenida Internacional con la calle 11	OBRA-CIW-331
18/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1753 Solicitud de presentación plano de señalización víal	OBRA-CIW-332
20/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1277 del 16/08/2024 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-250 recibido el 13/08/2024 - Informe mensual ambiental No. 7-V1 marzo 2024).	OBRA-CIW-333
20/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1160 del 04/07/2024 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-203 recibido el 22/05/2024 - Informe mensual ambiental No. 8-V1 abril 2024).	OBRA-CIW-334

21/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1197 del 23/07/2024 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-219 recibido el 22/06/2024 - Informe mensual ambiental No. 9-V1 mayo 2024).	OBRA-CIW-335
21/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1198 del 23/07/2024 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-232 recibido el 12/07/2024 - Informe mensual ambiental No. 10-V1 junio 2024).	OBRA-CIW-336
21/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	ACTUALLIZACION DEL PMT DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LA REPROGRAMACIÓN APROBADA PARA LA PRORROGA DELCONTRATO	OBRA-CIW-337
21/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	ENTREGA INFORME SST DICIEMBRE 2024	OBRA-CIW-338
24/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1704 del 18/12/2024 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-319 recibido el 13/12/2024 - Informe mensual ambiental No. 11-V1 julio 2024).	OBRA-CIW-340
24/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1705 del 18/12/2024 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-320 recibido el 16/12/2024 - Informemensual ambiental No. 12-V1 agosto 2024).	OBRA-CIW-341
24/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1746 del 15/01/2025 (Respuesta al comunicado OBRA-CIW-325 recibido el 11/01/2025, del contrato de la referencia).	OBRA-CIW-342
27/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1747 del 17/01/2025 (: Respuesta al comunicado OBRA-CIW-327 recibido el 14/01/2025,- Informe mensual ambiental No. 15-V1 septiembre 2024).	OBRA-CIW-343
28/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1749 del 17/01/2025 (: Respuesta al comunicado OBRA-CIW-329 recibido el 14/01/2025,- Informemensual ambiental No. 16-V1 octubre 2024).	OBRA-CIW-344
29/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1754 del 17/01/2025 (: Respuesta al comunicado OBRA-CIW-330 recibido el 14/01/2025,- Informemensual ambiental No. 17-V1 noviembre 2024).	OBRA-CIW-345
31/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	RADICADO DE ACTA PARCIAL DE OBRA NUMERO 3 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2024	CORREO ELECTRONICO
31/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	Respuesta a su oficio CE-VIASCOL-1748 del 17/01/2025 (: Respuesta al comunicado OBRA-CIW-328 recibido el 14/01/2025,- Informe mensual ambiental No. 18-V1 diciembre 2024).	OBRA-CIW-346
31/01/2025	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	CONSORCIO VIASCOL	RESPUSTA CE-VIASCOL-1773 Y INT- MULTI – 105 OBSERVACIONES AL PMT – V8	OBRA-CIW-347

Relación de correspondencia				
Fecha	**De**	**Para**	**ASUNTO/TEMA**	**No Oficio**
INTERVENTORÍA A CONTRATISTA				
10/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Incumplimiento compromisos mesa de trabajo del 20/12/2024	CE-VIASCOL-1730
10/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-321/informe mensual ambiental No 4 V4 correspondiente al periodo 29/09/2023 al 31/10/2023;	CE-VIASCOL-1737
10/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-322 recibido el 03/01/2025/informe mensual ambiental No 5 V3 correspondiente al periodo 01/11/2023 al 30/11/2023	CE-VIASCOL-1738
10/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-323 recibido el 03/01/2025/informe mensual ambiental No 6 V3 correspondiente al periodo 01/12/2023 al 31/12/2023	CE-VIASCOL-1739
10/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-324 recibido el 09/01/2025/informe mensual ambiental No 7 V3 correspondiente al periodo 01/01/2024 al 31/01/2024	CE-VIASCOL-1740
15/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-325 recibido el 11/01/2025, del contrato de la referencia.	CE-VIASCOL-1746
17/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-327 recibido el 14/01/2025, del contrato de la referencia.	CE-VIASCOL-1747
17/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-328 recibido el 14/01/2025, del contrato de la referencia.	CE-VIASCOL-1748
17/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-329 recibido el 14/01/2025, del contrato de la referencia.	CE-VIASCOL-1749
17/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Remisión de orden de giro de anticipo N° 23.	CE-VIASCOL-1750
17/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud de presentación de plano de señalización vial	CE-VIASCOL-1753
17/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-330 recibido el 14/01/2025, del contrato de la referencia.	CE-VIASCOL-1754
18/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	No conformidad en la elaboración de la mezcla de concreto para pavimento.	CE-VIASCOL-1758
22/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud de ensayos de laboratorio faltantes y cumplimiento del plan de inspección y ensayos.	CE-VIASCOL-1760
22/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Solicitud de control y correcta implementación de la dotación para el personal de obra	CE-VIASCOL-1761
23/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-333 recibido el 20/01/2025	CE-VIASCOL-1768
23/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-335 recibido el 21/01/2025	CE-VIASCOL-1769
23/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-336 recibido el 21/01/2025	CE-VIASCOL-1770
27/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Observaciones al plan de manejo del tránsito Versión 8.	CE-VIASCOL-1773

28/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	No conformidad en la aplicación del PMT	CE-VIASCOL-1778
31/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-340 recibido el 24/01/2025	CE-VIASCOL-1787
31/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-341 recibido el 24/01/2025	CE-VIASCOL-1788
31/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-342 recibido el 24/01/2025	CE-VIASCOL-1789
31/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-343 recibido el 27/01/2025	CE-VIASCOL-1790
31/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-344 recibido el 28/01/2025,	CE-VIASCOL-1791
31/01/2025	CONSORCIO VIASCOL	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC	Respuesta al comunicado OBRA-CIW-345 recibido el 29/01/2025	CE-VIASCOL-1792

Leticia, 01 de febrero de 2025

CE-VIASCOL-1798

Ingeniero:
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra 01544 de 2022, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA"

Asunto: Respuesta al comunicado OBRA-CIW-346 recibido el 31/01/2025, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Contratista presenta informe mensual ambiental No 18 V2 correspondiente al periodo 01/12/2024 al 31/12/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No 18 versión 2.

No obstante, considerando que a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de la entidad contratante en relación con las actividades sujetas a reconocimiento en el Plan de Inversión Ambiental, ni pronunciamiento por la Autoridad Ambiental en relación con el concepto de tala de emergencia, se indica que, no se aprueban las actividades citadas por el Contratista en el Plan de Inversión versión 1 y en el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL, por lo tanto, hasta no definir estos temas no se harán pagos parciales ni totales en relación con el Plan de Inversión.

De igual modo, es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Cordialmente,



ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA

Anexo: No
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión- Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Leticia, 10 de enero de 2025

CE-VIASCOL-1730

Señor:
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4 – 50 Piso 2 Leticia Amazonas
Calle 90 No. 18 – 16 Piso 3 – Bogotá

Referencia: Contrato de obra 01544 de 2022, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA"

Asunto: Incumplimiento compromisos mesa de trabajo del 20/12/2024, del contrato de la referencia.

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, se informa sobre el incumplimiento a los compromisos generados en mesa de trabajado realizada entre el Contratista e Interventoría el día 20/12/2024.

Lo anterior considerando que, el Contratista se comprometió a lo siguiente:

- Remisión de 4 informes mensuales ambientales ajustados, el 27 de diciembre de 2024:
- Remisión de 8 informes mensuales ambientales ajustados, el 15 de enero de 2025.
- Remisión de informe mensual Ambiental No. 13, correspondiente al mes de septiembre 2024, el 27 de diciembre 2024.
- Remisión de informe mensual Ambiental No. 14, correspondiente al mes de octubre 2024, el 3 de enero de 2025.
- Remisión de informe mensual Ambiental No. 15 y 16, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2024, respectivamente, el 10 de enero de 2025.

No obstante, a la fecha, el Contratista ha allegado a Interventoría únicamente 4 informes mensuales ambientales ajustados, lo que indica el incumplimiento por parte del Contratista en relación con la remisión de; informe mensual ambiental No. 13, y el informe mensual ambiental No. 14.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la remisión inmediata de los informes en mención y el cumplimiento en su totalidad, de lo acordado en la mesa de trabajo del 20/12/2024, so pena de iniciar los respectivos trámites administrativos que dé lugar desde el Manual de Interventoría 2022 del INVIAS.

Cordialmente,



ING. LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Anexo: No.
Proyectó – Elaboró: Ing. Erika Liset Serrano Prada – Especialista Ambiental
Copia: Ing. Jairo Fernando Arguello – subdirector de sostenibilidad - jfarguello@invias.gov.co
Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión - Subdirección de Vías Regional - igamboa@invias.gov.co.

Leticia, 18 de enero de 2025

CE-VIASCOL-1758

Ingeniero
EDGAR MEDINA BERRIO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4-50 Piso 2
Leticia - Amazonas

Referencia: Contrato de obra No. 01544 de 2023, "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."

Asunto: No conformidad en la elaboración de la mezcla de concreto para pavimento.

Cordial saludo,

En el desarrollo de nuestras actividades de seguimiento y control, pudimos evidenciar que la actividad de instalación de concreto ejecutada durante la jornada de ayer (17-01-2025), se realizó sin la totalidad de agregados necesarios, modificando las dosificaciones de las mezclas sin previa autorización o conocimiento de esta interventoría. Por lo anterior solicitamos que la ejecución de las actividades para la construcción del pavimento rígido (Pavimento de concreto MR-40 Mpa), se ejecuten de acuerdo con los diseños de mezclas aprobados con el fin de no poner en riesgo la calidad de la obra.

Por último, se informa que el tramo instalado (K0+857-K0+842), quedará bajo observación y su reconocimiento estará supeditado a los ensayos de resistencia a la flexión y al comportamiento de estas losas una vez sea puesto en servicio el pavimento.

Atentamente,

LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Anexo: No.
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Ing. Luis Posada Agudelo (director de Infraestructura) – infraestructura@amazonas.gov.co

Leticia, 22 de enero de 2025

CE-VIASCOL-1760

Ingeniero
EDGAR MEDINA BERRIO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
consorciowoc@gmail.com
Carrera 6 No. 4-50 Piso 2
Leticia - Amazonas

Referencia: Contrato de obra No. 01544 de 2023, "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."

Asunto: Solicitud de ensayos de laboratorio faltantes y cumplimiento del plan de inspección y ensayos.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que los volúmenes instalados a la fecha de los materiales para la estructura del pavimento (INPPAV04 Mezcla de material gravilla y arena, INPPAV05 Mezcla de RCD, Arena, Cemento y INPPAV07 Material Granular drenante) superan el volumen indicado en las frecuencias del plan de ensayos (Cada 500 m3), solicitamos allegar los ensayos mencionados en dicho plan acorde a la cantidad instalada. En ese orden de ideas presentamos el cuadro resumen de los ensayos solicitados:

ACTIVIDAD/MATERIA PRIMA	VARIABLE A CONTROLAR	REQUISITOS A CUMPLIR	FRECUENCIA
BASES Y SUBBASES			
MEZCLA DE MATERIAL GRAVILLA Y ARENA (50 % GRAVILLA Y 50 % ARENA) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA)	Granulometria	E-213-13	Cada 500 m3
	Desgaste en la maquina de los angeles	E-218-13	Cada 500 m3
	Limite Liquido	E-125-13	Cada 500 m3
	Indice de plasticidad	E-126-13	Cada 500 m3
	Equivalente de arena	E-133-13	Cada 500 m3
	Contenido material organico maximo%	E-121-13	Cada 500 m3
	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznable maximo %	E-211-13	Cada 500 m3
	Indice de alargamiento y aplanamiento maximo %	E-230-13	Cada 500 m3
MEZCLA DE MATERIAL RCD, ARENA Y CEMENTO (60% RCD, 34% ARENA Y 6% DE CEMENTO Y CON ADICION DE SOLID SOIL) (INCLUYE MEZCLADO EXTENDIDA Y COMPACTACION)	Granulometria	E-213-13	Cada 500 m3
	Equivalente de arena	E-133-13	Cada 500 m3
	Contenido material organico maximo%	E-121-13	Cada 500 m3
	Cemento	ASTM C1157 /C1157M -11 - NTC121 - NTC321	LOTE
	Solid Soil	N/A	LOTE
	Resistencia a la compresión	I.N.V. E-614 -2012	Por tramo estabilizado
ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
MATERIAL GRANULAR DRENANTE (GRAVILLA)	Granulometria	E-213-13	Cada 500 m3
	Perdida de solidez con sulfatos	INV E - 220-13	Cada 500 m3
	Desgaste en la máquina de los angeles	E-218-13	Cada 500 m3

Estar interventoría agradece estar atento al cumplimiento del plan de inspección y ensayos, con el fin de evitar atrasos al momento de la elaboración de las actas parcial de obra.

Atentamente,



LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Ing. Luis Posada Agudelo (director de Infraestructura) – infraestructura@amazonas.gov.co

Leticia, 22 de enero 2025

CE-VIASCOL-1761

Señores,
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
EDGAR MEDINA BERRIO
DIRECTOR DE OBRA
Carrera 6 No. 4-50 Piso 2
Leticia-Amazonas
consorciowoc@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 01544 de 2022, "REHABILITACIÓN DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA."

Asunto: Solicitud de control y correcta implementación de la dotación para el personal de obra

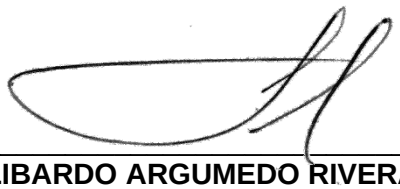
Cordial saludo,

Mediante visitas diarias realizadas a la obra por nuestra inspectora SST, se ha observado que los trabajadores no están haciendo uso de la dotación proporcionada por el contratista, la cual es indispensable para el desarrollo seguro y eficiente de sus actividades.
Si bien entendemos que la dotación ha sido entregada, es necesario reforzar las medidas de control para garantizar que la dotación sea utilizada de forma adecuada y permanente por todo el personal, pues estos elementos son fundamentales para brindar una protección adicional contra posibles riesgos, como exposición al sol, salpicaduras de materiales o contacto con superficies ásperas.

En este sentido, solicito que se adopten las medidas necesarias para sensibilizar y exigir al personal el uso continuo de la dotación, así como realizar inspecciones periódicas para verificar su cumplimiento.

Agradezco su pronta respuesta y la implementación de las acciones correctivas pertinentes para garantizar el bienestar y seguridad de todos los trabajadores.

Cordialmente,



LIBARDO ARGUMEDO RIVERA
Director de Interventoría Amazonas
Contrato de Interventoría No. 1052 de 2022

Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS-jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Ing. Luis Posada Agudelo – Supervisor del contrato de obra – infraestructura@amazonas.gov.co

Leticia-Amazonas, enero 20 de 2025

Señores:
MULTIPROYECT GROUP S.A.S.
Atn: José William Tamayo Polania
Representante Legal

CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. José Francisco Morón
Representante Legal
Ciudad

OBRA-CIW-337

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Asunto: **ACTUALLIZACION DEL PMT DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LA REPROGRAMACIÓN APROBADA PARA LA PRORROGA DEL CONTRATO**

Cordial saludo,

De acuerdo con la prórroga del contrato establecida en el otro si No 6,y en base la nueva programación presentada por el contratista de obra y avaladas por las interventorías Multiproyec Group S.A.S y Consorcio Viascol , el Consorcio Internacional WOC se permite hacer entrega de la actualización al PMT V-8 de acuerdo con la reprogramación de obra aprobada por las interventorías, para los fines pertinentes

Cordialmente,

EDGAR MEDINA BERRIO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

CC: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Gobernación del Amazonas
Anexo: PMT actualizado
Anexo ; Planos de tramos los tramos a Intervenir
Anexo Programación de obra ajustada y aprobada
Elaboro: E.M.B

Leticia-Amazonas, enero 17 de 2024

Señores:
MULTIPROYECT GROUP S.A.S.
Atn: José William Tamayo Polania
Representante Legal
GOBERNACION DEL AMAZONAS
Atn: Ing. Luis Daniel Posada Agudelo
Director de Infraestructura
La Ciudad

OBRA-CIW-331

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Asunto: **Ratificación y aclaración sobre apreciaciones de la comunidad con inundaciones o rebose de aguas del alcantarillado que se han venido presentando en la Avenida Internacional con la calle 11**

Cordial saludo,

Debido a que se continua por parte de la comunidad y por el mismo gobernador de Leticia Dr Oscar Sánchez sobre las inundaciones o rebose de aguas del alcantarillado sanitario que se han venido presentando en la intersección la avenida internacional con calle 11 del municipio de Leticia en épocas de lluvias fuertes son responsabilidad del Consorcio Internacional WOC, es así como el pasado 10 de enero de 2025 el Gobernador se comunicó con el representante legal del Consorcio para manifestar sobre esta problemática que se presentó ese día por las fuertes lluvias que generó rebose e inundaciones sobre la avenida internacional en la intersección de la calle 11. Por lo tanto, el Consorcio Internacional WOC quiere dejar claridad a dichas situación:

1. El Consorcio Internacional WOC, mediante comunicado OBRA-CIW-301 del 11 de noviembre de 2024 informo y aclaro la situación sobre los reboses e inundaciones que se presentan en Leticia en varios puntos sobre todo en la intersección de la calle 11

2. Una vez terminada la etapa de, revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños base, donde el proyecto tiene como uno de los objetivos principales la reposición de las redes de los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario de acuerdo al plan maestro de acueducto y alcantarillado suministrado por el ente contratante para este caso la Gobernación del Amazonas, de esta manera lograr una adecuada prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en el sector de la carrera 6 entre las calle 3 y 12, y sus áreas circunvecinas al proyecto.

3. Para la ejecución y optimización del sistema de alcantarillado sanitario de lo anteriormente citado el contratista CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, propone el suministro e instalación de la red sanitaria en tubería de PVC Novafort de 8" con sus respectivas domiciliarias y pozos de inspección, la cual se debe ubicar en ambos costados (costado oriental y occidental) de la carrera 6 entre calles 3 y 12 con el fin de poder garantizar el buen funcionamiento de la red sanitaria, fundamentado en las siguientes condiciones encontradas en campo
    a) Se evidencia la existencia de un separador sobre la avenida internacional que divide la vía en ambos sentidos del flujo sobre el cual existen especies arbóreas de gran tamaño y edad que se verían afectadas por la intervención a realizar en caso de tener que llevar las conexiones domiciliarias desde el costado occidental al costado oriental.
    b) Se deben generar las conexiones de las domiciliarias de 170 predios que tendrían uno longitud aproximada de 15 m cada uno; dentro del desarrollo de esta longitud se pueden presentar interferencias con otras redes húmedas y secas, además de generar mayores requerimientos presupuestales
    c) La resolución 0799 de 2021 especifica que para la localización de las redes de alcantarillado se debe tener en cuenta la siguiente consideración. En aquellos casos en los cuales existan vías con separador central se deben diseñar redes independientes en ambas calzadas . Cuando en unas de los costados de una vía se vaya a construir un alcantarillado sanitario y por otro costado uno de aguas lluvias, este último debería estar mas cerca del centro de la vía.

4. Dadas las condiciones descritas anteriormente, se genera la red de alcantarillado sanitario sobre el costado oriental y se realiza la validación hidráulica correspondiente, garantizando el cumplimento de los parámetros normativos vigentes. Para la proyección de la red se generan las conexiones a los pozos existentes y proyectados en los diseños originales , manteniendo la continuidad en las cotas y garantizando el buen funcionamiento del sistema.

5. La validación hidráulica se realiza tomando como punto de partida los caudales y parámetros hidráulicos del diseño que se encuentra en la memoria de cálculos "Alcantarillado ZONA CENTRAL" sin embargo, se modifican las pendientes propuestas para cumplir con los parámetros de la resolución 0330 de 2017 y la resolución 0799 de 2021. Para el diseño de la red de alcantarillado sanitario se proyecta la instalación de tubería PVC de Ø8", este diseño ajustado y definitivo se presentó mediante comunicado OBRA-CIW-280, el cual fue aprobado por la interventoría INT- MULTI – 088.

6. Con respecto a la red del alcantarillado pluvial se viene trabajando de acuerdo con el Plan maestro de alcantarillado suministrado por la gobernación

7. Ahora con respecto al rebosamiento e inundaciones que se están presentando en la intersección de la Avenida internacional con calle 11 durante las fuertes lluvias que se presentan en la zona; hay que dejar claro lo siguiente

    a) De acuerdo con lo contemplado en el plan maestro, la Avenida Internacional empalmaba en la intersección de la calle 12 con el pozo sanitario C34 y los pozos pluviales C34B y C34C, sin embargo, el pozo C34 no recibiría caudal de la red instalada

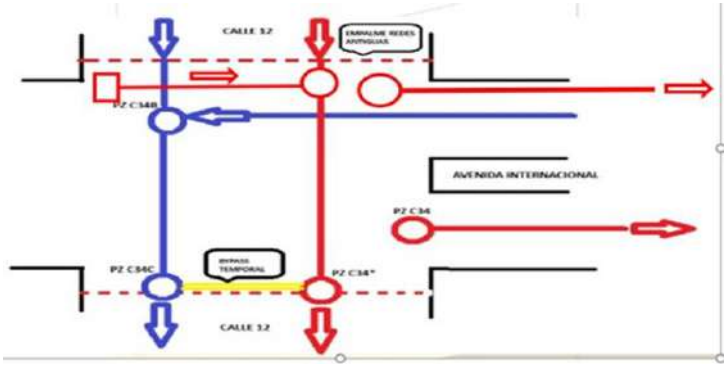
en la Av. Internacional entre calles 12 y 11, toda vez que se contemplaba su empalme para fines de mantenimiento.

b) En cuanto a la red pluvial, el contrato de la Av. Internacional contempla el descole de la red instalada entre las calles 11 y 12 en el pozo C34B, por lo que se incrementara el caudal transportado por la red pluvial en dirección oriente – occidente de la calle 12. Se debe tener en cuenta que el grado de complejidad aumenta, toda vez que se priorizo el cambio y actualización de la totalidad de las redes ubicadas en la intersección de la vía, evitando futuras afectaciones a la estructura vial por daños en las redes actuales.

c) Debido a que no fue posible que la USPDL, realizará la reposición de la red sanitaria y pluvial desde la intersección calle 12 entre carrera 6 y carrera 7, que sería la solución más viable y definitiva por no contar en el momento con los recursos necesarios ni la logística para realizar la reposición de las redes, así como tampoco se cumplió a cabalidad con el compromiso adquirido por la USPDL de realizar mantenimiento y limpieza a la red y pozos de inspección del tramo de la calle 12 entre carrera 6 y carrera 7, los que generó que se presentará afectación en la ejecución de la actividad de instalación de la red pluvial y sanitaria por parte del contratista ocasionando atrasos considerables en la ejecución del contrato.

d) Mediante comunicado de la interventoría de saneamiento básico INT- MULTI – 054, se definió la alternativa de realizar el empalme de la red pluvial de acuerdo con el diseño inicial, y con respecto a la red sanitaria esta se conectará mediante bypass a la red pluvial, dejando proyectado una próxima conexión, que viene siendo la opción que más favorece para la continuidad y ejecución del proyecto; dejando claro que debe realizar mantenimiento de la red de alcantarillado pluvial de la calle 12 entre las carrera 6 y carrera 7, por parte de la USPDL.

e) La siguiente grafica describe las recomendaciones realizadas por la interventoría, realizando el desplazamiento de los pozos C34C Y C34* del eje del costado oriental de la vía Internacional en dirección al empalme del costado occidental de la calle 12, también se sugiere la independización del pozo C34 respecto a la red que se encuentra instalada sobre la calle 12, toda vez que el diseño inicial suponía su empalme únicamente con fines de mantenimiento, finalmente y de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el personal de la USPDL, se realiza la construcción de un “bypass” temporal que permita el descole de las redes de acuerdo al diseño, se dejaran instaladas las proyecciones de la tubería para un futuro empalme de la calle 12 sin la necesidad de afectar la estabilidad de este proyecto.



8. La USPDL se debe comprometer a realizar periódicamente la limpieza de la red y tuberías aferentes al proyecto, y la administración municipal tendrá que priorizar los recursos necesarios para la reposición de las redes en este sector, teniendo en cuenta que las existentes actualmente se encuentran sedimentadas y mal estado, exponiendo a la comunidad al posible colapso de las redes aguas arriba y aumentando la posibilidad de mayores socavaciones con el aumento de caudales. Se aclara que el bypass es una solución temporal recomendada por la USPDL y adoptada por la necesidad de continuar con el proyecto, no obstante, se dejaran instaladas las proyecciones de la tubería para un futuro empalme sin la necesidad de afectar la estabilidad de este proyecto. El contratista entregará a la supervisión los planos renderizados con la información necesaria para la localización de las redes.
9. Es de anotar que los descoles de la red sanitaria y pluvial del municipio de Leticia no se encuentra operando adecuadamente, debido a que la descarga contemplada según el PMA en la PETAR no se ha terminado aun, la cual la descarga actual la están realizando en un sitio llamado el abuelo con una tubería inferior a la establecida generando un embudo en dicha descarga lo que genera que cuando se presentan grandes precipitaciones la tubería de pluvial y sanitaria que están en el tramo de la Avenida internacional se rebosen y se presenten inundaciones debido que en ese momento producto de las fuertes lluvias es más el agua que recoge que la que esta descargado actualmente y solo hasta que deje de llover vuelve a la normalidad en un tiempo corto

Por todo lo anteriormente descrito el Consorcio Internacional WOC, quiere manifestar y dejar claro que las inundaciones o rebose de la red sanitaria en la Intersección de la Avenida internacional con calle 11 generadas con las fuertes lluvias , no son producto de las obras ejecutadas por el Consorcio Internacional WOC , respecto a construcción la red de alcantarillado sanitaria y pluvial y que además estas inundaciones y rebose de la red sanitaria y pluvial se presente en varios puntos de la Ciudad de Leticia lo que demuestra claramente la deficiencia que existe en la no terminación de las obras de la PETAR, colectores y redes, así como también por la falta de mantenimiento de las redes por parte de USPDL

Atentamente,

EDGAR MEDINA BERRIO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
Elaboró: E.M.B

Leticia-Amazonas, enero 21 de 2025

Señores:
CONSORCIO VIASCOL
Atn: Ing. José Francisco Morón
Representante Legal
Ciudad

OBRA-CIW-338

REFERENCIA: **CONTRATO 01544 DE 2022, CUYO OBJETO ES REHABILITACION DE LA DOBLE CALZADA, ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE LA AVENIDA INTERNACIONAL ENTRE CALLE 3 Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE LETICIA.**

Asunto: **ENTREGA INFORME SST DICIEMBRE 2024**

Cordial saludo,

A través del presente se realiza la entrega del informe de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y anexos correspondiente al periodo comprendido entre 01 y el 31 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

EDGAR MEDINA BERRIO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO INTERNACIONAL WOC

Anexo lo enunciado en medio digital.
CC: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial - Gobernación del Amazonas
Elaboro: A.R
Aprobó: E.M.B

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras














14 ene 2025 4:02:17 p. m.


15 ene 2025 1:59:06 p. m.


16 ene 2025 3:20:24 p. m.
9-58 Carrera 6
Leticia
Amazonas


16 ene 2025 4:46:03 p. m.
9-58 Carrera 6
Leticia
Amazonas


27 ene 2025 11:49:08 a. m.
5-1 Calle 8
Leticia
Amazonas


28 ene 2025 2:55:17 p. m.
5-1 Calle 8
Leticia
Amazonas


30 ene 2025 7:33:32 a. m.
6-9 Calle 9
Leticia
Amazonas


31 ene 2025 7:51:06 a. m.
Leticia
Amazonas


31 ene 2025 7:54:54 a. m.
896 Carrera 6
Leticia
Amazonas


31 ene 2025 3:57:05 p. m.
8-36 Carrera 6
Leticia
Amazonas


31 ene 2025 8:47:37 a. m.


15 ene 2025 2:00:12 p. m.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas







8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

A continuación, se anexa copia de la bitácora correspondiente al mes de enero de 2025

Enero 03 de 2025: (Viernes)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de obra	1 Mecánico
1 Residente de obra	2 Cantoladoras nuelles
1 Topógrafo	3 Vigilantes
1 Maestro de obra	1 Residente interventoria (SO)
4 oficiales	1 Residente interventoria (CV)
19 ayudantes	1 Inspector interventoria (EV)
7 operadores	1 Profesional SST
2 Conductores	1 Profesional social
1 Almacenista	1 Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1 Excavadora de oruga	1 Camioneta
1 Retrocargador de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador frontal	1 Planta de concreto
1 Vibrocompactador	1 Planta eléctrica
1 Mini Dumper	2 Luminarias
2 Mini cargadores	1 Mezcladora tipo trompo
2 Volquetas	2 Compresores portatil

Actividades realizadas:

Se continúa vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido entre calle 8 y calle 9, se instala tubería domiciliaria para alcantarillado sanitario costado derecho entre calle 8 y calle 9, se hace mantenimiento a cerramiento perimetral y señalización para garantizar cumplimiento de PMT según aprobación por parte del cliente.

Residente obra
CIW.

R. I. C. V.

Enero 04 de 2025: (Sábado)
Estado del tiempo:
Personal en obra:

1	Director de obra	1	Mecánico
1	Residente obra	2	Controladoras viales
1	Topógrafo	3	Vigilantes
1	Maestro de obra	1	Residente interventoría (SB)
4	operales	1	Residente interventoría (CV)
19	ayudantes	1	Inspector interventoría (CV).
7	operadores	1	Profesional SST
2	Conductores	1	Profesional ambiental
2	Volgoetas		

Maquinaria y equipos en obra:

1	Excavadora de orugas	1	Camioneta
1	Retrocargador de llantas	1	Compactador tipo canguro
1	Cargador frontal	1	Planta de concreto
1	Vibrocompactador	1	Planta eléctrica
1	Mini Dumper	2	Luminarias
2	Mini cargadores	1	Mezcladora tipo trompo
2	Volgoetas	2	Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se hace instalación de base estabilizada entre calle 70 y calle 9 sector oriental, entra a la obra cemento, arena y gravilla, orden y aseo general de obra.

Residente obra
CIW.

R. I. C. V.

Enero 07 de 2025: (Martes)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1	Director de obra
1	Residente de obra
4	Topógrafo
1	Maestro de obra
4	oficiales
19	ayudantes
7	operadores
2	Conductores
1	Almacenista
1	Mecánico
2	Controladoras viales
3	Vigilantes
1	Residente interventoría (SB)
1	Residente interventoría (CV)
1	Inspector interventoría (CV)
1	Profesional SST
1	Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1	Excavadora de oruga
1	Retrocargador de llantas
1	Cargador frontal
4	Vibrocompactador
1	Mini Dumper
2	Minicargadores
2	Volquetes
1	Camioneta
1	Compactador tipo canguro
1	Planta de concreto
1	Planta eléctrica
2	Luminarias
1	Mezcladora tipo trompo
2	Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido entre calle 8 y calle 9 sector occidental, amarre de acero para parcheos en losas irregulares entre calle 8 y calle 9 sector occidental, orden y aseo general de obra, se continua implementación de PMT según ajustes por parte del diseño.

Residente obra
CIW.

R. I. C. J.

Enero 08 de 2025: (Miércoles).
Estado del tiempo:
Personal en obra:

1	Director de obra	1	Almacenista
1	Residente de obra	1	Mecánico
1	Topógrafo	2	Contratadores viales
1	Maestro de obra	3	Vigilantes
4	Oficiales	1	Residente interventoría (SB)
18	Ayudantes	1	Residente interventoría (CV)
7	Operadores	1	Profesional SST
2	Conductores	1	Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1	Excavadora de oruga	1	Camioneta
1	Retrocargador de llantas	1	Compactador tipo canguro
1	Cargador frontal	1	Planta de concreto
1	Vibrocompactador	1	Planta eléctrica
1	Mini Dumper	2	Luminarias
2	Mixer cargadores	1	Mezcladora tipo trompo
2	Volquetas	2	Compresores gasolina

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido entre calle 8 y calle 9 costado occidental, instalación de base estabilizada entre calle 10 y calle 9 costado oriental, entra a obra cemento, arena y gravilla para producción de concreto, se continúa implementación de PMT según aprobación por parte del cliente.
SE RECOMIENDA MEJORAR EL CURADO DE LOS VIGUETAS, ASI MISMO EL TRANSPORTE DE LOS MUESTRAS

Residente obra
CIW

R. I. C. V.

Enero 09 de 2025: (Jueves)
Estado del tiempo:
Personal en obra:

1	Director de obra	1	Almacenista
1	Residente de obra	1	Mecánico
1	Topógrafo	2	Controladores viales
1	Maestro de obra	3	Vigilantes
4	Oficiales	1	Residente interventoría (SO)
28	ayudantes	1	Residente interventoría (CV)
7	cargadores	1	Profesional SST
2	Conductores	1	Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1	Excavadora de orugas	1	Camioneta
1	Retrocargador de llantas	1	Compactador tipo canguro
1	Cargador frontal	1	planta de concreto
1	Vibrocompactador	1	planta eléctrica
1	Mini Dumper	2	Formaletas
2	Mini cargadores	1	Mezcladora tipo trompo
2	Volquetas	2	Compresores portátil

Actividades realizadas:

Orden y aseo para alistamiento de formaleta quedando regido desde calle 10 hacia calle 9, entra a la obra cemento, arena y gravilla, orden y aseo general de obra.
SE SOLICITA IMPLEMENTAR ALGUN SISTEMA PARA GUARDAR QUE LOS DIFERENTES RESIDUOS DE LA OBRA TAPONEN LAS TUBERIAS DE ALCANTARILLADO. SE REQUIERE REALIZAR JORNADAS DE ASEO DE FORMA RECURRENTE.

Residente obra
CIV

R.I.C.V.

Enero 17 de 2025: (Viernes)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1	Residente de obra
1	Residente de obra
1	Topógrafo
1	Maestro de obra
4	oficiales
18	ayudantes
7	oficiales
2	Conductores
1	Almacenista
1	Mecánico
2	Controladores viales
3	Vigilantes
1	Residente interventoría (SST)
1	Residente interventoría (CVI)
1	Profesional SST
1	Profesional ambiental

Maquinaria y equipo en obra:

1	Excavadora de oruga
1	Retrocargador de llantas
1	Cargador frontal
1	Vibrocompactador
1	Mini Dumper
2	Mini cargadores
2	Volgretas
1	Camioneta
4	Compactador tipo canguro
1	Planta de concreto
1	Planta eléctrica
2	Luminarias
1	Vestidora tipo trompo
2	Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se hace distamiento de formaleta para pavimento rígido tramo entre calle 20 hasta calle 9, excavación e instalación de tuberia pluvial y sanitaria entre calle 8 y calle 9 costado oriental, orden y aseo general de obra.

SE RECOMIENDA IMPLEMENTAR OTRO JUEGO DE FORMALETAS CON EL FIN DE DISMINUIR LOS RENDIMIENTOS DEL PAVIMENTO RIGIDO.

Residente obra
CIW.

R.I.C.V.

Enero 11 de 2025: (Sábado)

-Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de obra	1 Almacenista
1 Residente de obra	1 Mecánico
1 Topógrafo	2 Controladoras viales
1 Maestro de obra	3 Vigilantes
4 oficiales	1 Residente interventoria (SB)
18 ayudantes	1 Residente interventoria (CV)
7 operadores	1 Profesional SST
2 Conductores	1 Profesional ambiental

Maquinarias y equipos en obra:

1 Excavadora de orugas	1 Camioneta
1 Retrocargador de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador frontal	1 Planta de concreto
1 Vibrocompactador	1 Planta eléctrica
1 Mini Dumper	2 Luminarias
2 Mini cargadores	1 Motoniveladora tipo trompo
2 Volquetas	2 Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se hace alistamiento de frente y pavimento para inicio de pavimento desde calle 10 hacia calle 9, se programa vaciado de concreto MR-40 para el día Lunes 13 de mayo, se continúa implementación de PMT Sujeta aprobación por parte del cliente. SE SOLICITA EL CONTRATISTA RETIRAR LOS RESIDUOS Y/O MATERIAL ORGÁNICO DE LOS ACOPIOS DE LOS AGREGADOS PÉTREOS.

Residente obra
CIW

R.I.C.V.

Enero 13 de 2025: (Lunes)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de obra	1 Almacenista
1 Residente de obra	1 Mecánico
1 Topógrafo	2 Cañoleadoras viales
1 Maestro de obra	3 Vigilantes
4 operarios	1 Residente interventoría (CSB)
18 ayudantes	1 Residente interventoría (CV)
7 operadores	1 Profesional SST
2 Conductores	1 Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1 Excavadora de orugas	1 Camioneta
1 Retrocargador de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador frontal	1 Planta de concreto
1 Rodillo compactador	1 Planta asfáltica
1 Mini Dumper	2 Formaletas
2 Mini cargadores	1 Mezclador tipo trompo
2 Volquetas	2 Compresores portátil.

Actividades realizadas:

Se inicia vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido, entramo desde calle 10 hacia calle 9 por el costado oriental, se hace excavación e instalación de tubería pluvial y sanitaria tramo entre calle 8 y calle 9 Sector oriental, orden y aseo general SE SOLICITO AL CONTRATISTA TOMAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PRESENCIA DE MATERIA ORGANICA Y/O CONTAMINACIÓN EN LOS AGREGADOS PETREOS UTILIZADOS PARA LOS DIFERENTES MEZCLAS.

Residente obra

C/W

Enero 14 de 2025: (Martes)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de planta	1 Almacenista
1 Residente de obra	1 Mecánico
1 Topógrafo	2 Controladores viales
1 Maestro de obra	3 Vigilantes
4 oficiales	1 Residente interventoría (SB)
18 ayudantes	1 Residente interventoría (CV)
7 operadores	1 Profesional SST
2 Conductores	1 Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1 Excavadora de oruga	1 Camioneta
4 Retroexcavador de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador frontal	1 Planta de concreto
1 Vibrocompactador	1 Planta eléctrica
1 Mini Dumper	2 Luminarias
2 Mini cargadores	1 Mezcladora tipo trompo
2 Volquetas	2 Compresores portátil.

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido tramo entre calle 10 y calle 9, se hace vaciado de concreto placa de pondo pozo agua lluvias sector oriental entre calle 8 y calle 9, se continua implementación de PMT según aprobación por parte del cliente
SE SOLICITA AL CONTRATISTA MEJORAR EL CORTE Y SELLO DE JUNTAS DEL PAVIMENTO, SE OBSERVAN DISCONTINUIDADES Y DESPORTILLAMIENTO EN LOS BORDES.

Residente obra
CIW

R. I. C. V.

Enero 15 de 2025: (Miércoles)
Estado del tiempo:
Personal en obra:

1	Director de obra	1	Almacenista
1	Residente de obra	1	Mecánico
1	Topógrafo	2	Conductores viales
1	Maestro de obra	3	Vigilantes
4	oficiales	1	Residente de interventoría (SB)
18	ayudantes	1	Residente de interventoría (CCV)
7	operadores	1	Profesional SST
2	Conductores	1	Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1	Excavadora de oruga	1	Camioneta
1	Retrocargador de llantas	1	Compactador tipo canguro
1	Cargador frontal	1	Planta de concreto
1	Vibro compactador	1	Planta eléctrica
1	Mini Dumper	2	Luminarias
2	Mini cargadores	1	Mezcladora tipo trompo
2	Volquetas	2	Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido tramo entre calle 10 y calle 9 costado oriental, alistamiento de formaleta (incluye demoliciones) sector oriental, amarre de acero para parrilla separador central entre calle 9 y calle 10, se continúa implementación de juntas según aprobación por parte del diseño.

TOMAR LAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR UN CORTE Y SELLO DE JUNTAS SIN DESPORTILLAMIENTOS

Residente obra
CIW

R. J. C. V.

Enero 16 de 2025: (Jueves)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de obra	1 Almacenista
1 Residente de obra	1 Mecánico
1 Topógrafo	2 Cantoneros viales
1 Maestro de obra	3 Vigilantes
4 oficiales	1 Residente de interventoría (SIG)
18 ayudantes	1 Residente de interventoría (CIV)
7 operadores	1 Profesional SST
2 Conductores	1 Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1 Excavador de orugas	1 Camioneta
1 Retroexcavadora de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador frontal	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta eléctrica
1 Mini Dumper	2 Luminarias
2 Mini cargadores	1 Mezcladora tipo trompo
2 Volquetas	2 Compresores portátil.

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto para cuerpo de pozo sector oriental entre calle 10 y calle 9, se hace vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido separador central entre calle 10 y calle 9, se hace amarre de acero para cuneta en losas costado oriental entre calle 10 y calle 9, orden y aseo en general.

Residente obra
CIW.

R. I. C. V.

Enero 17 de 2025: (Viernes)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de obra	1 Almacenista
1 Residente de obra	1 Mecánico
1 Topógrafo	2 Cortadoras viales
1 Maestro de obra	3 Vigilantes
4 oficiales	1 Residente de interventoría (SB)
18 ayudantes	1 Residente de interventoría (CV)
7 operadores	1 Profesional SST
2 Conductores	1 Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1 Excavadora de orugas	1 Camioneta
1 Retroexcavador de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador frontal	1 Planta de concreto
1 Volco cargador	1 Planta eléctrica
1 Mini Dumper	2 Luminarias
2 Mini cargadores	1 Retroexcavadora tipo trompo
2 Volquetas	2 Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido tramo entre calle 8 hacia calle 9 costado oriental, alistamiento formaleta para pavimento rígido sector oriental entre calle 9 y calle 10, orden y aseo general en obra, se continúa implementación de PMT según aprobación por parte del cliente. SE EVIDENCIO DETERIORO EN EL EQUIPO UTILIZADO PARA LA APLICACIÓN DE ANTISOL, SE DEBE COORDINAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL MISMO PARA LAS SIGUIENTES FUNDIDAS

Residente obra
CIW.

R.I.C.V.

Enero 18 de 2025: (Sábado)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de obra	1 Almacenista
1 Residente de obra	1 Mecánico
1 Topógrafo	2 Controladores viales
1 Maestro de obra	3 Vigilantes
9 oficiales	1 Residente de interventoría (SIS)
18 ayudantes	1 Residente de interventoría (CV)
7 operadores	1 Profesional SST
2 Conductores	1 Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1 Excavadora de oruga	1 Camioneta
1 Retrocargador de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador frontal	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta eléctrica
1 Mini Dumper	2 Formaletas
2 Mini Cargadores	1 Mezcladora tipo trompo
2 Volquetas	2 Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se instala tubería pluvial para conexión de pozo con sumideros entre calle 8 y calle 9 costado oriental, distendimiento de formaleta para pavimento rígido MR-40 entre calle 10 y calle 9 Sobre oriental.

Residente obra
CIW

R.I.C.J.

Enero 20 de 2025: (Lunes)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1	Director de obra	1	Almacenista
1	Residente de obra	1	Mecánico
1	Topógrafo	2	Controladores viales
1	Maestro de obra	3	Vigilantes
4	operarios	1	Residente interventoría (SB)
18	ayudantes	1	Residente interventoría (CW)
7	operadores	1	Profesional SST
2	Conductores	1	Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1	Excavadora de oruga	1	Camioneta
1	Retrocargador de llantas	1	Compactador tipo canguro
1	Cargador frontal	1	Planta de concreto
1	Vibro compactador	1	Planta eléctrica
1	Mini Dumper	2	Luminarias
2	Mini cargadores	1	Niveladora tipo trompo
2	Volquetas	2	Compresores portátil.

Actividades realizadas:

Se realiza base estabilizada en sector de calle 10 hacia calle 9 frente al restaurante "Pollo Rico", entra a obra 1 viaje de Brita para garantizar dosificación de agregados según diseño de mezcla, alistamiento de formaleta para pavimento rígido tramo entre calle 10 y calle 9, se continúa implementando PMT según aprobación por parte del cliente.

Residente obra
CIW

R.I.C.U.

Enero 21 de 2025: (Martes)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de obra	1 Almacenista
1 Residente de obra	1 Mecánico
1 Topógrafo	2 Cerbolcadoras viales
1 Maestro de obra	3 Vigilantes
4 oficiales	1 Residente ambiental (SSO)
18 ayudantes	1 Residente interventoría (CV)
7 operadores	1 Inspector interventoría (CV)
2 conductores	1 Profesional SST

Maquinaria y equipos en obra:

1 Excavadora de oruga	1 Camioneta
1 Retrocargador de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador frontal	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 planta eléctrica
1 Mini Dumper	2 Luminarias
2 Minicargadores	1 Mezcladora tipo trompo
2 Volquetas	

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido entre calle 10 y calle 9 sector oriental, se instalan tuberías para sumideros en pozo intermedio entre calle 8 y calle 9 costado oriental, se hace mantenimiento a cerramiento perimetral y señalización, garantizando así el cumplimiento del PMT aprobado por el cliente.

Residente obra
CIW

R.I.C.V.

Enero 22 de 2025: (Miércoles)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1	Director de obra	1	Almacenista:
2	Residente de obra	1	Mecánico
1	Topógrafo	2	Controladoras viales
1	Maestro de obra	3	Vigilantes
4	oficiales	1	Residente interventoría (SB)
18	ayudantes	1	Residente interventoría (CV)
7	operadores	1	Profesional SST
2	Conductores	1	Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1	Excavadora de oruga	1	Camioneta
1	Retrocargador de llantas	1	Compactador tipo canguro
1	Cargador frontal	1	Planta de concreto
1	Vibro compactador	1	Planta eléctrica
1	Mini Dumper	2	Formaletas
2	Mini cargadores	1	Mezcladora tipo trompo
2	Volquetas	2	Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se hace instalación de tubería pluvial y sanitaria entre calle 8 y calle 9 costado oriental, entran a la obra 15 canastillas pasajuntas para pavimento rígido, alistamiento de formaleta para vaciado de concreto ME-40 entre calle 10 hacia calle 9 costado oriental, se continua implementación de PMT según aprobación por parte del cliente.

Residente obra
CIW

R.I.C.V.

Enero 23 de 2025: (Jueves)
Estado del tiempo:
Personal en obra:

1	Director de obra	1	Almacenista
1	Residente de obra	1	Mecánico
1	Topógrafo	2	Controladoras viales
1	Maestro de obra	3	Vigilantes
4	oficiales	1	Residente interventoría (SB)
19	ayudantes	1	Residente interventoría (EV)
7	operadores	1	Profesional SST
2	Conductores	1	Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1	Excavadora de oruga	1	Camioneta
1	Retrocargador de llantas	1	Compactador tipo canguro
1	Cargador frontal	1	Planta de concreto
1	Vibro compactador	1	Planta eléctrica
1	Mini Dumper	2	Luminarias
2	Mini cargadores	1	Mezcladora tipo trompo
2	Volquetas	2	Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido en tramo de calle 10 a calle 9, Hay un árbol que posee una raíz bastante grande e impide el distanciamiento y el vaciado de 3 Losas, lo cual indica que se debe dejar ese hueco pendiente mientras se define con corporamazonia que se hace en este caso.

Residente Obra
CTW

R.I.C.J.

Enero 29 de 2025: (Viernes)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1	Director de obra	1	Almacenista
1	Residente de obra	1	Mecánico
1	Topografo	2	Contratistas viales
1	Maestro de obra	3	Vigilantes
4	operadores	1	Residente interventoria (SB)
18	ayudantes	1	Residente interventoria (CV)
7	operadores	1	Profesional SST
2	Conductores	1	Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1	Excavadora de oruga	1	Camioneta
1	Retrocargador de llantas	1	Compactador tipo canguro
1	Cargador frontal	1	Planta de concreto
1	Vibro compactador	1	Planta eléctrica
1	mini Dumper	2	Luminarias
2	Mini cargadores	1	Retroexcavadora tipo trompo
2	Volqueteas	2	Compresores portátil.

Actividades realizadas:

Excavación y retiro de material proveniente del cajeo de la vía y la red de alcantarillado sanitario y pluvial, Instalación de base estabilizada en tramo de calle 10 a calle 9 costado oriental, alistamiento formaleta y vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido tramo entre calle 10 a calle 9 Sector oriental, el contratista continua implementando PMT según aprobación por parte del interventor.

Residente obra
CIW

R.T.C.U.

Enero 25 de 2025: (Sábado)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1	Director de obra	1	Almacenista
1	Residente de obra	1	Mecánico
1	Topógrafo	2	Controladoras viales
1	Maestro de obra	3	Cargadores
4	operadores	1	Residente interventoría (SB)
18	ayudantes	1	Residente interventoría (CV)
7	operadores	1	Profesional SST
2	Conductores	1	Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1	Excavadora de oruga	1	Camioneta
1	Retrocargador de llantas	1	Compactador tipo canguro
1	Cargador frontal	1	Planta de concreto
1	Vibro compactador	1	Planta eléctrica
1	Mini Dumper	2	Luminarias
2	Mini cargadores	1	Mezcladora tipo trompo
2	Volquetas	2	Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se hace vaciado de concreto MR-40 para pavimento rígido, en tramo de Calle 10 hacia calle 9 Sector Oriental, en esta jornada quedan pendientes 3 Losas de pavimento por vaciar, ya que la raíz de un árbol ~~nos~~ impide al contratista el alistamiento de formaleta y cualquier intervención a dicha raíz puede ocasionar el debilitamiento del árbol, ocasionando así un accidente.

Residente obra
CIW

R.I.C.V.

Enero 27 de 2025: (Lunes)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de obra	1 Almacenista
1 Residente de obra	1 Mecánico
1 Topógrafo	2 Controladoras viales
1 Maestro de obra	3 Vigilantes
4 operarios	1 Residente interventoría (SB)
18 ayudantes	1 Residente interventoría (CV)
7 operadores	1 Profesional SST
2 Conductores	1 Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1 Excavadora de oruga	1 Camioneta
1 Retrocargador de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador frontal	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta eléctrica
1 Mini dumper	2 Luminarias
2 Mini cargadores	1 Vaciadora tipo trompo
2 Volquetas	2 Compresores portátil.

Actividades realizadas:

Se hace excavación manual e instalación de filtro para geotextil, Instalación de base estabilizada con RCD + cemento + Arena + suelo seco en el tramo de calle 8 a calle 9 por el costado oriental, se continúa implementación de PMT según aprobación por parte del cliente.

C.V SE OBSERVACIÓN SOBRETAMAÑOS EN EL MATERIAL DE RCD, SE SOLICITA AL CONTRATISTA AJUSTAR PARA CUMPLIR CON EL TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL TMN EL CUAL ES 1 1/2".

Residente obra
CIW.

R. y C.V.

Enero 28 de 2025: (Martes)
Estado del tiempo:
Personal en obra:

1 Director de obra	1 Almacenista
1 Residente de obra	1 Mecánico
1 Topógrafo	2 Controladoras viales
1 Hacsta de obra	3 Vigilantes
4 operarios	1 Residente interventoria (SB)
18 ayudantes	1 Residente interventoria (CV)
7 operadores	1 Profesional SST
2 Conductores	1 Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1 Excavadora de oruga	1 Camioneta
1 Retrocargador de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador pronta	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta eléctrica
1 Mini dumper	2 Laminarias
2 Mini cargadores	1 Mezcladora tipo trompo
2 Volquetas	2 Compresores portátil.

Actividades realizadas:

Se realiza 1 vaciado de concreto MR-40 entre calles 9 y calle 10 costado oriental, se continuar con la base estabilizada entre calle 8 y calle 9 costado oriental, Se continúa implementando PMT según aprobación por parte del cliente

Residente de obra
CIW.

R. I. C. V.

Enero 29 de 2025: (Miércoles)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de obra	1 Almacenista
1 Residente de obra	1 Mecánico
1 Topógrafo	2 cortadoras viales
1 Maestro de obras	3 Vigilantes
4 oficiales	1 Residente interventoría (SB)
18 ayudantes	1 Residente interventoría (CW)
7 operadores	1 Profesional SST
2 Conductores	1 Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1 Excavadora de oruga	1 Camioneta
1 Retrocargador de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador frontal	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta eléctrica
1 Mini Dumper	2 Luminarias
2 Mini cargadores	1 Mezcladora tipo trompo
2 Volquetas	2 Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se hace instalación de geoceldo con lleno arena-gravilla (50/50), llegada de 200 sacos de cemento a borbra, no hay actividades de saneamiento básico debido a condiciones climáticas, se continúa implementación de PMT y señalización según aprobación del cliente.

Residente obra.
CW.

R.S.C.V.

Enero 30 de 2025: (Jueves)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1	Director de obra	1	Almacenista
1	Residente de obra	1	Mecánico
1	Topógrafo	2	Controladores viales
1	Maestro de obra	3	Vigilantes
4	oficiales	1	Residente interventoría (SB)
18	ayudantes	1	Residente interventoría (CV)
7	operadores	1	Profesional SST
2	Conductores	1	Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1	Excavadora de oruga	1	Compactadora
1	Retrocargador de llantas	1	Compactador tipo canguro
1	Cargador pronta 1	1	Planta de concreto
1	Vibro compactador	1	Planta eléctrica
1	Mini dumper	2	Luminarias
2	Mini cargadores	1	Mezcladora tipo trompo
2	Volquetas	2	Compresores portátil

Actividades realizadas:

Se hace nivelación y sello de subrasante, instalación filtro en geodren vial, instalación geotextil, instalación base estabilizada, excavación e instalación de tubería pluvial y sanitaria, adicional en tramo de calle 8 a calle 9 por el costado oriental, pavimento rígido MR-40 entre calle 9 y calle 70 costado oriental, se continúa implementación de PMT según aprobación por parte del cliente, se recibe visita de corporación para inspeccionar tala de árbol entre calle 9 y calle 70 y otros 3 árboles en tramo de calle 8 a calle 9.

Residente obra
CIW

R.I.C.V.

Enero 31 de 2025: (Viernes)

Estado del tiempo:

Personal en obra:

1 Director de obra	1 Almacenista
1 Residente de obra	1 Mecánico
1 Topógrafo	2 Controladoras viales
2 Maestro de obra	3 Vigilantes
4 oficiales	1 Residente interventoría (SB)
18 ayudantes	1 Residente interventoría (CV)
7 operadores	1 Profesional SST
2 Conductores	1 Profesional ambiental

Maquinaria y equipos en obra:

1 Excavadora de oruga	1 Canaroteo
1 Retrocargador de llantas	1 Compactador tipo canguro
1 Cargador Frontal	1 Planta de concreto
1 Vibro compactador	1 Planta eléctrica
1 Mini Dumper	2 Luminarias
2 Mini cargadores	1 Mezclador tipo trompo
2 Volquetas	2 Compresores portátil

Actividades realizadas:

Excavación manual, instalación y relleno para pilote en geoceldas vial, Nivelación subrasante e instalación de geotextil, instalación y lleno 50/50 de geoceldas, Instalación base estabilizada, estas actividades todas ejecutadas en tramo desde calle 8 hasta calle 9 por el costado oriental, se continúa implementación de PMT a satisfacción según aprobación por parte del frente.

Residente CIW

R.I.C.V.